

CS

CS

Una publicación de la
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Universidad Icesi

Rector Francisco Piedrahita Plata	Secretaria del Centro de Investigaciones CIES Diana Carolina Rodríguez O.
Secretaria general María Cristina Navia Klemperer	Editor Felipe Van der Huck fvan@icesi.edu.co
Director académico José Hernando Bahamón Lozano	Asistente editorial Laura Daniela Millares Gutiérrez ldmillares@icesi.edu.co
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Jerónimo Botero Marino	Diseño y diagramación Natalia Ayala Pacini nataliaayalapb@gmail.com
Director del Centro de Investigaciones CIES Enrique Rodríguez Caporali	Revisión de estilo Journals & Authors info@jasolutions.com.co
Coordinador de la Editorial Universidad Icesi Adolfo A. Abadía	

Consejo editorial

Mauricio Archila (Ph. D.) Universidad Nacional de Colombia, Colombia marchilan@gmail.com	Jesús Martín-Barbero (Ph. D.) Pontificia Universidad Javeriana, Colombia jemartin@cable.net.co
Fernando Urrea (M. Sc.) Universidad del Valle, Colombia furreagiraldo@yahoo.com	Ariel C. Armony (Ph. D.) University of Pittsburgh, Estados Unidos armony@pitt.edu
Juan Pablo Milanese (Ph. D.) Universidad Icesi, Colombia jmilanese@icesi.edu.co	Igor José de Renó-Machado (Ph. D.) Universidade Federal de São Carlos, Brasil igor@power.ufscar.br
Rafael Silva-Vega (Ph. D.) Universidad Icesi, Colombia rsilva1@icesi.edu.co	María Antonia Garcés (Ph. D.) Cornell University, Estados Unidos mg43@cornell.edu
Aurora Vergara (Ph. D.) Universidad Icesi, Colombia avergara@icesi.edu.co	Simonne Teixeira (Ph. D.) Universidade Estadual do Norte Fluminense, Brasil simonne@uenf.br
Víctor Lazarevich-Jeifets (Ph. D.) Universidad Estatal de San Petersburgo, Rusia jeifets@gmail.com	Luis Reygadas (Ph. D.) Universidad Autónoma Metropolitana de México, México lreygadas@yahoo.com.mx
Laura Gamboa-Gutiérrez (Ph. D.) Utah State University, Estados Unidos laura.gamboa@utah.edu	Margarita Batlle (Ph. D.) Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile mabatlle@uc.cl
Carmen Caamaño (Ph. D.) Universidad de Costa Rica, Costa Rica carmen.caamano@ucr.ac.cr	Andrés Felipe Rengifo (Ph. D.) Rutgers University, Estados Unidos arengifo@scj.rutgers.edu
Flavia Freidenberg (Ph. D.) Universidad Nacional Autónoma de México, México ffreidenberg@gmail.com	Andrés Malamud (Ph. D.) Universidad de Lisboa, Portugal andres.malamud@eui.eu
Debra Ann Castillo (Ph. D.) Cornell University, Estados Unidos debra.castillo@gmail.com	Kia Lilly Caldwell (Ph. D.) University of North Carolina at Chapel Hill, Estados Unidos klcaldwe@email.unc.edu
	Mercedes Prieto (Ph. D.) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador mprieto@flacso.edu.ec

Gracias especiales a las siguientes personas
por participar como árbitros en este número:

Javier Bermejo Fernández-Nieto
Universidad Camilo José Cela, España

Agustín Ortega Cabrera
Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Perú

Marcelo Rossal Núñez
Universidad de la República, Uruguay

Jenni Sonia Ruperti Cañarte
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador

Cecilia Jiménez Zunino
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Juan Manuel Castellanos Obregón
Universidad de Caldas, Colombia

Eugenia Roberti
Instituto de Desarrollo Económico
y Social IDES, Argentina

Manuel Aparicio Payá
Universidad de Murcia, España

Eduardo Carlos Bautista Martínez
Universidad Autónoma Benito Juárez
de Oaxaca, México

Felipe Javier Galán López
Universidad Intercultural del Estado de Puebla, México

Matthew J. Lebrato
Lyon College, Estados Unidos

Pedro de Carvalho Pontual
Pontificia Universidade Católica de São Paulo, Brasil

Carolina de Roig Catini
Universidade Estadual de Campinas, Brasil

Flávia Eloisa Caimi
Universidade de Passo Fundo, Brasil

Valentina Carranza Weihmüller
Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

Lilian Kanashiro Nakahodo
Pontificia Universidad Católica del Perú

Marina Adamini
CONICET, Argentina

Marisa Bucheli
Universidad de la República, Uruguay

Blanca Mirthala Taméz Valdéz
Universidad Autónoma de Nuevo León, México

David Muñoz-Rodríguez
Universitat de València, España

Victoria Mazzeo
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Adrián Koberwein
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Regina Vidosa
Centro de Estudios Urbanos y Regionales/CONICET,
Argentina

Jaime Cubides Cárdenas
Universidad Católica de Colombia

Ana Laura Velázquez Moreno
Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de
México

Tania Galaviz Armenta
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Felipe Navarro Nicoletti
Universidad Nacional de La Plata/CONICET, Argentina

Isabel Duque Franco
Universidad Nacional de Colombia

Omar Alejandro Bravo
Universidad Icesi, Colombia

Pedro Rivas Nieto
Universidad Loyola, España

Fernando Cubides Cipagauta
Universidad Nacional de Colombia

Pablo Chávez Zúñiga
Universidad de Chile

Gabriela Irrazábal
CONICET, Argentina

Gabriela Caretta
Universidad Nacional de Salta, Argentina

Mónica Hurtado Lozano
Universidad de La Sabana, Colombia

Simón Pedro Izcara-Palacios
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

María García de Diego
Universidad de Granada, España

Jerónimo Ríos Sierra
Universidad Complutense de Madrid, España

Luis Gabriel Salas Salazar
Universidad Nacional de Colombia

Alba Jakeline Ruano Jiménez
Universidad de Nariño, Colombia

Carolina Arias Hurtado
Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

Revista CS es una publicación arbitrada de acceso abierto con al menos dos pares ciegos y periodicidad cuatrimestral. Tiene como objetivo principal generar un espacio de discusión interdisciplinar sobre problemáticas latinoamericanas que pongan en relación perspectivas de carácter local, nacional y global. En *Rev. CS* apostamos por abrir las ciencias sociales a un diálogo de saberes que se reconoce en la diversidad y la tensión, pero también en la especificidad de disciplinas como la antropología, la sociología, la ciencia política, la psicología y la historia, y campos de estudio como la comunicación y la cultura.

La revista privilegia la publicación de artículos de investigación y reflexión y está dirigida a profesionales y estudiantes de diferentes disciplinas de las ciencias sociales, interesados en problemas históricos y contemporáneos de América Latina y el Caribe. De igual manera, desde *Rev. CS* impulsamos redes y espacios que faciliten las interacciones entre investigadores, pensadores, activistas y diseñadores de políticas públicas de universidades, centros de investigación y organizaciones sociales. De esta manera contribuimos a los debates sobre las cuestiones que inciden y definen la situación actual de la región.

La *Revista CS* recibe artículos de manera permanente en inglés, español o portugués. Información para envío de artículos: www.icesi.edu.co/revista_cs

.....

Revista CS is an open access two blind peer-reviewed publication and appears three times a year. Its main objective is to generate a space for interdisciplinary discussion on Latin American issues which combines local, national and global perspectives. *Rev. CS* is committed to open social sciences in a dialogue of knowledge that recognizes itself in the diversity and tension, but also on the specificity of disciplines such as anthropology, sociology, political science, psychology, and history, and fields study as communication and culture.

The journal publishes mainly research and reflection articles, and is aimed at professionals and students from different disciplines of social sciences interested in historical and contemporary problems of Latin America and the Caribbean. Similarly, *Rev. CS* promotes networks and spaces that facilitate interaction between researchers, thinkers, activists and policy makers from universities, research centers and social organizations. Thus, we contribute to social debates on issues that affect and define the current situation in the region.

***Revista CS* is permanently receiving manuscripts in English, Spanish, or Portuguese. Information for submitting manuscripts: www.icesi.edu.co/revista_cs**

Esta revista está indexada en:

Índices y bases de datos

PUBLINDEX-COLCIENCIAS

REDALYC

(Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal)

SCIELO COLOMBIA

(Scientific Electronic Library Online)

EBSCO

(Fuente Académica Premier y Fuente Académica Plus)

JOURNAL SCHOLAR METRICS

(EC3 Research Group)

MIAR

(Matriz de Información para el Análisis de Revistas)

CLASE

(Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades)

DIALNET

(Difusión de Alertas en la Red)

WEB OF SCIENCE

(Emerging Sources Citation Index)

LATAM

(Estudios Latinamericanos)

PROQUEST

(Linguistics & Language Behavior Abstracts, Sociological Abstracts, Worldwide Political Science Abstracts y PAIS Internacional)

V/LEX

(vLex Networks)

SHERPA/ROMEO

(Rights METadata for Open archiving)

ERIH PLUS

Directorios y motores de búsqueda

DOAJ

(Directory of Open Access Journals)

CREDI

(Centro de Recursos Documentales e Informáticos - OEI)

LATINDEX

(Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

REDIB

(Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico)

GOOGLE SCHOLAR

.....
© Derechos reservados de autor

El material de esta publicación puede ser reproducido sin autorización, siempre y cuando se cite título, autor y fuente institucional.

Sitio web y correspondencia:
www.icesi.edu.co/revista_cs
cs@icesi.edu.co

Índice

Artículos

- 11 Alanis Bello-Ramírez / Cláudia Pereira-Vianna
Profesoras en medio de la violencia armada: una pedagogía visceral desde las favelas de Rio de Janeiro
Teaching in the Midst of Armed Violence: A Visceral Pedagogy from the Favelas of Rio de Janeiro
.....
- 41 Juan Camilo Perdomo-Marín
Implicaciones educativas del conocimiento antropológico
Educational Implications of Anthropological Knowledge
.....
- 75 Sebastián Moreno-Barreneche
Los héroes de la pandemia: la construcción discursiva del colectivo de los trabajadores sanitarios durante la crisis del COVID-19
The Heroes of the Pandemic: The Discursive Construction of the Healthcare Workers Collective during the COVID-19 Crisis
.....
- 103 Fernando Ruiz-Vallejo
La ruptura de las uniones en Colombia y sus diferenciales. Una aproximación biográfica a partir de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2015
Union Dissolution in Colombia and their Determinants. A Biographical Approach Based on the 2015 Demographics and Health Survey
.....
- 141 William Mauricio Beltrán / Nicolás Medina-Morales / Yenny Roberto
La secularización de los ritos fúnebres en el catolicismo popular: Bogotá (Colombia)
The Secularization of Funeral Rites in Popular Catholicism: Bogota, Colombia

171 Julían Camilo Giraldo-Naranjo

La comunicación comunitaria: una plataforma para la movilización social y la lucha por los derechos

The Community Communication: A Platform for the Social Mobilization and the Defense of the Human Rights

.....

205 Cristian Rojas-Granada | Reinaldo Cuesta-Borja

Los estudios sobre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia desde una perspectiva territorial: abordajes y desafíos

Studies on the Armed Conflict and the Peace Building in Colombia from a Territorial Perspective: Approaches and Challenges

.....

237 José Luis Carpio-Domínguez

Crimen organizado (narcotráfico) y conservación ambiental: el tema pendiente de la seguridad pública en México

Organized Crime (Drug Trafficking) and Environmental Preservation, the Pending Issue of Public Safety in Mexico

.....

275 Constanza Riera

La renta hídrica en el riego de cultivos extensivos en el norte de Buenos Aires (Argentina)

Water Rent in the Irrigation of Extensive Crops in the North of Buenos Aires, Argentina

Reseñas

301 Jefferson Jaramillo-Marín

Etnografiando la trama burocrática del “imaginado” posconflicto colombiano

Profesoras en medio de la violencia armada: una pedagogía visceral desde las favelas de Rio de Janeiro*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i33.4106>

Teaching in the Midst of Armed Violence: A Visceral Pedagogy from the Favelas of Rio de Janeiro

Alanis Bello-Ramírez**

Universidade de São Paulo (San Pablo, Brasil)

Cláudia Pereira-Vianna***

Universidade de São Paulo (San Pablo, Brasil)

.....

* El presente artículo surge de la tesis doctoral titulada *No coração da guerra: memórias e práticas de cuidado de professoras em contextos de violência armada*, desarrollada en la línea de investigación de Sociología de la Educación de la Facultad de Educación (Universidad de São Paulo). Esta investigación se encuentra en un período de ejecución parcial y fue financiada por el Programa de Estudiantes-Convênio de Pós-Graduação (PEC-PG), de la agencia CAPES (Brasil). Artículo de investigación recibido el 22.06.20 y aceptado el 03.01.21.

** Magíster en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia); estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad de São Paulo (Brasil); becaria colombiana del PEC-PG (CAPES, Brasil), e investigadora del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género (GIEG), de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia). Correo electrónico: alanisbr@usp.br ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9956-4364>

*** Doctora en Educación de la Universidad de São Paulo (Brasil); posdoctora en Educación de la Universidad Autónoma de Madrid (España); profesora asociada senior de la Facultad de Educación de la Universidad de São Paulo (Brasil), y coordinadora del Grupo de Estudos de Género, Educação e Cultura Sexual (Universidad de São Paulo (Brasil) - Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico). Correo electrónico: cpvianna@usp.br ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9366-4417>

Cómo citar/How to cite

Bello-Ramírez, Alanis; Pereira-Vianna, Cláudia (2021). Profesoras en medio de la violencia armada: una pedagogía visceral desde las favelas de Rio de Janeiro. *Revista CS*, 33, 11-40.
<https://doi.org/10.18046/recs.i33.4106>

Resumen

Abstract

¿Qué pueden hacer las escuelas y los docentes para mitigar los impactos de la violencia armada? Comenzando en esta pregunta, se presentan las experiencias de profesoras negras que trabajan en escuelas afectadas por la violencia armada en las favelas de Rio de Janeiro. Se reconoce el cuidado y el trabajo emocional como elementos fundamentales para enfrentar la violencia e imaginar otros futuros. A partir de la información obtenida de entrevistas en profundidad, observación etnográfica y talleres pedagógicos, se analizan las condiciones de trabajo de las docentes y el impacto que ha tenido la violencia armada y el racismo sobre las escuelas de las favelas. Por último, se propone la noción de pedagogía visceral para comprender los esfuerzos pedagógicos que hacen las profesoras para mantener la vida en un contexto de extrema vulnerabilidad.

PALABRAS CLAVE:

cuidado, violencia armada, racismo, profesoras, favelas

.....

What can schools and teachers do to mitigate the consequences of armed violence? Based on this question, the experiences of black teachers working in schools affected by the armed violence in the favelas of Rio de Janeiro are narrated. Care and emotional work are recognized as fundamental elements to face this situation and imagine other futures. With the information gathered from in-depth interviews, ethnographic observation, and pedagogical workshops, we analyzed the teachers' working conditions and the impact that armed violence and racism has had on the schools in the favelas. Finally, the notion of visceral pedagogy is proposed to understand the pedagogical efforts that teachers make to maintain life in a context of extreme vulnerability.

KEYWORDS:

Care, Armed Violence, Racism, Teacher, Favela

Introducción

En este artículo nos interesa explorar el trabajo pedagógico desarrollado por profesoras en escuelas afectadas por la violencia armada en las favelas de la zona norte de Rio de Janeiro. En esta exploración, buscamos comprender cómo la incorporación de una ética del cuidado y un trabajo emocional en las prácticas docentes potencializa la construcción de espacios educativos para subvertir la violencia armada, proyectar posibilidades de futuro y crear lazos afectivos para la sanación. En el fondo, nos interesa entender el complejo trabajo de configurar mundos y devenir con otros, en contextos dañados por la muerte y la destrucción. En sintonía con Haraway (2019: 68), buscamos desenrollar los hilos de una pedagogía del cuidado como base para potenciar la vida en medio de las ruinas que produce la violencia.

El escenario de violencia en el que analizamos el trabajo pedagógico de las profesoras se encuentra en algunas de las favelas de Rio de Janeiro, Brasil. A partir de la década de 1990, las favelas cariocas se convirtieron en un escenario bélico donde el Estado brasileiro desplegó una agresiva estrategia de militarización para combatir un fenómeno de criminalidad creciente que vincula a bandas de narcotráfico y facciones criminales. Este proceso ha desencadenado graves violaciones a los derechos humanos de los habitantes de las favelas, y el despliegue de una política de seguridad pautada en la segregación territorial, la estigmatización y la muerte (Farias, 2007; Oliveira, 2014).

En el campo de la investigación educativa, hay una considerable evidencia de los daños que dicho conflicto ha generado en el sistema educativo público de la ciudad. Entre los más visibles, se encuentran el cierre de escuelas y guarderías debido a las constantes operaciones militares, la destrucción de los entornos de aprendizaje, y el bajo logro educativo de niños, niñas y jóvenes favelados¹ por cuenta de las afectaciones propias de la violencia armada (Burgos, 2009; Muniz, 2019; Plataforma DhESCA, 2008).

La violencia armada es nociva para la práctica educativa. Como apunta la antropóloga Rita Segato (2018), la repetición de la violencia produce un efecto de crueldad en la manera de construir relaciones de alteridad, pues promueve en los individuos bajos umbrales de empatía. Este paisaje de violencia, desvinculado y cosificado, naturaliza la muerte y legitima el asesinato de los otros, de esos otros que, por su

.....

1. Durante el trabajo de campo adquirimos conciencia de que el término *favela* es despreciativo y puede ser utilizado para humillar y marcar distancias de clase y raza. En este sentido, usamos los términos *favela* y *favelado* con mucho cuidado y tenemos en cuenta que los habitantes de estos territorios han resignificado dichas palabras con el fin de rescatar la dignidad, la resistencia, la crítica y la lucha de quienes se identifican como periféricos.

color de piel o su origen de clase, resultan enemigos de un proyecto de sociedad neoliberal moderna/colonial. Sin separar las preocupaciones por la violencia de género de las matrices de opresión racistas y coloniales, Segato (2018: 11) habla de una *pedagogía de la crueldad* que refiere a “todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas”.

En diálogo con Segato (2018), Nilma Lino Gomes y Ana Amélia de Paula Laborne (2018) resaltan el peso de la política de seguridad cruel y racista que cada año mata a la gente negra de manera sistemática y desproporcionada en Brasil, como ocurre en el caso de las favelas de Rio de Janeiro, donde las profesoras realizan su trabajo en comunidades acechadas por la violencia del Estado y por grupos armados delincuenciales. En 2017, el Atlas de la Violencia en Brasil relató que “de cada 100 personas que sufren homicidio en el país, 71 son negras. Jóvenes y negros de sexo masculino continúan siendo asesinados todos los años como si vivieran en una situación de guerra” (Cerqueira; Lima; Bueno, 2017: 30).

El homicidio de jóvenes negros por parte de la policía revela datos alarmantes. La Red de Observatorios de Seguridad Pública (Rede de Observatórios da Segurança, 2020) registró, en 2019, la cifra más alta de violencia letal policial en los últimos treinta años en el estado de Rio de Janeiro, con 1814 personas asesinadas. De estas, 86 % eran personas negras, un dato apabullante si se tiene en cuenta que en ese estado apenas el 51 % de la población se autoreconoce bajo dicha categoría étnica. El informe citado es contundente al señalar que “en Rio, el racismo de la seguridad pública y de la cultura policiva es explícito y se ejerce sin disfraces. Es en las favelas que la policía realiza operaciones cotidianas y mata sin control” (Rede de Observatórios da Segurança, 2020: 21). Los cuerpos de las personas negras, en especial de los jóvenes, cargan con *las marcas del color del miedo* (Gomes; Laborne, 2018).

El público escolar de las favelas, compuesto mayoritariamente por personas negras (*pretos y pardos*)², está acorralado por un sistema de opresión con raíces esclavistas y coloniales, que los priva de sus derechos básicos y los somete a una lógica de criminalización que ha significado su exterminio físico y simbólico (Gomes; Laborne, 2018; Sorj, 2016; Veillette; Nunes, 2017). Este proceso de criminalización ha generado muerte, exclusión y, a su vez, profundas heridas emocionales que se manifiestan en sentimientos de inferioridad, miedo y deshumanización.

La institución escolar en las favelas no ha sido neutral ante la reproducción del exterminio físico y simbólico de la juventud negra. Siguiendo el argumento del sociólogo Marcelo Burgos (2009), esta institución actúa en las favelas por medio de

.....

2. A partir de 1991, los criterios censales correspondientes a la autodeclaración de raza/etnia del Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) incluyen como opciones: branco, preto, pardo, amarelo e indígena. La categoría negro aglutina a las personas autodenominadas prietas y pardas.

prejuicios, distanciamiento y pesimismo sobre los estudiantes y su futuro. Dicha actitud de docentes y directivas configura un *efecto favela* que establece una relación de antagonismo entre la escuela y el mundo de los estudiantes, un mundo marcado con el rótulo de la violencia, la precariedad y la deficiencia. Así, el discurso escolar no se aleja del policiaco, que ve a los niños y jóvenes favelados como *bandidos, violentos e indisciplinados*.

Sobre este panorama nos preguntamos: ¿qué hace la escuela para proteger la vida de los niños y los jóvenes negros?, ¿de qué manera los docentes pueden hacer una diferencia para que la escuela sea un espacio para la vida y no para el exterminio de la niñez y la juventud negra?, ¿cómo se puede cuidar la vida en un contexto escolar marcado por la violencia armada y el racismo?

Para intentar responder estos interrogantes, partimos de la premisa de que los docentes son figuras clave para liderar procesos orientados a la construcción de justicia social (Murillo; Hernández, 2014)³. En este sentido, nos interesa destacar la agencia de los docentes en el abordaje de las violencias armadas. Proponemos que el cuidado (como ética y praxis) constituye el núcleo de las acciones que realizan los docentes para mitigar los impactos de la violencia y proyectar posibilidades para la sanación parcial en contextos atravesados por la violencia armada.

Esto no quiere decir que el conflicto sociorracial que envuelve la violencia armada en Rio de Janeiro pueda ser resuelto solo por una educación comprometida con el cuidado. Sería injusto poner esta carga sobre la educación, las educadoras y los educadores y, sobre todo, estaríamos negando la responsabilidad que tienen el Estado y la sociedad en la perpetuación de las desigualdades que sitúan a las comunidades de las favelas en una posición subalternizada, racializada, empobrecida y excluida. Creemos que una praxis educativa basada en el cuidado no puede transformar por sí sola el conflicto, pero sí puede generar diferencias y articular puntos de vista críticos que habiliten posibilidades de vida en medio de las políticas del exterminio.

.....

3. En el campo de la pedagogía, hay un amplio debate sobre las relaciones entre justicia social y educación, el cual no entraremos a describir por cuestión de espacio; sin embargo, vale la pena señalar que diferentes enfoques sitúan a las y los profesores como agentes de liderazgo en procesos de defensa de derechos humanos y lucha contra las desigualdades. Este tipo de liderazgo involucra acciones profesoras cotidianas que contribuyen a la construcción de escuelas más justas, por ejemplo, el interés y el trabajo por el bien común, el esfuerzo para que todos los alumnos aprendan, el fomento por el respeto y la dignidad de los individuos, la creación de espacios democráticos y participativos, la generación de conocimientos al servicio de la comunidad, entre otros.

Para desarrollar este argumento, nos apoyamos en el diálogo que tejimos con profesoras de educación fundamental⁴ en escuelas de la zona norte de Rio de Janeiro. Analizamos cómo en su trabajo cotidiano se anuda una ética del cuidado para sobrellevar los impactos de la violencia armada sobre la comunidad escolar. A este trabajo lo hemos llamado *pedagogía visceral*. Con esta noción, buscamos englobar aquellas prácticas de cuidado que despliegan las profesoras con el fin de generar un entendimiento crítico de las opresiones que viven sus estudiantes, acoger los dolores y abrir entornos educativos para intentar combatir los devastadores efectos emocionales del racismo.

La pedagogía visceral habla de la importancia de abrirse a la historia y los sufrimientos de los cuerpos desde una perspectiva del cuidado y de la justicia social. Significa reconocer en las emociones una poderosa herramienta para desnaturalizar la violencia y luchar contra la estigmatización. Las profesoras con las que conversamos acogen la vulnerabilidad de sus estudiantes con el fin de acompañarlos en sus duelos, imaginar otros futuros y sembrar vida en circunstancias de dominación y exterminio. La pedagogía visceral no suele ser una salida mágica, pero engendra esperanzas de posibilidad y afectos vitales. Es una pedagogía que, de algún modo, desafía a la muerte. Inspiradas en la propuesta de Jorge Larrosa (2019: 476), podemos pensar una pedagogía visceral como aquella que

lucha por una escuela como espacio lleno de posibilidades, de voces, de formas de narrar-nos, de nombrar el sufrimiento, el dolor y la muerte, más allá de ellas mismas y amarradas a los nombres que damos a la vida, a la sorpresa, a la posibilidad. Un espacio más acogedor dentro de lo inhóspito. Tal vez, apenas, un punto de partida posible para algo más.

Ruta metodológica

En este artículo, presentamos un análisis del trabajo de campo realizado en Rio de Janeiro por una de las autoras durante 2019 e inicios de 2020. Este ejercicio se inscribe en el marco de una investigación más amplia que busca analizar la ética y el trabajo de cuidado que realizan profesoras de educación básica en zonas de conflicto armado en Colombia y Brasil⁵.

.....
4. La estructura del sistema escolar brasileiro comprende la educación infantil, educación fundamental I (1.^a a 5.^a serie para alumnos entre los 6 y 11 años), educación fundamental II (6.^a a 9.^a serie, 11-15 años) y *Ensino Médio* o secundaria, con una duración de tres cursos, y estudiantes con edades entre 15 y 18 años.

5. Actualmente, la tesis de doctorado desarrollada por Alanis Bello, con orientación de Cláudia Pereira Vianna, está en proceso de elaboración y hace parte del Área de Concentración Educação e Ciências

En esta fase de la investigación, se realizaron nueve entrevistas semiestructuradas a profesoras de escuelas públicas ubicadas en favelas de las zonas norte y central de Río de Janeiro⁶. Acompañamos las entrevistas con visitas *in situ* a dos escuelas, y un registro etnográfico de la cotidianidad escolar. Adicionalmente, hicimos un taller sobre pedagogías para la paz con profesores de la favela de Maré, en el que activamos procesos de conocimiento situado sobre las emociones docentes en situaciones de violencia. Por último, complementamos nuestro trabajo con observaciones en dos foros sobre el nexo entre escuela y favela, coordinados por el Departamento de Educación de la Universidad Estadual do Rio de Janeiro.

Gracias a los contactos establecidos en talleres y encuentros académicos, logramos acceder a un grupo de profesoras con un perfil vinculado a la investigación social y la participación en colectivos culturales, políticos y pedagógicos que operan en las favelas. En la búsqueda por identificar rasgos del cuidado en profesoras de la periferia carioca, privilegiamos a aquellas que tuvieran una amplia trayectoria laboral que diera cuenta de sentidos de responsabilidad con la comunidad escolar y permanencia en el territorio. Finalmente, seleccionamos a aquellas profesoras que tuvieran un papel de liderazgo en las escuelas, principalmente, en el desarrollo de estrategias pedagógicas para la protección y la garantía de derechos para niños, niñas y adolescentes en el marco de la violencia armada.

Las entrevistas se hicieron originalmente en portugués y luego fueron transcritas y sistematizadas. Para este artículo, traducimos al castellano fragmentos de las narrativas de las docentes y buscamos ser lo más fieles posibles al tono y a las expresiones culturales que emplean las profesoras para narrar sus experiencias localizadas.

Por otra parte, siguiendo los protocolos establecidos por el Comité de Ética de la Facultad de Educación de la Universidad de São Paulo, elaboramos consentimientos informados con las profesoras, con el propósito de obtener autorización para el análisis de sus relatos, garantizar el anonimato de sus identidades y proteger sus datos. De este modo, los nombres de las escuelas y de las profesoras fueron cambiados u omitidos deliberadamente, buscando garantizar la seguridad de nuestras interlocutoras.

.....
 Sociais: Desigualdades e Diferenças, del Programa de Posgrado en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de São Paulo (Brasil).

6. La zona norte de Río de Janeiro se caracteriza por una alta presencia de favelas o territorios con un bajo índice de desarrollo humano (IDH) y una exclusión en el acceso a servicios públicos, a la vivienda digna y a una educación de calidad. Además, son territorios leídos por la sociedad brasilera como lugares violentos y, en consecuencia, han sido sometidos a las políticas de control militar. Algunos de los complejos de favelas más grandes de esta zona son Maré, Pavuna, Penha y Alemão, que han sufrido con mayor intensidad los procesos de intervención de la policía militar desde los años noventa. En la zona central, conocimos a una profesora que trabaja en una favela del barrio Santa Teresa que comparte aspectos comunes con las de la zona norte.

Entrevistas, observaciones y talleres componen la *metodología de estudio de caso* que empleamos para mapear el vínculo entre trabajo docente, cuidado y violencia armada. Los estudios de caso, como señala Rebughini (1998), ponen bajo análisis diferentes procesos sociales desde una perspectiva de contexto, con el fin de conocer sus manifestaciones locales, variaciones y singularidades. En este sentido, la producción de conocimiento sobre un caso proviene de la posición del sujeto investigador en su relación con el contexto analizado.

Nuestra posición como investigadoras feministas nos condujo a *pensar-con* nuestras interlocutoras y a crear prácticas afectivas de conocimiento que nos acercaran a la vida cotidiana del ser docente en un contexto de violencia sin generar una acción con daño (Puig de la Bellacasa, 2012). Asimismo, nuestra relación con varias profesoras no se limitó al espacio de las entrevistas, sino que hemos mantenido un contacto permanente y un diálogo sostenido ante nuestro interés común por impulsar prácticas educativas emancipadoras que desafíen a las estructuras de violencia.

En este artículo, destacamos el trabajo que hacen profesoras autodenominadas negras y pardas, docentes con amplias trayectorias laborales en escuelas públicas de la región. Es importante mencionar que las profesoras viven en estas favelas y pertenecen a la clase social designada baja-media, lo que las aproxima a la experiencia de clase vivida por sus alumnos. En este sentido, consideramos importante destacar estas marcas de diferencia que encarnan las profesoras con el fin de evitar su asociación con el estereotipo de la *maestra blanca cuidadosa* (Henry, 2011). Para la pedagoga Annette Henry (2011), tal estereotipo reproduce la idea de que el cuidado es un asunto caritativo, y que las docentes –blancas– son *heroínas* que buscan salvar a niños de grupos subalternos con fines civilizatorios. Lejos de esta imagen, “la presencia histórica del cuidado entre profesoras negras ha estado asociado con la creación de estrategias educativas para la supervivencia comunitaria y su empoderamiento” (Henry, 2011: 269).

La ruta de este artículo es la siguiente: en la primera parte, abordaremos el marco conceptual que orientó esta reflexión, mediante un breve *insight* de la perspectiva del cuidado y el trabajo emocional como elementos centrales en el proceso del trabajo docente. En un segundo momento, describiremos las condiciones de trabajo que tienen las profesoras en las escuelas afectadas por la violencia armada. Finalmente, detallaremos las prácticas de cuidado en el contexto escolar que desafían a la muerte y su relación con la noción de pedagogía visceral.

Cuidado y trabajo emocional en la profesión docente

El cuidado es una categoría de los estudios feministas utilizada como herramienta crítica para cuestionar los paradigmas dominantes sobre el empleo y el trabajo. El cuidado cuestiona la división sexual del trabajo y su efecto de subordinación sobre las actividades que contribuyen a la producción de la vida. El cuidado

no es apenas una actitud de atención, es un trabajo que abarca un conjunto de actividades materiales y de relaciones que consisten en ofrecer una respuesta concreta a las necesidades de otros. Así, podemos definirlo como una relación de servicio, apoyo y asistencia, remunerada o no, que implica un sentido de responsabilidad sobre la vida y el bienestar de otros. (Kergoat, 2016: 17)

Para las teóricas feministas, la perspectiva del cuidado cuestiona las relaciones de género que naturalizan las tareas de reproducción como asociadas de manera inherente a disposiciones femeninas (Hirata; Guimarães; Sugita, 2012). El cuidado es una actividad humana que podemos realizar todos y todas. Además, es una actividad necesaria para el sostenimiento de la vida que, por efectos de la dominación, suele ser invisibilizada y asociada con frecuencia a ciertos oficios feminizados (Arango, 2018). El debate feminista ha puesto el acento en evidenciar que el cuidado no se reduce a un oficio y que posee dimensiones éticas y políticas vinculadas a “mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible” (Fischer; Tronto, 1990: 40).

Es importante mencionar que el cuidado es una actividad relacional que no puede ser reducida al amor y al altruismo, pues implica relaciones de poder, conflicto y ambivalencia que remiten a asuntos de justicia y desigualdad social (Arango, 2018). La perspectiva del cuidado permite analizar las desigualdades entre personas, grupos y sociedades, y pone de relieve la mala distribución del cuidado, no solo con relación al trabajo, sino también con el derecho a ser receptor de cuidados. El acceso desigual al cuidado marca posiciones de privilegio y opresión que expresan valoraciones desiguales de los cuerpos con base en jerarquías interseccionales de género, raza, clase y nacionalidad, entre otras (Collins, 2019).

En la literatura sociológica, la docencia ha sido identificada como un trabajo de cuidados, no solo porque la mayor parte del cuerpo magisterial (especialmente en la educación básica) está compuesto por mujeres, sino porque la enseñanza envuelve dimensiones cognitivas, relacionales y emocionales necesarias para su buen funcionamiento (Carvalho, 1999; hooks, 2010; Zembylas, 2007).

Los procesos educativos están estructurados por tramas emocionales que involucran el afecto y las agencias de docentes y estudiantes. Para Isenbarger y Zembylas

(2006), las dimensiones del cuidado en la enseñanza implican una movilización de afectos y disposiciones por parte de los docentes para atender las necesidades educativas de sus estudiantes. Comprende la capacidad de escuchar, de mostrar sensibilidad frente a sus problemáticas, en síntesis, el trabajo docente es indisoluble del *trabajo emocional*. Nuestra aproximación a las emociones retoma la noción de trabajo emocional de la socióloga Arlie Hochschild (1979), para dar cuenta de las relaciones de cuidado que establecen docentes, estudiantes y familias, en el contexto escolar. La perspectiva del trabajo emocional destaca la acción reflexiva de los docentes frente a sus propias emociones y las de otros. Es decir, hay un reconocimiento de su esfuerzo cognitivo, corporal y expresivo para negociar las *reglas del sentir* que rigen un determinado territorio.

El trabajo emocional de los docentes se realiza bajo ciertas condiciones sociales modeladas por poderes económicos, políticos y sociales. En las últimas décadas, las emociones docentes se han tornado objetos pasibles de control, instrumentalización y vigilancia. Tal giro en la gestión educativa ha significado la imposición de una agenda gubernamental que fomenta lógicas empresariales dentro de los currículos y las escuelas. Este fenómeno que ha sido denominado en la academia brasilera como *emocionalización pedagógica* (Silva, 2017), se basa en la diseminación de prácticas administrativas y psicológicas en los contextos escolares, con el fin de formar sujetos capaces de regular sus emociones y adquirir competencias que les permitan ser flexibles y adaptarse a los mandatos del mercado de trabajo.

El discurso de las competencias socioemocionales dentro del ámbito escolar, afirman Ciervo y Silva (2019), ha sido aceptado para la reproducción de un *ethos* neoliberal que promueve la competencia y el individualismo como derroteros de toda práctica educativa. Los defensores de las competencias socioemocionales asumen que el ideal de alumno es el de un *sujeto resiliente*, capaz de poner sus emociones y fuerzas al servicio del éxito individual y laboral. Resiliente es aquel capaz de adaptarse a las reglas impuestas por el mercado, aquel que no cuestiona el orden de las cosas y que se muestra dispuesto a perseverar, a pesar de no contar con condiciones sociales privilegiadas.

Como señalan Carvalho, Oliveira, Modesto y Silva Neto (2020), las políticas gerencialistas en el campo escolar han contribuido a desvirtuar los fines de la educación, toda vez que enfatizan lógicas de medición, competencia, individualismo y burocratización, en desmedro del conocimiento. Así, las reglas del sentir que gobiernan el trabajo escolar demandan que las y los docentes autorregulen sus emociones, con el propósito de mostrar resultados eficientes en la enseñanza; asimismo, se espera que el control emocional les permita soportar condiciones precarias de trabajo, tolerar la explotación laboral y sentir culpa en caso de que sus estudiantes

fracasen en los estudios. El trabajo emocional articula formas de control sobre el trabajo docente, pero, a su vez, articula posibilidades de cuidado y de resistencia ante las lógicas del mercado. No menos importante es señalar que el trabajo emocional tiene potencialidades para reparar y subvertir los contextos de guerra que proliferan en las sociedades contemporáneas.

En esta línea de reflexión sobre las reglas del sentir que configuran las relaciones pedagógicas, Quintero, Sánchez y Ballesteros (2019) han puesto en evidencia que en situaciones de conflicto armado las y los docentes desarrollan sus emociones en estrecho vínculo con las relaciones de poder que se viven en un territorio determinado. Nos parece sugerente su noción de *geopolítica de las emociones*, ya que permite observar que los acontecimientos violentos no solo se experimentan como hechos históricos, sino como huellas emocionales susceptibles de ser identificadas en las narrativas docentes. Retomamos de este planteamiento la importancia de reconocer en las narrativas docentes una doble potencialidad política: por un lado, reflejar la memoria de los daños y la dimensión de las violencias que afectan a las comunidades; y, por otro, encontrar en sus resistencias posibles alternativas para configurar emociones públicas proclives a la paz, la sanación y la justicia.

La geopolítica emocional que rige las escuelas de la periferia carioca se constituye por fuertes discursos de odio que apalancan jerarquías raciales, estigmatización y miedo. El miedo parece permear la cultura escolar. En nuestro trabajo de campo, encontramos que hablar de la violencia armada, del racismo y del derecho a la vida de la juventud negra era algo poco frecuente o deliberadamente evitado. Hay una norma de silencio que naturaliza el trauma sufrido y la acumulación de violencias. A menudo, las maestras han aprendido a poner límites en sus acciones para evitar ser vistas con sospecha por la policía militar o, incluso, evitan hacer denuncias de las injusticias por miedo a las represalias. Las profesoras en las favelas lidian en la vida cotidiana con el temor, el silencio y la muerte.

En este punto, cabe mencionar que las emociones no solo se experimentan de manera represiva, sino que también constituyen poderosas herramientas para la transformación social. En la sociología hay una rica documentación sobre cómo los docentes, en diferentes contextos, han encontrado caminos para subvertir las reglas emocionales dominantes, resistir y crear conexiones afectivas para conseguir la paz, la reparación y el perdón (Quintero *et al.*, 2019; Zembylas, 2007). Cuando la docencia se vuelca sobre un trabajo emocional comprometido con la producción de afectos y la defensa de la vida, puede ser capaz de provocar subversiones a las políticas de muerte que imponen los contextos de violencia armada.

El cuidado y sus agencias emocionales constituyen, para el pensamiento feminista, una práctica disruptiva; es un modo de pensamiento y de acción comprometido

con el mantenimiento y el sostenimiento de la vida bajo coordenadas no inocentes, parciales y transformadoras (Haraway, 2019). Esta forma de ver y actuar involucra un posicionamiento político que aboga por el reconocimiento de la vulnerabilidad compartida y por la proliferación de otras relaciones y formas de conocer, no regidas por la distancia objetiva o la jerarquía. Cuidar es *pensar-con* y dejarse afectar (Puig de la Bellacasa, 2012); el cuidado involucra responsabilidad y quienes cuidan se sienten movidos por el otro. Moverse, implicarse y sentir con otros implica apuestas de generación de mundos alternativos. En ese sentido, el cuidado es una consciencia opositiva y una forma de vinculación para crear mundos, quizás, más justos (Puig de la Bellacasa, 2012: 208).

Partimos de la comprensión del cuidado como un terreno ambivalente que involucra trabajo, afectos y posturas políticas. El cuidado engendra satisfacciones, pero también puede ser agobiante. Las profesoras en la periferia carioca ejercen prácticas de cuidado en condiciones materiales convulsionadas por relaciones de violencia, racismo y exclusión estatal. Simultáneamente, su ejercicio docente ocurre en condiciones de precarización laboral, baja remuneración y una gran explotación emocional.

A continuación, abordaremos cómo la violencia armada y la marginalización exponen a las profesoras y a los estudiantes a un riesgo de muerte. Exploramos cómo esas violencias configuran condiciones laborales precarias que aumentan las cargas del trabajo de cuidado que realizan las profesoras en las escuelas de las favelas.

Profesoras entre el fuego cruzado: condiciones laborales

Las profesoras con las que conversamos han trabajado entre 8 y 22 años como docentes en la red pública de enseñanza de Rio de Janeiro; todas entraron en la carrera docente por medio de concursos y tienen, en promedio, contratos de 40 horas semanales. Algunas de ellas dividen su tiempo de trabajo, o *matrículas* como lo llaman, entre escuelas administradas por la alcaldía municipal y por el gobierno del Estado. Al momento de la entrevista, tenían una media salarial de 476 dólares mensuales⁷, un hecho que consideran desestimulante y por el cual se ven obligadas a trabajar en varias escuelas para complementar su salario. Así fue indicado por Camila, de 39 años, que se desempeña como profesora de Historia en una escuela de la favela de Penha.

Camila: Yo trabajo en tres escuelas, mi escuela nocturna es del estado [de Rio de Janeiro]. Es mucho trabajo.

.....

7. En reales brasileiros, a fecha del 21 de junio de 2020, equivalen a 2533.

Investigadora: ¿Por qué tienes tres trabajos?

Camila: Porque los salarios son muy malos, es necesario por una cuestión económica, financiera. Es para tener más dignidad (...), por eso es necesario realizar todo ese trabajo (Camila, comunicación personal, 03.10.2019).

Las largas jornadas que enfrentan la mayoría de profesoras hacen que no tengan tiempo para preparar sus clases, continuar procesos de formación o participar en equipos de docencia. Tal situación aumenta la dependencia de los materiales producidos por las autoridades educativas, lo que afecta su autonomía y capacidad para profundizar en otras prácticas de conocimiento: “No tengo tiempo para preparar clase. Yo no planifico, solo consigo orientarlos” (Camila, comunicación personal, 03.10.2019).

Como ya fue mencionado, las docentes entrevistadas provienen de comunidades faveladas y se autoidentifican como mujeres negras y pardas. Para algunas de ellas, la carrera docente apareció como una posibilidad de ascenso social dentro de un mercado laboral restringido por jerarquías de raza, género y clase. Por ejemplo, antes de volverse profesora, Rosana trabajó como estilista y en otras actividades que incluían el cuidado de bebés y venta de productos por catálogo. Dejó su anterior trabajo y optó por formarse como docente de educación infantil, “porque era un curso relativamente corto y accesible” (Rosana, comunicación personal, 02.10.2019). Con el paso del tiempo hizo un pregrado en Pedagogía en una universidad pública y, desde el año 2000, trabaja en la Secretaría Municipal de Educación en cargos de docencia y asistencia técnica.

Rosana se mostró muy comprometida con su trabajo docente con niños perjudicados por la violencia armada, y relató que dicho compromiso estaba conectado con su propia vivencia como mujer racializada y de clase popular. Hay una identificación de historias, una experiencia de marginalidad que ella transformó en compromiso.

Esa situación de ser territorio violento aumentó, potencializó mi voluntad de ser profesora. Porque ellos necesitan mucho más que aquel alumno que está en una escuela particular, que tiene dinero, que va para Disney y que no está en medio del tiroteo. Y pues, yo también vengo de clase popular, mis papás solo estudiaron hasta cuarto de primaria, son nordestinos. Allá en casa somos 3 hermanos, todos de escuela pública, conocemos esa dificultad. Eso solo refuerza mi deseo de ser profesora, de tener resistencia, de mostrarles que somos capaces y que con educación llegamos a algún lugar. (Rosana, comunicación personal, 02.10.2019)

Como mujeres negras, las profesoras entrevistadas relataron que sus trayectorias laborales y educativas fueron marcadas por la exclusión, el racismo y el sexismo (Collins, 2019). Muchas encontraron en el magisterio una oportunidad para escapar, de

algún modo, de la reproducción de ciclos de marginación que “concentran a la mayoría de las mujeres negras dentro del mercado informal de trabajo” (Biroli; Miguel, 2015: 43). La profesión docente representa una ruptura con las posiciones de “la mulata, la doméstica y la *mãe preta*”⁸ que apresan a las mujeres negras brasileñas (Gonzalez, 1983: 224), y abre posibilidades para una afirmación como agentes productoras de conocimiento al servicio de sus comunidades. Para nuestras interlocutoras, la profesión docente va más allá de un trabajo, y comporta significados colectivos y compromisos con las reivindicaciones políticas de las comunidades negras y faveladas.

La carrera docente de las profesoras ha transcurrido por escenarios escolares afectados por la violencia armada que aqueja a las favelas. En el contexto de Rio de Janeiro, encontramos que las favelas ocupan el lugar de las márgenes, respecto a la ciudad o al *asfalto*, como se les conoce a los barrios de las clases media y alta. Oliveira (2014) sostiene que, desde su emergencia a finales del siglo XIX, las favelas han sido representadas como territorios ajenos a la soberanía estatal. Esto ha implicado que sean vistas no solo como lugares habitacionales con condiciones precarias, sino que son un foco de valoraciones negativas que las han producido como lugares incivilizados, peligrosos y amenazantes para los habitantes del asfalto.

En las últimas décadas, colectivos criminales como el Comando Vermelho o el Terceiro Comando da Capital, así como grupos de paramilitares conocidos como *milicias*, se han instalado en las favelas ejerciendo cierto control sobre la vida de los habitantes y disputando un mercado creciente de tráfico de drogas y de seguridad privada. En los medios de comunicación y los sistemas de información del Estado, las favelas han sido construidas como territorios del crimen, lo que devino en la producción de una *metáfora de guerra* que justificó su militarización y una fuerte criminalización de las comunidades faveladas (Oliveira, 2014: 35).

Un hito de estas políticas fue la creación de las Unidades de Policía Pacificadora (UPP), en 2008, por el Gobierno del Estado de Rio de Janeiro, cuya acción en los territorios ha consistido en reprimir a los habitantes de las periferias y desatar operativos militares con el pretexto de retomar la soberanía. La política de pacificación es heredera del orden colonial brasileño y, en la actualidad, constituye un dispositivo que refrenda formas de racismo y exclusión sobre los habitantes de las periferias (Oliveira, 2014).

Según Farias (2007), la represión policial sobre los favelados opera como una de las principales tecnologías gubernamentales del Estado sobre dichos territorios, lo que ha generado el efecto de construir a estos sujetos como *cuerpos matables*. Figuras

8. *Mãe preta* se puede traducir como “madre negra”, una figura de la ideología esclavista brasileña que impuso a las mujeres negras el estereotipo de ser las encargadas de criar y dar amor a los hijos de los patrones blancos.

como las del *bandido*, el *traficante* y el *individuo peligroso* son utilizadas como estigmas por la fuerza policial para controlar y asesinar. Estas marcas poco distinguen a los habitantes de las periferias de los miembros de los colectivos criminales, provocando actos atroces como los homicidios perpetrados por la policía bajo el amparo de la figura legal del *auto de resistencia* (Veillete; Nunes, 2017). La llamada política de pacificación, como señalan Machado da Silva y Leite (2015: 147), resultó en “altas tasas de homicidios practicados por policías en las favelas, sin impacto considerable sobre el dominio militar de los traficantes de drogas y en el establecimiento de relaciones con los habitantes, marcadas por tensión, desconfianza y violencia”.

Una de las mayores preocupaciones de las profesoras es el incremento del intercambio de tiros y las operaciones policiales alrededor de las escuelas. Bruna, de 35 años, es profesora de educación fundamental II en una escuela pública localizada en el Complexo da Penha. Ella narró que, en 2018, su escuela, así como otras de la región, fue obligada a interrumpir las actividades escolares porque la policía ingresó de manera arbitraria en las instalaciones educativas.

En 2018 tuvimos la interrupción de una semana continua de clases, en el Complexo da Penha. Exactamente porque tuvimos dos escuelas que fueron tomadas por las fuerzas policiales, ellos entraron, acamparon, y la dirección de la escuela dijo: “¿Cómo es que voy a abrir la escuela con un policía dentro de la escuela?”, de veras que acamparon y se quedaron una semana dentro del patio de la escuela. En dos escuelas sucedió eso. (Bruna, comunicación personal, 30.09.2019)

El cotidiano escolar aparece marcado por un fuego cruzado en el que los efectos más visibles son el cierre frecuente de las escuelas y la violación al derecho a la vida y la seguridad, tanto de estudiantes como de docentes. Pero sus efectos más potentes tienen que ver con la instauración de una *geopolítica emocional del miedo* en la escuela, donde las profesoras y los estudiantes viven de manera cotidiana bajo una sensación constante de real o potencial amenaza (Quintero *et al.*, 2019). Las profesoras manifestaron sentir miedo de que una bala pudiera acabar con su propia vida y la de sus estudiantes, como sucedió con el asesinato de Maria Eduarda da Conceição, una niña de 13 años que fue asesinada en 2017 dentro de una escuela en la favela de Acari, por un tiro de fusil que un policía militar disparó en un combate con una facción criminal (GloboNews; RJTV, 2017).

En 2018, fueron registrados 305 tiroteos en la ciudad de Rio de Janeiro, los cuales impactaron directamente a 170 instituciones de educación pública, especialmente en horario escolar (entre las 7:00 a. m. y las 5:00 p. m.). En ese mismo año, se registraron los asesinatos de tres alumnos dentro de las escuelas y de un docente (2018: 342 tiroteos/disparos, 2019).

Las profesoras identifican que las operaciones militares alrededor de las escuelas no suelen ser previamente informadas, a pesar de que la policía tiene el deber legal de comunicar dichas acciones. Esta relación turbia que establece la fuerza pública con la escuela produce pánico entre las familias, que deben ver cómo sus hijos e hijas quedan atrapados en las instituciones educativas en medio de los enfrentamientos. Esta situación expone a la comunidad escolar a la muerte y al daño y, sin duda, produce una grave afectación al derecho a la educación de calidad que se ve socavado por “una combinación perversa de exclusión social y violencia armada” (Plataforma DhESCA, 2008: 8).

Sobre este punto, conversamos con Rosana, quien fue profesora de educación fundamental I durante varios años, en una escuela ubicada en el Complejo de Chapadão. En su narración, se observa que el trabajo escolar se ve afectado por la violencia que enfrentan los estudiantes y sus familias. En muchas ocasiones, se trata de una experiencia chocante que produce perplejidad e impotencia:

los niños ven la escuela como un local de cuidado, como un local de seguridad porque muchos no la tienen en su propia casa, porque la policía invade, porque la casa es muy frágil. (...) Yo creo que el cuidado va más allá de lo físico, es lo emocional que buscamos atender porque muchos de ellos no duermen y llegan a la escuela cansados porque hubo tiroteo, porque al lado de sus casas hay *microondas* (...). Son llantas que ellos colocan una sobre otra, y allí dentro colocan personas para poder ejecutarlas (...). Ya un niño relató que eso era al lado de su casa, relató los gritos de pavor, de horror. Son situaciones que una ni imagina, ni en una película, que puedan pasar. (Rosana, comunicación personal, 02.10.2019)

A partir de las miradas de las profesoras, se fue formando una representación de la niñez y la juventud como grupos sociales desprovistos de cuidados, producidos por las políticas de seguridad, segregación económica y racismo que imperan en el territorio. Las profesoras hablaron de estudiantes rotos por el duelo de familiares asesinados o encarcelados, de jóvenes cooptados por los colectivos criminales y de casos aberrantes de violencia sexual. También mencionaron difíciles experiencias de precariedad material, hambre y depresión, así como situaciones en las que los niños tuvieron que testimoniar asesinatos y masacres.

Una de las principales problemáticas relacionadas con la violencia armada que afecta a las profesoras consiste en que no consiguen dar continuidad a su trabajo pedagógico. Las violencias sobre las comunidades hacen que los alumnos experimenten una alta rotatividad y evasión escolar. Esto significa que las docentes, por un lado, tienen problemas para cumplir satisfactoriamente con las metas formativas oficiales y, por otro, que no consiguen acompañar adecuadamente los avances en los

aprendizajes de los estudiantes. Que los estudiantes no consigan aprender resulta frustrante y desesperanzador para las docentes.

Según las profesoras, la violencia armada produce un grave daño en la salud mental y física de sus estudiantes. A veces, las profesoras tienen que lidiar a diario con las marcas del trauma sin respaldo de la escuela o de profesionales idóneos que puedan encargarse de ofrecer atención psicosocial. Los efectos de la violencia son tan intensos que terminan envolviendo las relaciones pedagógicas y emergen demandas de cuidado ineludibles que, en ocasiones, no logran ser maniobradas por las docentes. Es frecuente que ellas se sientan impotentes y atribuladas. Muchas ignoran cómo responder a las exigencias de atención emocional que precisan sus estudiantes. Bruna informó que:

los estudiantes llegan con tristeza, apatía, indiferencia. Muchas veces con un comportamiento muy diferente de lo que es su comportamiento regular, sobre todo los que pasan por los traumas. (...) Es difícil lidiar con las emociones porque no estoy preparada académicamente para eso, y a veces no sé cómo actuar, pero intento hablar con ellos. (Bruna, comunicación personal, 30.10.2019)

En la mayoría de las escuelas no se suele comprender el cambio de comportamiento y el daño emocional que viven los estudiantes favelados. El *efecto favela*, que impone una relación de antagonismo entre la cultura escolar y el mundo de los estudiantes (Burgos, 2009), posee una dimensión racial que reproduce una política emocional negativa sobre los jóvenes y niños negros. La profesora Sabrina, quien trabaja en una escuela cercana al Complejo do Alemão, uno de los barrios más azotados por la política de pacificación en Rio de Janeiro, mencionó que la escuela no es empática con el trauma que vive la niñez negra. Para ella, asumir una actitud cuidadosa significa no ignorar o reducir los impactos del racismo en la escuela y, por consiguiente, priorizar el entendimiento emocional de la situación de sus estudiantes antes que enfatizar las sanciones o la disciplina.

Yo creo que el racismo en la escuela está presente (...). Creo que el alumno negro es el inquieto, él es considerado un desajustado, él es considerado incapaz, con dificultades. Es solo que usted coja el registro de disciplina escolar y verá que los profesores escriben, hacen relatos de los alumnos, generalmente los relatos son negativos. Usted no ve ningún elogio, nada de buena conducta, no hay nada de eso escrito. (Sabrina, comunicación personal, 09.12.2019)

El racismo que inculca la disciplina escolar también está presente en las prácticas pedagógicas, el currículo y la evaluación. Frente a este último punto, la profesora

Camila se mostró irritada. Para ella, las políticas de evaluación privilegian la gestión educativa de acuerdo con principios de control, eficiencia y promoción automática, que “minimizan el contenido para poder mostrar resultados” (Camila, comunicación personal, 03.10.2019). Esta transformación en la gestión educativa, en alza desde los años noventa, ha implicado una precarización del trabajo docente y un rumbo diferente para la función de la educación, que ahora pasaría a “dispensar contenidos escolares también porque se volvió objeto de asistencia social y de la seguridad pública” (Catini, 2019: 37).

Camila se mostró comprometida en hacer que su docencia sea un trabajo riguroso desde el punto de vista académico, por eso es exigente con sus estudiantes y les pide que se esfuercen en el aprendizaje de los contenidos. Ella considera injusto el hecho de que la escuela solo ofrezca a los estudiantes favelados un currículo mínimo. Su postura de cuidado la llevó al conflicto con las políticas educativas que reproducen una enseñanza mínima y una ciudadanía limitada.

En mi militancia hago una selección de contenidos que obviamente son preseleccionados por la institución, por el gobierno (...). Solo que, en ese diagnóstico del discurso oficial, siempre existe una inferiorización de la clase pobre y periférica, como si ellos no consiguieran nunca estudiar por las cuestiones del conflicto, por las cuestiones familiares que ellos viven. Entonces, el currículo es mínimo. Eso significa que ellos tienen que aprender lo mínimo (...). En ese mínimo, ellos quedan sin condiciones de competitividad, de movilidad y quedan sin condiciones de ejercer la ciudadanía de forma efectiva, la ciudadanía queda limitada. (Camila, comunicación personal, 03.10.2019)

Como se observa, la institución escolar en las periferias de la ciudad de Rio de Janeiro parece asumir un comportamiento diferencial con su público: le ofrece un mínimo de capital cultural y académico, restringiendo, de esa manera, su derecho universal a la educación de calidad. En términos de Rancière (2004: 24), podemos decir que, para los segmentos empobrecidos y negros, se ofrece una educación embrutecedora que, en vez de emancipar, refuerza las imágenes de inferioridad e incivilidad con las que la sociedad del asfalto ha visto siempre a las favelas.

Las condiciones de trabajo de las profesoras en escuelas marcadas por la violencia armada se caracterizan por no garantizar seguridad para el ejercicio de la docencia. Las profesoras y los estudiantes se ven enfrentados a tiroteos, cierre de escuelas y operaciones militares que articulan políticas de exterminio y geopolíticas emocionales del miedo (Gomes; Laborne, 2018). Sumado a esto, las docentes reciben bajos salarios y trabajan en condiciones de explotación y déficit de tiempo. El trabajo docente es obstaculizado por la violencia que perjudica a los estudiantes y sus familias; una violencia cruel que produce traumas, daños físicos y mentales, así como la muerte.

Es en este contexto donde las docentes despliegan un trabajo emocional y de cuidado para navegar en medio de la violencia. Este cuidado raramente suele ser valorizado.

La situación de violencia y de falta de políticas sociales se traduce en una sobrecarga de trabajo sobre los hombros de las profesoras, quienes intentan ofrecer, en la cotidianidad, una atención psicosocial y de cuidado que el Estado no ofrece; por el contrario, este parece manifestarse en las favelas solo por medio de operaciones militares que reproducen políticas racistas y clasistas de exterminio. Dicha realidad produce profundos daños emocionales en docentes y estudiantes. Las profesoras que trabajan en medio del fuego cruzado experimentan un gran agotamiento, abandono, una experiencia carnal de *burnout*.

Una pedagogía visceral: cuidado y afirmación de la vida

En esta última parte, daremos cuenta del cuidado y el trabajo emocional que realizan las profesoras y cuyo efecto mitiga, en algún grado, las políticas de muerte que victimizan a la niñez y la juventud faveladas. Este cuidado parte de la conciencia de que el abordaje pedagógico de las emociones es un componente fundamental para desnaturalizar la violencia armada, e implica darle importancia al abordaje de los dolores generados por las políticas de exterminio.

Siguiendo a la teórica feminista bell hooks (2003), el racismo, históricamente, ha promovido una actitud de desconsideración hacia el bienestar psicosocial de las personas negras. Como producto de la colonización y los legados de la esclavitud, las personas negras han sido deshumanizadas. Los esfuerzos por mejorar su autoestima, potenciar su espiritualidad y promover el amor propio han sido descalificados, mientras los imaginarios sociales y educativos que demonizan a la juventud negra están dirigidos a “silenciar cualquier intento de nombrar el dolor del racismo y demandar de los blancos su responsabilidad” (hooks, 2003: 60).

Romper con el silencio, abrazar el dolor del otro y generar conexiones afectivas se convierten en coordenadas de una posible pedagogía crítica del cuidado: una pedagogía antirracista. En palabras de Segato (2018), sería una *contra-pedagogía de la crueldad*. No obstante, consideramos que las profesoras de Brasil no se oponen tan claramente a un proyecto estatal y patriarcal de dominación por medio de resistencias, como sugiere la autora cuando trata de las contra-pedagogías de la crueldad. En nuestra experiencia, lo que vimos con esas profesoras fueron modos diversificados de construir una pedagogía para vivir o sobrevivir en un cotidiano violento con actitudes pequeñas, pero significativas, que enseñan posibilidades contradictorias de cuidar de sí y de sus alumnos y alumnas.

El cuidado es un trabajo considerado fundamental para la realización de una buena práctica docente. Así lo sugiere hooks (2010) en otro trabajo titulado *Teaching Critical Thinking*, donde señala que la docencia que se interesa por el crecimiento emocional e intelectual de los estudiantes abre el camino para que surjan el aprendizaje, la autonomía y el pensamiento crítico. Tradicionalmente, se ha pensado que el lugar del docente debe ser el de la razón, la objetividad y la formación cognitiva. Dicha percepción se encuentra muy anclada a los imaginarios del conocimiento occidental, blanco y masculino que conciben al alumno como un sujeto pasivo y sin historia personal: un recipiente vacío que hay que llenar con saber. Esta forma de concebir la docencia refuerza la dominación y “promueve un objetivismo calculado que es deshumanizante” (hooks, 2010: 31).

Rosana expuso que su experiencia de trabajo como profesora está vinculada a una ética del cuidado más que a una posición objetivista. Ella empezó a desarrollar un estilo docente sensible a las emociones de sus estudiantes, tras experimentar de cerca varios tiroteos mientras estaba con ellos en el salón de clase. Esta situación de intentar proteger su propia vida y la de los niños la llevó a afianzar un estilo de docencia basado en el compromiso emocional:

Y fue ahí que comencé a pensar: “¿y ellos?, ¿cómo no voy a volver a la escuela?”. Ellos están esperando, y de ahí viene un compromiso mucho mayor que el miedo, no es que no tenga miedo, porque sí que tengo, pero es un compromiso emocional, yo creo que queda mejor delimitado de esa forma porque yo necesitaba volver. Volví y concluí un año en esa escuela. (Rosana, comunicación personal, 02.10.2019)

El trabajo que realizan las profesoras en el contexto de violencia armada que afecta a las periferias pasa por un registro carnal, afectivo y relacional. El contacto con niños y jóvenes en los salones de clase va más allá de la transmisión de contenidos. Las experiencias de privación y sufrimiento que llevan los estudiantes en sus cuerpos no son evitables y terminan impregnando la práctica educativa. Las profesoras con las que hablamos ejercen su trabajo en el contexto de una política que sofoca los cuerpos, donde los estudiantes encarnan, como diría Mbembe (2019), cuerpos que no respiran, expuestos a la muerte, al trauma y a la vulneración de derechos.

A través de su experiencia y vinculando trabajo intelectual y praxis, las maestras han tejido en su práctica cotidiana una *pedagogía visceral* basada en el cuidado, el contacto, la atención emocional y el ejercicio de prácticas de supervivencia para intentar proteger y potenciar la vida de sus estudiantes. Esta forma de actuar se materializa en la cotidianidad de la escuela y no constituye un corpus de conocimiento formal. La visceralidad nos habla de un proyecto de politización de los dolores, de

la posibilidad de abrirse a la identificación de lo común en el salón de clase, por medio de una actitud reflexiva y atenta a la vulnerabilidad, a los daños clavados en el corazón y a la escucha afectiva (Mbembe, 2019). En esta sección, intentamos recuperar estas prácticas con el fin de evidenciar que las docentes contribuyen, con su trabajo, a desafiar las políticas de exterminio sembrando esperanza y amor, pero también sufriendo un alto costo asociado al agotamiento y la invisibilidad.

Un primer rasgo de esta pedagogía visceral es que las profesoras, así como otros miembros de la comunidad escolar, despliegan acciones para protegerse en medio de los tiroteos. Todas las profesoras mencionaron estrategias para localizar a los estudiantes en puntos seguros de la escuela, de manera que no los alcancen las balas. Con la reiteración de los enfrentamientos, las profesoras dejaron de asumir estados de *shock* y desesperación, y pasaron a ejercer *un control emocional para intentar contener la situación y transmitir sensaciones de calma a los alumnos*. Dicho trabajo emocional no garantiza que nada malo pueda ocurrir, y a las profesoras solo les resta “pedir a Dios para que proteja a todo el mundo” (Rosana, comunicado personal, 02.10.2019).

Un segundo rasgo tiene que ver con la proximidad física y emocional. Bruna manifestó que no le es posible dar clase de geografía sabiendo que el día anterior hubo tiroteos en el barrio, quema de autobuses y hasta homicidios. Ella desarrolla una especie de protocolo con sus estudiantes y otorga importancia al hecho de abrir tiempos para hablar sobre lo ocurrido. No omitir la realidad es clave para actuar en este contexto, así como darle palabras al sufrimiento. Ante la actitud distante y desconfiada de la institución escolar, Bruna plantea un *estar cerca*, y agrega que no le es posible ser cariñosa con todos sus alumnos –que son más de 300–, pero sí consigue estar *atenta* y transmitir sensaciones de disponibilidad emocional cuando ellos la requieran:

Estar atenta es cuando usted consigue captar las singularidades, identificar las dificultades, circular por la sala y evita quedar siempre solo al frente del grupo sin ningún contacto. Yo creo que hasta físicamente es importante que usted también circule y se muestre presente, entiendo estar atenta en ese sentido. (Bruna, comunicación personal, 30.09.2019)

En consonancia con esta idea de *estar cerca*, Camila nos habló de una práctica simple, pero muy significativa: el *acto de tocar como expresión de cuidado y afecto*. A veces las experiencias de trauma son inenarrables y las palabras no alcanzan para revelar los efectos de la violencia. Como argumenta bell hooks (2010: 156), “en la cultura dominante, donde los cuerpos son enfrentados uno a otro y hechos para permanecer en un lugar de diferencia que deshumaniza, el tocar puede ser un acto de resistencia”. Camila considera que tocar a sus estudiantes aumenta su autoesti-

ma, sobre todo cuando se trata de jóvenes negros que enfrentan un mundo racista que considera que sus cuerpos son peligrosos y no merecedores de afecto. De algún modo, tocar ayuda a aprender y a sanar.

Camila: No me puedo quedar presa solo al contenido. Entonces yo pregunto: (...) ¿están cabizbajos, se sienten solitos? Yo voy y pregunto: ¿por qué están tan aislados? Hago un toque, por ejemplo, beso sus cabezas, hago un cariño en el cabello y pues ellos son carentes de eso.

Investigadora: ¿Usted cree que eso ayuda un poco?

Camila: ¡Claro que ayuda! Ayuda porque ellos no tienen eso y pues hago estas cosas de manera desinteresada. A veces la mamá está trabajando, quedan solitos todo el día, pasa el bus, llegan a la escuela y a veces llevan su regaño por causa de su desorden, entonces yo los regaño, a veces, pero también les doy cariño, eso, por medio de un toque. Toco la mano, toco el cabello, creo que tocar es muy relevante. El aprendizaje pasa por la afectividad, si te caigo bien me vas a escuchar, si no, no vas a escuchar lo que tengo para decir. (Camila, comunicación personal, 03.10.2019)

Un cuarto rasgo que identificamos pasa por la práctica de *hacer de la educación una bandera de lucha contra la violencia y la exclusión*. Bruna, quien trabaja con estudiantes entre los 14 y los 16 años, apuesta por mostrarle a sus estudiantes que la educación es un camino para traspasar barreras, para no involucrarse con las bandas del narcotráfico, “o simplemente para mostrar que existen otras posibilidades” (Bruna, comunicación personal, 30.09.2019). Bruna trabaja como voluntaria en un preuniversitario comunitario y lo hace con la convicción de que, si hay confianza en los estudiantes, ellos podrán transformar su futuro. Ella manifestó sentirse satisfecha de que algunos de sus alumnos consiguieron ingresar a la universidad pública. Cuidar implica sostener la esperanza crítica de que otros futuros son posibles⁹.

Como quinto rasgo, encontramos en su práctica una lucha por *desestigmatizar a los estudiantes*. La misma docente declaró que hay mucha represión sobre los jóvenes negros de la periferia y que trabajar con ellos le ha permitido deconstruir esa frase inhumana que repiten los medios de comunicación: “que un bandido bueno era un bandido muerto” (Bruna, comunicación personal, 30.09.2019). Trabajar por la

.....
9. Los *cursinhos populares*, como en el que Bruna hace su voluntariado, proliferan en las favelas de Rio de Janeiro como una estrategia de activismo que busca preparar a los jóvenes de la periferia para que obtengan buenos resultados en las pruebas de Estado para ingresar a la educación superior. Este tipo de *cursinhos* han sido fundamentales para esquivar los filtros clasistas, racistas y meritocráticos que conforman el sistema de ingreso a la universidad pública en Brasil.

educación ha significado defender el honor de sus estudiantes y desafiar, incluso de manera directa, a los agentes policiales.

Ya tuve una situación así de protección, de ver a un alumno siendo abordado por un policía en la puerta de la escuela. Yo dije: “¡Opa! Buenas tardes. ¿Qué es lo que está pasando?”. Y aquella cosa de mostrar que él era un alumno, que él estudia aquí, que lo conozco, que es alumno frecuente. (Bruna, comunicación personal, 30.09.2019)

Por último, uno de los hallazgos que tuvimos en el trabajo de campo es que las profesoras *producen estrategias pedagógicas y didácticas para abordar las emociones y los dolores producidos por los impactos de la violencia armada*. A nuestro modo de ver, estas experiencias pedagógicas posibilitan una lectura del contexto utilizando la reflexión sobre las emociones, el arte y la poesía, para provocar un pensamiento crítico sobre la violencia y producir transformaciones en el entorno escolar.

La profesora Aline, que trabaja en educación infantil en una escuela ubicada en las favelas del barrio Santa Teresa, desplegó una metodología llamada *diccionario poético del cuerpo* para conversar con los niños sobre su vida cotidiana. Por medio de dibujos y narraciones, van aprendiendo las vocales e identificando saberes cotidianos, experiencias, gustos, sufrimientos. La profesora Aline plantea un ejercicio para hablar del cuerpo como un lugar de inscripción de memorias y afectos: con los niños va identificando emociones como la alegría, el enojo o el miedo. Juntos escriben un diccionario para darle significado a sus sentimientos y para sanar por medio de narraciones poéticas.

Te voy a compartir un fragmento del diccionario. La palabra *miedo*. Los niños escribieron: “el miedo vive dentro de nuestro corazón”; “la muñeca Anabelle me da miedo”; otro dijo que le daba miedo el payaso asesino; “a mí me da miedo el fantasma de la mujer en el espejo”; “a mí me da miedo ahogarme en la playa”; otro niño dijo que le daba miedo el tiroteo de la policía; otro dijo que los zombis, las momias, los dragones (...). Tú ves que los niños sacan cosas serias como el asunto de la policía, entonces, con el diccionario he conseguido hablar sobre el cuerpo, sobre las emociones. Fue una forma de pensar juntos y de elaborar eso para que ellos hablen lo que están sintiendo y ver cómo puedo ayudarlos. (Aline, comunicación personal, 29.04.2020)

A modo de cierre

¿Qué pueden hacer las escuelas y los docentes, en un contexto de violencia armada, para mitigar los efectos devastadores del exterminio y el racismo? En este recorrido por la experiencia docente de profesoras negras que enseñan en las favelas de

Rio de Janeiro, encontramos que una praxis del cuidado y un trabajo emocional se convierten en respuestas concretas para atender el daño, la destrucción y la muerte que ocasionan las dinámicas de la violencia armada.

Si bien una práctica educativa comprometida con el cuidado no repara por sí sola los daños que genera la estructura de violencia, sí reside en ella una potencia, una capacidad de germinar la vida como si se tratara de una pequeña planta que crece agrietando un pesado asfalto. Es en la visceralidad de la vida cotidiana y en una implicación con los mundos en los que viven los estudiantes, donde residen posibilidades para la transformación de los entornos escolares.

Aquí retomamos la idea de Mbembe (2019) de concebir la política como un ejercicio que involucra los órganos, el corazón, los intestinos; una visceralidad que está configurada por tramas íntimas de dolor, sufrimiento, enojo, indignación y miedo. La pedagogía visceral retoma *los motivos del cuerpo* y establece una resonancia emocional con el dolor de los otros; abre espacios para tocar la historia de cuerpos que han sido humillados, perseguidos y exterminados. Es una pedagogía que apunta a entender que la vulnerabilidad de los cuerpos merece ser reconocida y que, a partir de esa disposición, de ese *pensar-con* el otro, se pueden proyectar formas para desnaturalizar la violencia, escuchar los traumas, sanar, curar y cuidarse de alguna manera.

Las docentes de Rio de Janeiro evidencian que no se trata de una praxis de cuidado inocente; no es un cuidado que nace de una supuesta esencia femenina, sino de una ética política localizada en los márgenes, no es un ejercicio sentimental ni asistencial ni caritativo. El cuidado que se pone en marcha para defender la vida en las escuelas es un cuidado disruptivo, porque entiende que educar no se reduce a la cognición y la disciplina, sino a la búsqueda de un bienestar espiritual, físico y emocional. Esta es una educación que aboga por la sanación y por la reparación de los tejidos colectivos que ha roto la violencia.

La propuesta que dimana de las maestras negras cariocas plantea que una pedagogía crítica de la violencia debe pasar por el cuestionamiento de las rutinas y las normas escolares, romper con el silencio que impone el racismo y tejer conexiones afectivas para que los estudiantes construyan una autoestima sana que les permita reescribir su historia y resistir la dominación.

Las profesoras que agencian esta postura pedagógica en las favelas no son ángeles, sino sujetos carnales que construyen parentescos políticos en condiciones de explotación, incertidumbre y falibilidad. Sus experiencias laborales revelan cómo las políticas de exterminio de la población negra en Brasil modifican la vida de las escuelas y colocan pesadas cargas de cuidado sobre las mujeres, quienes intentan paliar una situación límite que es producida por la ausencia social del Estado y por escuelas poco comprometidas con la eliminación del racismo.

La juventud negra y sus comunidades han resistido con potencia a las políticas de exterminio que ejecutan los agentes armados del Estado, así como las facciones criminales y el narcotráfico (Gomes; Laborne, 2018). Ellos exigen que se garantice su derecho a la vida. Es preciso que se repare con justicia la discriminación histórica que han vivido las personas negras, y esto implica una redistribución material, pero también una sanación interna de los daños emocionales que generan el racismo y la exclusión. Las escuelas y los docentes pueden aportar en esta tarea, toda vez que persistan en cuestionar constantemente las normas de raza, género y clase que oprimen y matan.

La escuela puede ayudar a mover pedagogías del cuidado en la medida en que no se quede atada a una simple empatía con el sufrimiento de los estudiantes, sino que transforme el dolor en acción y el silencio en palabra, con el fin de reclamar una posibilidad para que los cuerpos negros dejen de cargar con *las marcas del color del miedo* (Gomes; Laborne, 2018). Creemos que la escuela puede contribuir con la reparación si produce relaciones comprometidas con el trabajo y la ética del cuidado, y el sostenimiento de la vida. Esto sucederá solo si la institución escolar lucha contra la crueldad de las violencias del capitalismo, el racismo y el sexismo; y si trabaja la consciencia de que solamente un mundo vincular y comunitario pone límites a la expropiación de la vida.

Referencias

- 2018: 342 tiros/disparos de arma no grande rio foram próximos à escolas (18 de enero de 2019). *Fogo Cruzado*. Recuperado de <https://fogocruzado.org.br/342-tiros-disparos-de-arma-de-fogo-no-rio-foram-proximos-de-escolas-em-2018/>
- Arango, Luz Gabriela (2018). Cuidados, trabajo emocional y corporal en los servicios estéticos. En *Género, trabajo y cuidado en salones de belleza* (pp. 115-143), editado por Luz Gabriela Arango; Javier Pineda. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Biroli, Flávia; Miguel; Luis Felipe (2015). Gênero, raça, classe. Opressões cruzadas e convergências na reprodução das desigualdades. *Mediações*, 20(2), 27-55. <http://dx.doi.org/10.5433/2176-6665.2015v20n2p27>
- Burgos, Marcelo (2009). Escola e projetos sociais: uma análise do 'efeito-favela'. En *A escola e a Favela* (pp. 59-131), compilado por Marcelo Burgos; Angela Paiva. Rio de Janeiro: PUC Rio.
- Carvalho, Marília (1999). *No coração da sala de aula: gênero e trabalho docente nas séries iniciais*. São Paulo: Xamã/Fapesp.

- Carvalho, Marília; Oliveira, Ivana; Modesto, Ângela; Silva Neto, Cláudio (2020). As professoras e a nova gestão pública: entre o cuidado e as metas. En *Gênero e educação: 20 anos construindo conhecimento* (pp. 197-232), coordenado por Cláudia Vianna; Marília de Carvalho. São Paulo: Grupo Autêntica.
- Catini, Carolina (2019). Privatização da educação e gestão da barbárie. En *Educação contra a barbárie* (pp. 100-124), compilado por Fernando Cássio. São Paulo: Boitempo.
- Cerqueira, Daniel; Lima, Renato de; Bueno, Samira (2017). *Atlas da violência 2017*. Rio de Janeiro: IPEA/FBSP.
- Ciervo, Tassia; Silva, Roberto (2019). A centralidade das competências socioemocionais nas políticas curriculares contemporâneas no Brasil. *Revista e-Curriculum*, 17(2), 382-401. <http://dx.doi.org/10.23925/1809-3876.2019v17i2p382-401>
- Collins, Patricia H. (2019). *Pensamento feminista negro*. São Paulo: Boitempo.
- Farias, Juliana (2007). Quando a exceção vira a regra: os favelados como população matável e sua luta por sobrevivência. *Teoria & Sociedade*, 15(2), 138-171.
- Fisher, Berenice; Tronto, Joan (1990). Toward a Feminist Theory of Caring. En *Circles of Care: Work and Identity in Women's Lives* (pp. 35-62), editado por Emily K. Abel; Margaret K. Nelson. Nueva York: State University of New York.
- GloboNews; RJTV (26 de junio de 2017). PM é indiciado pela morte da estudante Maria Eduarda no Rio. *GI*. Recuperado de <https://g1.globo.com/rio-de-janeiro/noticia/pm-e-indiciado-pela-morte-da-estudante-maria-eduarda-no-rio.ghtml>
- Gomes, Nilma Lino; Laborne, Ana Amélia de Paula (2018). Pedagogia da crueldade: racismo e extermínio da juventude negra. *Educação em Revista*, 34, 1-26. <http://dx.doi.org/10.1590/0102-4698197406>
- Gonzalez, Lélia (1983). Racismo e sexismo na cultura brasileira. En *Movimentos sociais urbanos, minorias étnicas e outros estudos* (pp. 223-244), editado por Luiz Antônio Silva Machado. Brasília: ANPOCS.
- Haraway, Donna (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Bilbao: Consonni.
- Henry, Annette (2011). Feminist Theories in Education. En *Handbook of Research in the School Foundations of Education* (pp. 261-282), editado por Stiven Tozer; Bernardo Gallegos. New York: Routledge.
- Hirata, Helena; Guimarães, Nadya; Sugita, Kurumi (2012). Cuidado e cuidadoras: o trabalho do care no Brasil, França e Japão. En *Cuidado e cuidadoras. As várias faces do trabalho do care* (pp. 79-12), coordenado por Helena Hirata; Nadya Guimarães. São Paulo: Atlas.

- Hochschild, Arlie (1979). Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure. *American Journal of Sociology*, 85(3), 551-575. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2778583>
- hooks, bell (2003). *Rock my Soul. Black People and Self-Esteem*. New York: Atria Books.
- hooks, bell (2010). *Teaching Critical Thinking. Practical Wisdom*. New York: Routledge.
- Isenbarger, Lynn; Zembylas, Michalinos (2006). The Emotional Labor of Caring in Teaching. *Teaching and Teacher Education*, 22, 120-124. Recuperado de https://www.academia.edu/16642465/The_emotional_labour_of_caring_in_teaching
- Kergoat, Daniëlle (2016). O cuidado e as imbricações das relações sociais. En *Gênero e trabalho no Brasil e na França: perspectivas interseccionais* (pp. 17-26), coordinado por Alice de Paiva Abreu; Helena Hirata; Maria Lombardi. São Paulo: Boitempo.
- Larrosa, Jorge (2019). *Esperando não se sabe o quê. Sobre o ofício de professor*. São Paulo: Autêntica.
- Machado da Silva, Luiz; Leite, Márcia (2015). Circulação e fronteiras no Rio de Janeiro: a experiência urbana de jovens moradores de favelas em contexto de “pacificação”. En *Sobre a periferia. Novos conflitos no Brasil Contemporâneo* (pp. 146-158), coordinado por Neiva Da Cunha; Gabriel Feltran. Rio de Janeiro: FAPERJ/Lamparina.
- Mbembe, Achile (2019). *Necropolitics*. Durham: Duke University Press.
- Muniz, Rosana (2019). *Os caminhos da aprendizagem no Complexo do Chapadão* (Tesis de maestria). Postgrado em Educação, Cultura e Comunicação em Periferias Urbanas, Facultad de Educación de la Baixada Fluminense, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.
- Murillo, Javier; Hernández, Reyes (2014). Liderando escuelas justas para la justicia social. *Revista internacional de educación para la justicia social*, 3(2), 13-32. Recuperado de <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/337>
- Oliveira, João (2014). Pacificação e tutela militar na gestão de populações e territórios. *Mana*, 20(1), 125-161. <https://doi.org/10.1590/S0104-93132014000100005>
- Plataforma DhESCA Brasil (2008). *Violação aos direitos educativos da comunidade do Complexo do Alemão (Rio de Janeiro)*. Rio de Janeiro: Plataforma Dhesca Brasil.
- Puig de la Bellacasa, Maria (2012). ‘Nothing Comes without its World’: Thinking with Care. *The Sociological Review*, 60(2), 197-216. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2012.02070.x>
- Quintero, Marieta; Sánchez, Keilyn; Ballesteros, Nine (2019). *Pedagogía para la paz territorial. Geopolítica de las emociones en tramas narrativas de maestros y maestras*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Rancière, Jacques (2004). *O mestre ignorante. Cinco lições sobre a emancipação intelectual*. São Paulo: Autêntica.

- Rebughini, Paola (1998). Comparação qualitativa de objetos complexos e os efeitos da flexibilidade. En *Por uma sociologia reflexiva. Pesquisa qualitativa e cultura* (pp. 204-226), compilado por Alberto Melucci. Milán: Prismi.
- Rede de Observatórios da Segurança (2020). *A cor da violência policial: a bala não erra o alvo*. Rio de Janeiro: CESEC.
- Segato, Rita (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Silva, Roberto (2017). Emocionalização, algoritimização e personalização dos itinerários formativos: como operam os dispositivos de customização curricular? *Currículo sem fronteiras*, 17(3), 699-717.
- Sorj, Bila (2016). Políticas sociais, participação comunitária e a desprofissionalização do care. *Cadernos Pagu*, 46, 107-128. <https://doi.org/10.1590/18094449201600460107>
- Veillette, Anne-Marie; Nunes, Nilza de Andrade (2017). As mulheres e os efeitos da pacificação das favelas no Rio de Janeiro: compreendendo o gênero na política de segurança. *O social em questão*, 38, 171-190. Recuperado de http://osocialemquestao.ser.puc-rio.br/media/OSQ_38_art_9_Veillette_Nunes.pdf
- Zembylas, Michalinos (2007). The Power and Politics of Emotions in Teaching. En *Emotion in Education* (pp. 293-312), compilado por Paul Schutz; Reinhard Pekrun. Boston: Elsevier.

Implicaciones educativas del conocimiento antropológico*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i33.4170>

*Educational Implications
of Anthropological Knowledge*

Juan Camilo Perdomo-Marín**

Universidad de Caldas (Manizales, Colombia)

.....
* El presente escrito está basado en el trabajo final del Diplomado en Docencia Universitaria de la Universidad de Caldas (2019-2). Artículo de reflexión recibido el 13.07.20 y aceptado el 03.01.2021.

** Antropólogo egresado de la Universidad de Caldas (Colombia) y docente de la misma institución. Correo electrónico: juancaperdo@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2714-455X>

Cómo citar/How to cite

Perdomo-Marín, Juan Camilo (2021). Implicaciones educativas del conocimiento antropológico. *Revista CS*, 33, 41-74. <https://doi.org/10.18046/recs.i33.4170>

Resumen

Abstract

Este artículo reflexiona sobre las dinámicas, problemáticas y oportunidades de la educación universitaria en antropología. Su objetivo es identificar cómo dicha disciplina entiende los procesos de aprendizaje, sus nuevas apuestas experimentales de enseñanza y los múltiples desafíos que afrontan sus docentes. Lo anterior permitirá concluir que la antropología tiene el potencial de integrar la comprensión del mundo social en sus estrategias de enseñanza.

PALABRAS CLAVE:

antropología, educación universitaria, pedagogía, habilidades, Colombia

.....

This paper reflects on the dynamics, problems, and opportunities of tertiary education in anthropology. The objective is to identify how this discipline understands the learning process, its new experimental teaching goals and the multiple challenges its teachers face. This will allow to conclude that anthropology has the potential to integrate the understanding of the social world within its teaching strategies.

KEYWORDS:

Anthropology, Tertiary Education, Pedagogy, Skill, Colombia

Introducción

En Colombia, no existen reflexiones directas sobre las dinámicas de la enseñanza de la antropología en las universidades, aunque es posible encontrar diversas genealogías sobre su historia en el país, enfocadas en el surgimiento de sus programas y sus legados investigativos y políticos; e investigaciones emergentes sobre la antropología de la educación, basadas en etnografías de procesos educativos en escuelas rurales. Solamente aparecen comentarios secundarios, por ejemplo, el de Jimeno y Arias (2011: 38), quienes exponen que la formación en el país

aún descansa demasiado en la pedagogía de la cátedra magistral que supone un alumno receptáculo de contenidos que “llena” el profesor, con mínima intervención del estudiante. La pedagogía basada en la cátedra magistral es muy apreciada en nuestro medio; aún el parámetro de calificación de un “buen” docente es aquel que ofrece grandes y eruditas exposiciones. Esto muy a pesar de las reformas que buscan modificarla en el conjunto de universidades.

La pedagogía no ha sido un tema de gran interés en las universidades por diversos motivos. Los debates sobre la educación se han centrado en el estudio de la formación en escuelas y colegios; además, escudándose en la libertad de cátedra, muchos docentes universitarios han evitado la reflexión colectiva y autocrítica sobre sus estrategias de enseñanza. Por este motivo, como evidencia el testimonio citado, en el país todavía persiste una concepción pasiva del estudiante.

Para Blum (2019), la pedagogía no ha estado entre los temas más abordados de la disciplina debido a que los antropólogos, al estudiar sus propias dinámicas de enseñanza, pueden sentirse intimidados al estar expuestos ante la evaluación de sus instituciones y colegas. También a que las estrategias de enseñanza se dan por obvias y, por lo tanto, no se consideran un objeto de estudio relevante. A su vez, porque la evaluación de la calidad académica se ha centrado en la producción intelectual, no en el desempeño pedagógico. Sumado a lo anterior, hay una falta de interés por parte de los docentes en explorar los debates teóricos sobre la educación debido a que se encuentran por fuera de sus campos de investigación.

Ahora bien, la discusión sobre la pedagogía en antropología cobra una mayor relevancia por tres motivos. Primero, las nuevas dinámicas universitarias, donde existe una mayor presión institucional por capacitar a los docentes en pedagogía para mejorar la calidad académica de sus programas y así asegurar su acreditación, pero esta búsqueda de cambio no solo es externa, pues la renovación generacional de las plantas profesoras ha permitido que los programas integren nuevos docentes que critican los modelos pedagógicos en los que fueron formados y comienzan a explorar estrategias alternativas de enseñanza y evaluación.

En segundo lugar, están los cambios en la proyección laboral de la disciplina. El enfoque multicultural de la Constitución de 1991 creó una amplia demanda institucional de antropólogos no especializados para los pocos egresados de las décadas anteriores. Actualmente, hay un desbalance entre las necesidades institucionales de profesionales de las ciencias sociales y la amplia cantidad de egresados. Aun así, en los últimos años han surgido nuevos campos de trabajo, pero estos requieren de habilidades específicas para asegurar la inserción laboral, como conocimientos en torno al género, el medioambiente y la educación, los cuales no siempre se ofrecen en los programas de pregrado.

Tercero, las redes de conocimiento generadas por el internet evidencian que la producción científica de la antropología ha aumentado exponencialmente en los últimos años. Ahora los estudiantes acceden rápidamente a una amplia cantidad de información, a partir de la cual pueden evaluar la calidad académica de sus programas y docentes. En contraste con las décadas anteriores, las nuevas herramientas tecnológicas han conducido a que las nuevas generaciones de alumnos posean mayores requerimientos de actualización teórica y planificación pedagógica, y a que sean mucho más conscientes sobre las deficiencias de su formación. A su vez, debido las redes virtuales, ahora los docentes pueden acceder a un ambiente pedagógico altamente estimulante que les permite conocer y comunicar prácticas educativas experimentales de todo el mundo.

A partir de la experiencia como estudiante y después como docente, conozco las problemáticas de la enseñanza de la antropología. Dado que los profesores piensan más en su contenido que en su forma, hay poco acercamiento a nuevas apuestas pedagógicas, lo cual ha limitado su capacidad de identificar y trabajar en las fortalezas y dificultades diferenciales de los estudiantes. Por consiguiente, es urgente que los directores académicos, los docentes y los estudiantes dialoguen crítica y propositivamente sobre las estrategias pedagógicas que requiere una formación integral en antropología. De otro modo, los programas universitarios continuarán limitando el desarrollo de las habilidades profesionales necesarias para ampliar las posibilidades de movilidad social y apertura intelectual de sus egresados.

Considerando lo expuesto, el presente escrito reflexionará sobre las dinámicas, las problemáticas y las oportunidades de la educación universitaria en antropología. El objetivo de este trabajo es identificar, primero, cómo esta disciplina entiende los procesos de aprendizaje en la vida cotidiana; segundo, sus nuevas apuestas experimentales de enseñanza; y finalmente, los múltiples desafíos que afrontan sus docentes. Lo anterior permitirá concluir que la antropología tiene el potencial de integrar la comprensión de la realidad en sus estrategias de enseñanza.

La educación desde la antropología

El aprendizaje como práctica de atención

Los debates contemporáneos de la antropología sostienen que el conocimiento se elabora a partir de la participación del cuerpo en el medioambiente. Ingold (2000; 2003; 2018) afirma que la enseñanza no consiste en comunicar pasivamente información de una mente a otra, como si esta existiera enteramente antes de los actores. Ello se debe a que los significados no se encuentran predefinidos en palabras o símbolos esperando su replicación, sino que emergen en la interacción con el mundo. En otras palabras, en vez de anteceder la experiencia, el conocimiento surge, se modifica y se estabiliza por medio de las acciones.

Lo anterior implica que el aprendizaje se basa en el desarrollo de habilidades de atención. Ingold (2000) ejemplifica su argumento a través del caso del cazador experimentado, el cual no consultaría las imágenes mentales que tiene sobre el mundo, sino al mundo mismo. Antes de recurrir a representaciones culturales, el cazador aprende a leer diversos estímulos ambientales mediante la sensibilidad forjada en su cuerpo, por lo tanto,

lo que cada generación contribuye a la siguiente, entonces, no son reglas y esquemas de producción de un comportamiento adecuado, sino las condiciones específicas de desarrollo bajo las cuales los sucesores, creciendo en un mundo social, adquieren sus propias habilidades y disposiciones encarnadas. (Ingold, 2000: 387)

Enseñar no es transmitir información, sino crear un ambiente de aprendizaje para que el sujeto desarrolle habilidades de atención en torno a tareas específicas y surja el saber. Por consiguiente, la educación es un compromiso de todas las generaciones para elaborar “las condiciones ambientales bajo las cuales sus sucesores son criados y crecen hasta la madurez” (Ingold, 2018: 6). Estas condiciones consisten en la guía, el ejemplo, la crítica, la inspiración y el seguimiento para interactuar de forma vigilante en un ambiente formativo integrado por objetos, espacios, imágenes y otros seres, de modo que “los poderes personales de percepción y acción son desarrollados a través de la experiencia inmediata de participación sensorial con componentes humanos y no humanos del mundo habitado” (Ingold, 2003: 310).

Una consecuencia directa de lo expuesto por Ingold es que las aulas no deberían ser entendidas como lugares de reproducción de un conocimiento dado, sino como un medio a partir del cual se genera el saber. Es en la construcción de un *nosotros* en el salón de clase donde los participantes se articulan para dar paso a un conoci-

miento emergente, de allí que el docente aprenda por medio del enseñar y de sus estudiantes. Por esta razón, todos los participantes son transformados a través de la experiencia educativa.

Bajo el mismo énfasis reflexivo, en la interacción con el mundo como fuente de significación, para la antropología contemporánea el conocimiento no puede entenderse solamente como una meta, es decir, un producto alcanzado. Para replantear esta postura, según Hastrup (2003), es necesario indagar cómo las preguntas, intereses, relaciones subjetivas y experiencias prácticas influyen en la forma como generamos y usamos el conocimiento, en consecuencia:

es el *proceso de conocer* el que conlleva el gran descubrimiento ontológico, no el resultado final. El deseo de simplemente saber y mostrar lo que el mundo ha intentado mantener oculto a la vista, debe complementarse con un deseo de mostrar cómo se produce el conocer, cómo se presupone y cómo afecta al objeto. La representación es engañosa, porque da la impresión de que el conocimiento es monológico y finito, mientras que en realidad es dialógico, temporal y profundamente procesual. (Hastrup, 2003: 241)

Partir de un énfasis en los procesos por medio de los cuales se produce el conocimiento implica que la investigación antropológica no se restringe a indagar en el mundo social por fuera de las universidades, sino que su visión académica también puede analizar las estrategias a partir de las cuales se genera el saber dentro del aula de clase. Es por esto por lo que Finkelstein (2019: s.p.) retoma las preguntas reflexivas de esta disciplina para guiar e impulsar su labor docente:

mi enfoque pedagógico hace eco de mi formación metodológica como antropóloga. Es decir, estoy a favor de las preguntas sobre las respuestas. Prefiero la curiosidad a la autoridad. Desarrollo tareas que privilegian el proceso sobre el resultado. En resumen, entiendo las artes liberales como una estructura a través de la cual a los estudiantes se les da el espacio para pensar, reflexionar y desafiar sus suposiciones sobre el mundo, preguntando: ¿Qué significa pensar críticamente? ¿Cómo hacemos preguntas y reaprendemos a ser curiosos? ¿Cómo comenzamos a desafiar nuestras opiniones y suposiciones con evidencia empírica? ¿Cómo nos sentamos con la incomodidad de desarmar y reconstruir un mundo que creemos conocer?

Reflexividad en el ejercicio docente

En las universidades, se enseña que la tarea de la antropología consiste en resaltar las múltiples posibilidades de existencia del ser humano para así problematizar universalismos que conducen a diferentes formas de violencia; por ejemplo, esencia-

lismos en torno a la política, el género, la religión, etc. Por este motivo, para Grimson (2016: 138), la meta de esta disciplina es “la búsqueda constante de comprensión, de descentramiento, de desplazamientos anti-etnocéntricos, de crítica implacable de los modos de estigmatización cultural, exclusión social y cerrazón política”.

Pero si esta es la razón ética y política de la antropología, ¿hasta qué punto sus medios de enseñanza han sido suficientes para despertar este llamado de sensibilidad, crítica y compromiso en sus estudiantes?, ¿las pretensiones de la antropología se encuentran alineadas con sus estrategias educativas? Considero que en Colombia hay una contradicción entre las metas de la antropología y las estrategias de su formación académica. Aunque los docentes tengan mucho que decir ante cómo los otros y ellos mismos conocen el mundo, no se ha utilizado este potencial reflexivo para transformar la enseñanza de esta disciplina en las universidades.

Si se busca que los estudiantes se comprometan con la tarea antropológica de problematizar el sentido común, primero es necesario que los docentes lo hagan ante el modelo educativo de su disciplina que han reproducido acríticamente. Si se pretende resaltar la importancia ética del diálogo de saberes, primero los docentes deben aprender a conversar con los estudiantes sin la autoridad magistral y sin negar las responsabilidades que implica su rol de educadores. Si el conocimiento que la antropología encuentra a lo largo del mundo se genera de forma dialógica, por consiguiente, sus dinámicas de enseñanza también lo requieren. Bajo esta última premisa, Ingold (2015: 48) afirma que

en el campo, los antropólogos aprenden; en clase, enseñan. Sin embargo, esto no significa que están recibiendo conocimiento en el primer caso y transmitiéndolo en el segundo. En ambos casos, sea con población local o estudiantes, los antropólogos colaboran en el proceso dialógico de su creación. Es a partir de traer los dos diálogos, en el campo y en el aula, y en un productivo interjuego, que el conocimiento antropológico es generado. Así, el diálogo en el aula es tan importante y tan integral para el proyecto antropológico como el diálogo en el campo. Tardíamente hemos empezado a reconocer la contribución de los colaboradores locales –antaoño “informantes”– al avance de nuestro tema. Es hora de que reconozcamos las contribuciones de los estudiantes también.

La antropología no es solo teoría sobre el mundo por fuera de las aulas, porque su conocimiento también puede expresarse como una forma de pensar la educación dentro de los salones de clase. Debido a lo anterior, partir de una lectura dialógica del conocimiento en el contexto universitario conduce necesariamente a confrontar el énfasis excesivo en las clases magistrales y los seminarios. Estas dos modalidades de enseñanza, si bien son claramente útiles para desarrollar tareas específicas, pueden

terminar desincentivando el compromiso en el aula por parte de los alumnos y los docentes si se convierten en la base de todo el proceso de formación.

Por un lado, las clases magistrales, en las que los profesores explican las ideas centrales de un texto acordado y cierran la sesión con preguntas, no incentivan la interacción en el aula, de hecho, sus sesiones pueden terminar por parecer conferencias para los estudiantes. En esta medida –y no he encontrado pocos casos–, los alumnos terminan por leer los textos después de clase, si es que los leen, porque el docente desglosa todos sus argumentos acostumbrándolos así a delegar el ejercicio analítico. Una consecuencia directa de esta modalidad de enseñanza es que el estudiante, finalmente, recuerda de manera parcial los debates del curso, no por su curiosidad y pensamiento crítico, sino por el grado de autoridad del profesor.

Por otro lado, para eliminar la jerarquía del aula, en las clases tipo seminario alemán los alumnos desarrollan los temas mediante exposiciones y realizan informes reflexivos de cada sesión. Esta estrategia de enseñanza delega la labor de enseñanza en los estudiantes, mientras los docentes ignoran que estos no cuentan con las herramientas necesarias para decodificar y usar la información de los textos. Por este motivo, es común, principalmente en los primeros semestres, que los alumnos terminen con diversas falencias teóricas, puesto que toman apuntes de las interpretaciones equivocadas de sus compañeros sobre el material del curso.

A grandes rasgos, la primera modalidad satura al estudiante de información porque desconfía de su rol activo en el aula, y la segunda da por sentado dicho rol, idealizando una voluntad autodidacta. En las clases magistrales, el docente pretende transmitir información a la mente de sus estudiantes, pero no todos poseen las habilidades para estar atentos y seguir sus ritmos de enseñanza. De modo inverso, en las clases tipo seminario, el docente, al buscar que el estudiante dirija el ritmo de la clase, lo que hace es rehuir a su tarea de construir ambientes de aprendizaje en habilidades académicas básicas y de este modo ralentiza el aprendizaje colectivo.

La naturaleza dialógica del conocimiento impugna las dos modalidades de enseñanza señaladas porque la educación requiere del esfuerzo compartido en el aula, debido a que el saber necesita exteriorizarse ante los demás para que el sujeto pueda interiorizarlo. Es en la participación donde se despliega, dimensiona y evalúa el conocimiento, de allí su cualidad performativa y colaborativa. Por esta razón, la interacción en el aula no se puede dinamizar por medio de una concepción unilineal, desde el docente o el estudiante, pues ninguno tiene que guiar el ritmo de la clase, porque este debe surgir como una negociación, un *tira y afloje* entre ambos.

Que el ritmo de las clases sea negociado entre el docente y el alumno deja valiosas lecciones en torno a la reciprocidad del saber, lo cual permite trascender las relaciones verticales y horizontales en el aula. El estudiante aprende a ejercer un rol activo

porque su opinión y sus contribuciones importan. De hecho, si no se compromete a retribuir el trabajo del docente con su participación, las clases no avanzan, ya que sus apuntes, preguntas, ideas, ejemplos y experiencias son la materia prima de cada sesión. De igual forma, el docente debe reconocer que los requerimientos de los cursos solo se pueden alcanzar si primero elabora un ambiente de aprendizaje basado en la formación de habilidades (como leer, tomar apuntes, argumentar y escribir) para poder articular, focalizar y ampliar el conocimiento que se elabora en el curso.

Ahora bien, para que en el aula exista reciprocidad del saber, el docente debe reconocer el rol esencial de la confianza y la curiosidad en sus procesos educativos. Primero, las capacidades intelectuales se edifican en habilidades emocionales. Por ejemplo, aprender a argumentar requiere que un estudiante tenga confianza en sí mismo para que pueda afrontar el miedo a equivocarse. Esta confianza se logra a partir del diálogo permanente en el aula, específicamente en el momento en que el estudiante comienza a abrirse ante los demás para compartir sus dudas académicas, sus deseos de aprender y sus conocimientos obtenidos en clase, lo cual le permite interiorizar un saber emergente y, simultáneamente, apoyar el proceso formativo de sus compañeros. Teniendo en cuenta lo anterior, para Shankar y Zurn (2020: s.p.), los estudiantes

deben comenzar a sentirse cómodos compartiendo sus ideas, asumiendo riesgos y disfrutando de la incertidumbre de saber que sus ideas están siempre inacabadas y pueden mejorarse aún más con la curiosidad crítica de sus compañeros y miembros de la comunidad. El compromiso entre pares y la comunidad permite que las ideas e innovaciones se agudicen con y junto a las personas para las que más importan.

Segundo, todo proceso educativo requiere de curiosidad. La enseñanza no se basa en compartir verdades, porque educar es aprender a interrogar el mundo en compañía de los demás. Es más, si la antropología consiste en la familiarización de lo extraño y la extrañeza de lo familiar, su experiencia en el aula no se debe basar en comunicar certezas, ya que de este modo se clausuraría de antemano el espíritu creativo y crítico de sus estudiantes. Aunque orientar clases les permite a los docentes aclarar y profundizar lo que entienden al explicarlo mediante nuevos ejemplos, también les ayuda a replantear lo que creen saber y a reconocer lo que no saben, lo cual puede impulsarlos a estudiar más.

Es contradictorio que, si bien el ejercicio docente acarrea ineludiblemente diversos cuestionamientos, los profesores no transformen las dudas de sus estudiantes en curiosidad, es decir, no la convierten en un deseo por explorar antropológicamente lo desconocido. Por ejemplo, cuando los docentes formulan preguntas esperando respuestas con datos puntuales intimidan a los estudiantes y terminan generando la

idea de que el conocimiento solo se basa en memorizar certezas. Debido a lo anterior, según Shankar y Zurn (2020), los estudiantes dejan de ser curiosos porque no se les enseña a profundizar en ello. Así, terminan asociando la incertidumbre con emociones negativas, ya que no se les permite dudar y aprender de dicho proceso, de allí que no participen en clase.

Como respuesta a la problemática señalada, según Shankar y Zurn una formación comprometida con la curiosidad debe guiar la experiencia en el aula como un ejercicio investigativo. Esta estrategia permite que los estudiantes se acerquen creativamente a lo desconocido y, de esta forma, “los equipamos para que se comprometan con sus entornos sin el temor de perder el sentido de sí mismos cuando se enfrentan a diferencias, incógnitas o incertidumbres” (Shankar; Zurn, 2020: s.p.), y agregan:

Quando los estudiantes desarrollan las habilidades para saciar su curiosidad, es probable que continúen por su cuenta, mucho más allá de los límites del aula. Como tal, las tareas deben llevar a los estudiantes a los preceptos básicos de la investigación: ¿Cómo hago las preguntas? ¿A dónde voy para responder a las preguntas? ¿Qué metodologías de investigación podría emplear para descubrir una respuesta? ¿Cómo puedo profundizar en mi campo de investigación? (Shankar; Zurn, 2020: s.p.)

Tal es la utilidad de concebir la educación como un ejercicio investigativo que su aplicación trasciende las universidades. Khoshman (2018) expone que, en su experiencia docente en Jordania, retomó los conocimientos de la antropología con la finalidad de pensar la exclusión social, el cambio generacional y sucesos de la vida cotidiana. Para ello, desarrolló sus clases como investigaciones colectivas:

Veo al maestro actuando como una especie de investigador etnográfico, liderando a los estudiantes de primaria y secundaria en la investigación de problemas sociales que afectan sus vidas utilizando métodos como la observación participante y las entrevistas. La participación de este tipo fortalecería el papel del maestro en la escuela y en la sociedad, y presentaría a los estudiantes y maestros el conocimiento local de primera mano. (Khoshman, 2018: s.p.)

Apuestas experimentales de enseñanza

Redefinición de la lectura

Los docentes de antropología se enfrentan diariamente a las falencias de lectura, argumentación y escritura de sus estudiantes, pero solamente enunciar esta crítica conduce, insospechadamente, a una posición demasiado cómoda que puede termi-

nar por ocultar el papel de los profesores en la reproducción de dichas deficiencias. Por este motivo, Bourdieu y Passeron (2009:104) afirmaban críticamente que “decir con tono de lamentación resignada que los ‘estudiantes ya no leen’ o que ‘el nivel baja de año a año’ es en efecto evitar preguntarse por qué es así y sacar de allí alguna consecuencia pedagógica”.

Las debilidades señaladas son, en parte, producto de la manera como se entiende el ejercicio de lectura. Todavía persiste en las universidades del país la concepción de que la lectura consiste en el registro del contenido de los textos, de allí que comprender se equipare a memorizar. Esto lleva a que se limite la sensibilidad del docente y del estudiante ante los libros por dos razones. Primero, el contenido de un escrito no preexiste enteramente a su lectura, puesto que este siempre emerge y se actualiza. En otras palabras, cada lector interpreta los textos desde sus referentes experienciales, lo cual puede clarificar, ampliar o distorsionar sus ideas. Por lo tanto, su comprensión no se puede limitar al escrito mismo, sino que requiere de información externa que dé sentido a sus ideas. Segundo, la información del texto no solo se reduce a su contenido, pues su forma es igual de relevante; es decir, el andamiaje argumentativo que ordena y potencia el contenido: ambas dimensiones se trenzan para guiar la experiencia lectora.

Frente al contenido, Eco (1993) expone que los autores dejan *espacios a rellenar* para que el lector tome la *iniciativa interpretativa*, es decir, que realice múltiples lecturas que actualicen los textos al completar sus vacíos. Esta condición no imposibilita su comprensión, sino que es la oportunidad para que la lectura sea un ejercicio de *cooperación textual*, por medio del cual el lector busca que “por muchas que sean las interpretaciones posibles, unas repercutan sobre las otras de tal modo que no se excluyan, sino que, en cambio, se refuercen recíprocamente” (Eco, 1993: 81). Antes de forzar lecturas subjetivas se requiere poner en diálogo complementario perspectivas diferentes para conocer las intenciones del autor, las competencias que requiere el lector y, a su vez, que este último se pregunte cómo sus expectativas afectan su interpretación.

Las reflexiones anteriores en torno a la interpretación de los textos poseen una implicación pedagógica. Los docentes no podemos buscar el sentido de los textos limitándonos a los textos mismos, es decir, la teoría no se puede explicar solamente desde la teoría. Paralelamente a las lecturas de clase es útil que los estudiantes cuenten con materiales de diálogo afines (series, películas, noticias, poemas, novelas, documentales, imágenes, crónicas, etc.) para poder actualizar y comprender las ideas de los textos. Este tipo de estrategia se denomina aula invertida, ya que se le da relevancia a la lectura de información complementaria anterior a la clase, lo cual crea un ambiente de aprendizaje estimulante.

El parafraseo y el diálogo grupal también son estrategias por excelencia para la actualización de un texto. Se ha demostrado que cuando los estudiantes escriben en sus propias palabras los problemas evaluados, su posibilidad de resolverlos aumenta en gran medida (Pezzatti, 2018). Otros experimentos han evidenciado que, en la interpretación individual de datos estadísticos, se proyectan sesgos personales, pero cuando el análisis de los datos es grupal y deliberativo, la interpretación es mucho más acertada y objetiva (La Silla Vacía, 2019).

Frente a la forma, las clases no tienen que limitarse a indagar en las ideas de cada texto, así se desperdiciaría mucha información valiosa. De hecho, se requiere que los alumnos reflexionen sobre los problemas que formula el autor y el modo en que los resuelve mediante diversas herramientas argumentativas. Luego de identificar y evaluar las formas de los textos, los estudiantes pueden aprender a emularlas y transgredirlas en sus propios escritos. Por consiguiente, un estudiante aprende a escribir cuando usa las estructuras lógicas de los autores que lee. Una gran ventaja de la búsqueda anterior es que, al conocer el andamiaje del texto, el alumno puede sentir una mayor familiaridad con el autor, en vista de que aprende no solo a ver el mapa plano de sus ideas, sino también los relieves argumentativos que guiaron su comprensión.

Al ver el esqueleto argumentativo del texto, los alumnos identifican a su vez el trasfondo metodológico de su teoría, lo cual es esencial en la formación en antropología. Cuando no solo considera las declaraciones como hechos, sino como productos de estrategias investigativas, el estudiante comienza a reflexionar sobre los requerimientos técnicos y retóricos necesarios para producir los conocimientos que lee. En otras palabras, al estudiar la forma de un escrito no se pregunta simplemente qué conocen los autores sobre el mundo, sino también cómo estos conocen el mundo que describen. De este modo, surge la metacognición, teniendo en cuenta que los estudiantes, simultáneamente, aprenden a observar la realidad desde el punto de vista de los autores y a objetivarse a sí mismos como lectores para analizar cómo piensan y argumentan.

Como consecuencia de lo anterior, el plan de trabajo universitario de este nuevo siglo, antes de componerse simplemente de una lista de textos, puede pensarse desde el entretendido entre su contenido emergente y su forma argumentativa. Para ello es necesario integrar material de diálogo complementario que despierte curiosidad y, por lo tanto, atención. A su vez, los textos deben estar acompañados de preguntas orientadoras que sirvan para focalizar la sensibilidad del estudiante ante sus andamiajes argumentativos.

Al conversar en clase sobre el contenido y la forma de un texto, tanto el docente como el estudiante validan y fortalecen su interpretación, o pueden replantearla debido a que conocen perspectivas que no habían tomado en cuenta. De allí que, al

participar en el aula, se calibre el juicio y se ofrezcan herramientas a los demás para que también lo hagan. A muchos estudiantes universitarios les cuesta participar en clase, pero si las sesiones no comienzan con la explicación de una teoría antropológica compleja, sino que inician con una conversación informal en torno al material de diálogo relacionado con el texto de la sesión (noticias, canciones, películas, novelas, etc.) y a la efectividad de su argumentación (¿en qué medida el autor logró convencer y mantener la atención de lector?), los alumnos comienzan a expresarse de forma más cómoda y fluida. De este modo, mientras amplían su capacidad de síntesis, se mejoran la confianza y los canales de comunicación en el aula, porque sus participantes se sintonizan en torno a un lenguaje común.

Mediaciones tecnológicas en la enseñanza

La pandemia del coronavirus generó un tránsito acelerado hacia la educación virtual. Actualmente, tanto docentes como estudiantes afrontan los nuevos desafíos, incertidumbres, deficiencias y potencialidades de esta modalidad de aprendizaje. Reflexionar sobre el miedo al cambio en la educación virtual es importante, porque este formato inevitablemente va a quedarse en las universidades después de la vacunación global, debido a las limitaciones financieras de estas instituciones para invertir en infraestructura y a las ventajas que ofrece la tecnología en relación con su amplio nivel de cobertura. Por lo tanto, en los próximos años las clases tenderán a ser esencialmente híbridas, mezclando cursos y módulos virtuales y presenciales.

Es importante mencionar que a algunos docentes que antes de la pandemia orientaban sus clases de forma magistral les cuesta en mayor medida adaptarse a los cambios tecnológicos, puesto que la educación virtual requiere de un aprendizaje activo y autodidacta por parte del estudiante, habilidades que los profesores no habían tenido en cuenta previamente. A su vez, tienen mayores dificultades porque las clases magistrales no pueden mantener durante mucho tiempo la atención del alumno en el medio virtual. Pero ante estos nuevos problemas comunicativos se asume de antemano que se deben enteramente a las deficiencias del formato virtual, evitando así reconocer la falta de capacitación del docente en competencias digitales.

Muchas de las críticas a la educación virtual consisten en nuevos miedos al cambio tecnológico, como cuando llegó el gramófono o el teléfono, lo cual produjo temores de que se acabarían los conciertos o los encuentros personales. Estas inseguridades ante el cambio virtual están impulsadas por la nostalgia generacional a partir de la cual se considera que solamente las formas previas de aprendizaje presencial son las únicas efectivas y legítimas, lo cual impide reconocer las amplias oportunidades que ofrece la tecnología contemporánea para fortalecer los procesos pedagógicos en las

universidades; oportunidades con las que no contaban las generaciones anteriores y que desafían las formas tradicionales de enseñanza, al generar nuevos roles en docentes y estudiantes.

Es importante reconocer que las dinámicas y, en consecuencia, las metas de la enseñanza cambian con la tecnología. Por ejemplo, debido a que en las últimas décadas se ha multiplicado enormemente la producción de conocimiento antropológico, la memorización de los debates teóricos deja de ser una finalidad esencial en la enseñanza. Ello se debe a que, por un lado, por medio del internet los estudiantes pueden acceder fácilmente a una enorme cantidad de fuentes de información (textos, conferencias y comunicación personal con académicos) y, por el otro –paradójicamente por la misma razón–, pueden olvidar el material consultado dada la saturación acrítica de datos.

Por los tipos de desafíos, para Eco (2007), la labor del docente es invaluable en la era del internet, puesto que su tarea no consiste solo en *informar* sino también en *formar*. En otras palabras, enseñarle al alumno a filtrar la información y a pensar críticamente sus experiencias como parte de una realidad social más amplia. En virtud de ello, “lo que hace que una clase sea una buena clase no es que se transmitan datos y datos, sino que se establezca un diálogo constante, una confrontación de opiniones, una discusión sobre lo que se aprende en la escuela y lo que viene de afuera” (Eco, 2007: s.p.).

El docente no simplemente trasmite información, pues su labor es mucho más amplia: consiste en enseñar a sus estudiantes a construir hábitos para usar productivamente las herramientas que tienen a la mano para así profundizar en su formación académica. Es decir, un profesor no ofrece solamente conocimiento, sino que comparte la curiosidad, la utilidad y el deseo de interrogar al mundo y de desarrollar habilidades específicas para ello. En vista de lo anterior, el contenido del curso no es un fin, sino un medio para desarrollar habilidades de atención en torno a la lectura, la escritura, la argumentación, la expresión oral, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la inteligencia intersubjetiva y el pensamiento crítico, destrezas que requiere todo profesional.

Actualmente, los estudiantes tienden a consumir una alta cantidad de información heterogénea (redes sociales, noticias, memes, etc.); a razón de ello, cada vez es más común que se distraigan en las clases más tradicionales, debido a que estas les ofrecen muy pocos estímulos. Pero los docentes antes de sentirse intimidados por el hecho de que deben disputar la atención del estudiante con los nuevos dispositivos tecnológicos, deben reconocer con esperanza que esta es la generación con mayores herramientas pedagógicas disponibles. De allí, por ejemplo, la gran utilidad de las aulas invertidas para incentivar la participación en clase.

Si los profesores saben que sus alumnos piensan visualmente, es necesario reforzar los canales de comunicación presencial y virtual relacionados con este estilo cognitivo. La utilidad de dirigir la atención de los estudiantes por medio de imágenes yace en que estas les ayudan a ampliar su curiosidad, descansar del diálogo extenso, sintetizar información y corroborar su comprensión. Salovaara (2019: s.p.) reflexiona sobre la importancia de las imágenes en sus clases de antropología, a partir de una vivencia cotidiana:

estaba en la exposición con mi hijo, que tenía unos doce años en ese momento, y él entendía cosas de las fotografías que no podría haber apreciado solo con la lectura. Vi el impacto de esas fotos en él, mientras pensaba en cómo estas comunicaban relaciones que de otra manera eran bastante difíciles de capturar.

Pero usar imágenes no es en sí mismo algo innovador en clase, de hecho, su saturación aburre fácilmente a los alumnos. Lo urgente es identificar que no toda imagen convence, dado que los estudiantes de esta nueva generación poseen mayores estímulos estéticos y, por lo tanto, cánones y necesidades más sofisticadas. En consecuencia, en los procesos educativos se debe invertir un mayor tiempo en configurar la fuerza visual y reflexiva del material pedagógico para poder asociar efectivamente emociones, ideas e imágenes. En suma, para que los docentes reconozcan la necesidad de capacitarse en el manejo de las nuevas herramientas tecnológicas, es necesario que primero sean conscientes de que sin empatía estética no hay atención en el aula.

Transposición didáctica

Para mejorar la efectividad de los procesos educativos, los docentes necesitan escribir, leer y conversar sobre las experiencias pedagógicas en el aula, de este modo, aprenden a evaluar crítica y propositivamente la forma como enseñan. Este es el compromiso ético que se busca alcanzar recientemente por medio del *Scholarship of Teaching and Learning (SoTL)*, una apuesta por compartir estrategias educativas para generar una retroalimentación entre docentes y estudiantes. En consonancia directa con este compromiso, existen plataformas de difusión de herramientas pedagógicas como Society for Cultural Anthropology¹ y Teaching and Learning Anthropology², las cuales permiten socializar ejercicios experimentales en el aula.

.....
1. <https://culanth.org/>

2. <http://teachinglearninganthro.com/>

A continuación, caracterizaré cuatro estrategias innovadoras en la enseñanza de la antropología guiadas por la transposición didáctica, es decir, por la adaptación del contenido académico a un nivel lúdico e interactivo para facilitar su enseñanza. Valga resaltar que estas nuevas propuestas educativas no son solo prácticas que se suman a los repertorios pedagógicos anteriores, sino ejercicios que impugnan directamente las estrategias bajo las cuales se han entendido el saber y el aprendizaje en la antropología. Por esta razón, el mundo académico está llamado a “repensar la estructura de la universidad a la luz de las nuevas modalidades de conocimiento y las nuevas ideas sobre los procesos mediante los cuales el conocimiento se adquiere y se renueva” (Hastrup, 2003: 245). Es decir, redefinir qué es y cómo surge el saber implica, necesariamente, la transformación de la planificación pedagógica en las universidades.

Reflexionando sobre la vida cotidiana y académica de sus estudiantes, Seaver (2018) orientó un seminario enfocado en ampliar la comprensión de qué es la atención por medio de lecturas, ejercicios y artefactos. Antes de tomar la atención como una categoría clara, dada y universal, sus alumnos exploraron qué se considera *atención*, y cómo se organiza y valora culturalmente, puesto que “aprendemos cómo prestar atención y a qué prestar atención de otras personas, y asistimos dentro de entornos tecnológicos mediados y diseñados para dar forma a nuestras prácticas de atención. Nadie presta atención solo” (Seaver, 2018: s.p.).

Dicho seminario se enfocó en tres temas de estudio: “metodología etnográfica (¿cómo prestan atención los antropólogos?), el sensorium (¿cómo atendemos a través de nuestros diversos sentidos?) y términos clave atencionales (¿qué es la distracción? ¿sobrecarga? ¿la economía de la atención?)” (Seaver, 2018: s.p.). De esta manera, cada semana, los estudiantes relacionaron los textos del curso con noticias, sonidos escuchados en caminatas, experiencias en la web, artefactos tecnológicos, documentales, talleres de aromas y degustación, obras expuestas en la galería de arte de la institución, entre otros.

En complemento a los textos, se realizaron ejercicios prácticos que consistían en registrar, mediante escritos, dibujos o diagramas, qué los distraía, anotar qué percibían de un espacio concurrido y detallar cómo alguien que trabaja está atento ante su labor. A su vez, se propuso que los alumnos analizaran sus experiencias de percepción en un área urbana y en el uso de internet frente a qué los atraía, qué es difícil de atender y qué pasaba cuando intentaban focalizar su atención.

Problematizando la separación entre la abstracción teórica y la sensibilidad práctica del estudiante, Mauksch (2018), en su seminario “Cuerpo, parentesco y género” reflexionó sobre la importancia del cuerpo en la generación del conocimiento. Con base en dicho propósito, buscó

eliminar parte de la pesadez y la autoridad silenciadora de los textos académicos con los que los estudiantes universitarios a menudo luchan, haciendo que esos textos sean más accesibles y expandiendo el espacio (emocional, artístico, comunicativo) de respuestas posibles. En lugar de preguntar “¿Cómo piensa este autor? ¿Cómo discute ella?”, este experimento instó a los estudiantes a considerar: “¿Qué provoca leer este texto en mí? ¿Qué me imagino y siento?”. (Mauksch, 2018: s.p.)

Para llevar a cabo esta dinámica, los estudiantes debían visualizar imágenes mentales de las ideas de los textos, esto les sirvió como una herramienta de entendimiento recursivo y colectivo para criticar y ampliar las interpretaciones propuestas. Además, tradujeron ideas de Tim Ingold, Judith Butler y Susan Bordo, por medio de materiales de papelería, para fortalecer su comprensión. Los alumnos también realizaron mapas sociales sintetizando ideas de Lisa Law, graficando los complejos vínculos que describía entre el territorio y el parentesco. Asimismo, elaboraron un performance sobre un ensayo de Evelyn Blackwood acerca del tránsito de género por medio de una línea de cruce en el suelo del salón.

Usando estratégicamente herramientas tecnológicas en el aula, Parikh (2018: s.p.) propuso a sus alumnos que escucharan *podcasts* como material complementario a sus clases, para que ellos luego elaboraran uno con la intención de reflexionar acerca de “la importancia de pensar en nuestras audiencias –estudiantes de pregrado, colegas antropólogos, el público–”. Vale resaltar que este formato está tomando un mayor protagonismo en la comunicación del conocimiento académico al permitir una amplia difusión, actualización e integración del saber antropológico³.

Profundizando en la relación entre antropología y política, Mariner (2018) incentivó a sus alumnos a que llevaran el conocimiento académico por fuera del aula. Bajo esta meta, realizaron una campaña antirracismo en su universidad, analizando críticamente discursos sobre el uso de armas. En este ejercicio, Mariner resaltó una de las reflexiones de sus estudiantes:

El objetivo de este proyecto era utilizar la educación como una herramienta de empoderamiento (...). Esta clase transformó los tópicos sobre raza, diversidad e inclusión en directivas materiales e intencionales sobre las que se podría actuar. Así es como quería que nuestro proyecto fuera visto y entendido. El objetivo nunca fue la neutralidad. Siempre fue decirle la verdad al poder. (Mariner, 2018: s.p.)

.....
3. Por ejemplo, la página web de *podcast* AnthroPod (<https://soundcloud.com/cultural-anthropology>).

Este tipo de metodologías educativas innovadoras cobra mayor relevancia en el panorama profesional de la antropología. Por ejemplo, el proyecto Transca (*Translating Socio-Cultural Anthropology into Education*) es una apuesta internacional que busca sistematizar, ampliar e innovar en las estrategias antropológicas de enseñanza para que “los docentes puedan aplicar métodos y herramientas antropológicas con respecto a cuestiones sociales centrales y conceptos de las ciencias sociales (como interculturalidad, diversidad, migración, integración, género, interseccionalidad, etc.)” (Sarikoudi, 2019: s.p.).

Conocer las nuevas apuestas pedagógicas de la antropología me ha inspirado a ser más experimental como docente al invitarme a dudar de lo que creo saber hacer. La reinención educativa es sumamente necesaria a causa de que cada estudiante posee debilidades, necesidades, fortalezas y presaberes diferentes que solo se pueden identificar y abordar al diversificar las estrategias pedagógicas. Pero traducir un contenido teórico en múltiples estrategias didácticas no implica salir de los debates antropológicos, sino profundizar en estos para imaginar nuevos lineamientos operativos en su enseñanza. A continuación, describiré tres experiencias personales guiadas desde la transposición didáctica.

A partir del estudio de la diversidad humana, la antropología ha identificado que el conocimiento no existe simplemente en un plano inmaterial del pensamiento. Por el contrario, los objetos son a su vez sostén y apoyo de los procesos cognitivos, por lo que son partícipes activos del mundo social⁴. El reto que tenemos como docentes es extraer las implicaciones pedagógicas de las reflexiones teóricas que abordamos. Por ello, en la asignatura Historia de la Teoría Antropológica expuse debates clásicos y modernos por medio de objetos que llevaba a la clase, como tótems, plantas, esqueletos metálicos, lupas, etc. Este ejercicio tenía la finalidad de que en los exámenes orales los estudiantes realizaran presentaciones de diferentes teóricos con base en objetos, para que pensarán a través de estos.

En el curso Fundamentos en Etno y Sociolingüística, como ejercicio final, los estudiantes realizaron etnografías de la comunicación por medio de las cuales analizaron actos cotidianos de habla. Entre estas investigaciones, se han destacado trabajos sobre el barrismo, las iglesias cristianas y los habitantes en condición de calle. Recientemente, los alumnos han acompañado dicha actividad con la síntesis de sus investigaciones a través de un *podcast*, lo cual ha incentivado en ellos nuevas formas de reflexividad sobre la manera en que elaboran y representan el conocimiento.

.....
4. Entre los debates contemporáneos más interesantes, se encuentran los trabajos de Gell (1998), Hugh-Jones (2018), Ingold (2013), Latour (2005), Malafouris y Renfrew (2010), Pedersen (2007) y Severi (2012).

En la asignatura Estructuralismo en la Antropología, el trabajo final consistió en elaborar un fanzine sobre los debates teóricos de la materia. Esta última idea la retomé del blog del antropólogo Nicholas Kawa⁵, en el cual se propone representar, mediante este formato, cartas imaginarias entre teóricos, un libro de recetas de conceptos, el Instagram de un académico, un manual de cómo ver el mundo de acuerdo a las corrientes teóricas, etc. En uno de los trabajos más destacados del curso, se creó el Instagram de Claude Lévi-Strauss, tarea estética que logró condensar de forma panorámica el amplio contexto histórico y teórico de este antropólogo (Figura 1).

FIGURA 1 | Cuenta de Instagram de Claude Lévi-Strauss



Fuente: Ana María Peña.

5. <https://nicholaskawa.com/>

Al utilizar herramientas recursivas para la apropiación del conocimiento, surgen dudas sobre si esto sacrifica la complejidad de las teorías al punto de trivializarlas. Para resolver dicho interrogante, es necesario preguntar cuáles son los logros que los docentes quieren alcanzar en clase: ¿los profesores buscan que el estudiante memorice y repita detenidamente ideas, las cuales puede olvidar fácilmente y conocer resumidamente por internet, o que tenga una imagen panorámica de las teorías, acompañada de curiosidad, atención y disfrute estético generado por el ejercicio práctico? Si se supone que la complejidad es la característica inherente de todo conocimiento legítimo, no se reconoce que el saber requiere de su síntesis para poder ser interiorizado. Los docentes deben abandonar el temor a lo simple, de allí el llamado pedagógico de Finkelstein (2019: s.p.):

Después de más de una década de trabajo de campo en la India, me acostumbré no solo a saber cosas (o al menos a saber más que mis alumnos), sino también a buscar complicaciones, a sacar contradicciones. Mi objetivo era animar a mis alumnos a tomar lo que creían saber sobre el mundo y hacerlo más complejo. Ahora me encuentro haciendo lo contrario. Les pido que piensen en lo que *creen* saber y luego lo hagan simple. ¿Qué es lo que *realmente* sabes con seguridad, y cómo lo sabes?

Los ejemplos anteriores muestran que, cuando los estudiantes enseñan lo que saben mediante herramientas didácticas, profundizan en su aprendizaje. Ahora bien, el lector puede preguntarse bajo qué principios y de qué manera se puede comenzar a experimentar en el aula. Como punto de partida, Shankar y Zurn (2020) invitan a trabajar en lo que denominan una pedagogía críticamente curiosa, la cual consiste en desafiar lo que se cree saber sobre la enseñanza, el qué, el cómo y el dónde se enseña, para así incentivar formas de curiosidad que problematicen y se reimaginen el mundo al crear nuevas formas de pensamiento en estudiantes y profesores. Para ello, plantean cuatro prácticas afectivas: 1) reconocer al otro como ser relacional y transformador; 2) crear formas de comunicación que partan de la empatía; 3) incentivar escenarios en los que se aprenda a habitar la incertidumbre; y 4) generar una imaginación política que critique las múltiples formas de violencia en la vida cotidiana. Además, sugieren prácticas específicas para cultivar la curiosidad en el aula por medio de seis propuestas educativas:

- (1) hacer que los estudiantes participen en el proceso de decidir los objetivos y el contenido de los trabajos,
- (2) hacer que la curiosidad sea una parte explícita de la iniciativa de los trabajos,
- (3) cultivar una mentalidad de investigación en los estudiantes a través del protocolo de los trabajos,
- (4) proporcionar variaciones multimodales a la estructura de los trabajos,
- (5) vincular los trabajos a las experiencias de los estudiantes fuera de la

clase, y (6) crear un entorno de colaboración en el que se puedan discutir los resultados de los trabajos. (Shankar; Zurn, 2020: s.p.)

Desafíos de la enseñanza en antropología

Inequidad intelectual y aplicabilidad del saber

En la enseñanza de la antropología, las relaciones globales e históricas de poder se manifiestan en las hegemonías intelectuales que los estudiantes leen en sus genealogías y diversidad de autores. Por tanto, si los planes de estudio no son diseñados de una manera crítica reducen la imaginación de lo que ha sido, es y puede ser la antropología. Por ejemplo, en el caso de la antropología ambiental, Guarasci, Moore y Vaughn (2018: s.p.) se preguntan por qué la citación académica importa:

¿Es nuestro canon adecuado para abordar las posibilidades y vulnerabilidades de los rápidos cambios ambientales contemporáneos?, ¿cómo los vocabularios de nuestro campo amplían o excluyen nuestras trayectorias de investigación?, ¿estamos, como campo, subestimando sistemáticamente las contribuciones de mujeres, personas de color, autores indígenas y otros cuyo trabajo podría hablar o zanjar las diferencias?

Dadas las preocupaciones mencionadas sobre la inequidad intelectual, la antropología contemporánea hace un llamado crítico para visibilizar las voces excluidas de la disciplina. Por esta razón, se resalta la necesidad de realizar genealogías disidentes ante su historia hegemónica y elaborar diálogos plurales en torno a las múltiples antropologías del mundo (Buell *et al.*, 2019; Durrani, 2019; Lins; Escobar, 2008). A razón de lo anterior, en los últimos años esta disciplina ha comenzado a valorar y reivindicar la diversidad, no solo de los grupos humanos, sino también de los autores que se trabajan en el aula.

Cabe agregar que la falta de renovación en los temas de enseñanza en antropología puede no solo reproducir la inequidad intelectual, sino también la laboral. Por ejemplo, para Kawa (2018), esta disciplina amplía la inequidad social en su pirámide académica, en vista de que las universidades más prestigiosas en Estados Unidos producen la mayoría de los docentes en los doctorados de antropología del país. Esta distribución inequitativa de los puestos académicos no se debe necesariamente a la calidad de sus programas, sino al prestigio que heredan sus egresados de las universidades y los docentes. Para asegurar la inserción laboral de profesionales que no provengan de instituciones élite, las demás universidades han tenido que transformar sus planes de enseñanza.

Una respuesta común es enfocarse más explícitamente en los campos aplicados, preparando a los estudiantes para carreras en el gobierno, las ONG y el sector privado. Un mayor énfasis en la capacitación interdisciplinaria –emparejar los títulos de antropología con la capacitación en ingeniería, ecología, estudios de medios o salud pública– es otra ruta, y una que muchos programas están considerando. (Kawa, 2018: s.p.)

Aun así, Kawa (2018) considera que los programas de antropología que no participan de las jerarquías académicas y se enfocan directamente en temas aplicados son los más exitosos. Esta reflexión se puede extrapolar al contexto colombiano. Los programas académicos del país no deben ocultar a sus futuros egresados las posibilidades reales de aplicación de su formación teórica. En Colombia, dada la baja financiación estatal en educación, hay una escasa oportunidad de ser docente universitario y, aún más, de realizar investigaciones académicas. Por lo tanto, si bien es necesario que sus programas posean una base educativa fuerte en investigación antropológica, la enseñanza universitaria debe desarrollar habilidades que estén más acordes con la proyección laboral de sus futuros profesionales.

Los programas de antropología pueden adaptar sus planes de estudio para abrirse a más campos del saber, por ejemplo, salud pública, educación, *marketing* e innovación tecnológica, conservación y medioambiente, género y derechos humanos, medios alternativos de comunicación, desarrollo rural, fortalecimiento comunitario y políticas públicas; además de enfocarse, en una mayor medida, en la gestión de proyectos y la formación en investigación cuantitativa sobre cambios demográficos y redes sociales. Por todo lo anterior, es fundamental que las clases partan de un aprendizaje basado en la resolución de problemas, para que los estudiantes conozcan y se preparen ante las dinámicas futuras de su vida laboral.

Enfocar la formación universitaria del país en una antropología aplicada no implica sacrificar sus aportes teóricos, más bien conduce a actualizarlos desde los debates políticos y las proyecciones laborales del presente. Pero no es que las antropologías contemporáneas sean superiores a las del pasado y nos den respuestas más acertadas, sino que nos ofrecen preguntas contemporáneas sobre problemas contemporáneos. Es preocupante que los estudiantes terminen aprendiendo conocimientos que nunca van a aplicar dada la desactualización teórica de sus programas académicos. Esta es una gran debilidad en varias universidades del país, puesto que parte de los conceptos que son legados de la antropología se revelan cada vez más imprecisos para entender y actuar profesionalmente en el nuevo mundo que surge ante nuestros ojos tras la pandemia.

El problema del holismo

La antropología colombiana es heredera del modelo boasiano que postula su división subdisciplinar en antropología social, antropología biológica, lingüística y arqueología. Esta categorización norteamericana se edificó en la consideración de que la vida social es una totalidad que se puede conocer desde una lectura integral de la realidad. El problema de dicha visión holista es que los estudiantes no encuentran evidencias de su articulación ni dentro ni fuera de las aulas de clase. Es más, dicha división lleva a pensar que los programas boasianos parecieran tener diferentes carreras en una sola.

No es exagerado sostener que este modelo no funciona y nunca lo ha hecho. Para Bubandt y Otto (2010: 4), si bien el holismo es central en la historia de la disciplina, sobre este se ha hablado y enseñado más que escrito:

a pesar de las muchas referencias al holismo, las reflexiones explícitas sobre el holismo no han sido la regla en la antropología. Si el holismo era un eje central en antropología, tenía más el carácter de ser un tótem que una dimensión teórica elaborada.

La pretensión holista, antes que integrar investigaciones y departamentos, ha terminado por crear trincheras epistemológicas entre docentes. Por esta razón, la antropología colombiana pareciera carecer de leguajes comunes que aglutinen la amplia heterogeneidad de sus profesionales. Pero esta falta de comunicación no debe llevar necesariamente a dividir los programas académicos, como propone Restrepo (2018) para el caso de la antropología social y la arqueología, dada la supuesta falta de aportes académicos mutuos. Por el contrario, como exponen Graeber y Wengrow (2020), el diálogo entre la antropología y arqueología sobre la historia humana es sumamente necesario porque permite ampliar nuestra imaginación y crítica ante los modelos políticos del presente. Es más, Goldstein (2016: 254) pone en evidencia que existen múltiples articulaciones productivas entre ambos campos de conocimiento y por este motivo poseen un futuro compartido:

parece que estamos avanzando en muchas direcciones nuevas al mismo tiempo, pero nos reunimos ocasionalmente en nuevos tipos de conversaciones. Esto parece ser un signo de un campo maduro, y quizás la mejor manera de convivir es abandonar la idea de una subdisciplina que intenta caracterizar toda la trayectoria intelectual de otra subdisciplina.

El punto para resaltar es que no debemos ser nostálgicos ante la falta de unificación académica en la antropología porque esta es una condición inherente a toda disciplina. En el caso de la antropología, su identidad, como sostiene Clifford (2005),

es heterogénea, dinámica y se negocia permanentemente mediante la interdisciplinariedad. Por ello, los objetos, métodos, paradigmas y finalidades de las antropologías del pasado son rearticuladas, desafiadas y reinventadas por las múltiples antropologías del presente que conversan con otros campos del saber.

Un ejemplo de la importancia de las negociaciones y aprendizajes entre disciplinas lo proporciona Hastrup (2018), a partir de su investigación sobre las variaciones y la adaptación climática en el ártico, en compañía de biólogos y arqueólogos. Esta antropóloga resalta que las conversaciones grupales posibilitaron que todos los investigadores ampliaran su concepción y lectura del paisaje. De este modo, cada participante permitió que surgieran espacios de duda ante su saber, fueran mucho más conscientes de la forma diferencial e incompleta en que percibían el mundo desde sus hábitos académicos y formularan reflexiones alternativas en su investigación. Por este motivo, Hastrup (2018: 332) hace un llamado a la sensibilidad y el diálogo investigativo: “para que la colaboración sea más que un ejercicio aditivo, simplemente extendiendo el campo antropológico lateralmente, por así decirlo, hay que permitir que se vea afectado por paisajes vivos, vistos y sentidos desde muchas perspectivas a la vez”.

Si bien la antropología social, la biológica y la arqueología⁶ poseen una particularidad innegable de métodos, lenguajes, trayectorias históricas y capacidades institucionales, ello no hace que sean intrínsecamente iguales o diferentes. Más bien, sus vínculos son emergentes, pues dependen de los problemas que las separen o equivalgan dentro y por fuera del aula de clase. En el contexto nacional, la causa de que estos campos del saber no se articulen es consecuencia de que no hacemos preguntas suficientemente amplias que crucen sus diferentes aportes.

Las transformaciones geopolíticas contemporáneas, el acople radical de la tecnología en las vidas cotidianas y los impactos del cambio climático son eventos globales que imposibilitan separar el mundo social, ecológico y material. Tal es la complejidad de dichos cambios, que la antropología social en sí misma no es suficiente para encarar, estudiar e intervenir en estos temas, los cuales cada vez serán más trascendentales para la proyección laboral de sus profesionales.

.....

6. La antropología lingüística se ha considerado como un campo subdisciplinar porque no se ha evaluado que esta división clásica del modelo boasiano partía erróneamente del determinismo lingüístico, pero esta no es un campo específico de conocimiento, sino un énfasis del análisis social que permite abordar dimensiones específicas de la experiencia de campo. De hecho, en Colombia, se ha hablado nostálgicamente de la falta de antropología lingüística en las universidades, pero hay muy pocas maestrías en el mundo especializadas en este tema, y el determinismo lingüístico ha sido teóricamente abandonado porque el lenguaje humano ya no es el referente total de la explicación teórica, como se postulaba desde el estructuralismo.

Valga preguntarse entonces: ¿es posible explicar los nuevos umbrales y límites de la democracia sin tener en cuenta los desarrollos tecnológicos?, ¿historizar la profunda relación del ser humano con los objetos no es la base para entender los impactos actuales de la automatización?, ¿el conflicto armado en Colombia se puede analizar sin considerar el medioambiente?, ¿la urgencia de la gestión ambiental en el marco del cambio climático no compete por igual a la antropología social, la biológica y la arqueología?

El llamado anterior no es simplemente a fusionar subdisciplinas, sino a desafiar su comprensión como dominios intelectuales plenamente unificados y delimitados. Se necesita de problemas amplios que no predelimiten la perspectiva de su abordaje, sino que requieran retomar las diferentes herramientas de la antropología y de otros campos del saber. Que la antropología pueda existir más allá de la división boasiana evidencia que esta se reinventa constantemente mediante un proceso que consiste “menos sobre crear consensos que manejar el disenso, menos sobre mantener una tradición central que acerca de negociar fronteras y construir coaliciones” (Clifford, 2005: 24).

A causa de la renegociación permanente de su identidad, cuando la antropología contemporánea comienza a ser partícipe de las discusiones en torno al Antropoceno, muchas veces de forma crítica, pero propositiva, surgen articulaciones colaborativas sumamente amplias y productivas con otros campos del saber. Bajo este nuevo debate, se empiezan a congregarse artistas plásticos, científicos cognitivos, filósofos, médicos, ecólogos, geógrafos, geólogos, químicos, diseñadores visuales, arquitectos, historiadores ambientales y cineastas, entre otros. Estos diálogos emergentes que problematizan la relación del ser humano con la naturaleza están comenzando a abrir nuevos horizontes intelectuales y políticos para las antropologías por venir.

Articulación con el arte

Las ciencias sociales tienden a poseer dos falencias comunes que han limitado su impacto en el mundo: el lenguaje críptico y la falta de articulación con el arte. Intentando corregir estas debilidades, en los últimos años las universidades han tenido un mayor interés por la divulgación científica. Actualmente, se están elaborando plataformas y metodologías experimentales que permiten comunicar el saber académico ante un público no especializado, ya que la divulgación está dejando de ser un deber institucional para constituirse como un compromiso ético de los investigadores.

Este compromiso crece cada día, puesto que los académicos del siglo XXI, en contraste con las generaciones anteriores, cuentan con mayores herramientas tecnológicas y requerimientos comunicativos para difundir el conocimiento de sus in-

vestigaciones. Hoy los docentes e investigadores son cada vez es más conscientes de que una tesis o un artículo no son suficientes para contribuir a la sociedad; se requiere de estrategias recursivas de divulgación científica, que no comuniquen simplemente un saber preexistente, sino que elaboren nuevas formas de apreciar el conocimiento.

Para liberar el saber de los muros institucionales, el arte es un aliado central que le permite a la antropología tener una voz activa en las problemáticas globales. La relevancia de este vínculo yace en que, por ejemplo, las crisis ambientales son a su vez crisis estéticas. La falta de acciones reales ante los problemas climáticos se debe, en parte, a que carecemos de medios estéticos para reconocer, conversar y transformar nuestra relación con el medioambiente. Es importante reconocer esta carencia de diálogo porque, como afirma Charles F. Kennel (Diemberger *et al.*, 2012: 227) sobre el cambio climático,

al final, todo se reducirá a la comunicación pública. Las decisiones no se tomarán ni se aplicarán sin la comprensión del público. Y la pregunta más importante para todos y cada uno de los individuos en el público es ¿qué significará el cambio climático para la gente y las cosas que me importan? Aquí es donde las disciplinas humanas deberían brillar.

Teóricamente, es posible encontrar diversas reflexiones sobre el vínculo existente entre la antropología y el arte. Frente al valor académico del arte, Willeslev y Suhr (2013: 1) afirman que el montaje es un recurso heurístico que permite abarcar escenarios como el cine, los documentales, las exhibiciones etnográficas, la escritura etnográfica, etc., y que “retiene el poder de sugerir nuevas formas de percibir relaciones entre las expresiones artísticas, la imaginación académica y la vida social”. Para Willeslev y Suhr (2013), las cosas del mundo no se presentan a sí mismas de forma transparente, por lo cual es necesaria la combinación de elementos heterogéneos por medio del montaje para que surja un exceso de sentido que permita que lo invisible surja, rompa el sentido común y ensanche nuestra comprensión de lo existente. La idea de que el montaje evoca lo invisible resuena con otros debates contemporáneos de la antropología.

De forma similar, para Ingold (2018: 68), el arte tiene un potencial antropológico en la medida que “sirve para llevar las cosas a la plenitud de su presencia, ponerlas ‘sobre la mesa’, liberarlas de las determinaciones de fines y objetivos. El arte que es antropológico permite que las cosas *sean ellas mismas*”. Por su parte, para McLean (2017), esta disciplina no se puede reducir a los mundos humanos, porque existimos por medio de relaciones más que humanas. Este reconocimiento obliga a dialogar con el arte y la literatura a causa de que sus fuerzas expresivas permiten pensar nuestra realidad más allá del antropocentrismo. McLean (2017: X) considera que,

por medio de dicha conversación, la antropología “podría entenderse a sí misma menos como el estudio de una humanidad objetivada que como la exploración abierta y performativa de posibilidades alternativas de la existencia colectiva, de nuevas formas de ser humano y de otras que humanas”.

Conocer el mundo y representarlo no son dos procesos académicos opuestos. La investigación científica contemporánea demanda para ambos la misma sensibilidad, imaginación y recursividad. Por ello, el arte es un aliado directo de la pedagogía, pues a partir de este despertamos la atención ante el mundo que nos rodea. Si la antropología busca fusionar la reflexión intelectual y el disfrute estético, no debe limitar la expresión de su conocimiento a textos, pues requiere del montaje de sonidos, imágenes, narraciones, objetos, etc., para desafiar y ampliar la visión de la realidad dentro y fuera de las aulas de clase.

Actualmente, existen diversas plataformas virtuales comprometidas con la tarea de difundir y crear nuevas experiencias de conocimiento académico que deben ser resaltadas. Universidades, centros de investigación y grupos académicos están produciendo más libros y páginas interactivas con el fin llegar a una población más amplia al momento de socializar resultados de investigación. En el caso de la antropología, por ejemplo, *Illustrating Anthropology*⁷ presenta nuevas formas de conocimiento antropológico a través de múltiples medios ilustrados. Por su parte, *Feral Atlas*⁸ muestra los entrelazamientos de los seres humanos y no-humanos en medio de la expansión global de infraestructuras.

También se puede resaltar *Anthropology for kids*⁹, un proyecto que ensancha la curiosidad de los niños al presentar de una manera accesible el saber antropológico. De forma similar, en el caso colombiano, se encuentra el trabajo innovador del Laboratorio de Antropología Abierta¹⁰, el cual ha elaborado material pedagógico para niños en el libro ilustrado *Antropología Xñ: Migración* (Álvarez *et al.*, 2020). A su vez, para difundir el conocimiento antropológico por fuera de la academia, este laboratorio ha traducido artículos académicos en cómics. Para finalizar, en sintonía con lo anterior, la novela gráfica *Caminos condenados* (Ojeda; Guerra; Aguirre; Díaz, 2016) y el cómic documental *Recetario de sabores lejanos* (Ojeda; Serna; Arias, 2020) son dos libros que describen conflictos socioambientales en Colombia de una manera

.....
7. <https://illustratinganthropology.com/>

8. <http://feralatlas.org/>

9. <https://a4kids.org/>

10. <https://www.antropologiaabierta.org/>

tan creativa y emotiva que invitan a la academia a ser cada vez más experimental en su apuesta por comunicar su conocimiento.

En suma, la universidad del siglo XXI está llamada a crear nuevos canales de expresión del conocimiento científico por medio del trabajo artístico. Los docentes, para ser efectivos en el aula, y los investigadores, para tener un mayor impacto en la sociedad, deben reconocer el rol esencial del arte para trenzar el saber intelectual con la experiencia estética. No podemos olvidar que el arte es el motor de la curiosidad, y la curiosidad, el del pensamiento crítico.

Conclusiones

Las frustraciones de mi pasado como estudiante y las esperanzas de cambio como docente son las rutas de autocrítica e imaginación que he recorrido para elaborar el presente escrito. He transitado esta ruta impulsado por una pregunta cargada de incertidumbre y curiosidad: si la antropología no retoma los criterios de validez científica de las demás disciplinas, sino que construye sus marcos de objetividad por medio de su reflexividad, ¿por qué no establece sus propios criterios de enseñanza universitaria, con base en el saber que tiene sobre el ser humano?

Como respuesta a dicho interrogante, este artículo sostiene que la calidad de la formación universitaria en antropología se puede ampliar si su conocimiento se traduce en estrategias pedagógicas en el aula. Las respuestas que buscan los docentes ante los desafíos educativos no se encuentran por fuera de su saber, sino dentro de este. La antropología no interroga solamente la realidad externa a los salones de clase, sino que también puede problematizar sus estrategias de enseñanza dentro de estos y ofrecer diversas herramientas para fortalecer su aprendizaje.

Para sustentar este argumento, en un primer momento, se expuso que la antropología contemporánea entiende la educación como la creación de ambientes de aprendizaje. Luego, se resaltó la necesidad de confrontar las falencias del ejercicio docente al replantear la concepción de la lectura, integrar herramientas tecnológicas en la enseñanza y visibilizar ejercicios educativos experimentales. Por último, se expusieron los desafíos de la docencia en antropología relacionados con la inequidad, el holismo y el arte.

Como conclusión, este artículo es una invitación para que, en los programas de antropología de Colombia, no se considere el conocimiento académico solamente como una teoría sobre el mundo, sino también como una práctica dentro del aula que demanda la transformación urgente de las estrategias y los roles tradicionales de enseñanza. Los desafíos laborales, intelectuales y políticos de este nuevo siglo

requieren que estudiantes, docentes y directivos se sienten a conversar sobre la manera como la formación profesional debe rediseñarse. No obstante, este cambio solo se impulsará cuando la comunidad universitaria identifique y afronte las implicaciones educativas del conocimiento antropológico.

Referencias

- Álvarez, Natalia; Castillo, Laura; Figueroa, Giselle; Mächler, Andrea; Medrano, Diego; Patiño, Santiago...; Suarez, Daniela (2020). *Antropología Xñ: Migración*. Bogotá: LAAB/ACANT.
- Blum, Susan (2019). Why Don't Anthropologists Care about Learning (or Education or School)? An Immodest Proposal for an Integrative Anthropology of Learning Whose Time Has Finally Come. *American anthropologist*, 121(3), 641-654. <https://doi.org/10.1111/aman.13268>
- Bourdieu, Pierre; Passeron, Jean-Claude (2009). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bubandt, Nils; Otto, Ton (2010). Anthropology and the Predicaments of Holism. En *Experiments in Holism: Theory and Practice in Contemporary Anthropology* (pp. 1-15). London: Blackwell.
- Buell, Rebeca; Burns, Samuel; Chen, Zhuo; Grabinsky, Lisa; Hurtado, Argelis; Stanton, Katherine...; White, Loren (2019). *Reworking the History of Social Theory for 21st Century Anthropology: A Syllabus Project*. Recuperado de <https://footnotesblog.com/2019/02/15/decanonizing-anthropology/comment-page-1/>
- Clifford, James (2005). Rearticulating Anthropology. En *Unwrapping the Sacred Bundle: Reflections on the Disciplining of Anthropology* (pp. 24-48), compilado por Daniel A. Segal; Sylvia J. Yanagisako. Duke: Duke University Press.
- Diemberger, Hildegard; Hastrup, Kirsten; Schaffer, Simon; Kennel, Charles F.; Sneath, David; Bravo, Michael...; Bodenhorn, Barbara (2012). Communicating Climate Knowledge: Proxies, Processes, Politics. Source. *Current Anthropology*, 53(2), 226-244.
- Durrani, Mariam (2019). *Upsetting the Canon*. Recuperado de <http://www.anthropology-news.org/index.php/2019/04/08/upsetting-the-canon/>
- Eco, Umberto (1993). El lector modelo. En *Lector in fábula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo* (pp. 73-93). Madrid: Lumen.
- Eco, Umberto (2007). *¿De qué sirve el profesor?* Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/de-que-sirve-el-profesor-nid910427>

- Finkelstein, Maura (2019). What is a Classroom For? Teaching the Anthropology of Palestine. Teaching Tools. *Fieldsights*. Recuperado de <https://culanth.org/fieldsights/what-is-a-classroom-for-teaching-the-anthropology-of-palestine>
- Gell, Alfred (1998). *Art and agency*. Oxford: Clarenton Press.
- Goldstein, Donna (2016). Anthropological Pasts and Futures. En *'Thin Partitions': Bridging the Growing Divide between Cultural Anthropology and Archaeology* (pp. 253-267), compilado por Joshua Englehardt; Ivy Rieger. Denver, CO: University Press of Colorado.
- Graeber, David; Wengrow, David (2020). *Cómo cambiar el curso de la historia humana, o al menos lo que ya pasó*. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/como-cambiar-el-curso-de-la-historia-humana-o-al-menos-lo-que-ya-paso>
- Grimson, Alejandro (2016). Desafíos para las antropologías desde el sur. *Intervenciones en estudios culturales*, 3, 135-149.
- Guarasci, Bridget; Moore, Amelia; Vaughn, Sarah (2018). *Citation Matters: An Updated Reading List for a Progressive Environmental Anthropology*. Recuperado de <https://culanth.org/fieldsights/citation-matters-an-updated-reading-list-for-a-progressive-environmental-anthropology>
- Hastrup, Kirsten (2003). Desire and Deception: A Discussion of Gender, Knowledge and University Education. *Arts & Humanities in Higher Education*, 2(3), 231-248. <https://doi.org/10.1177/14740222030023002>
- Hastrup, Kirsten (2018). Collaborative Moments. Expanding the Anthropological Field through Cross-Disciplinary Practice. *ETHNOS*, 83(2), 316-334. <https://doi.org/10.1080/00141844.2016.1270343>
- Hugh-Jones, Stephen (2018). Su riqueza es nuestra riqueza: perspectivas interculturales de objetos o *gaheuni*. En *Objetos como testigos del contacto cultural. Perspectivas interculturales de la historia y del presente de las poblaciones indígenas del alto río Negro (Brasil/Colombia)* (pp. 197-226), compilado por Michael Kraus; Ernst Halbmayr; Ingrid Kummels. Berlin: Gebr. Mann Verlag.
- Ingold, Tim (2000). *The Perception of the Environment. Essays on livelihood, dwelling and skill*. London: Routledge.
- Ingold, Tim (2003). Two Reflections on Ecological Knowledge. En *Nature Knowledge: Education, Cognition, Identity* (pp. 301-311), compilado por Glauco Sanga; Gherardo Ortalli. New York: Berghahn.
- Ingold, Tim (2013). *Making. Anthropology, archeology, art*. New York: Routledge.

- Ingold, Tim (2015). Desde la complementariedad a la obviación: sobre la disolución de los límites entre la antropología social, biológica, arqueología y psicología. *AVÁ*, 26, 12-51.
- Ingold, Tim (2018). *Anthropology and/as education*. New York: Routledge.
- Jimeno, Myriam; Arias, David (2011). La enseñanza de antropólogos en Colombia: una antropología ciudadana. *ALTERIDADES*, 21(41), 27-44.
- Kawa, Nicholas (2018). *How Academic Hierarchy Shapes the Distribution of Precarity*. Recuperado de <https://culanth.org/fieldsights/how-academic-hierarchy-shapes-the-distribution-of-precarity>
- Khoshman, Afaf (2018). *How Teachers Can Use Anthropology in Classrooms*. Recuperado de <https://www.al-fanarmedia.org/2018/08/how-teachers-can-use-anthropology-in-classrooms/>
- La Silla Vacía (4 de marzo de 2019). *¿Votamos a ciegas en elecciones?* [Video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=GOgd1_M_XOO
- Latour, Bruno (2005). *Reassembling the Social. An Introduction to Actor-Network-Theory*. New York: Oxford University Press.
- Lins, Gustavo; Escobar, Arturo (2008). Antropologías del mundo: transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder. En *Antropologías del mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder* (pp. 25-54). México: Envión.
- Malafouris, Lambros; Renfrew, Colin (2010). The Cognitive Life of Things: Archaeology, Material Engagement and the Extended Mind. En *The Cognitive Life of Things: Recasting the Boundaries of the Mind* (pp. 1-12). London: Mcdonald Institute Monographs.
- Mariner, Kathryn (2018). *Teaching as Activism: The Educational Intervention Project as a Tool of Transformation*. Recuperado de <https://culanth.org/fieldsights/teaching-as-activism-the-educational-intervention-project-as-a-tool-of-transformation>
- Mauksch, Stefanie (2018). *Envisioning Theory: An Anthropological Teaching Experiment, Part One*. Recuperado de <https://culanth.org/fieldsights/envisioning-theory-an-anthropological-teaching-experiment-part-one>
- McLean, Stuart (2017). *Fictionalizing Anthropology Encounters and Fabulations at the Edges of the Human*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Ojeda, Diana; Guerra, Pablo; Aguirre, Camilo; Díaz, Henry (2016). *Caminos condenados*. Bogotá: Laguna.
- Ojeda, Diana; Serna, Sonia; Arias, Julio (comps.), (2020). *Recetario de sabores lejanos*. Bogotá: Laguna.

- Parikh, Anar (2018). *Teaching Podcasts in the Anthropology Classroom*. Recuperado de <https://culanth.org/fieldsights/teaching-podcasts-in-the-anthropology-classroom>
- Pedersen, Morten Axel (2007). Talismans of Thought: Shamanist Ontologies and Extended Cognition in Northern Mongolia. En *Thinking through things. Theorising artefacts ethnographically* (pp. 141-166), compilado por Amiria Henare; Martin Holbraad; Sari Wastell. New York: Routledge.
- Pezzatti, María Laura (2018). Aprendizaje de reglas aritméticas. En *Aprendizaje de reglas matemáticas* (pp. 118-132). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Restrepo, Eduardo (2018). El espectro Boasiano de las “cuatro ramas”: la arqueología y el sentido común disciplinario en Colombia. En *Diálogos con la antropología latinoamericana* (pp. 109-130), editado por Pablo Gatty; Lydia de Souza. Montevideo: ALA.
- Salovaara, Isabel (2019). Teaching Infrastructures: A Conversation with Gabrielle Hecht. Teaching Tools. *Fieldsights*. Recuperado de <https://culanth.org/fieldsights/teaching-infrastructures-a-conversation-with-gabrielle-hecht>
- Sarikoudi, Georgia (2019). *What Socio-Cultural Anthropology can do for Education?* Recuperado de <https://www.teachinganthropology.org/2019/11/02/what-socio-cultural-anthropology-can-do-for-education/>
- Seaver, Nick (2018). *How to Pay Attention*. Recuperado de <http://somatosphere.net/2018/how-to-pay-attention.html/>
- Severi, Carlo (2012). The Arts of Memory: Comparative Perspectives on a Mental Artifact. *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 2(2), 451-485. <https://doi.org/10.14318/hau2.2.025>
- Shankar, Arjun; Zurn, Perry (2020). Conclusion: On Teaching Curiosity. En *Curiosity studies: A new ecology of knowledge*. Minneapolis: University of Minnesota Press. Recuperado de <https://manifold.umn.edu/read/64316c7b-6f7a-445f-8922-47a5f61ee512/section/672957b4-788b-40c5-a747-f66544b641fe#conc>
- Willeslev, Rane; Suhr, Christian (2013). Introduction. Montage as an Amplifier of Invisibility. En *Trasncultural montaje* (pp. 1-15). New York: Berghahn.

Los héroes de la pandemia: la construcción discursiva del colectivo de los *trabajadores sanitarios* durante la crisis del COVID-19*

DOI: <https://www.doi.org/10.18046/recs.i33.4057>

*The Heroes of the Pandemic: The Discursive Construction
of the Healthcare Workers Collective during the COVID-19 Crisis*

Sebastián Moreno-Barreneche**

Universidad ORT Uruguay (Montevideo, Uruguay)

.....
* El trabajo que dio como resultado este artículo se financió con recursos propios. Artículo de reflexión recibido el 05.06.2020 y aceptado el 16.11.2020.

** Profesor adjunto en la Facultad de Administración y Ciencias Sociales de la Universidad ORT Uruguay (Uruguay), donde tiene a su cargo los cursos “Cultura y sociedad contemporánea” y “Europa: entre unión y diversidad”. Correo electrónico: morenobarreneche@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3551-7117>

Cómo citar/How to cite

Moreno-Barreneche, Sebastián (2021). Los héroes de la pandemia: la construcción discursiva del colectivo de los *trabajadores sanitarios* durante la crisis del COVID-19. *Revista CS*, 33, 75-101.
<https://www.doi.org/10.18046/recs.i33.4057>

Resumen

Abstract

Más allá de su impacto en los dominios de la salud, la economía y la política, la pandemia asociada al COVID-19 ha dado lugar a fenómenos de naturaleza discursiva, particularmente en cuanto a los modos en que las sociedades han atribuido sentido a la crisis originada por la propagación descontrolada del virus. A partir de un enfoque sociosemiótico, en este artículo se analiza el proceso de construcción de la identidad colectiva de los *trabajadores sanitarios* durante la pandemia. Luego de presentar de manera general a la semiótica como la disciplina interesada por el sentido y la significación, se examinan cuatro mecanismos semióticos identificables en los procesos de construcción discursiva de las identidades colectivas, con el fin de estudiar cómo estos se han manifestado durante la pandemia, en el caso específico de los trabajadores sanitarios. Como se demuestra, el caso permite visualizar de manera clara los mecanismos semióticos de segmentación, actorialización, generalización y axiologización.

PALABRAS CLAVE:

coronavirus, COVID-19, trabajadores sanitarios, semiótica, constructivismo

.....

Besides its impact in health, economics, and politics, the COVID-19 pandemic has allowed the emergence of phenomena of discursive nature, specifically regarding the solutions societies have found to make sense of the crisis caused by the uncontrolled spread of the virus. From a socio-semiotic approach, this article analyzes the collective identity construction process of the *healthcare workers* during the pandemic. After generally introducing semiotics as the discipline interested in meaning-making and signification, this paper studies four semiotic mechanisms that can be identified in the processes of discursive construction of collective identities. The aim is to explore how those have been developed during the pandemic in the specific case of healthcare workers. As it is shown, the case renders visible the semiotic mechanisms of segmentation, actorialization, generalization, and axiologization.

KEYWORDS:

Coronavirus, COVID-19, Healthcare Workers, Semiotics, Constructivism

Introducción

En enero de 2020, un virus, hasta ese momento desconocido por la comunidad científica, se volvió noticia a nivel global debido a su rápida propagación. Inicialmente considerado como un problema de China, específicamente de la provincia de Huabei y la ciudad de Wuhan, luego de las primeras infecciones en Italia, en febrero del mismo año, la amenaza se volvió más real para el mundo occidental, en primer lugar, para Europa y, luego, para las Américas. De este modo, el *novel coronavirus*, conocido coloquial y simplemente como *coronavirus*, causante de la enfermedad COVID-19 y de los períodos de confinamiento más importantes de la historia reciente, pasó a estar en el centro de atención de medios de comunicación, gobiernos, académicos y vecinos, no solamente por sus peligrosos efectos en la salud humana, sino también por las catastróficas consecuencias económicas asociadas a las medidas tomadas por los gobiernos para contener su propagación y, con ella, el colapso de los sistemas nacionales de salud. El año 2020 ha sido, sin lugar a dudas, el año del coronavirus.

Más allá de los efectos que produjo en la salud, la economía y la política, la pandemia del COVID-19 también ha dado lugar a una serie de fenómenos de naturaleza *discursiva*, particularmente en cuanto a los modos en que las distintas sociedades han atribuido sentido a esta crisis. Estos fenómenos son de profundo interés para quienes se interesan por los estudios del discurso y por la semiótica, disciplina cuyo objeto está constituido por los procesos de significación y circulación de sentido en el seno de la vida social. Por mencionar algunos ejemplos, un fenómeno de sumo interés ha sido el de la construcción del coronavirus como un enemigo, en algunos casos hasta con rasgos antropomórficos –una cara, gestualidad, intencionalidad–, con quien la humanidad está *en guerra* (Moreno-Barreneche, 2020a). En este sentido, si bien el coronavirus existe como una entidad biológica, su propagación ha sido acompañada por una serie de procesos de producción textual en los que esta entidad, invisible al ojo humano, ha sido transformada en algo con sentido para las sociedades a lo largo y ancho del mundo.

Otro de los fenómenos de naturaleza discursiva asociados a la pandemia del COVID-19 estuvo relacionado con la construcción y el empleo, a nivel discursivo, de ciertas narrativas e imaginarios vinculados con una serie de actores colectivos involucrados, de alguna manera, en la *trama* de la pandemia, especialmente en lo que refiere al procesos de atribución de culpa dentro del marco más amplio de atribución de sentido a una situación inédita que se presentó como una amenaza a la normalidad y al *status quo* (Moreno-Barreneche, 2020b). Así, en primer lugar, la categoría de sentido *los chinos* fue empleada como forma de atribuir responsabili-

dad a una cultura en su totalidad por la propagación del virus.¹ Posteriormente, con la pandemia ya expandida y con las medidas de confinamiento tomadas en varios países, comenzó a haber referencias al grupo de *los irresponsables*, que renegaban de la pandemia y no acataban las medidas o recomendaciones de los gobiernos de sus países de residencia, alcanzando su punto máximo en los jóvenes estadounidenses no dispuestos a dejar de lado la fiesta con el argumento de que si “me infecto de corona, me infecto de corona” (Noor, 2020).

Finalmente, dependiendo del país y de la región, otros colectivos también han sido utilizados a nivel discursivo como chivos expiatorios, tanto por medios de comunicación como por políticos y hasta por la ciudadanía, a la hora de atribuir sentido (quizá aquí la expresión inglesa “*to make sense*” sea más apropiada para explicar este mecanismo) a la crisis que el mundo ha vivido durante el 2020. En el caso del Cono Sur de América Latina, rápidamente surgió la narrativa que atribuía a *los chetos* –una forma despectiva de referirse a las clases más acomodadas de la sociedad– la responsabilidad de introducir el virus en países como Argentina y Uruguay, dado que son ellos quienes tenían la posibilidad de viajar a Europa y, a su regreso, llevar la enfermedad a sus países de origen (Abdala, 2020).

Como se puede apreciar, asociada a la crisis sanitaria causada por el COVID-19 ha habido también una serie de fenómenos discursivos interesantes, especialmente vinculados con la construcción de roles específicos que permitieron articular una narrativa para atribuir sentido a la crisis: un enemigo a quien derrotar, alguien a quien culpar por la pandemia (ya que, por no ser un agente moral, la naturaleza no puede ser culpada), una víctima (la humanidad) que debe realizar un sacrificio al dejar de lado la vida *normal* y las relaciones sociales. En este contexto general, de carácter inherentemente semiótico, otro de los actores colectivos construidos discursivamente a partir de ciertas imágenes, narrativas, testimonios, imaginarios y demás mecanismos significantes ha sido el de los trabajadores sanitarios (o trabajadores de la salud). Como tal, esta identidad colectiva abarca a médicos, enfermeros, paramédicos, camilleros, conductores de ambulancias, entre tantos otros roles sociales pertenecientes al ámbito profesional de la salud y, por ello, ya conocidos por la gente común y corriente. Durante la pandemia, estos roles, además de claramente identificados bajo la forma de un colectivo con identidad propia, han sido valorizados positivamente como los “héroes sin capa” (El personal sanitario, 2020; Lesser, 2020; Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020), en un relato donde el enemigo es un agente natural al que, recurriendo a la metáfora de la guerra

.....

1. Es pertinente recordar en este punto la foto del discurso impreso de Donald Trump en la que se ve cómo, para referirse al virus, manualmente cambió el prefijo *corona*, impreso en el texto original, por *Chinese*, para aludir directamente a su procedencia china.

que ha sido hegemónica durante la pandemia, hay que combatir en la “primera línea de batalla” (Heroes, 2020; Los sanitarios en primera línea, 2020).

Desde un marco teórico semiótico –específicamente *sociosemiótico*–, este artículo tiene por objetivo reflexionar acerca de los mecanismos a partir de los cuales la identidad colectiva de los *trabajadores sanitarios* o *de la salud* (*healthcare workers*, en inglés) ha sido construida discursivamente en el contexto de la pandemia del COVID-19. Con esta finalidad, en la primera sección del texto se presenta, de manera breve y general, a la semiótica a partir de algunas de sus ideas centrales, como forma de orientar a los lectores que no estén familiarizados con la disciplina. Luego, en una segunda sección, se presenta una conceptualización acerca de la construcción discursiva de identidades colectivas a partir de una serie de procedimientos semióticos; estos son: la segmentación, la actorialización, la generalización y la axiologización. Finalmente, en la tercera y última sección, se estudia el caso concreto de la construcción discursiva de la identidad colectiva *trabajadores sanitarios*.

La semiótica y la cuestión del sentido en la esfera social

Si bien la semiótica es una disciplina rastreable ya en la Antigüedad (Manetti, 2013), logra consolidarse como un campo de investigación relativamente autónomo en el siglo XX, a partir de una fuerte relación con la lingüística y la filosofía del lenguaje. De hecho, se suele referir al lingüista suizo Ferdinand de Saussure como uno de los padres fundadores de la disciplina, ya que fue él quien, en su *Curso de lingüística general*, publicado en 1916, describió a la semiótica como una ciencia aún por desarrollarse y que formaría parte de la psicología social, avocada al estudio de los signos en el seno de la vida social. Por otra parte, el trabajo del filósofo americano Charles S. Peirce, interesado en una dimensión más bien epistemológica y no tanto centrada en el lenguaje, ayudó a consolidar a la semiótica como un campo de investigación relevante, particularmente en la segunda mitad del siglo XX, dando lugar a dos corrientes bien demarcadas dentro de la disciplina, que hoy en día se conocen con los nombres de *semiótica estructural*, más apoyada en el lenguaje y la lingüística, y *semiótica interpretativa*, más interesada por los procesos cognitivos y fuertemente ligada a la filosofía del lenguaje, de la mente y del conocimiento (Traini, 2006; Violi, 2017). A partir de esta distinción general, según la tradición con la que el investigador se identifique, se aceptará una definición de la disciplina y, con ella, los conceptos, modelos, y herramientas teóricas y analíticas que se emplearán en la investigación.

Tanto Saussure como Peirce centraron su trabajo en el estudio de los signos como unidades de análisis, lo que ha dado lugar a que, durante décadas, la semiótica fuera considerada de manera simplista como una *ciencia de los signos*, de carácter

esencialmente descriptivo. Sin embargo, a partir de una ampliación teórico-metodológica durante las últimas décadas, resultante de la búsqueda de autonomía y especificidad por parte de la disciplina, hoy en día su objeto de estudio se define ya no a partir del análisis de signos y conjuntos de ellos (textos *strictu sensu*), sino a partir de los múltiples, heterogéneos y complejos procesos de producción de sentido y significación que ocurren dentro de la esfera sociocultural (Hénault, 2012; Marrone, 2018; Verón, 1989). Como afirma el semiólogo argentino Eliseo Verón (1988: 125), “todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido”. Este enfoque incluye dentro del campo de interés de la semiótica no solamente el estudio de corpus textuales claramente delimitados y empíricamente accesibles (piezas audiovisuales, literatura, propaganda política, etc.), sino también dimensiones de corte más existencial (Fontanille, 2015; Landowski, 2012). De hecho, para el semiólogo francés Eric Landowski (2012: 129), el objetivo de la semiótica consiste en “comprender mejor cómo, en qué condiciones, por qué procedimientos nuestra presencia en el mundo llega a tener sentido”. Es así que, desde una perspectiva más orientada a la construcción disciplinar, el también francés Jean-Marie Floch (1990: 22) afirma que “la semiótica se define por el campo de investigación que le pertenece: los lenguajes –todos los lenguajes– y las prácticas significantes, que son esencialmente prácticas sociales”, por lo que, según el autor, “su objetivo es la descripción de las condiciones de producción y de comprensión del sentido” (Floch, 1990: 23).

La premisa subyacente a la semiótica es de carácter constructivista: la realidad social es en gran parte construida a partir de procesos intersubjetivos de significación y de negociación de sentido (Verón, 1988). Desde un enfoque con estas características, con una clara influencia del estructuralismo dominante a mediados del siglo XX, se intenta superar los enfoques realistas, positivistas y materialistas, ya que lo que interesa es estudiar el *sentido en acción* a partir de las múltiples y heterogéneas dinámicas de producción de significado que caracterizan la vida cotidiana. En sus estudios etnográficos, el antropólogo Clifford Geertz (1973: 20) planteaba, apoyándose en el trabajo de Max Weber, una concepción semiótica de la cultura según la cual “el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido”, por lo que la cultura sería un sistema caracterizado por procesos complejos de producción, distribución y consumo de sentido, cuyo estudio, más que un enfoque cuantitativo y mecanicista, ameritaría un trabajo de *semántica social*, esto es, de interpretación de las prácticas culturales de un grupo dado como si fueran textos para aprehender su sentido y el significado que estas tienen para quienes las llevan a cabo.

La concepción de la cultura que maneja Geertz tiene varios puntos en común con el planteo que Umberto Eco (1976) hace en el *Tratado de semiótica general*, obra clave

de la semiótica debido a su intento de establecer una síntesis entre las dos grandes tradiciones históricas dentro del campo. En su libro, Eco (1976: 44) equipara una teoría semiótica general con una teoría general de la cultura, ya que, según el autor, “humanidad y sociedad existen solo cuando se establecen relaciones de significación y procesos de comunicación”, lo que lo lleva a afirmar que “la cultura por entero debería estudiarse como un fenómeno de comunicación basado en sistemas de significación” (Eco, 1976: 44-45).

Dentro de este encuadre general, la *sociosemiótica* se concibe como una rama específica de la semiótica general a partir de su foco de interés: los fenómenos sociales, principalmente en la forma de prácticas (Demuru, 2017; Dondero, 2017; Floch, 1990; Fontanille, 2008) y de interacciones (Landowski, 1997; 2016a). Esta rama de la semiótica se desarrolla a partir de la década de 1970, principalmente en Francia, América Latina e Italia. Para Landowski (2014: 10-11), uno de sus principales representantes, la consolidación del área de investigación ocurrió “bajo la forma de un número continuamente creciente de investigaciones sobre dominios tan variados, que su enumeración puede parecer heteróclita”, como pueden ser los medios de comunicación, los discursos sociales, las prácticas políticas, los espacios y las relaciones entre sujetos y objetos. En palabras del autor,

poco importa que se trate de textos o de prácticas (de “mitos” o de “ritos”), de obras artísticas o de productos de la industria, de comportamientos individuales o de usos colectivos, de normas o de instituciones, siempre que presenten un carácter observable, articulado y, por lo tanto, significativo. (Landowski, 2016b: 14)

Se trata entonces de aprehender “la vida cotidiana en sus múltiples dimensiones” mientras esta se desarrolla, es decir, *in vivo* (Landowski, 2014: 10). De este modo, actualmente la semiótica se interesa cada vez más por estudiar la memoria colectiva (Demaria, 2006; Violi, 2014), el conflicto (Mazzucchelli, 2010), el espacio (Giannitrapani, 2013; Marrone, 2013), las interacciones (Landowski, 2016a) y la alteridad (Landowski, 1997), entre tantos otros fenómenos, por lo general tradicionalmente concebidos como naturales, dados o presociales, desde otra óptica: la asunción es que se trata de construcciones socioculturales desarrolladas a partir de fenómenos discursivos y de circulación de sentido apoyados en redes intersubjetivas de significación. Es así que Eliseo Verón, que sin dudas es uno de los referentes más visibles de la disciplina, especialmente en lo que concierne al discurso político (Verón, 1987; 1989) y al fenómeno de la mediatización (Verón, 1994; 1997; 1998), afirma que “la mirada semiótica es una mirada intersticial, que persigue la reconstrucción de la producción del sentido en el seno de las redes interdiscursivas de nuestras sociedades” (Verón, 1989: 138).

En síntesis, hoy en día la sociosemiótica se concibe a sí misma como en una íntima relación con la antropología y la sociología, dado que su objeto de estudio se solapa con el de estas disciplinas, aunque su foco está centrado específicamente en el sentido y la significación como objeto de estudio. Durante las últimas décadas, a partir de la influencia del constructivismo en las ciencias sociales, los puentes entre las disciplinas se han fortalecido, dando lugar a que cada una tenga algo específico que aportar en el análisis de la complejidad de la realidad sociocultural.

Una aproximación semiótica a la construcción discursiva de las identidades colectivas

Luego de presentar, en términos generales, a la semiótica como disciplina interesada por el sentido y la significación, esta sección se centrará en discutir algunos mecanismos semióticos asociados a la construcción de identidades colectivas en términos discursivos. Si la sociosemiótica se interesa por la atribución de sentido en las prácticas intersubjetivas cotidianas, entonces comprender de qué manera la percepción de la realidad se articula a partir de determinadas categorías de sentido se vuelve un objeto de claro interés para la disciplina.

La premisa subyacente a lo que se presenta a continuación se apoya en una de las ideas básicas de la denominada *semiótica cognitiva*: aquella según la cual la percepción por parte de los individuos del mundo, tanto exterior como interior, se articula en *términos narrativos*, a partir de un *principio de narratividad*, ya que “la narratividad es la forma del sentido” (Paolucci, 2012: 303). Esta idea ha sido desarrollada en paralelo tanto en el marco de la semiótica como de las ciencias cognitivas (Paolucci, 2012), por lo que la semiótica cognitiva intenta articular ambos campos a partir de la hipótesis según la cual la experiencia percibida es ordenada con base en los mecanismos asociados a la creación de historias, incluyendo la creación de actores con ciertos roles en la trama que es imaginada. Se trata, en palabras de Claudio Paolucci (2012: 300), de comprender “cómo la narratividad es susceptible de influenciar, modular y transformar la manera en que pensamos la cognición”. Como propone el autor, los desarrollos más actuales en ciencias cognitivas se acercan cada vez más a aquellos de la semiótica.

Por ser una disciplina constructivista, una de las premisas centrales de la semiótica es su antiesencialismo, es decir, que el significado no es algo dado, sino que surge a partir del establecimiento de diferencias (Eco, 1976; Hjelmslev, 1943; Violi, 2017). En términos lingüísticos, esto significa que una palabra tiene sentido para una cultura a partir de una oposición a otros términos que se diferencian de

ella. En términos socioculturales, esta premisa se traduce en la necesidad de una construcción discursiva de identidades colectivas a partir del establecimiento de ciertas fronteras entre actores sociales que son imaginados como diferentes a partir de ciertos procesos de carácter semiótico (Moreno-Barreneche, 2020d).

Como toda distinción entre conceptos, también en el campo social el establecimiento de este tipo de fronteras es arbitrario, esto es, no tiene nada de natural o dado. Como argumentan los politólogos Chantal Mouffe (2007) y Ernesto Laclau (2005), en sus estudios sobre el discurso político –con un importante componente semiótico, por cierto–, este tiene una inescapable dimensión antagonica, consistente en un conflicto entre identidades colectivas, construidas sobre la base de una dicotomía entre un *nosotros* y un *ellos*. De manera similar, Verón (1987) sostiene que la política es aquel campo discursivo donde se gestionan a largo plazo las identidades colectivas. Según el autor, este se caracteriza por una dialéctica de enfrentamiento.

El mecanismo de construcción discursiva (e imaginaria) de identidades colectivas no es exclusivo de la política, sino que puede apreciarse también en la vida cotidiana, a partir de la construcción de actores colectivos cuya existencia ayuda a ordenar en términos narrativos el mundo percibido. A modo de ejemplo, se habla de (o piensa en) *los políticos* como una categoría de sentido general, homogénea y claramente delimitada como actriz clave a la hora de atribuir sentido a ciertos fenómenos sociales, como, por ejemplo, mediante la atribución de una relación causa-efecto a partir de la creencia de que *los políticos* –todos ellos– son corruptos o mienten. Lo mismo sucede con tantas otras categorías de sentido asociadas a identidades colectivas, muchas de ellas extremadamente problemáticas no solo en cuanto a su segmentación, sino también en cuanto a su valorización en términos discursivos, como ser *los extranjeros* o *los inmigrantes*, entre otras (Bauman, 2016; Moreno-Barreneche, 2020c).

¿Cómo es que se construyen, en términos discursivos, las categorías de sentido asociadas a identidades colectivas que son empleadas para dar sentido a la realidad social, en términos narrativos? En lo que sigue, se discutirán cuatro mecanismos de naturaleza semiótica, que luego nos permitirán analizar el objeto de estudio concreto que interesa en este artículo. Estos son: la segmentación, la actorialización, la generalización y la axiologización. Si bien se presentarán de manera sucesiva, todos estos mecanismos son sincrónicos, volviendo a la construcción discursiva de identidades colectivas un fenómeno complejo en el que las diferentes dimensiones se interrelacionan y retroalimentan permanentemente.

El primer mecanismo es el de la *segmentación*, es decir, la delimitación de un área de sentido (campo semántico) que se considera diferente de otras y que conduce a la identificación de la identidad colectiva en cuestión como única. Este mecanismo se apoya en la premisa estructural de la semiótica según la cual el significado y el

sentido no son algo dado, sino que surgen a partir de juegos de oposiciones, esto es, de manera relacional. Como propone Patrizia Violi (2017: 27), “los elementos singulares no tienen un valor en sí mismos, absoluto, ontológico, definido esencialmente de una vez y para siempre, sino que adquieren valor y sentido solo a partir del confrontarse con lo que no son; esto es, solo en el valor posicional de la relación con un otro”. Esta premisa antiesencialista es también compartida por quienes se han interesado por la construcción de identidades en el terreno político (Laclau; Mouffe, 1985; Mouffe, 2007).

Al segmentar el *continuum* de todas las identidades colectivas posibles, el hecho de identificar a una en particular como distinta de otras implica un proceso arbitrario de segmentación, siguiendo una lógica ya identificada por el lingüista danés Louis Hjelmslev (1943) y sistematizada luego en términos semióticos por Umberto Eco en el *Tratado de semiótica general*. Allí, Eco (1976: 111) afirma que “el significado de un término (y, por lo tanto, el objeto que el término ‘denota’) es una unidad cultural”, por lo que “cualquier intento de establecer el referente de un signo nos lleva a definirlo en los términos de una entidad abstracta que representa una convención cultural”. El significado de un término, incluyendo también categorías más generales de sentido como *los políticos*, *los jóvenes* o *los extranjeros*, debe ser buscado a partir de las diferencias que se establecen entre el concepto en cuestión y otros, que son considerados como distintos por una comunidad lingüística dada. Así, para Eco (1976: 121), una unidad cultural “‘existe’ solo en la medida en que se define otra por oposición a ella”, una premisa que se ve claramente en un cuadro tomado del trabajo de Hjelmslev en el que el lingüista compara la manera diferente en que se establecen fronteras entre conceptos en danés, alemán y francés (Figura 1).

FIGURA 1 | El significado como unidad cultural

trae	Baum	arbre
	Holz	bois
skov	Wald	forêt

Fuente: Eco (1976: 121).

Como se puede apreciar en el cuadro, el significado, entendido como una unidad cultural de sentido que se define no por su referencia, sino por su oposición a otros conceptos, varía de cultura en cultura (en este ejemplo, cultura lingüística). En palabras de Eco (1976: 112),

en todas las culturas una unidad cultural es simplemente algo que esa cultura ha definido como unidad distinta de otras y, por lo tanto, puede ser una persona, una localidad geográfica, una cosa, un sentimiento, una esperanza, una idea, una alucinación.

Al estudiar la formación discursiva de identidades colectivas en el marco de una comunidad dada, el hecho de identificar una unidad de sentido como distinta de otras refleja la dinámica de este mecanismo de segmentación conceptual, en términos relacionales (Arfuch, 2005). En la próxima sección veremos cómo este mecanismo se aplica al caso concreto de los trabajadores sanitarios.

Una vez llevada a cabo la segmentación, comienza un proceso de *actorialización*, consistente en la construcción de la identidad segmentada en términos narrativos, discursivos y audiovisuales. Como se ha argumentado desde la semiótica, todo discurso social se organiza en términos narrativos a partir de relaciones entre diferentes actores, que cumplen funciones específicas en el relato. Así, luego de segmentado el *continuum* de las identidades posibles en unidades diferenciadas, es necesario materializar de algún modo estas unidades para volverlas tangibles y reconocibles empíricamente. En términos semióticos, se las debe figurativizar. Esto sucede a partir de diversos mecanismos de *semiosis*, cuando un contenido específico es asociado a determinadas unidades de expresión, como nombres, imágenes, descripciones, historias, identidades gráficas (logotipos, colores) o tantos otros recursos semióticos. Este mecanismo es claramente visible en la construcción, a modo de ejemplo, de partidos o grupos políticos: una vez identificados los límites (borrosos, claro) del grupo a partir de la adhesión a ciertas ideas y programas, todo un sistema de mecanismos semióticos es construido para volver tangible y reconocible la identidad del grupo: un nombre, un logotipo, banderas, afiches, determinados colores, campañas publicitarias, *jingles*, etc. El resultado es que el actor colectivo, cuya unidad es puramente imaginada, se vuelve más tangible como resultado de un proceso de *semiosis* en el que se establece una relación entre una unidad del plano del contenido y una (o más) del plano de la expresión.

En paralelo a la actorialización, las identidades colectivas suelen experimentar un proceso de *generalización*, a partir del cual se atribuyen ciertas características comunes, consideradas como esenciales de esa identidad, a *todos* los individuos que se imaginan como pertenecientes a la identidad colectiva en cuestión. En política,

fórmulas del tipo *los simpatizantes de la izquierda son así* y *los simpatizantes de la derecha son así* son frecuentes, dejando poco margen para la diversidad interna, que sin dudas ocurre. En términos sociales, las generalizaciones del tipo *los políticos son así* y *los extranjeros son así* también son frecuentes.

Dado que, como se argumentó antes, las unidades de sentido asociadas a actores sociales colectivos no son referenciales –esto es, no tienen una denotación concreta por fuera del discurso–, los actores colectivos se constituyen y consolidan con base en esta caracterización general e imaginaria, a partir de la aplicación al colectivo de ciertos atributos genéricos (Appiah, 2018), que se imaginan como aplicables también a los integrantes del mismo. Claramente, en este proceso hay una tendencia a la simplificación que es extremadamente peligrosa en términos sociopolíticos, pero que, sin embargo, ocurre, con un impacto importante en cómo se imaginan y conciben las identidades colectivas. Quizá el ejemplo más visible de este mecanismo pueda ser la identidad colectiva *el pueblo*, particularmente como es empleada en el discurso populista (Laclau, 2005; Moreno-Barreneche, 2019). Como afirma Verón (1988: 128), “un discurso social, cualquiera que fuere su naturaleza o tipo, *no refleja nada*; él es sólo punto de pasaje del sentido”.

Una vez identificada y segmentada la identidad colectiva, al mismo tiempo que es construida actorialmente y que algunos de sus atributos considerados como esenciales son postulados y aplicados de manera genérica a todos los miembros de la identidad, ocurre el que quizá sea el mecanismo más interesante desde una perspectiva sociosemiótica, así como el más peligroso: la *axiologización* o *valorización*. En términos semióticos, la *axiologización* puede ser definida siguiendo a Anne Hénault (2012: 275) como “la valorización estática de un universo de discurso dado”, lo que refiere directamente a la atribución de valor a unidades de sentido a partir de ciertos sistemas de valores subyacentes. Como afirman Greimas y Courtés (1979), toda categoría semántica puede ser *axiologizada* a partir de una investidura de valores positivos y negativos según una dimensión pasional (tímica, en términos semióticos), que se articula como un eje lineal que oscila entre lo *eufórico* (lo valorado positivamente) y lo *disfórico* (lo valorado negativamente). La atribución de valor toma forma, principalmente, bajo la atribución de marcas connotativas –positivas y negativas– a los diferentes actores involucrados en la narrativa. En este proceso, las categorías semánticas asociadas a las identidades colectivas se ven investidas de cargas morales e ideológicas. Según Mouffe (2007: 12-13), esta moralización es una de las características más visibles de lo político en la época contemporánea: “el nosotros/ellos, en lugar de ser definido mediante categorías políticas, se establece ahora en términos morales”, es decir, en la forma de una lucha imaginaria entre el *bien* y el *mal*, unidades de sentido contingentes, socialmente construidas a través

de la historia, con fuertes cargas ideológicas, que resultan absurdas para captar de manera adecuada la complejidad de la realidad social.

Los cuatro mecanismos semióticos presentados en esta sección –segmentación, actorialización, generalización y axiologización– están en la base misma de la creación discursiva de las identidades colectivas, que son percibidas y articuladas en narrativas y discursos como aquellas que participan en y que llevan adelante la trama de lo social (la cual también se articula en términos narrativos). En la próxima sección se estudiará cómo estos mecanismos se han desarrollado en la construcción discursiva del actor colectivo *trabajadores sanitarios* en el contexto de la pandemia del COVID-19.

La construcción discursiva del actor colectivo *trabajadores sanitarios*

Antes de proceder al estudio que aquí interesa, es fundamental señalar un principio central de la sociosemiótica, íntimamente relacionado con un debate todavía actual dentro de la semiótica en general: aquel respecto a si el foco de estudio debe ponerse en las estructuras o en los procesos. Dijimos antes que una de las premisas de la semiótica, y en particular de su rama *socio*, es que la realidad social no tiene una esencia dada o presocial, sino que es el resultado de procesos intersubjetivos de construcción y reproducción a partir de la negociación del sentido entre actores sociales. Es así que, particularmente en la tradición francesa posgremlasiana, el sentido comenzó a ser asociado con el concepto de *interacción*, lo que ha llevado a que, como resultado, la sociosemiótica no se interese por describir *sistemas* de significación, sino por analizar los *procesos* a partir de los cuales el sentido emerge (Landowski, 2014; Verón, 1988). Por esta razón, el foco de lo que sigue estará puesto primariamente en el *proceso de construcción* de la identidad colectiva de los trabajadores sanitarios durante la pandemia.

Como todo trabajo semiótico implica lidiar con un *corpus* de materiales empíricos que permitan postular los principios subyacentes a la posibilidad de significación, estudiar la construcción discursiva del colectivo de los trabajadores sanitarios requiere reunir ciertos materiales de distinta naturaleza, y será a partir de ellos que se podrá estudiar cómo es que el sentido surge. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede con *corpus* compuestos por textos más o menos cerrados y autónomos, el proceso que aquí interesa es uno abierto e *in vivo*, que no puede limitarse a una única materia, sino que se encuentra en expresiones de distinto tipo, que van desde representaciones desde afuera, como las que pueden hacer medios de prensa, actores

políticos o artistas, hasta las que vienen desde dentro del colectivo, como pueden ser declaraciones en su nombre, videos de agradecimiento o prácticas de protesta. Por lo tanto, conformar un *corpus* para estudiar lo que aquí interesa es una tarea compleja.

Sin embargo, para realizar una segmentación mínima, en lo que sigue se considerarán cuatro manifestaciones de sentido: la creación de representaciones visuales del colectivo (Figuras 2, 3 y 4), las rondas de aplausos en agradecimiento a su labor (Figura 5), algunos textos periodísticos genéricos e ilustrativos tomados de medios de prensa (El personal sanitario, 2020; Heroes, 2020; Lesser, 2020; Los sanitarios en primera línea, 2020; ONU, 2020;) y, finalmente, acciones llevadas a cabo por individuos que se identifican con el colectivo en cuestión (Hospital staff, 2020). Se trata de un *corpus* heterogéneo, compuesto por imágenes, textos y prácticas.

Este *corpus* heteróclito, compuesto por distintos tipos de textos (en sentido amplio) a los que seguramente el lector podrá agregar innumerables otros, permite visualizar claramente ciertos mecanismos que pueden postularse como subyacentes a la construcción del actor colectivo que aquí interesa. Sin ir más lejos, en las Figuras 3, 4 y 5 destaca la referencia al contenido cultural de lo (súper)heroico; en el primer caso, figurativizado a partir de un gesto asociado a los superhéroes (abrir la camisa para develar su identidad heroica); en el segundo, con una yuxtaposición que identifica los cuerpos de los superhéroes con los de los trabajadores sanitarios; y, en el tercero, mediante el uso de la palabra *héroes* (“*helden*” / “*héros*”). El hecho de

FIGURA 2 | Mural en homenaje a los trabajadores sanitarios en Lisboa, Portugal



Fuente: Pacheco-Miranda y Pinto da Costa (2020).

FIGURA 3 | Mural en homenaje a los trabajadores sanitarios en Bruselas, Bélgica



Fuente: Belga (2020).

FIGURA 4 | Mural en homenaje a los trabajadores sanitarios en Sint-Martens-Lennik, Bélgica



Fuente: Une fresque de street art (2020).

FIGURA 5

Convocatoria para aplaudir a los trabajadores de la salud que circuló en marzo de 2020 en Bélgica



Fuente: Mercredi, applaudissez (2020).

que individuos aplaudieran cada tarde-noche desde sus balcones o ventanas a este colectivo, así como las referencias de diversos actores de la esfera pública –medios, políticos, etc.– a él (El personal sanitario, 2020; Lesser, 2020; ONU, 2020), son evidencia de que hay cierta identidad colectiva asumida como unitaria y distinta de otras. Lo mismo ocurre, como veremos más adelante, en aquellos casos en los que individuos enuncian en nombre de este colectivo.

Comencemos por la segmentación. Si bien durante la crisis hubo una serie de colectivos nuevos –*los infectados por el coronavirus, los infectados por el virus que se recuperaron, los ancianos infectados que se recuperaron*, etc.–, el colectivo de los *trabajadores sanitarios* no lo es: esta identidad colectiva ya existía en el imaginario de las sociedades antes de la explosión de la pandemia del COVID-19. En cuanto a sus fronteras, la segmentación de esta identidad se da en términos del rubro profesional: el cuidado de la salud humana, especialmente de la salud física. Es este quehacer lo que diferencia a la identidad colectiva de los trabajadores sanitarios de otras, como la de los comerciantes, los políticos y los profesores universitarios, todas ellas categorías sociales que implican postular algo que hace de distintos individuos

un colectivo. En cuanto a la extensión de esta identidad colectiva, en ella estarían incluidos hombres y mujeres que trabajan como médicos, enfermeros, auxiliares hospitalarios, conductores de ambulancias y todo otro profesional vinculado con la salud. Hasta aquí, por tratarse de una identidad preexistente a la narrativa de la pandemia, no hay nada nuevo.

Para un estudio desde la semiótica, lo interesante comienza con el proceso de actorialización. Si bien este mecanismo asociado a dicha identidad colectiva también existía antes de la explosión de la pandemia, el nuevo contexto dio lugar a nuevas formas de construcción actorial de ella. Antes de la pandemia, la forma de representar a un trabajador sanitario podía pasar por un tipo de vestimenta específico (tapabocas, traje aislante, guantes, túnica blanca) o su asociación con ciertos instrumentos (un estetoscopio colgado del cuello). Pero, durante la pandemia, nuevos mecanismos surgieron para *dar vida* a esta identidad colectiva; uno de ellos fue la asociación con la idea de que, dentro de la narrativa de la guerra que ha sido empleada de manera hegemónica durante este período (Cassandro, 2020; Testa, 2020), los trabajadores sanitarios han estado “en la primera línea de batalla” (Heroes, 2020; Los sanitarios en primera línea, 2020).

De este modo, a partir de una asociación a otras unidades semánticas existentes en el repertorio cultural, esta identidad colectiva ha visto fortalecido su significado: los trabajadores sanitarios siempre estuvieron en la primera línea en la lucha contra las enfermedades, particularmente aquellas contagiosas, pero es solo ahora, a partir de la asociación reiterada con los soldados y con los (súper)héroes, en un contexto que se *siente* diferente debido a las restricciones de salir de los hogares, que esta característica, hasta ahora no subrayada de manera enfática, cobra una visibilidad especial, permitiendo una nueva identificación de la identidad colectiva a partir de una propiedad que, en el contexto de una pandemia, se vuelve muy relevante.

Pero hubo, además, otros mecanismos de actorialización de este colectivo, uno de ellos más que interesante desde una perspectiva semiótica y constructivista: las rondas diarias de aplausos por parte de los ciudadanos de distintos países a lo largo y ancho del mundo como forma de reconocimiento al trabajo de este actor social colectivo. Como es sabido, en varios países donde la pandemia ha llegado con fuerza (como Italia, España, Francia, Bélgica y Argentina, por mencionar solo algunos de los tantos en los que se dio este fenómeno), en la primera ola del COVID-19 durante el año 2020 ha habido iniciativas espontáneas de la ciudadanía que generando la tradición de, al finalizar el día (la hora variaba según el país), salir a los balcones o acercarse a las ventanas para, desde el confinamiento, rendir tributo a los trabajadores sanitarios.

Más allá del carácter claramente construido de esta práctica que rápidamente devino en una tradición (aunque fuera temporal), lo que resulta de interés para una

perspectiva semiótica es la construcción del actor colectivo en tanto *receptor invisible* de los aplausos. En otras palabras, si los aplausos son concebidos como un acto de enunciación (el aplauso es un modo de producción signíca que expresa un contenido, por lo general asociado con un mensaje de aprobación, aunque también puede ser ironía), ¿a quiénes están dirigidos los aplausos que se escuchan cada tarde durante los meses de la pandemia? Cuando el ciudadano C en el país P sale a su balcón para aplaudir a los trabajadores sanitarios, ¿en quién piensa?, ¿en algún trabajador que conozca personalmente?, ¿en las representaciones del colectivo que circulan en los medios de comunicación? Semióticamente, en cuanto modo de producción signíca (Eco, 1976), el aplauso se vuelve un recurso signíficante, que contribuye a la construcción del actor colectivo: al aplaudir a los *trabajadores sanitarios*, se vuelve más tangible esta identidad colectiva ya sabida, ya conocida, pero ahora puesta en un pedestal, a partir de un acto también conocido, común y corriente, por lo general asociado a otros contextos no cotidianos (teatros, espectáculos, etc.), como el aplaudir.

En términos de actorialización, durante la pandemia de la COVID-19 hubo también algunas interesantes ocurrencias de autoactorialización, esto es, de puesta en marcha de mecanismos de enunciación por parte de quienes se consideran parte de la identidad colectiva de los *trabajadores sanitarios*, con el fin de que la visibilidad y unidad del grupo pudiera ser más visibilizada. Ejemplos claros de este tipo fueron rondas de aplausos por parte de los trabajadores sanitarios dedicados a la ciudadanía por quedarse en casa, incluso materiales audiovisuales producidos en diversos hospitales del mundo con mensajes de agradecimiento, como sucedió en la ciudad belga de Lovaina (Hospital staff, 2020). Pero también hubo actos de autoactorialización como forma de tener más fuerza a la hora de transmitir mensajes políticos, por lo general de descontento y disconformidad, como sucedió cuando, en mayo de 2020, la por ese entonces primera ministra de Bélgica, Sophie Wilmès, visitó el Hospital Saint-Pierre de Bruselas y fue recibida por dos líneas de trabajadores sanitarios, en uniformes, dándole la espalda (Hope, 2020; Thomas, 2020). A través de acciones de este tipo, de corte claramente semiótico, distintos individuos autoidentificados como *trabajadores sociales* contribuyeron no solo a actorializar al actor colectivo, sino también a comunicar en su nombre.

Respecto al mecanismo semiótico de la generalización, es interesante la consideración de cómo ciertos atributos específicos resultantes de la actorialización y, como se discutirá más adelante, de la axiologización, han dado lugar a que ciertas características atribuidas a la identidad colectiva de los trabajadores sanitarios se generalicen como si fueran aplicables a cada uno de sus miembros. Así, durante la pandemia, *todos* los trabajadores sanitarios pasaron a ser, en términos discursivos e imaginarios, soldados en la primera línea de batalla en la lucha contra el coronavi-

rus o héroes. Aunque es sabido y evidente que no *todos* los trabajadores de la salud se encuentran en esta situación de exposición y desgaste (piénsese en el caso, por mencionar un ejemplo, de un oftalmólogo, cuya área de acción *a priori* no parecería estar relacionada con el coronavirus), estas asociaciones se extienden a *todo el colectivo*, el que, según el funcionamiento de la generalización, apoyado fuertemente en una necesidad cognitiva de simplificación de la realidad, se ve investido de estas asociaciones. Este fenómeno es sumamente interesante, ya que permite ver la base semiótica de los procesos cognitivos: una vez atribuida una característica genérica a una categoría de sentido (del tipo *los trabajadores sanitarios trabajan sin descanso y en condiciones de riesgo para luchar contra el coronavirus*), luego cada caso individual que un observador asocie con la categoría de sentido *trabajadores colectivos* tendrá también, en su articulación cognitiva de la realidad percibida, esas características. Este mecanismo, en definitiva, no dista mucho del que está en juego a la hora de formular estereotipos, por ejemplo, sobre culturas nacionales.

Finalmente, el mecanismo que quizá resulte más interesante desde una perspectiva semiótica es el de la axiologización, ya que claramente se ha puesto en práctica en el caso de los trabajadores sanitarios, que, como vimos, durante la pandemia han sido permanentemente asociados con la figura de *héroes* (El personal sanitario, 2020; Lesser, 2020; ONU, 2020). Esta asociación se apoya en una comparación de las características relacionadas con los héroes (valentía, sacrificio, coraje, compromiso con lo que es moralmente correcto), que son proyectadas en los trabajadores sanitarios a partir de que su accionar, en tanto identidad colectiva durante la pandemia de la COVID-19, ha reflejado estos principios, en parte porque una de las narrativas dominantes ha sido que el virus es un *enemigo*, por lo general representado como un *villano*, con una intencionalidad que va en contra del bienestar de la humanidad (Moreno-Barreneche, 2020a). En España, por mencionar un ejemplo, este actor colectivo recibió, en junio de 2020, el Premio Princesa de Asturias de la Concordia, cuyo jurado ha destacado el “heroico espíritu de sacrificio” de los trabajadores sanitarios, quienes han asumido “graves riesgos y costes personales” (Los sanitarios en primera línea, 2020), en la forma de largas horas de trabajo sin descanso, la cantidad siempre creciente de pacientes, el contacto permanente con la muerte de otros, la falta de equipamiento y condiciones de trabajo adecuados, el riesgo permanente de infección y hasta situaciones de violencia precisamente por ser miembros del colectivo (González-Díaz, 2020).

El heroísmo surge, por lo tanto, a partir de la no claudicación ante circunstancias que fácilmente invitan a hacerlo, lo que se apoya en la idea de un apego a ciertos principios éticos claros. Es así que los trabajadores sanitarios, según afirma el jurado del premio en cuestión,

con un espíritu de sacrificio personal sobresaliente en favor de la salud pública y del bienestar del conjunto de la sociedad, se han convertido ya en un símbolo de la lucha contra la mayor pandemia global que ha asolado a la humanidad en el último siglo. (Los sanitarios en primera línea, 2020)

Como señala Olga Velásquez (2020) en un editorial publicado en el periódico colombiano *La República*, “cuando se declara estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por causa del covid-19; mágicamente los profesionales, técnicos y tecnólogos de la salud, reaparecieron en el radar mediático como héroes y heroínas sin capa”, a lo que agrega que Colombia tiene “como país una gran deuda con los trabajadores de la salud y el gobierno debe volver realidad la política de talento humano para los trabajadores de la salud exigida en las leyes”, por lo que propone que “nuestra gratitud debe mostrarse a través de acciones concretas y medibles”.

Sin embargo, a pesar de la axiologización positiva que ha dominado las construcciones discursivas asociadas a la pandemia del COVID-19, en muchos casos concretos y particulares ha habido también una axiologización *negativa* de la identidad colectiva en cuestión, como se ha podido ver en los lamentables casos donde trabajadores sanitarios puntuales han recibido notas anónimas por parte de vecinos, en las que se les pide que dejen sus viviendas de manera temporal por miedo al contagio. La lógica aquí pareciera ser la siguiente: mientras que el individuo I, miembro del colectivo *trabajadores sanitarios*, es un héroe (axiologización positiva) al que se desea tener cerca cuando se está (o algún ser querido está) infectado con el virus, en tiempos normales es mejor tenerlo lejos, ya que puede ser él la fuente de contagio (axiologización negativa).

Finalmente, parece pertinente señalar el carácter dinámico de estos procesos de construcción identitaria, ya que, una vez pasado el foco de la primera ola de la pandemia del COVID-19, dio la impresión de que los mecanismos descritos en estas páginas se desdibujaran: como afirmaba Bettiza (2020), “alrededor del mundo, los médicos y enfermeras en las primeras líneas están siendo elogiados como héroes por arriesgar sus vidas para tratar a los pacientes. Pero en Italia, ese aprecio se está desvaneciendo”. La autora cita a una trabajadora sanitaria, quien declara que “cuando estaban temiendo la muerte, de repente todos nos volvimos héroes, pero ya nos han olvidado”. Se puede apreciar cómo, una vez más, el carácter dinámico y procesual de los fenómenos discursivos en el seno de la vida social vuelve a la tarea de capturarlos *in vivo* un desafío característico del trabajo sociosemiótico. La segunda ola de la pandemia, al menos en Europa, dejó en evidencia este carácter.

Consideraciones finales

Como se especificó en la introducción, el objetivo de este artículo fue reflexionar, desde una perspectiva sociosemiótica, sobre los mecanismos a partir de los cuales la identidad colectiva de los *trabajadores sanitarios* ha sido construida discursivamente en el contexto de la pandemia del COVID-19. Como fue señalado, se trata de una identidad colectiva existente antes de la pandemia que, debido al cambio inesperado y precipitado de circunstancias asociado a la propagación descontrolada del virus, se ve sometida a una serie de procesos de atribución de sentido y significación que la consolidan como categoría de sentido central dentro del relato hegemónico que ha sido utilizado en diversos países para atribuir sentido a la pandemia y a los cambios radicales, tanto a nivel macro como micro, que esta ha traído consigo. Como se argumentó más arriba, las identidades colectivas son artefactos culturales con un rol central en la articulación discursiva de la realidad social, ya que, por el principio de narratividad, ofician como unidades de sentido que permiten articular las distintas tramas que tienen lugar en el campo social, por ejemplo, en la forma de “narrativas de justificación” (Forst, 2017).

Para continuar con el mapeo detallado de los fenómenos discursivos asociados a la pandemia, el próximo paso sería identificar los mecanismos semióticos aquí presentados en *corpus* textuales concretos y específicamente delimitados, como ser representaciones mediáticas (qué expresiones se utilizan, qué imágenes, qué referencias), creaciones artísticas (caricaturas, grafitis, murales), testimonios de ciudadanos y trabajadores, y otras formas de enunciación que permitirán reconocer los mecanismos de segmentación, actorialización, generalización y axiologización, particularmente aquellos asociados al colectivo de los trabajadores sanitarios. Este trabajo podría organizarse por país, atendiendo de manera comparativa a si las representaciones –y con ellas, la construcción– del colectivo en las respectivas esferas públicas presentan diferencias entre sí. Además, a medida que pase el tiempo y la pandemia se vaya consolidando como un hecho histórico, sería interesante rastrear los cambios diacrónicos en los discursos asociados al colectivo aquí estudiado.

Como se puede apreciar, la semiótica tiene aún mucho material para estudiar minuciosamente y así echar luz sobre los procesos de significación asociados a la pandemia, como forma de clarificar los mecanismos a través de los que los individuos dan sentido a la realidad social. En esta tarea, la disciplina podrá, sin lugar a dudas, contribuir de manera significativa al esclarecimiento de fenómenos discursivos de distintas sociedades y, muy especialmente, a comprender el funcionamiento del fenómeno de la mediatización, tal como fue estudiada por Eliseo Verón. Este artículo ha sido un modesto intento de contribuir a ese fin mayor: en términos

teóricos, a partir de la presentación de un proceso dinámico de construcción de las identidades colectivas en términos discursivos con base en cuatro mecanismos de naturaleza semiótica; en términos prácticos, mediante el tratamiento de un caso concreto tomado de nuestro presente.

Referencias

- Abdala, Verónica (25 de marzo de 2020). El chino, el cheto, el irresponsable: cuáles son los prejuicios en torno al coronavirus. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/cultura/chino-cheto-irresponsable-prejuicios-torno-coronavirus_0_fUEc1rHi-.html
- Appiah, Anthony K. (2018). *The Lies that Bind*. Londres: Profile Books.
- Arfuch, Leonor (Ed.), (2005). *Identidades, sujetos, subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bauman, Zygmunt (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona: Paidós.
- Belga, Par (6 de julio de 2020). Ixelles: inauguration d'une fresque en hommage aux soignants. *Nord Eclair*. Recuperado de <https://nordeclair.sudinfo.be/597037/article/2020-07-06/ixelles-inauguration-dune-fresque-en-hommage-aux-soignants>
- Bettiza, Sofia (27 de mayo de 2020). Los médicos italianos que enfrentaron la pandemia: "Fuimos héroes pero ya nos olvidaron". *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52807958>
- Cassandro, Daniele (22 de marzo de 2020). Siamo in guerra! Il coronavirus e le sue metafore. *Internazionale*. Recuperado de <https://www.internazionale.it/opinione/daniele-cassandro/2020/03/22/coronavirus-metafore-guerra>
- Demaria, Cristina (2006). *Semiotica e memoria*. Roma: Carocci.
- Demuru, Paolo (2017). Práticas de vida. Entre semiótica, comunicação e política. *Estudos semióticos*, 13(1), 28-39. <https://doi.org/10.11606/issn.1980-4016.esse.2017.138409>
- Dondero, Maria Giulia (2017). Du texte à la pratique: Pour une sémiotique expérimentale. *Semiotica*, 219, 335-356. <https://doi.org/10.1515/sem-2017-0081>
- Eco, Umberto (1976). *Tratado de semiótica general*. Barcelona: Lumen.
- El personal sanitario encarna el heroísmo contra el coronavirus (15 de abril de 2020). *France 24*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20200415-el-personal-sanitario-encarna-el-hero%C3%ADsmo-contra-el-coronavirus>
- Floch, Jean-Marie (1990). *Semiótica, marketing y comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Fontanille, Jacques (2008). *Pratiques sémiotiques*. París: Presses Universitaires de France.

- Fontanille, Jacques (2015). Formes de vie: des jeux de langage à la phénoménologie des cultures. *Metodo*, 3(1), 21-40.
- Forst, Rainer (2017). *Normativity and Power: Analyzing Social Orders of Justification*. Oxford: Oxford University Press.
- Geertz, Clifford (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giannitrapani, Antonello (2013). *Introduzione alla semiotica dello spazio*. Roma: Carocci.
- González-Díaz, Marcos (18 de mayo de 2020). Los violentos ataques al personal de la salud: “No es necesario que nos aplaudan, simplemente que nos respeten”. *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52710304>
- Greimas, Algirdas J.; Courtés, Joseph (1979). *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*. Paris: Hachette.
- Hénault, Anne (2012). *Les enjeux de la sémiotique*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Heroes of the Front Lines. Stories of the Courageous Workers Risking their Own Lives to Save Ours (2020). *Time*. Recuperado de: <https://time.com/collection/coronavirus-heroes/>
- Hjelmslev, Louis (1943). *Prolegomena to a Theory of Language*. Madison: Wisconsin University Press.
- Hope, Alan (17 de mayo de 2020). Belgium’s Prime Minister gets a chilly reception from hospital staff. *The Brussels Times*. Recuperado de <https://www.brusselstimes.com/all-news/belgium-all-news/112032/prime-minister-gets-a-chilly-reception-from-hospital-staff/>
- Hospital staff pay video tribute to Belgian public (27 de junio de 2020). *The Brussels Times*. Recuperado de <https://www.brusselstimes.com/all-news/belgium-all-news/118788/hospital-staff-pay-video-tribute-to-public/>
- Laclau, Ernesto (2005). *On Populist Reason*. Londres: Verso.
- Laclau, Ernesto; Mouffe, Chantal (1985). *Hegemony and Socialist Strategy*. Londres: Verso.
- Landowski, Eric (1997). *Présences de l'autre*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Landowski, Eric (2012). ¿Habría que rehacer la semiótica? *Contratexto*, 20, 127-155.
- Landowski, Eric (2014). Sociosemiótica: uma teoria geral do sentido. *Galáxia*, 27, 10-20. <http://dx.doi.org/10.1590/1982-25542014119609>
- Landowski, Eric (2016a). *Interacciones arriesgadas*. Lima: Universidad de Lima.
- Landowski, Eric (2016b). A prueba del otro. *Contratexto*, 26, 13-29. <https://doi.org/10.26439/contratexto2016.n026.659>

- Lesser, Malen (26 de abril de 2020). Héroes contra el coronavirus: los aplausos son para ellos. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/heroes-coronavirus-aplausos-son-ellos-nid2357040>
- Los sanitarios en primera línea contra la covid-19, premio Princesa de Asturias de la Concordia (3 de junio de 2020). *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/cultura/2020-06-03/los-sanitarios-en-primera-linea-contra-la-covid-19-premio-princesa-de-asturias-de-la-concordia.html>
- Manetti, Giovanni (2013). *In principio era il segno. Momenti di storia della semiotica nell'antichità classica*. Milán: Bompiani.
- Marrone, Gianfranco (2013). *Figure di città. Spazi urbani e discorsi sociali*. Milán: Mimesis.
- Marrone, Gianfranco (2018). *Prima lezione di semiotica*. Bari/Roma: Laterza.
- Mazzucchelli, Francesco (2010). *Urbicidio. Il senso dei luoghi tra distruzioni e ricostruzioni nella Ex Jugoslavia*. Bolonia: Bolonia University Press.
- Mercredi, applaudissez nos héros du quotidien (17 de marzo de 2020). *La Libre*. Recuperado de <https://www.lalibre.be/belgique/societe/mercredi-applaudissez-nos-heros-du-quotidien-5e710f3c9978e201d8c04558>
- Moreno-Barreneche, Sebastián (2019). Populism and the Reshaping of the Political Imaginary. *Im@go*, 14, 37-53. <https://doi.org/10.7413/22818138146>
- Moreno-Barreneche, Sebastián (2020a). From a Biological Entity to a Social Monster. A Semiotic Construction of the Coronavirus during the COVID-19 Pandemic. *Fuori Luogo*, 7(1), 105-115. <https://doi.org/10.6092/2723-9608/7041>
- Moreno-Barreneche, Sebastián (2020b). Somebody to Blame. On the Construction of the Other in the Context of the COVID-19 Outbreak. *Society Register*, 4(2), 19-32. <https://doi.org/10.14746/sr.2020.4.2.02>
- Moreno-Barreneche, Sebastián (2020c). Migración y “cultura del miedo”: estudio sociosemiótico. *Estudios*, 43, 65-82. <https://doi.org/10.31050/re.vi43.27951>
- Moreno-Barreneche, Sebastián (2020d). Mind the Gap! On the Discursive Construction of Political Collective Identities. *Punctum*, 6(2), 11-27.
- Mouffe, Chantal (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.
- Noor, Poppy (28 de marzo de 2020). ‘If I get corona, I get corona’: the Americans who wish they’d taken Covid-19 seriously. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/lifeandstyle/2020/mar/28/americans-who-dont-take-coronavirus-seriously>
- Organización de las Naciones Unidas (2020). Hay que proteger el personal sanitario, héroes que luchan contra el coronavirus. *Noticias ONU*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/03/1472062>

- Pacheco-Miranda, Teresa; Pinto da Costa, Inês (16 de junio de 2020). Eis o mural de Vhils no Hospital de São João. Porque “os profissionais de saúde também precisam de ser cuidados”. *Público*. Recuperado de <https://www.publico.pt/2020/06/19/p3/noticia/eis-mural-vhils-hospital-sao-joao-profissionais-saude-tambem-precisam-cuidados-1921173>
- Paolucci, Claudio (2012). Sens et cognition. *Signata*, 3, 299-316. <https://doi.org/10.4000/signata.948>
- Testa, Annamaria (30 de marzo de 2020). Smettiamo di dire che è una guerra. *Internazionale*. Recuperado de <https://www.internazionale.it/opinione/annamaria-testa/2020/03/30/metafora-guerra-coronavirus>
- Thomas, Frédéric (21 de mayo de 2020). La visite de Sophie Wilmès à l’hôpital Saint-Pierre: “Une prise d’image”. *Le Soir*. Recuperado de <https://plus.lesoir.be/302162/article/2020-05-21/la-visite-de-sophie-wilmes-lhopital-saint-pierre-une-prise-dimage>
- Traini, Stefano (2006). *Le due vie della semiotica. Teorie strutturali e interpretative*. Milán: Bompiani.
- Une fresque de street art rend hommage aux soignants, ces super-héros (11 de abril de 2020). *Metro*. Recuperado de <https://fr.metrotime.be/2020/04/11/must-read/une-fresque-de-street-art-rend-hommage-aux-soignants-ces-super-heros/>
- Velásquez, Olga L. (29 de abril de 2020). ¿Cómo agradecer a los trabajadores de la salud? *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.co/analisis/olga-lucia-velasquez-2992704/como-agradecer-a-los-trabajadores-de-la-salud-2999091>
- Verón, Eliseo (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 11-26), editado por Eliseo Verón; Leonor Arfuch; María Magdalena Chirico. Buenos Aires: Hachette.
- Verón, Eliseo (1988). *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.
- Verón, Eliseo (1989). Semiótica y teoría de la democracia. *Revista de Occidente*, 92, 130-142.
- Verón, Eliseo (1994). Mediatización, comunicación política y mutaciones de la democracia. *Revista Semiósfera*, 2, 5-36.
- Verón, Eliseo (1997). Esquema para el análisis de la mediatización. *Diálogos de la comunicación*, 48, 10-17.
- Verón, Eliseo (1998). Mediatización de lo político. En *Comunicación y política* (pp. 220-236), compilado por Gilles Gauthier; André Gosselin; Jean Mouchon. Barcelona: Gedisa.
- Violi, Patrizia (2014). *Paesaggi della memoria*. Milán: Bompiani.
- Violi, Patrizia (2017). Due vie per la semiotica o un incrocio di sguardi? Algirdas Greimas e Umberto Eco a confronto. *Entornos*, 30(1), 25-33. <https://doi.org/10.25054/01247905.1420>

La ruptura de las uniones en Colombia y sus diferenciales. Una aproximación biográfica a partir de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2015*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i33.4058>

*Union Dissolution in Colombia and their Determinants.
A Biographical Approach Based on the 2015 Demographics
and Health Survey*

Fernando Ruiz-Vallejo**

Asociación Profamilia (Bogotá, Colombia)

.....

* El presente trabajo es una adaptación de un capítulo de la tesis del autor, en el marco del Doctorado en Demografía del Centro de Estudios Demográficos (CED) de la Universidad Autónoma de Barcelona, bajo la dirección de los profesores Albert Esteve y Montserrat Solsona. El autor agradece a Diederik Boertien, investigador del CED, por la orientación académica a lo largo del doctorado; y también a COLCIENCIAS por la beca otorgada para realizar el doctorado, a través de su convocatoria núm. 617 de 2013. Artículo de investigación recibido el 04.06.2020 y aceptado el 03.01.2021.

** Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Maestro en Población y Desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México, y Doctor en Demografía por el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Ha realizado investigaciones sobre violencia de pareja, derechos sexuales y reproductivos; salud y población; migración internacional y trata de personas. Sus trabajos tienen un enfoque de género, curso de vida y desigualdades sociales. Correo electrónico: fernando.ruiz@profamilia.org.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1121-2562>

Cómo citar/How to cite

Ruiz-Vallejo, Fernando (2021). La ruptura de las uniones en Colombia y sus diferenciales. Una aproximación biográfica a partir de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2015. *Revista CS*, 33, 103-139. <https://doi.org/10.18046/recs.i33.4058>

Resumen

Abstract

El presente trabajo ofrece una estimación de la intensidad y el calendario de la primera disolución de la unión en Colombia y sus departamentos, a partir de la aplicación de técnicas de análisis de supervivencia con información de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2015 (n=24,823). Los resultados indican que, después de 20 años, el 48 % de las uniones se disuelven. El mayor riesgo de separación se asocia con las cohortes más jóvenes, la unión libre, la urbanidad, la alta escolaridad, los calendarios tempranos de unión y las brechas de edad en donde la mujer tiene una edad similar o es mayor que su pareja. Por el contrario, los hijos e hijas en edades preescolares reducen dicho riesgo.

PALABRAS CLAVE:

divorcio, separación, diferenciales de la disolución de las uniones, Colombia

.....

This study estimates the intensity and timing of the first union dissolution in Colombia and its regions, based on the application of survival analysis techniques with information from the 2015 Demographics and Health Survey (n = 24,823). The results demonstrate that after 20 years, 48% of unions were dissolved. The highest risk is associated with younger cohorts, common law marriage, early age at union, and age gaps where the woman is similar in age or older than her partner. Similarly, a higher level of education, as well as living in urban areas or certain regions, increases the risk of union dissolution. On the contrary, having preschool children was identified as a characteristic reducing this risk.

KEYWORDS:

Divorce, Union Dissolution, Union Dissolution Predictors, Colombia

Introducción

La ruptura de las uniones¹ ha sido un tema de constante preocupación en los medios de comunicación nacionales. El 29 de agosto de 2018, a raíz de las declaraciones del superintendente de Notariado y Registro sobre el aumento de los divorcios, el portal web de una emisora de amplia difusión iniciaba su publicación con la siguiente pregunta: “¿El divorcio está de moda en Colombia?” (Espejo, 2018). La respuesta positiva del superintendente indicaba que, en efecto, los divorcios han venido en aumento, hasta llegar a un nivel de 3,5 matrimonios por cada divorcio; siendo Bogotá, Cali y Medellín las ciudades con las tasas más altas. Sin embargo, el funcionario también afirmaba que en lugares como Puerto Carreño no se habían celebrado nuevas nupcias y, en cambio, se habían tramitado 4 divorcios. De esta manera, se advierte la limitación de esta fuente, al estar supeditada, por una parte, a la ocurrencia de dos eventos (matrimonios y divorcios) de distintas personas en el mismo año y, por otra, a la intervención del Estado en la formación y disolución de las uniones.

Los datos de la Superintendencia contrastan con el bajo porcentaje de disoluciones reportado por los censos de población entre 1951 y 2005, los cuales muestran que, entre las mujeres de 30 a 34 años, dicha cifra nunca fue superior al 8 % (Ruiz-Vallejo, 2020: 170). Recientemente, el censo de 2018 estimó este valor en 9 % y, a partir de la pregunta por el estado civil actual, permitió distinguir el tipo particular de disolución. De esta manera, se observa que la separación de una unión libre contribuyó con el 77 % del estado civil *separada o divorciada*, seguida de la separación de un matrimonio con 17 %, y tan solo 6 % correspondía a un divorcio formal (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2020). Este último dato permite visualizar el alto nivel de subregistro de los datos de la Superintendencia, dado que la mayor parte de las disoluciones provienen de las uniones libres. Por tanto, cualquier estimación que no tenga en cuenta este tipo de unión conlleva un alto grado de omisión.

Por otra parte, aunque el censo y otras encuestas incluyen las uniones libres, no tienen en cuenta el orden de la unión declarado en el estado civil *actual*, es decir, no permiten identificar las experiencias pasadas de disolución de una persona que, en el momento de responder las preguntas, se encontraba casada o en unión libre (Flórez; Sánchez, 2013). Ante esta situación, la medición de la ruptura de las uniones queda supeditada a encuestas probabilísticas que, por un lado, recopilen las fechas de inicio y finalización de las uniones experimentadas por un individuo a lo largo de

1. A lo largo del texto se usan los términos *disolución*, *ruptura* y *separación* de manera alternada, para hacer referencia a la finalización de la primera unión, independientemente de la etapa legal en que se encuentre la separación.

su vida (denominadas *historias de unión*), y por otro lado, que incluyan los arreglos de pareja informales que eventualmente no dejarán constancia en los registros oficiales (Cabella, 2008; Goldman, 1981; Ojeda, 1986; Pérez-Amador; Ojeda, 2016).

En el caso particular de Colombia, no existen estudios posteriores a la década de los ochenta, que, a través de métodos biográficos, estimen a nivel nacional y regional las rupturas de las uniones. El último año de referencia es 1985, cuando se realizó la encuesta urbana de Zamudio y Rubiano (1991), a partir de la cual se actualizaron las estimaciones basadas en la Encuesta Mundial de Fecundidad (EMF) de 1976 (Goldman, 1981). Desde entonces, han pasado más de 30 años en los cuales el país ha experimentado cambios sociales y demográficos importantes, con repercusiones en los niveles actuales de disolución conyugal.

Recuperando la pregunta formulada al inicio de la introducción, el presente artículo se plantea tres inquietudes en torno a la preocupación mediática de *la moda del divorcio*: ¿cuál es el nivel nacional y departamental de separación conyugal, teniendo en cuenta tanto los matrimonios como las uniones libres?, ¿han aumentado en el tiempo?, y ¿cuáles son las características de la unión, los individuos y los contextos, con mayores probabilidades de ruptura conyugal?

Para responder dichos interrogantes, el presente artículo da continuidad a las investigaciones demográficas de corte biográfico realizadas sobre la separación en Colombia (Goldman, 1981; Zamudio; Rubiano, 1991), definiendo tres objetivos específicos: 1) medir el nivel nacional y departamental de disolución de la primera unión en distintas duraciones (5, 10, 15 y 20 años de haberse iniciado la unión), 2) comparar la duración de las uniones (matrimonios vs. uniones libres) de tres cohortes para establecer si las uniones contemporáneas son más cortas que las antiguas, y 3) identificar los diferenciales asociados a la disolución de la primera unión, de acuerdo con tres tipos de variables: las características de la unión (cohorte y tipo de arreglo conyugal), del individuo y su pareja (edad a la unión, diferencia de edad con la pareja, escolaridad, hijos previos a la unión, número de hijos y edad de los mismos durante la unión), y del contexto de residencia actual (zona y región).

Es importante advertir que, ante las restricciones de la fuente empleada para el presente trabajo, el alcance del mismo es meramente descriptivo y no explicativo. Su principal contribución es ofrecer mediciones empíricas que permitan cuantificar los niveles y diferenciales asociados a la ruptura de la primera unión en el país, más que verificar grandes hipótesis sobre el cambio social vinculado con este fenómeno.

Además de la presente introducción, el artículo contiene cinco secciones. La primera ofrece una contextualización breve de los cambios demográficos y sociales de los últimos 40 años, en los cuales se enmarca la evolución de las rupturas de las uniones. La segunda sección recopila los principales antecedentes de la literatura

demográfica alrededor de los diferenciales de la separación, con especial interés en los estudios latinoamericanos. El tercer apartado corresponde a la descripción de la metodología y las técnicas empleadas, incluyendo la definición de la población y la construcción de las variables de análisis. Los resultados se incluyen en el cuarto apartado, organizados en tres momentos: la descripción de las tres cohortes de unión a partir de las variables independientes, la estimación de las duraciones de las uniones a nivel nacional y para 33 unidades territoriales, y los resultados de los modelos de regresión que identifican los diferenciales de las rupturas. Finalmente, en la quinta y última sección, se presentan las conclusiones, destacando los principales hallazgos en diálogo con la literatura y se señalan las líneas futuras de investigación.

Los cambios demográficos y sociales relacionados con las rupturas de las uniones

La disolución de las uniones es un fenómeno demográfico que permite observar los cambios sociales vinculados principalmente con la mayor participación de las mujeres en la esfera pública (Cherlin, 2010; Esping-Andersen; Billari, 2015; Goldscheider; Bernhardt; Lappegård, 2015) y con la consolidación de tres procesos contemporáneos fundamentales para los cambios familiares: la individualización, la dislocación progresiva de la triada conyugalidad-sexualidad-reproducción, y la transformación de los valores que sustentan el cambio demográfico (Beck-Gernsheim, 2003; Giddens, 1997; Lesthaeghe, 2010; Van de Kaa, 2002).

Los ajustes en los regímenes demográficos como consecuencia del descenso de la fecundidad, el aumento en la esperanza de vida y las dinámicas migratorias han incidido de manera significativa en la estructura, organización y funcionamiento de las familias (Ariza; Oliveira, 2001; García; Rojas, 2004); sin embargo, estos cambios se dan de distintas formas y con intensidades heterogéneas. Entre las particularidades del caso latinoamericano, parece existir un consenso sobre la coexistencia de dos *modelos* de familia. Por un lado, se identifica un patrón *nuevo* en el que hay mayor autonomía de las mujeres, un alto nivel de control de la reproducción y menos desigualdad en la distribución de las tareas del hogar; y por otro, se constata la persistencia de un modelo tradicional en el cual se mantienen la dependencia subjetiva de las mujeres y la división sexual de los roles de género (Fernández, 2010). De esta manera, la configuración de tales regímenes demográficos podría derivar en distintos comportamientos de la disolución de las uniones.

En el caso particular de Colombia, aunque son limitadas las estimaciones mediante métodos biográficos, algunos estudios poblacionales han confirmado el

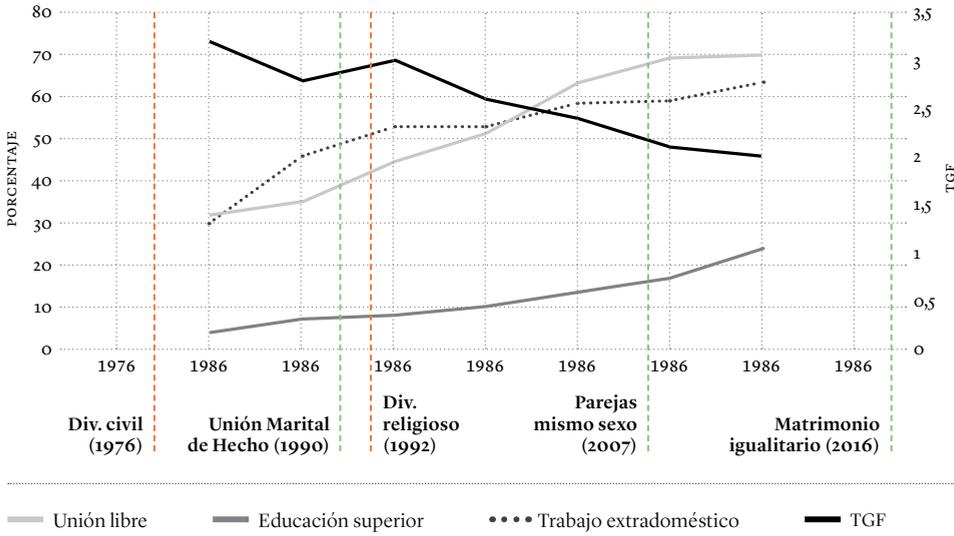
aumento progresivo de la ruptura de las uniones desde la década de los setenta. En ese sentido, destacan los trabajos de Carmen Elisa Flórez, quien a través de fuentes transversales, ha constatado el incremento de este fenómeno, tanto en las principales ciudades (Flórez, 2004) como desde una mirada conjunta del país y sus regiones (Flórez; Sánchez, 2013). Asimismo, mediante la estimación de métodos indirectos, otro estudio encontró una tendencia similar, al afirmar que, entre las mujeres de 30 a 34 años, el porcentaje de las que habían experimentado al menos una ruptura fue de 34 % en 2015, contrastando con el 17 % reportado para 1976 (Ruiz-Vallejo, 2020: 173).

La segunda mitad del siglo XX significó una transformación social importante para Colombia, caracterizada, entre otras cosas, por un aumento sustantivo del nivel educativo, especialmente de las mujeres, lo cual contribuyó a su incorporación en el mercado laboral y a la reducción sustantiva de la fecundidad, generando así un cambio favorable en las actitudes y valores vinculados al menor tamaño de las familias, el rol de los hijos y de las mujeres en el hogar (Flórez, 2000). Estas tendencias han continuado en el siglo XXI, configurando así el escenario actual para comprender los patrones de disolución de las uniones. La Figura 1 resume dicho escenario en términos de cuatro variables fundamentales del contexto de las rupturas entre 1986 y 2015: el aumento de la escolaridad, la participación laboral de las mujeres, el incremento de la unión libre y la reducción de la fecundidad. Adicionalmente, incluye los momentos *claves* en el marco legal que ha regulado la formación y disolución de las uniones en el país (indicadas con líneas discontinuas en la Figura 1).

Mientras en 1986, 30 % de las mujeres del grupo de edad 25-29 años declaraba estar trabajando en ese momento, en 2015 este valor fue de 63 %. En ese mismo período, la unión libre, en el mismo grupo de edad, pasó del 31 % de todas las uniones, a representar el 70 %. Este incremento ha sido aún más sorprendente en el acceso de las mujeres a la educación superior. Tomando como referencia el grupo 30-49 años, se observa que tan solo 3 % de las mujeres contaban con estudios de educación superior en 1986; en 2015, este porcentaje alcanzó un 23 %, es decir, 6,2 veces más alto (Corporación Centro Regional de Población; Ministerio de Salud de Colombia; Institute for Resource Development, 1988; Profamilia; Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Estos patrones se producen en el contexto de las modificaciones de los marcos jurídicos que regulan la formación y la disolución de las uniones. La aprobación del divorcio vincular (la disolución legal del matrimonio civil) en 1976 representó un momento importante en el reconocimiento de la voluntad individual para concluir legalmente relaciones insatisfactorias que anteriormente no se podían disolver. Este derecho se extendió a los matrimonios religiosos en 1992, con la modificación del Código Civil, mediante el cual se garantizaba el poder del Estado para disolver este

FIGURA 1 | Elementos del contexto social, reproductivo y jurídico de la ruptura de las uniones en Colombia, 1976-2016



Nota: el porcentaje de unión libre y de trabajo extradoméstico se estima para el grupo de edad 25-29 años; el de educación superior, para el grupo de 30-49 años; y la Tasa Global de Fecundidad, para el grupo 15-49 años. Todos los valores corresponden a las mujeres.

Fuente: cálculos propios a partir de ocho *Demographic and Health Survey* (DHS), 1986-2016. Los datos del contexto jurídico se obtuvieron a partir de Torrado (2016) y Colombia Diversa (2017).

tipo de uniones. En cuanto a la regulación legal de las uniones, a pesar de la importancia numérica de la unión libre, Colombia solo las reconoció formalmente en 1990, mediante la figura de la *unión marital de hecho*, aunque únicamente para las parejas heterosexuales. En 2007, se modificó nuevamente la ley para incluir a las parejas del mismo sexo, y en 2016, finalmente se aprobó el matrimonio igualitario mediante los desarrollos jurisprudenciales de la Corte Constitucional (Colombia Diversa, 2017).

Diferenciales de la ruptura de las uniones en América Latina y resultados esperados para Colombia

Al igual que en el país, los estudios sobre América Latina han confirmado el aumento de la disolución de las uniones en Argentina (Santillán; Street, 2005), Brasil (Miranda-Ribeiro, 1993), Chile (Salinas-Ulloa, 2018), México (Gómez, 2011; Ojeda;

González, 2008; Pérez-Amador, 2008; Pérez-Amador; Ojeda, 2016; Solís; Ferraris, 2014; Solís; Puga, 2009) y Uruguay (Bucheli; Vigna, 2005; Cabella, 2010). Las variaciones en la intensidad y calendario del fenómeno responden a diferentes aspectos relacionados con las características de la unión, los individuos involucrados en ella, la presencia de hijos y, finalmente, las características de los contextos inmediatos.

La evidencia disponible sobre estos predictores, factores o diferenciales es heterogénea, no solo en función del país analizado, sino también del momento en el que se realiza la investigación. Por ello, en el presente apartado se recopilarán los hallazgos empíricos identificados en la literatura sociodemográfica de los países latinoamericanos², e inmediatamente después, se formulará un enunciado sobre los resultados que podrían esperarse para el caso colombiano, y que serán materia de análisis de este estudio. Al respecto, vale la pena mencionar el uso intencional de la expresión *resultado esperado*, a cambio de *hipótesis*, dado el alcance descriptivo de nuestro abordaje, el cual no pretende comprobar o refutar alguna teoría explicativa sobre la separación conyugal, sino que, tal como fue mencionado en la introducción, busca cuantificar el nivel de disolución e identificar los diferenciales asociados.

Características de la unión

El incremento de las rupturas se confirmaría si las personas más jóvenes disuelven en mayor medida sus uniones en comparación con los grupos de edad mayores (cohorte de nacimiento), o si las uniones más recientes tienen una duración más corta que las formadas mucho antes, es decir, de acuerdo a su cohorte de unión (Lyngstad; Jalovaara, 2010). Del primero de estos abordajes metodológicos provienen los estudios que constatan dicho aumento en México (Gómez, 2011; Ojeda; González, 2008; Pérez-Amador, 2008; Pérez-Amador; Ojeda, 2016; Solís; Ferraris, 2014; Solís; Puga, 2009), Uruguay (Bucheli; Vigna, 2005; Cabella, 2010), y en menor medida Brasil (Miranda-Ribeiro, 1993), Argentina (Santillán; Street, 2005) y Chile (Salinas-Ulloa, 2018). Cuando se toma la cohorte de unión como referencia, la evidencia indica una menor duración de las uniones contemporáneas en el caso de Argentina (Santillán; Street, 2005), México (Solís; Ferraris, 2014) y Uruguay (Cabella, 2008). De esta manera en el presente estudio se espera encontrar un *aumento de la ruptura de*

.....
2. El presente artículo no se propone documentar la amplia diversidad de diferenciales. Únicamente se incluyen aquellos para los cuales se dispone información en la fuente consultada aquí y que fueron documentados ampliamente en otro trabajo (Ruiz-Vallejo, 2018). Para una revisión de la literatura de Europa y Estados Unidos, se recomienda consultar revisiones especializadas (Amato, 2000; 2010; Mortelmans, 2020; Raley; Sweeney, 2020).

las uniones conformadas a partir de 2004, en comparación con las cohortes anteriores (resultado esperado núm. 1 o RE1 en adelante).

La mayor fragilidad de las uniones contemporáneas puede obedecer a múltiples razones, siendo una de ellas el cambio en la composición de los arreglos conyugales, dado por el aumento de la unión libre en todos los niveles educativos y especialmente entre los grupos de mayor escolaridad, observándose su coexistencia con el matrimonio (Esteve; Lesthaeghe; Lopez-Gay, 2012). Ante este rasgo dual del sistema de nupcialidad latinoamericano (Castro-Martín, 2002), también hay evidencia que confirma el mayor nivel de disolución de las uniones libres tanto en la región (Cabella, 2010; Miranda-Ribeiro, 1993; Ojeda, 1986; Pérez-Amador; Ojeda, 2016; Santillán; Street, 2005; Solís; Ferraris, 2014) como en el caso particular de Colombia (Goldman, 1981; Zamudio; Rubiano, 1991). Bajo este escenario se inscribe el segundo resultado esperado, proponiendo que, *ante la disminución de los matrimonios como arreglo conyugal, estos tendrán una duración mayor en comparación con las uniones libres* (RE2), es decir, las personas que optan por el matrimonio en la actualidad, podrían constituir un grupo con características muy particulares en términos de sus valores, percepciones sobre el compromiso y condiciones materiales específicas (Jalovaara; Kulu, 2018), que repercutirán en uniones más duraderas.

Características individuales y de la pareja

La mayor presión económica de las parejas jóvenes, así como su posible inexperiencia en el manejo de las tensiones conyugales, puede generar un riesgo mayor de ruptura en comparación con quienes inician sus relaciones más tarde (Kuperberg, 2014). Sin embargo, se ha discutido el carácter lineal de dicho efecto, dado que, ante una eventual presión por tener hijos, las mujeres al final de su período reproductivo podrían flexibilizar sus opciones de pareja, conllevándolas a formar uniones con individuos menos compatibles, lo cual a su vez incrementa el riesgo de ruptura (Lehrer, 2008). En Latinoamérica no se ha encontrado evidencia de esta última situación, pero sí de la primera, es decir, del mayor riesgo reportado por las mujeres que establecen su primera unión a edades tempranas (Bucheli; Vigna, 2005; Cabella, 2010; Goldman, 1981; Miranda-Ribeiro, 1993; Ojeda, 1986; Ojeda; González, 2008; Pérez-Amador; Ojeda, 2016; Santillán; Street, 2005; Solís; Ferraris, 2014; Zamudio; Rubiano, 1991). De esta manera, y considerando los pocos cambios de la edad a la primera unión en Colombia (Flórez; Sánchez, 2013), se espera que aún hoy *cada año de edad en que se postergue la unión reducirá el riesgo de disolución* (RE3).

Por otra parte, la perspectiva relacional es fundamental para comprender el rol de la edad en la disolución. No solo unirse en edades jóvenes es un elemento im-

portante, sino también la edad de la pareja y su correspondiente brecha etaria, en lo que se conoce como la *hipótesis de la homogamia*. Desde este ángulo, las parejas más similares en términos de su escolaridad, raza/etnia, tradiciones, actitudes, culturas y edad son también las más duraderas (Kalmijn, 1998). Esto se confirma en el caso de la homogamia educativa, en donde Latinoamérica reporta altos niveles (Esteve, López; McCaa, 2013; San Juan; Esteve, 2019), pero que no se corresponde con la homogamia de edad, en donde las brechas entre las parejas es aún amplia. Bajo este escenario, en Brasil y Colombia se identifica un patrón conyugal de un hombre unido con una mujer más joven que, contrario a la hipótesis de la homogamia, exhibe un menor riesgo de disolución en comparación con las parejas más igualitarias en su edad (Zamudio; Rubiano, 1991; Miranda-Ribeiro, 1993). De esta manera, la presente investigación espera encontrar una tendencia similar, es decir, *un menor riesgo de ruptura de las parejas en donde el hombre es mayor que la mujer* (RE4).

Cuando el nivel educativo se toma como una característica individual, los trabajos pioneros de William Goode (1962) proponían que, en una etapa inicial de *divorcialidad*, las mujeres con alta escolaridad serían aquellas con la mayor probabilidad de disolver sus uniones, por contar con más recursos para afrontar las sanciones sociales y los desajustes en la vida económica familiar. Posteriormente, las sociedades tenderían a aceptar el divorcio mediante la regulación de las rupturas y la normalización cultural del mismo, a tal punto que se extendería a todos los segmentos sociales, diluyendo así el carácter diferenciador de la educación. De hecho, actualmente, en los países del norte de Europa, esta relación ha empezado a invertirse, siendo ahora las mujeres con mayor nivel educativo las que reportan las tasas de disolución más bajas (Härkönen; Dronkers, 2006).

Dadas las dinámicas del orden sexual colombiano, la investigación ha mostrado un patrón contrario al escenario europeo. En la década del setenta se identificó a las mujeres con menor escolaridad como aquellas con la mayor proporción de uniones disueltas (Goldman, 1981), posiblemente por situaciones de *abandono* que no eran captadas por el instrumento usado en el estudio de Goldman. En efecto, el trabajo de Zamudio y Rubiano (1991) mostraba cómo, a mediados de los ochenta, la relación entre escolaridad y separación dibujaba una *U* con la mayor proporción de uniones disueltas por parte de las mujeres con mayor y menor nivel educativo. Asimismo, en este trabajo se comprobó que fueron los hombres quienes mayoritariamente tomaron la iniciativa de disolver la unión, contrario a lo ocurrido en Europa, donde en mayor medida son las mujeres las que inician el proceso (Härkönen, 2014).

En la actualidad, los países latinoamericanos muestran patrones diferentes en el rol de la educación como diferencial de la separación conyugal. Por un lado, países como Brasil, Chile y México estarían en una etapa inicial de *divorcialidad* con

mayores riesgos de ruptura para las mujeres con alta escolaridad (Miranda-Ribeiro, 1993; Pérez-Amador, 2008; Salinas-Ulloa, 2018), aunque hay que destacar que en el caso particular de México la tendencia empieza a revertirse según los últimos datos disponibles (Pérez-Amador; Ojeda, 2016). Por otro lado, se encontrarían países como Uruguay, en donde la educación ya no representa un diferencial de la disolución (Cabella, 2010). A partir de la evidencia disponible, proponemos como resultado esperado núm. 5 (RE5) que *las mujeres con mayor escolaridad son quienes tienen más riesgo de disolver sus uniones*.

Los últimos diferenciales incluidos en el grupo de características individuales y de la pareja son haber tenido hijos antes de iniciar la unión y el número de hijos durante la unión, así como la edad de los mismos. La literatura internacional ha encontrado que haber tenido hijos previos a la unión incrementa las probabilidades de divorciarse (Ermisch, 2003; Waite; Lillard, 1991). En Latinoamericana, este efecto también se ha confirmado en la mayor parte de los países con información disponible (Goldman, 1981; Miranda-Ribeiro, 1993; Ojeda, 1986) y, por tanto, en la presente investigación se espera un resultado en la misma dirección (RE6).

Desde este tipo de abordajes, los hijos se entienden como un *capital propio de la unión*, en la medida en que los beneficios de tenerlos son mayores cuando se está con la pareja en comparación con no estar con ella (Becker; Landes; Michael, 1977). Sin embargo, el efecto de los hijos varía de acuerdo con el orden de los mismos. En Estados Unidos se encontró que el primero de ellos reduce el riesgo de divorcio, pero los siguientes lo incrementan (Lillard; Waite, 1993). Por el contrario, en Italia y España, el segundo o posterior hijo reduce el riesgo de ruptura (Coppola; Di Cesare, 2008). Adicionalmente, la edad de los hijos también influye sobre la separación, pues el riesgo es más bajo cuando estos se encuentran en edades preescolares (Lyngstad; Jalovaara, 2010; Bernardi; Martínez-Pastor, 2011).

La literatura latinoamericana confirma el efecto estabilizador de los hijos en la duración de la unión (Cabella, 2010; Miranda-Ribeiro, 1993; Pérez-Amador, 2008; Pérez-Amador; Ojeda, 2016; Santillán; Street, 2005), el cual, en el caso de México, se intensifica con cada hijo adicional (Solís; Ferraris, 2014). Respecto al número de hijos y edad de los mismos, proponemos que, *en comparación con las parejas sin hijos, aquellas que sí los tienen reportan un menor riesgo de ruptura. Esta asociación se observa con mayor fuerza cuando los hijos son pequeños (menos de 7 años) durante el tiempo de la unión* (RE7).

Características del contexto de residencia

En relación con la zona de residencia, dadas las fuertes presiones sociales que experimentan las parejas urbanas, en términos de la incertidumbre laboral y el empeoramiento de las condiciones de trabajo, así como el mayor contacto con ideas menos tradicionales de estos contextos en comparación con las zonas rurales y la menor presión social derivada del anonimato de las ciudades, *se espera que la separación sea mayor en áreas urbanas* (RE8), tal como desde los años setenta se ha venido confirmando en la región (Goldman, 1981; Ojeda, 1986; Pérez-Amador, 2008). Por otra parte, dada la difusión de la unión libre en todo el territorio nacional, *no se esperan diferencias entre las regiones del país sobre el riesgo de ruptura de la primera unión* (RE9).

Metodología

Fuente de datos y análisis estadístico

La información proviene de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) de 2015, realizada por Profamilia y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2017). El universo de estudio corresponde a la población civil, no institucionalizada, entre 13 y 69 años, de las áreas urbanas y rurales del país. La muestra es probabilística con representatividad de 6 regiones, 17 subregiones y 33 departamentos (incluyendo el Distrito Capital de Bogotá), en donde 52 479 mujeres y 40 300 hombres, entre 13 y 69 años, respondieron el cuestionario individual (Profamilia; Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

El presente estudio se basa en la historia de unión de los cuestionarios individuales de las mujeres en edades reproductivas, definidos por la encuesta como las personas entre 13 y 49 años (38 718 individuos). Sin embargo, dado que en el estudio de la ruptura de la unión solo las personas alguna vez unidas pueden experimentar el evento, se excluyeron 13 272 casos de mujeres que nunca se habían unido en el momento de la encuesta. Considerando que la mayoría de los estudios revisados se basan en poblaciones de 15 o más años, también se excluyeron las personas menores de dicha edad (28 mujeres).

En una etapa posterior del procesamiento de los datos se excluyeron 151 registros de mujeres por no reportar los años de los eventos de interés. Cuando faltaba el mes del evento (unión o disolución), se asignó un mes aleatorio (de 1 a 12) con el propósito de no perder casos y contar con el mayor número de fechas de los eventos observados. Adicionalmente, se excluyeron los casos de uniones del mismo sexo (444 en la base de mujeres), con el fin de limitar el análisis únicamente a las uniones entre personas

de sexo opuesto. Así, la muestra final en esta investigación está constituida por 24 823 mujeres en edades reproductivas.

La estrategia metodológica se realizó en tres etapas. La primera corresponde al cálculo de la distribución de las variables independientes en cada una de las poblaciones y subpoblaciones de interés. Para ello, los porcentajes se reportan teniendo en cuenta el diseño de la muestra y se indica el número de casos absolutos. La segunda y tercera etapas se desarrollaron mediante técnicas de supervivencia o de análisis de eventos (en inglés *event history analysis*). Estas técnicas permiten medir la relación entre determinadas características sociodemográficas de los individuos y el riesgo de disolución. El análisis tiene en cuenta los meses desde que cada individuo se une hasta que disuelve su primera unión. El tiempo de exposición con el que contribuyen las personas que no experimentaron el evento es considerado como episodios censurados a la derecha³, correspondiendo al tiempo transcurrido entre la primera unión y la fecha de la entrevista o la muerte de la pareja en los casos de viudez.

La primera parte de la segunda etapa corresponde al análisis de supervivencia a partir de estimaciones no paramétricas (Kaplan-Mier y función de la tasa instantánea de riesgo o *hazard*), disponibles en la *suite* de gráficos del módulo de Análisis de Supervivencia de Stata MP 12 (StataCorp, 2011). En ellas, se describen y comparan las pautas de ocurrencia del evento de interés sin tener en cuenta el efecto de las variables independientes. El cálculo de la supervivencia de la primera unión es la base para la estimación de la intensidad del fenómeno, es decir, para cuantificar el nivel de ruptura de la primera unión en el conjunto de la población colombiana. Es por esta razón que únicamente para este indicador, tanto nacional como departamental, se incluyen a los hombres de 15 a 59 años que habían experimentado la primera unión (n=20 927). Para el resto del análisis se tomó únicamente la muestra de mujeres descrita anteriormente.

Posteriormente, en la segunda parte de esta etapa, se realizan modelos multivariados que sí tienen en cuenta la relación de dichas variables con el riesgo de ruptura de la unión de las mujeres. Para el análisis multivariado se optó por el modelo exponencial constante a intervalos (ECI o *piecewise constant exponencial model*), ante la no proporcionalidad de los riesgos de disolución a lo largo del tiempo, requerida por el modelo tipo Cox⁴. Los modelos ECI son más flexibles que otras especificaciones

.....
3. En las técnicas del análisis de supervivencia, los casos censurados a la derecha corresponden a la información incompleta del individuo, para quien se conoce la fecha de inicio del episodio, pero que al finalizar el período de observación aún no ocurría el evento de interés (Bernardi, 2006: 21).

4. Las pruebas de proporcionalidad de los riesgos (bajo una función exponencial y logarítmica) se realizaron para todas las variables independientes, siendo más de la mitad de ellas no significativas, entre ellas la cohorte y el tipo de unión. Por tales restricciones se usaron modelos ECI y no tipo Cox.

(como los paramétricos Weibull o Gompertz), dado que no requieren ningún supuesto relacionado con la dependencia temporal del proceso (Bernardi; Martínez-Pastor, 2011). Por tanto, para nuestros modelos, la duración fue segmentada en 10 períodos de 24 meses y uno adicional con las duraciones posteriores a 240 meses o 20 años. Bajo los modelos ECI, se asume una tasa de transición constante en cada segmento, pero que cambia entre ellos.

En la segunda parte de la segunda etapa del análisis, se probaron 4 modelos para seleccionar aquel que ofreciera la mejor solución en términos de la bondad de ajuste (a partir del valor del AIC⁵ y del *Log-Likelihood*) y de la claridad conceptual para los fines de los objetivos aquí propuestos (Escobar; Fernández; Bernardi, 2009). En el primero de ellos (modelo 1) solo se incluye la variable de la cohorte de la unión a fin de comparar el riesgo de separación de las uniones recientes. Posteriormente, se agrega el tipo de unión (modelo 2) para observar si hay un cambio en el riesgo de las cohortes cuando se controla por el arreglo conyugal (matrimonio vs. unión libre). En el modelo 3 se adicionan todas las variables sociodemográficas y se constata nuevamente el riesgo de las cohortes. Para finalizar esta fase, se incluye una interacción entre la cohorte y el tipo de unión con el objetivo de identificar si la asociación de la cohorte con la separación está mediada por un efecto del tipo de unión (modelo 4).

Variables independientes

Las variaciones en los niveles y riesgos asociados a la ruptura de la unión se analizan a través de las variables independientes que se describen a continuación.

- Cohorte de unión: es una variable con tres categorías de acuerdo con dos momentos importantes en la regulación de las uniones conyugales en Colombia, a saber:
 - Antes de 1991: corresponde a las uniones conformadas entre 1977 y 1990, cuando aún persistían diferencias jurídicas considerables entre el matrimonio y la unión libre. Es la categoría de referencia en los modelos multivariados.
 - 1991-2003: uniones acontecidas desde 1991 cuando se aprobó la Ley de la Unión Marital de Hecho y se homologó la unión libre al matrimonio en gran parte de sus derechos y obligaciones. Dado que la Ley fue promulgada el 28 de diciembre de 1990, esta categoría incluye las uniones a partir de 1991, cuando ya es vigente la

.....

5. El AIC (Akaike Information Criteria) es una medida de la calidad relativa de un modelo usado para comparar la bondad de ajuste de distintos modelos. Se calcula utilizando la verosimilitud y el número de parámetros del modelo, y su valor es interpretable en la comparación entre distintos modelos. El mejor de ellos es aquel con el AIC más bajo (Escobar; Fernández; Bernardi, 2009). Se ha empleado en estudios sobre el divorcio, como por ejemplo Bernardi y Martínez-Pastor (2011).

ley. El 2003 se estableció por ser un año intermedio entre 1990 y 2016, año de las uniones más recientes.

- 2004-2016: corresponde a las uniones conformadas entre 2004 y 2016⁶.
- Tipo de unión: matrimonio y unión libre. En los modelos esta información se incluye como variable que cambia en el tiempo, lo cual permite que el tiempo de las uniones libres que luego transitan a un matrimonio sea dividido en dos episodios. El primero abarca el período entre el inicio de la unión y la fecha del matrimonio con la misma pareja (definidos como casos censurados a la derecha). El segundo cubre el período entre el matrimonio y la fecha de separación o de censura cuando no experimenta el evento. Si bien este procedimiento incrementa los casos bajo observación, al declarar la base como un objeto biográfico, el programa estadístico tiene en cuenta la variable de identificación individual, evitando con ello la duplicación del tiempo de exposición total de una misma persona. En los modelos multivariados, el matrimonio se toma como categoría de referencia.
- Nivel educativo: fue elaborada a partir de los grados de escolaridad, con cuatro categorías: 1) estudios primarios completos o menos (categoría de referencia); 2) secundaria incompleta; 3) secundaria completa y 4) estudios superiores.
- Edad a la unión: edad de la entrevistada al momento de la primera unión.
- Homogamia de edad: corresponde a los años de diferencia de edad con la pareja de la primera unión. A partir de allí se construyó una variable con cinco categorías: 1) edad similar, es decir, que existen menos de dos años de diferencia entre los miembros de la pareja; 2) mujer mayor que el hombre 3 o más años; 3) mujer menor que el hombre de 3 a 9 años; 4) mujer menor que el hombre 10 o más años, y 5) sin información, en los casos donde la persona no sabía la edad de la pareja. El criterio de 2 años se adopta como un recurso analítico que a su vez permite ver las variaciones a lo largo de las cohortes de unión. La categoría *homogamia de edad* es la categoría de referencia en los modelos multivariados.
- Paridad y edad del hijo menor de la mujer: es una variable categórica que cambia en el tiempo no solo en términos del número de hijos, sino de la edad del menor de ellos cuando son dos o más. Esta variable se construyó siguiendo ejercicios similares en Italia (Salvini; Vignoli, 2011; Vignoli; Ferro, 2009) y España (Bernardi; Martínez-Pastor, 2011), en donde se tiene en cuenta el cambio únicamente hasta el segundo o posterior hijo. Sin embargo, dado el mayor nivel de fecundidad de Colombia, especialmente en las cohortes más antiguas, se creó una variable que tiene en cuenta hasta el cuarto hijo (mujeres que al menos tuvieron un cuarto hijo). De esta manera, se incluyen 9 categorías:

.....

6. Aunque la ENDS tiene el 2015 como año de referencia, su trabajo de campo se extendió hasta 2016. Por ello, las historias de unión pueden incluir fechas en dicho año.

- Ningún hijo (categoría de referencia en los modelos multivariados).
- Un hijo menor de 7 años *en cada mes de duración de la unión hasta la ruptura, o hasta la fecha de la encuesta o la muerte de la pareja. Las dos últimas situaciones se tratan como valores censurados a la derecha*.
- Un hijo con 7 o más años...
- Dos hijos, y el menor tiene menos de 7 años...
- Dos hijos, y el menor tiene 7 o más años...
- Tres hijos, y el menor tiene menos de 7 años...
- Tres hijos, y el menor tiene 7 o más años...
- Al menos cuatro hijos, y el menor tiene menos de 7 años...
- Al menos cuatro hijos, y el menor tiene 7 o más años...

Hay que tener en cuenta que esta es una variable individual de la mujer, es decir, no es posible establecer si los hijos son o no de la pareja, siendo posible que las mujeres iniciaran la primera unión con hijos. Sin embargo, dado que el interés se centra en conocer el efecto de tener un determinado número de hijos y la edad de estos sobre el riesgo de la separación, esta variable se concibe como un atributo individual de la mujer y no de la unión. La encuesta tampoco permite identificar si los hijos estuvieron presentes o no en la dinámica de la pareja, pero en la mayoría de los casos se asume que sí.

- Fecundidad previa a la unión: variable dicotómica que asume el valor de 1 cuando al menos un hijo nació antes de la fecha de la unión y 0 cuando no es así.
- Zona de residencia actual: se incluye como una variable *proxy*, dado que no se cuenta con esta información al momento de la unión o la disolución. Tiene dos valores: vivir actualmente en una zona urbana o en una rural (definida como categoría de referencia en los modelos multivariados).
- Región de residencia actual: similar a la zona de residencia, esta variable es un *proxy* de la ubicación geográfica actual del individuo, en 6 regiones: Atlántica, Bogotá, Central, Oriental, Orinoquía/Amazonía y Pacífica. La región Oriental es la categoría de referencia en los modelos multivariados.
- Otras variables de caracterización actual: además de las anteriores variables, se consideraron la edad actual, el estado civil actual y el número de uniones como variables que describen la población bajo estudio en términos de sus características actuales, pero no incluidas en los modelos por no responder a los objetivos aquí planteados.

.....

7. Las cursivas indican que se repite lo mismo en las siguientes categorías, a partir de los puntos suspensivos.

Resultados

Los hallazgos del estudio se presentan en tres apartados. En el primero se describen las principales características sociodemográficas de la muestra de mujeres entre 15 y 49 años que se unieron al menos una vez, para quienes se observa la disolución de su primera unión. También se describe cómo tales características han cambiado a lo largo de las cohortes de unión aquí comparadas, dando elementos para comprender los resultados con relación a la supervivencia de las uniones y los riesgos asociados a su disolución, presentados en la segunda y tercera sección, respectivamente.

Cambios generacionales en los patrones de nupcialidad desde el estudio de la disolución de las uniones

Antes de describir cómo las cohortes han cambiado en términos de los patrones de formación de la primera unión y de la fecundidad, se presenta una descripción general de la población, en términos de las características que las personas alguna vez unidas reportan al momento de la encuesta. De acuerdo con la Tabla 1, un poco más del 51 % se encuentran en los grupos de edad 25-29, 30-34 y 35-39 años. Resalta que casi dos terceras partes de las mujeres cuentan con algún estudio superior (32 %), siendo el nivel más frecuente de escolaridad. En términos de la zona y la región de residencia, se observa que la mayoría vivían en áreas urbanas (78 %) y alrededor del 46 % vivía en las regiones Central y Atlántica.

Al estudiar la primera ruptura de la unión se incluye la experiencia de todas las mujeres que al menos se unieron una vez. Sin embargo, la variable sobre el número de uniones, indica que 24 % de las mujeres se vuelven a unir, lo cual hace que, en la actualidad, un porcentaje importante (77 %) declare un estado civil de *unión*, siendo la unión libre el más frecuente (50 % vs. 27 % de los matrimonios). Adicionalmente, una quinta parte de la muestra declara estar separada o divorciada en este momento (21 %), siendo mínima la viudez por ser un grupo de mujeres en edades jóvenes.

Cuando tomamos como punto de referencia la experiencia de la primera unión, también se observan diferencias interesantes entre las cohortes de unión. La distribución de las variables independientes para cada cohorte de unión se incluye en la Tabla 2. Una primera diferencia radica en la distribución de las cohortes observadas. Dado que la muestra incluye únicamente mujeres hasta los 49 años, el porcentaje de uniones formadas antes de 1991 es muy bajo (14 %) en comparación con las cohortes más recientes. Cuando se analiza la distribución del estado actual de la primera unión a lo largo de las tres cohortes, se evidencian las ganancias en la esperanza de vida al observar que la viudez va perdiendo participación en el tiempo, pues mientras

TABLA 1 | Distribución de las variables al momento de la encuesta.
Mujeres 15-49 (Colombia, 2015)

Variable	Casos	Porcentaje
n=24823		
Edad		
15-19	1227	4,0
20-24	3258	12,8
25-29	4092	17,3
30-34	4350	17,5
35-39	4129	16,7
40-44	3883	15,8
45-49	3884	15,9
Nivel		
Primaria o menos	6752	22,5
Secundaria incompleta	5068	19,6
Secundaria completa	6239	26,2
Superior	6764	31,7
Estado civil		
En unión libre	13 479	50,6
Casada	5815	26,6
Separada	4837	19,8
Divorciada	196	1,0
Viuda	496	2,0
Número de uniones		
1	18 236	75,6
2	5311	20,2
3+	1276	4,2
Zona de residencia		
Rural	6631	22,0
Urbana	18 192	78,0

Región de residencia		
Oriental	3416	17,1
Atlántica	6457	22,3
Central	5510	24,0
Pacífica	3894	17,3
Bogotá	1449	16,8
Territorios Nacionales	4097	2,5

Nota: Los casos corresponden al número original de la encuesta. Los porcentajes se reportan con valores ponderados.

Fuente: cálculos propios a partir de la ENDS 2015 (Profamilia; Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

en la cohorte más antigua fue del 8 %, en la cohorte más joven fue del 1 %. Si bien el tiempo de exposición no es el mismo para ambas cohortes, la cohorte intermedia (1991-2003) también declaraba valores menores, confirmando así esta tendencia.

En segundo lugar, se observa el protagonismo de la unión libre como el arreglo conyugal más frecuente en las cohortes más jóvenes, a expensas de la unión libre prematrimonial (irse a vivir con la pareja antes de casarse) y el matrimonio directo. Mientras de las uniones iniciadas entre 2004 y 2016, el 14 % iniciaron bajo un matrimonio, en la cohorte más antigua este porcentaje llegaba casi al 26 %. De igual manera, el predominio de la unión consensual también se confirma desde un enfoque biográfico, teniendo en cuenta los meses que toda la muestra experimentó en la primera unión (alrededor de 3 000 000, tal como consta en la parte final de la Tabla 2). De este tiempo, de la cohorte de unión anterior a 1991 transcurrió el 41 % en matrimonio, en comparación con las uniones más recientes que lo han hecho en 19 %.

Además de los cambios en las preferencias por los tipos de unión, se han dado transformaciones importantes relacionadas con los calendarios de la formación de la unión. La edad de la primera unión ha venido aumentando progresivamente, lo cual se confirma en la menor participación del grupo de mujeres unidas antes de los 18 años, que en la primera cohorte llegaba casi al 50 % y en la última fue del 27 %. En el caso de las mujeres que formaron su primera unión con 25 o más años, se observa un aumento sin precedentes, al pasar de menos del 1 % al 22 % entre las cohortes extremas. Por otra parte, en este contexto de la postergación de los calendarios de la formación de parejas, también se confirma una disminución de la diferencia de edad con la pareja, cuando el hombre es mayor que ella (este grupo alcanzó el 72 % en la cohorte más antigua, reduciéndose a 58 % en las uniones más jóvenes). Sin embargo, el grupo de *mujer mayor que el hombre*, aumentó de manera importante, pues de contribuir 1 % ahora lo hace en 6 % en las uniones más jóvenes.

TABLA 2 | Distribución de las variables independientes fijas y cambiantes en el tiempo, relacionadas con la primera unión. Mujeres 15-49 años (Colombia, 2015)

Variables	Todas las uniones (n=24 823)	Cohorte de la unión		
		Antes de 1991 (n=3873)	1991-2003 (n=10 292)	2004-2016 (n=10 658)
VARIABLES FIJAS EN EL TIEMPO				
Cohorte de la unión				
Antes de 1991	14,3			
1901-2003	41,5			
2004-2016	44,3			
Estado actual de la primera unión				
En unión	58,8	44,3	52	69,9
Disuelta por separación o divorcio	38	47,8	44,1	29
Disuelta por viudez	3,2	8	3,9	1,1
Tipo de arreglo conyugal al inicio de la primera unión				
Matrimonio directo	19,3	25,4	23,1	13,7
Unión libre prematrimonial	12,6	18,1	15,1	8,4
Unión libre permanente	68,2	56,5	61,9	77,9
Edad al momento de la primera unión				
Menos de 18 años	32,3	49,2	31,9	27,2
18-24 años	50,9	50,7	51,5	50,5
25 o más años	16,8	0,1	16,6	22,3
Homogamia de edad en la primera unión				
Edad similar (2 años o menos)	32,4	24	32,6	35
Mujer mayor que el hombre 3 o más años	5,2	1,3	5,3	6,4
Mujer menor que el hombre 3-9 años	42,1	49,1	41,2	40,7
Mujer menor que el hombre 10 o más años	19,1	23,4	19,7	17,2
Sin información	1,2	2,1	1,3	0,7

Fecundidad previa a la primera unión				
No	78,5	87,3	80	74,4
Sí, al menos un hijo	21,5	12,7	20	25,6
VARIABLES QUE CAMBIAN EN EL TIEMPO				
Tipo de arreglo durante la primera unión				
Matrimonio	33,5	41,5	34,4	19,1
Unión libre	66,5	58,5	65,6	80,9
Paridad y edad del hijo menor durante la primera unión				
Ninguno	14,7	9,3	12,9	27,6
1 hijo < 7 años	22,3	13,7	20,9	38,8
1 hijo ≥ 7 años	6,6	4,3	7,8	6,8
2 hijos < 7 años	19,9	17	22,2	18,2
2 hijos ≥ 7 años	7,7	9	9,2	1,8
3 hijos < 7 años	10,9	14,1	11,5	4,6
3 hijos ≥ 7 años	4,9	7,5	5	0,6
4 hijos o más < 7 años	6,5	10,8	6	1,2
4 hijos o más ≥ 7 años	6,6	14,4	4,5	0,4
Meses de exposición	3 097 397	898 844	1 594 567	603 986
Mujeres	24 823	3873	10 292	10 658
Rupturas	9608	1847	4616	3145

Fuente: cálculos propios a partir de la ENDS 2015 (Profamilia; Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Finalmente, las descripciones de las cohortes en términos de sus patrones de fecundidad también evidencian las transformaciones familiares que ha experimentado el país. Uno de estos cambios es la apertura progresiva de la fecundidad previa a la primera experiencia de unión. Tener al menos un hijo antes de la primera unión fue la situación de 13 % de las mujeres de las cohortes previas a 1991, y del 26 % de las uniones formadas después de 2003. Aunque es posible que un porcentaje importante de estas mujeres formaran parejas con los padres de sus hijos, el hecho de que los hijos nazcan antes de establecerse la unión expresa un cambio cualitativo en la relación entre fecundidad y conyugalidad.

Por otra parte, aunque ahora son más frecuentes los hijos previos a la unión, las mujeres pasan menos tiempo con tres o cuatro hijos, o incluso sin ellos. Teniendo en cuenta todos los meses transcurridos entre la unión y la disolución o el momento de la encuesta, en la cohorte de unión previa a 1991 las mujeres pasaron tan solo el 9 % del tiempo sin hijos; en la cohorte 2004-2016 este valor fue de 28 %. Un incremento similar se observó en los meses con un hijo menor de 7 años (de 14 % a 39 %), o con dos hijos y el menor de ellos también con menos de 7 años (de 17 % a 18 %). A partir del tercer hijo las reducciones son considerables, haciendo que, entre las dos cohortes comparadas, las mujeres con tres y cuatro o más hijos, redujeran su tiempo en esta situación 40 puntos porcentuales (de 47 % al 7 %), aunque deben tenerse en cuenta las diferencias en el tiempo de exposición de cada cohorte.

Nuevas estimaciones de la ruptura de la primera unión y sus variaciones departamentales

A continuación, se presentan las estimaciones nacionales y departamentales de la supervivencia de las uniones⁸. La no supervivencia corresponde a la disolución de la primera unión, la cual fue estimada para cada año de duración a nivel nacional, y para duraciones específicas (60, 120, 180 y 240 meses, equivalentes a los años 5, 10, 15 y 20 de unión). De acuerdo con la Tabla 3, el 6 % de las uniones se habían disuelto tras el primer año de haber iniciado. En los años 5, 10, 15 y 20, estos niveles fueron del 23, 35, 41 y 48 %, respectivamente. Cuando se analiza la supervivencia por tipo de unión, se observa que la disolución de los matrimonios es mucho menor al de la unión libre a lo largo de todas las duraciones. Por ejemplo, al quinto año de unión (mes 60) ya se habían disuelto 26 % de estas últimas frente al 7 % de los matrimonios; es decir, un valor 3,8 veces mayor. En los primeros años, las brechas son grandes entre los dos arreglos conyugales, pero se van acortando progresivamente, hasta que en la duración 20 años (mes 240), el nivel de disolución de la unión libre es 2,1 veces mayor que el del matrimonio.

Además de las diferencias por tipo de unión también existen variaciones territoriales importantes. Dado el limitado tamaño de las muestras, los trabajos disponibles para Colombia (Goldman, 1981; Zamudio; Rubiano, 1991) no ofrecían estimaciones del nivel departamental, haciendo que nuestras estimaciones fueran las primeras en este nivel territorial. La Tabla 4 describe la supervivencia de las uniones en los años 5, 10, 15 y 20 para todos los departamentos del país. En todas las duraciones,

.....
8. Con el fin de obtener estimaciones del conjunto de la población, la supervivencia de las uniones incluye también a los hombres entre 15 y 59 años. La información de estos proviene del cuestionario individual de hombres de la ENDS 2015 (Profamilia; Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

TABLA 3 | Supervivencia de las uniones (proporción). Mujeres 15-49 años y hombres 15-59 años (Colombia, 2015), (n=45 750)

Duración (meses)	Duración (años)	Todas las uniones	Matrimonio (M)	Unión libre (UL)	Diferencia M-UL
12	1	0,94	0,99	0,93	0,06
24	2	0,89	0,97	0,87	0,10
36	3	0,84	0,96	0,82	0,14
48	4	0,80	0,94	0,77	0,17
60	5	0,77	0,93	0,74	0,20
72	6	0,74	0,91	0,70	0,21
84	7	0,71	0,90	0,67	0,23
96	8	0,69	0,89	0,65	0,24
108	9	0,67	0,88	0,63	0,25
120	10	0,65	0,86	0,60	0,26
132	11	0,63	0,85	0,58	0,27
144	12	0,62	0,84	0,57	0,27
156	13	0,60	0,83	0,55	0,28
168	14	0,59	0,81	0,54	0,28
180	15	0,57	0,80	0,52	0,28
192	16	0,56	0,79	0,51	0,28
204	17	0,55	0,78	0,50	0,28
216	18	0,54	0,77	0,49	0,28
228	19	0,53	0,76	0,48	0,28
240	20	0,52	0,75	0,47	0,28

Fuente: elaboración propia a partir de la ENDS 2015 (Profamilia; Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Boyacá y Nariño son los lugares con menores niveles de disolución, seguidos de Huila y Santander, que se ubican en el tercer o cuarto lugar de mayor supervivencia. En el extremo opuesto se observan Arauca, Chocó y Amazonas como los departamentos de mayor ruptura de la unión en las tres primeras duraciones observadas. En el largo plazo (20 años), el valor de disolución más alto lo registran Arauca (60 %), Vichada (58 %) y Meta (57 %).

Las estimaciones también permiten apreciar la desigual distribución de la disolución de las uniones en los departamentos. Por ejemplo, en la duración 5 años Boyacá registró un nivel de disolución de 14 %, mientras en Chocó fue del 33 %. Algo similar ocurre en las duraciones avanzadas (20 años) con Boyacá y Arauca, que reportaron valores de 31 y 60 %, respectivamente. Estas diferencias en los departamentos pueden originarse por distintas razones, considerando que los patrones de nupcialidad también son diversos en el territorio. La intensidad de la unión libre no es igual en estos lugares, así como tampoco el nivel de fecundidad o la participación laboral de las mujeres, lo cual puede afectar el riesgo individual de experimentar una ruptura. Es por esto que, en la siguiente sección, se presentan los resultados de los modelos multivariados que explican el riesgo de disolución cuando se controla simultáneamente por el efecto de variables sociodemográficas, entre ellas, la región de residencia.

TABLA 4 | Supervivencia departamental de las uniones (proporción). Mujeres 15-49 años y hombres 15-59 años (Colombia, 2015), (n=45 750)

Departamento	Duración de la unión (años)			
	5	10	15	20
Amazonas	0,70	0,56	0,50	0,46
Antioquia	0,77	0,66	0,58	0,52
Arauca	0,70	0,54	0,43	0,40
Atlántico	0,78	0,67	0,60	0,55
Bogotá	0,77	0,65	0,56	0,51
Bolívar	0,73	0,60	0,53	0,47
Boyacá	0,86	0,78	0,73	0,69
Caldas	0,80	0,68	0,62	0,56
Caquetá	0,78	0,64	0,57	0,52
Casanare	0,79	0,67	0,60	0,56
Cauca	0,79	0,68	0,61	0,57
Cesar	0,74	0,63	0,56	0,50
Chocó	0,67	0,55	0,48	0,43
Córdoba	0,78	0,68	0,63	0,60
Cundinamarca	0,81	0,71	0,63	0,56
Guainía	0,81	0,70	0,64	0,60

Guaviare	0,75	0,59	0,51	0,46
Huila	0,82	0,74	0,68	0,63
La Guajira	0,73	0,61	0,51	0,48
Magdalena	0,77	0,66	0,60	0,56
Meta	0,73	0,58	0,49	0,42
Nariño	0,83	0,75	0,69	0,65
Norte de Santander	0,77	0,64	0,58	0,52
Putumayo	0,80	0,68	0,61	0,57
Quindío	0,73	0,60	0,48	0,44
Risaralda	0,78	0,63	0,55	0,48
San Andrés y Providencia	0,72	0,58	0,50	0,44
Santander	0,83	0,73	0,66	0,62
Sucre	0,77	0,67	0,60	0,55
Tolima	0,82	0,69	0,62	0,55
Valle	0,74	0,60	0,51	0,45
Vaupés	0,80	0,70	0,65	0,60
Vichada	0,76	0,60	0,52	0,42

Fuente: elaboración propia a partir de la ENDS 2015 (Profamilia; Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Los diferenciales sociodemográficos de la ruptura de la unión

Dado que las curvas de supervivencia no tienen en cuenta la asociación de otras variables relacionadas con la fecundidad, nupcialidad, escolaridad y territorio, se presentan los modelos multivariados para explorar la relación de la cohorte y el tipo de unión sobre el riesgo de separación conyugal. Los hallazgos se presentan a partir de los modelos incluidos en la Tabla 5. El modelo que incluye únicamente la cohorte de la unión (modelo 1) identifica los mismos resultados de las curvas de supervivencia de acuerdo con esta variable, es decir, un mayor riesgo de disolución de las uniones más jóvenes en comparación con las iniciadas antes de 1991. Al incluir el tipo de unión (modelo 2), los riesgos de las cohortes disminuyen levemente, pero siguen confirmando la mayor probabilidad de ruptura de las cohortes más jóvenes y, al mismo tiempo, de las uniones libres en comparación con los matrimonios. Adicionalmente, se observa una mejora del valor AIC, indicando que, en efecto, el tipo de unión es una variable relevante.

Cuando se incluyen las variables sociodemográficas (modelo 3), el valor AIC vuelve a disminuir (de 54 606,5 a 53 806,4), confirmando la contribución de dichas variables para explicar la disolución de las uniones. Bajo esta versión completa del modelo, las razones de riesgo de las cohortes vuelven a aumentar, y las del tipo de unión disminuyen un poco. De esta manera, a partir de los resultados del modelo tres, se encontró que, en comparación con la cohorte anterior a 1991, las uniones formadas entre 1991 y 2003 tienen un riesgo de disolución 23 % más grande, y en la cohorte 2004-2016 este riesgo es incluso más elevado (73 %).

Asimismo, se confirma el mayor riesgo de disolución de las uniones libres, el cual es 2,1 veces más elevado que el de los matrimonios. Sin embargo, este mayor riesgo de ruptura de las uniones libres solo es estadísticamente significativo para la cohorte 2004-2016, a juzgar por los resultados de la interacción entre cohorte y tipo de unión (modelo 4), los cuales aportan evidencia estadística para afirmar que las uniones libres más recientes tienen mayor riesgo de disolución que las uniones libres anteriores a 1991, cuando se las compara con los matrimonios de ambas cohortes. Al comparar el valor AIC, se observa una leve disminución (de 53 806,4 a 53 801,4), indicando que la cohorte tiene un papel importante en la relación entre el tipo de unión y la separación.

En términos de los otros diferenciales (modelos 3 y 4 de la Tabla 5), es posible afirmar que cada año adicional de postergación de la unión reduce de forma significativa el riesgo de disolución. Adicionalmente, otras características que disminuyen el riesgo de ruptura son las uniones entre una mujer y un hombre en donde él es mayor 3-9 años, y tener 2 o 3 hijos menores de 7 años, o 4 hijos sin importar su edad; en comparación con los individuos que se unen con parejas de edades similares y no tienen hijos. Por su parte, las características que aumentan el riesgo de ruptura corresponden a las uniones en donde la mujer es 3 o más años mayor, haber tenido hijos antes de la unión, tener estudios secundarios o superiores, vivir en zonas urbanas y en las regiones Atlántica, Central y Pacífica; respecto a las personas que se unen con alguien de edad similar, no tiene hijos en la primera unión ni antes de ella, tiene estudios primarios o menos, viven en zonas rurales y en la región Oriental.

TABLA 5 | Razón de las tasas instantáneas de riesgo (*hazard ratio*), de la primera ruptura de la unión. Modelo con interacciones. Mujeres 15-49 años (Colombia, 2015)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Cohorte de la unión (ref: Antes de 1991)				
1990-2003	1,19***	1,17***	1,23***	1,23***
2004-2016	1,76***	1,63***	1,73***	1,42***
Tipo de unión (ref: matrimonio)				
Unión libre		2,24***	2,07***	1,99***
Edad a la unión				
			0,94***	0,94***
Homogamia de edad (ref: edad similar (<3 años))				
Mujer mayor que el hombre 3 o más años			1,10*	1,10*
Mujer menor que el hombre 3-9 años			0,90***	0,90***
Mujer menor que el hombre 10 o más años			0,99	0,99
Sin información			1,27***	1,28***
Paridad y edad del hijo menor de la mujer (ref: ninguno)				
1 hijo < 7 años			1,03	1,02
1 hijo ≥ 7 años			1,07	1,06
2 hijos < 7 años			0,88***	0,88***
2 hijos ≥ 7 años			1,02	1,02
3 hijos < 7 años			0,79***	0,79***
3 hijos ≥ 7 años			0,94	0,94
4 hijos o más < 7 años			0,73***	0,73***
4 hijos o más ≥ 7 años			0,74***	0,75***
Fecundidad previa a la unión (ref: no)				
Sí			1,23***	1,23***
Nivel educativo (ref: primaria o menos)				
Secundaria incompleta			1,12***	1,12***
Secundaria completa			1,08**	1,08**
Superior			1,25***	1,25***

Zona de residencia actual (ref: rural)				
Urbana			1,45***	1,45***
Región de residencia actual (ref: Oriental)				
Atlántica			1,10**	1,10***
Central			1,13***	1,13***
Pacífica			1,13***	1,13***
Bogotá			1,06	1,06
Orinoquía y Amazonía			1,01	1,02
Cohorte*Tipo unión (ref: cohorte previa 1991 y matrimonios)				
Cohorte 1991-2003 y Unión libre				1,00
Cohorte 2004-2016 y Unión libre				1,24**
Duración en meses (ref: 0-23)				
24-47	0,93**	0,96	0,98	0,98
48-71	0,82***	0,87***	0,93**	0,93*
72-95	0,71***	0,77***	0,85***	0,86***
96-119	0,67***	0,75***	0,85***	0,85***
120-143	0,64***	0,71***	0,82***	0,82***
144-167	0,57***	0,66***	0,76***	0,76***
168-191	0,52***	0,60***	0,70***	0,70***
192-215	0,48***	0,57***	0,67***	0,67***
216-239	0,43***	0,51***	0,61***	0,60***
240 o más	0,32***	0,39***	0,47***	0,47***
Constante	0,00***	0,00***	0,00***	0,00***
AIC	55 549	54 606,5	53 806,5	53 801,5
Número de mujeres	24 823	24 823	24 823	24 823
Número de rupturas	9608	9608	9608	9608

Fuente: elaboración propia a partir de la ENDS 2015 (Profamilia; Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Conclusiones

A lo largo del artículo, se ha visto cómo los cambios en los niveles de disolución dan cuenta también de las transformaciones sociales que ha experimentado Colombia en los últimos años, y cómo estas se manifiestan en la duración de los acuerdos conyugales. La evidencia mostrada confirma el aumento de la separación en las uniones formadas entre 1991 y 2003 y, aún más, en las iniciadas a partir de 2004. Con ello se confirma el primer resultado esperado (RE1) de la mayor disolubilidad de las uniones contemporáneas. En la actualidad, según datos de la ENDS 2015 (Profamilia; Ministerio de Salud y Protección Social, 2017), la población entre 15 y 59 años con alguna experiencia de unión registra un nivel de ruptura de la unión de 35 % después de 10 años de haberse iniciado esta, y de 48 % después de 20 años. Sin embargo, estos valores no son homogéneos en los departamentos del país, siendo Boyacá y Nariño los territorios con los niveles más bajos, y Arauca y Chocó los lugares con los valores más altos.

En relación con los determinantes de la disolución, en el presente estudio se abordaron en tres grupos: los asociados con las características de la unión, con las características individuales y de la pareja, y los relacionados con el contexto inmediato. En el primero de estos grupos se confirma el mayor riesgo de separación de las uniones más recientes (RE1), es decir, tanto los resultados descriptivos como los de los modelos multivariados permitirían afirmar que, recuperando la pregunta de la publicación de *La FM* con la cual iniciamos el presente artículo, en efecto, “están de moda las separaciones conyugales” (Espejo, 2018), si por ello se hace referencia a un incremento de las rupturas de las uniones. Sin embargo, este patrón se ha venido dando en Colombia desde los setenta (Flórez, 2004; Flórez; Sánchez, 2013; Goldman, 1981; Ruiz-Vallejo, 2020; Zamudio; Rubiano, 1991) y hace parte de una tendencia dada en la mayoría de países de la región (Cabella, 2010; Salinas-Ulloa, 2018; Solís; Ferraris, 2014). De igual manera, hemos comprobado que las rupturas de las uniones libres estarían *más de moda* que los matrimonios (RE2), incluso después de controlar por el efecto de la cohorte (modelo 4 de la Tabla 5), tal como ocurre en Latinoamérica (Cabella, 2010; Miranda-Ribeiro, 1993; Ojeda, 1986; Pérez-Amador; Ojeda, 2016; Santillán; Street, 2005; Solís; Ferraris, 2014).

Los hallazgos sobre los diferenciales de las características individuales y de la pareja muestran que los menores riesgos de separación los tendrían aquellas que han postergado su unión (RE3), en uniones conformadas por un hombre de 3 a 9 años mayor que la mujer (RE4) y que no tuvieron hijos antes de iniciar la unión (RE6). El resultado esperado de la fecundidad (RE7) se acepta parcialmente, porque los modelos indican que este efecto opera diferente en función del número y la edad del

hijo/a más pequeño/a, mientras que la pareja aún está unida. En comparación con no tener hijos, tener entre 1 y 3 no reporta un riesgo diferente de disolución, siempre y cuando el menor de ellos tenga más de 7 años. Cuando aparece un cuarto hijo, sin importar la edad del más pequeño, se observa una reducción del riesgo de separación.

En términos del nivel educativo, la evidencia actual ubicaría a Colombia en un nivel inicial de *divorcialidad* de acuerdo con la propuesta evolutiva de Goode (1962). En este sentido, se confirma el RE5 sobre el mayor riesgo de disolución de las mujeres con estudios superiores en comparación con el nivel de primaria o menos, tal como ocurre aún en Brasil (Miranda-Ribeiro, 1993) y Chile (Salinas-Ulloa, 2018). Nuestros hallazgos no corroboran la inversión de la escolaridad o la difuminación como un diferencial de la disolución, tal como empieza a observarse en Argentina (Santillán and Street, 2005), Uruguay (Cabella, 2010) o, recientemente, en México (Pérez-Amador; Ojeda, 2016).

Finalmente, en el grupo de diferenciales sobre el contexto inmediato, se encontró evidencia para aceptar el resultado esperado del carácter urbano de las separaciones actuales (RE8), pero no de la difusión del fenómeno en todo el país (RE9), dado que aún regiones como la Atlántica, Central y Pacífica muestran un nivel mayor de ruptura de las uniones, en comparación con la región Oriental. Sin embargo, estos resultados deben ser tomados con cautela, dadas las limitaciones de la fuente, porque tanto la zona como la región de residencia son variables que dan cuenta de la situación actual de la persona y no durante la primera unión. Otra limitación importante del trabajo es la ausencia de información relevante respecto a la primera unión, tal como la condición laboral, la calidad de la relación en términos de la satisfacción con la pareja o con su familia, etc. Por tanto, se recomienda profundizar sobre estos aspectos en encuestas poblacionales que permitan tener en cuenta más elementos involucrados en una situación tan compleja como la ruptura de una unión.

Referencias

- Amato, Paul R. (2000). The Consequences of Divorce for Adults and Children. *Journal of Marriage and Family*, 62(4), 1269-1287.
- Amato, Paul R. (2010). Research on Divorce: Continuing Trends and New Developments. *Journal of Marriage and Family*, 72(3), 650-666. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2010.00723.x>
- Ariza, Marina; Oliveira, Orlandina (2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. *Papeles de Población*, 7(28), 9-39.

- Beck-Gernsheim, Elizabeth (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Becker, Gary S.; Landes, Elisabeth M.; Michael, Robert T. (1977). An Economic Analysis of Marital Instability. *Journal of Political Economy*, 85(6), 1141-1187.
- Bernardi, Fabrizio (2006). *Análisis de la historia de acontecimientos. Cuadernos Metodológicos No 38*. Madrid: CIS.
- Bernardi, Fabrizio; Martínez-Pastor, Juan Ignacio (2011). Divorce Risk Factors and their Variations over Time in Spain. *Demographic Research*, 24(31), 771-800. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2011.24.31>
- Bucheli, Marisa; Vigna, Andrés (2005). Un estudio de los determinantes del divorcio en Uruguay. *Desarrollo y Sociedad*, 1, 1-21. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.56.1>
- Cabella, Wanda (2008). Dissolução e formação de novas uniões: uma análise demográfica das tendências recentes no Uruguai. *Textos NEPO*, 56. Recuperado de http://www.nepo.unicamp.br/publicacoes/textos_nepo/textos_nepo_56.pdf
- Cabella, Wanda (2010). Los determinantes de la ruptura de la primera unión en el Uruguay: un análisis a partir de dos encuestas retrospectivas. *Revista Latinoamericana de Poblacion*, 7, 31-56.
- Castro-Martín, Teresa (2002). Consensual Unions in Latin America: Persistence of a Dual Nuptiality System. *Journal of Comparative Family Studies*, 33(1), 35-55.
- Cherlin, Andrew J. (2010). *The Marriage-Go-Round. The State of Marriage and the Family in America Today*. New York: Vintage.
- Colombia Diversa (2017). *Familias bajo sospecha. La batalla por la igualdad de las parejas del mismo sexo en Colombia*. Bogotá: Colombia Diversa.
- Coppola, Lucia; Di Cesare, Mariachiara (2008). How fertility and union stability interact in shaping new family patterns in Italy and Spain. *Demographic Research*, 18, 117-44. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2008.18.4>
- Corporación Centro Regional de Población; Ministerio de Salud de Colombia; Institute for Resource Development (1988). *Encuesta de Prevalencia Demografía y Salud 1986*. Bogotá: CCRC-Ministerio de Salud-IRD. Recuperado de <https://www.dhsprogram.com/pubs/pdf/FR8/FR8.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Recuperado de <http://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CNPVBASE4V2&lang=esp>

- Ermisch, John (2003). Does a 'Teen-Birth' Have Longer-Term Impacts on the Mother? Suggestive Evidence From the British Household Panel Study. *Working Papers of the Institute for Social and Economic Research*, 32. Recuperado de https://www.iser.essex.ac.uk/files/iser_working_papers/2003-32.pdf.
- Escobar, Modesto; Fernández, Enrique; Bernardi, Fabrizio (2009). *Análisis de datos con Stata. Cuadernos Metodológicos 45*. Madrid: CIS.
- Espejo, Germán (29 de agosto de 2018). Al día se presentan 60 divorcios en Colombia. *La FM*. Recuperado de <https://www.lafm.com.co/colombia/al-dia-se-presentan-60-divorcios-en-colombia>
- Esping-Andersen, Gøsta; Billari, Francesco C. (2015). Re-theorizing Family Demographics. *Population and Development Review*, 41(1), 1-31. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00024.x>
- Esteve, Albert; Lesthaeghe, Ron; Lopez-Gay, Antonio (2012). The Latin American Cohabitation Boom, 1970-2007. *Population and Development Review*, 38(1), 55-81.
- Esteve, Albert; López, Luis Ángel; McCaa, Robert (2013). The Educational Homogamy Gap Between Married and Cohabiting Couples in Latin America. *Population Research and Policy Review*, 32(1), 81-102. <https://doi.org/10.1007/s11113-012-9263-4>
- Fernández, Mariana (2010). *Estudio sobre las trayectorias conyugales de las mujeres del Gran Montevideo*. México: Flacso.
- Flórez, Carmen E. (2000). *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República.
- Flórez, Carmen E. (2004). La transformación de los hogares: una visión de largo plazo. *Coyuntura social*, 30, 23-49.
- Flórez, Carmen E.; Sánchez, Lina M. (2013). *Fecundidad y familia en Colombia: ¿hacia una segunda transición demográfica? Estudios a profundidad basados en las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud, ENDS 1990-2010. Serie*. Bogotá: Profamilia.
- García, Brígida; Rojas, Olga (2004). Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género. *Notas de población*, 78, 65-96.
- Giddens, Anthony (1997). *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Goldman, Noreen (1981). Dissolution of First Unions in Colombia, Panama, and Peru. *Demography*, 18(4), 659-679.

- Goldscheider, Frances; Bernhardt, Eva; Lappegård, Trude (2015). The Gender Revolution: A Framework for Understanding Changing Family and Demographic Behavior. *Population and Development Review*, 41(2), 207-239. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00045.x>
- Gómez, Maribel (2011). ¿Separación, divorcio o viudez? Cambios en la disolución de uniones conyugales de mujeres mexicanas. En *Parejas conyugales en transformación* (pp. 167-210), editado por Julieta Quilodrán. México: El Colegio de México.
- Goode, W. J. (1962). Marital Satisfaction and Instability. A Cross-Cultural Class Analysis of Divorce Rates. En *Class, Status and Power. Social Stratification in Comparative Perspective* (pp. 377-387), editado por Reinhard Bendix; Seymour Lipset. New York: The Free Press.
- Härkönen, Juho (2014). Divorce: Trends, Patterns, Causes, and Consequences. En *The Wiley Blackwell Companion to the Sociology of Families* (pp. 303-322), editado por Judith Treas; Jacqueline Scott; Martin Richards. Oxford: John Wiley & Sons, Inc.
- Härkönen, Juho; Dronkers, Jaap (2006). Stability and Change in the Educational Gradient of Divorce. A Comparison of Seventeen Countries. *European Sociological Review*, 22(5), 501-517. <https://doi.org/10.1093/esr/jcl011>
- Jalovaara, Marika; Kulu, Hill (julio, 2018). Separation Risk over Union Duration: An Immediate Itch? *European Sociological Review*, 1-15. <https://doi.org/10.1093/esr/jcy017>
- Kalmijn, Matthijs (1998). Intermarriage and Homogamy: Causes, Patterns, Trends. *Annual Review of Sociology*, 24(1), 395-421. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.24.1.395>
- Kuperberg, Arielle (2014). Age at Coresidence, Premarital Cohabitation, and Marriage Dissolution: 1985-2009. *Journal of Marriage and Family*, 76(2), 352-369. <https://doi.org/10.1111/jomf.12092>
- Lehrer, Evelyn L. (2008). Age at Marriage and Marital Instability: Revisiting the Becker-Landes-Michael Hypothesis. *Journal of Population Economics*, 21(2), 463-484. <https://doi.org/10.1007/s00148-006-0092-9>
- Lesthaeghe, Ron (2010). The Unfolding Story of Transition. *Population and Development Review*, 36(2), 211-251. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2010.00328.x>
- Lillard, Lee A.; Waite, Linda J. (1993). A Joint Model of Marital Childbearing and Marital Disruption. *Demography*, 30(4), 653-681.
- Lyngstad, Torkild Hovde; Jalovaara, Marika (2010). A Review of the Antecedents of Union Dissolution. *Demographic Research*, 23(2), 257-292. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2010.23.10>
- Miranda-Ribeiro, Paula (1993). *Começar de novo: um estudo comparativo do descasamento e recasamento*. [Tesis de maestría]. Universidade Federal de Minas Gerais, Facultad de Ciencias Económicas, Maestría en Demografía.

- Mortelmans, Dimitri (2020). *Divorce in Europe. New Insights in Trends, Causes and Consequences of Relation Break-ups*. Cham: Springer Open. <https://doi.org/10.1007/978-1-4613-4236-6>
- Ojeda, Norma (1986). La separación y el divorcio en México vistos desde la perspectiva demográfica. *Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano*, 1(2), 227-265.
- Ojeda, Norma; González, Eduardo (2008). Divorcio y separación conyugal en México en los albores del siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*, 70(1), 111-145.
- Pérez-Amador, Julieta (2008). Análisis multiestado multivariado de la formación y disolución de las parejas conyugales en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23(3), 481-511.
- Pérez-Amador, Julieta; Ojeda, Norma (2016). Una nueva mirada a los factores predictivos de la disolución conyugal voluntaria en México. En *Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México* (pp. 223-254), editado por Marie-Laure Coubès; Patricio Solís; María Eugenia Zavala de Cosío. México: El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte.
- Profamilia; Ministerio de Salud y Protección Social (2017). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015* (Tomo I). Bogotá: Profamilia/MSPS.
- Raley, Kelly; Sweeney, Megan (2020). Divorce, Repartnering, and Stepfamilies: A Decade in Review. *Journal of Marriage and Family*, 82(1), 81-99. <https://doi.org/10.1111/jomf.12651>
- Ruiz-Vallejo, Fernando (2018). *La separación conyugal en Colombia, 1951-2015: geografías y biografías en clave de género*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ruiz-Vallejo, Fernando (2020). La separación conyugal en los censos y en las encuestas de demografía y salud en Colombia, 1951-2015. *Sociedad y Economía*, 39, 155-182. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i39.7913>
- Salinas-Ulloa, Viviana (2018). Hacia la medición del riesgo de disolución del matrimonio en Chile. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(3), 769-798. <https://doi.org/10.24201/edu.v33i3.1720>
- Salvini, Silvana; Vignoli Daniele (2011). Things Change: Women's and Men's Marital Disruption Dynamics in Italy During a Time of Social Transformations, 1970-2003. *Demographic Research*, 24(5), 145-174. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2011.24.5>
- San Juan, Victoria; Esteve, Albert (2019). Amores imposibles: la brecha entre universitarios y el resto de grupos educativos en los mercados matrimoniales de América Latina, 1970-2010. *Notas de Población*, 108, 11-36.
- Santillán, María Marta; Street, María Constanza (2005). La primera unión y la ruptura conyugal en el curso de vida femenino. Algunas evidencias a partir de la ESF. En *Trayectorias nupciales, familias ocultas, Buenos Aires, entresiglos* (pp. 119-168), editado por Susana Torrado. Buenos Aires: CIEPP/Miño y Dávila.

- Solís, Patricio; Ferraris, Sandra (2014). Nuevo siglo, ¿nuevas pautas de formación y disolución de uniones? En *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico* (pp. 269-305), editado por Cecilia Rabell. México: FCE.
- Solís, Patricio; Puga, Ismael (2009). Los nuevos senderos de la nupcialidad: cambios en los patrones de formación y disolución de las primeras uniones. En *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica* (pp. 179-198), editado por Cecilia Rabell. México: IIS-UNAM/El Colegio de México.
- StataCorp (2011). *Stata Statistical Software: Release 12. College Station*. Texas: StataCorp LP.
- Torrado, Helí Abel (2016). *Derecho de familia. Matrimonio, filiación y divorcio* (2.^a ed.). Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.
- Van de Kaa, Dick (enero, 2002). *The Idea of a Second Demographic Transition in Industrialized Countries*. Trabajo presentado en Sixth Welfare Policy Seminar, National Institute of Population and Social Security, Tokyo.
- Vignoli, Daniele; Ferro, Irene (2009). Rising Marital Disruption in Italy and its Correlates. *Demographic Research*, 20(4), 11-36. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2009.20.4>
- Waite, Linda J.; Lillard, Lee A. (1991). Children and Marital Disruption. *American Journal of Sociology*, 96(4), 930-953.
- Zamudio, Lucero; Rubiano, Norma (1991). *Las separaciones conyugales en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

La secularización de los ritos fúnebres en el catolicismo popular: Bogotá (Colombia)*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i33.4027>

*The Secularization of Funeral Rites in Popular
Catholicism: Bogotá, Colombia*

William Mauricio Beltrán**

Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Colombia)

Nicolás Medina-Morales***

Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Colombia)

Yenny Roberto****

Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Colombia)

.....

* El presente artículo es el resultado final de un proyecto de investigación realizado durante los años 2017 y 2019, financiado por la Universidad Nacional de Colombia (Colombia). Artículo de investigación recibido el 13.05.2020 y aceptado el 03.01.2021.

** Sociólogo y magíster en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia), y Doctor en Étude des Sociétés Latino-Américaines de la Universidad Paris III Sorbonne Nouvelle (Francia). Actualmente, se desempeña como profesor asociado del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia). Correo electrónico: wmbeltranc@unal.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7075-3081>

*** Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia) y estudiante de la Maestría en Comunicación y Medios de la misma universidad. Correo electrónico: nimednamo@unal.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8311-6046>

**** Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia) y estudiante de Psicología de la misma universidad. Correo electrónico: ykrobertog@unal.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6229-1892>

Cómo citar/How to cite

Beltrán, William Mauricio; Medina-Morales, Nicolás; Roberto, Yenny (2021). La secularización de los ritos fúnebres en el catolicismo popular: Bogotá (Colombia). *Revista CS*, 33, 141-170.
<https://doi.org/10.18046/recs.i33.4027>

Resumen

Abstract

Desde la Colonia, los bogotanos han despedido a sus seres amados siguiendo las orientaciones de la Iglesia católica, y guiándose por las creencias y costumbres propias del catolicismo popular. Sin embargo, desde mediados del siglo XX, entre los católicos bogotanos los ritos fúnebres se han venido transformando. Este cambio es analizado aquí con la ayuda del concepto de secularización, entendido como un proceso multidimensional y de larga duración. Gracias a un análisis sociohistórico, se identifican algunos factores que han permitido la secularización de los ritos fúnebres, es decir, su progresiva liberación del control y regulación de la Iglesia católica. Se destacan al respecto tres procesos fundamentales: 1) la regulación del rito por parte del Estado; 2) el ascenso de las empresas funerarias; y 3) la globalización de las comunicaciones, particularmente, la masificación de las *redes sociales* que se conectan gracias a internet.

PALABRAS CLAVE:

secularización, catolicismo popular, ritos fúnebres, Iglesia católica, empresas funerarias

.....

Since the Spanish colonization, the inhabitants of Bogotá have bid farewell to their loved ones following the instructions of the Catholic Church and are guided by the beliefs and customs of popular Catholicism. However, since the mid-twentieth century, funerary rites have been transformed among Bogotá's Catholics. This change is analyzed in this article with the help of the concept of Secularization; understood as a multidimensional, long-term process. Thanks to socio-historical analysis, this paper identifies several factors that have engendered the secularization of the funeral rite: its progressive liberation from the control and regulation of the Catholic Church. Three fundamental processes stand out in this regard: 1) the regulation of the rite by the State; 2) the rise of funeral companies; 3) the globalization of communications, particularly the massification of the so-called *social networks* that are connected thanks to the internet.

KEYWORDS:

Secularization, Popular Catholicism, Funerary Rites, Catholic Church, Funeral Company

Introducción

En las sociedades occidentales contemporáneas, los ritos fúnebres mantienen su lugar entre los ritos más sagrados. Hasta hoy, con muy raras excepciones, tienen un carácter religioso y son presididos por administradores de los bienes simbólicos de salvación (por ejemplo, sacerdotes, pastores o rabinos). A pesar de esto, se defiende aquí una tesis que para algunos puede parecer problemática: ni siquiera los ritos fúnebres escapan al proceso de secularización que se está dando en las sociedades occidentales y, en particular, en la colombiana. Esta afirmación nos obliga a una aclaración conceptual: ¿qué entendemos por secularización?

Durante la mayor parte del siglo XX, en las ciencias sociales, se asoció la secularización con una relación causal entre el avance de la modernidad y la erosión progresiva de las instituciones y las creencias religiosas (Berger, 2006) o, por lo menos, con el confinamiento de la experiencia religiosa al ámbito propio de la vida privada (Luckmann, 1967). Sin embargo, en diversas regiones del planeta, particularmente en América Latina, la modernidad o, más bien, *las modernidades*, más que la erosión de las creencias religiosas ha traído consigo un proceso de pluralización, mutación y recomposición religiosa (Bastian, 1997; Mallimaci, 2017; Martin, 2002; 2005; Morello, 2017). Esta situación obligó a la revisión de los postulados clásicos sobre la secularización, y desembocó en una redefinición del concepto mismo (Davie, 2011).

Entendemos aquí la secularización como un proceso multidimensional y de larga duración (Tschannen, 1992). Coincidimos con Casanova (2012), Dobbelaere (1981) y Tschannen (1992) en que, entre las diversas dimensiones de la secularización, la diferenciación y autonomización de las esferas institucionales constituyen su aspecto primordial. Ambos procesos permiten a las diferentes esferas sociales, por ejemplo, a las instituciones políticas, económicas, educativas y culturales, independizarse y adquirir una dinámica y una racionalidad propia en el seno de una sociedad determinada. Esto implica que cada una de estas esferas se libera progresivamente del control y tutela que sobre ellas ejercía la institución religiosa históricamente dominante.

En el caso colombiano, lo ya señalado nos permite definir la secularización de los ritos fúnebres como un proceso de larga duración, en el que la Iglesia católica y sus sacerdotes han ido perdiendo progresivamente legitimidad en lo concerniente a la definición de la forma y significado de los mismos. Aunque la secularización de los ritos fúnebres parece ser una tendencia general en las sociedades cristianas occidentales, la información empírica que aquí se presenta intenta describir este proceso en el seno del catolicismo popular colombiano.

Según la definición de Marzal (2002: 315), el catolicismo popular es “la forma en que se expresan religiosamente, para dar un sentido trascendente a su vida, las

grandes mayorías del pueblo de América Latina, que se definen a sí mismas como católicas, a pesar de su escaso cultivo religioso”. Según esta definición, los católicos populares no son necesariamente pobres, en lo referido a sus condiciones económicas, sino creyentes con un “escaso cultivo religioso” (Marzal, 2002: 315). No nos acercamos de manera acrítica a la definición de catolicismo popular, sino que acudimos a ella para abarcar una gran diversidad en el seno del catolicismo latinoamericano (Mallimaci, 2017; Parker, 1996; Roux, 2017), diversidad que está enriquecida por factores regionales y étnicos, y que permite fecundas posibilidades de hibridación religiosa (García-Canclini, 1989), construcción de sentido y vida comunitaria. Tampoco le otorgamos al catolicismo popular una connotación negativa o peyorativa, como cuando, por ejemplo, se le asocia con una religión inferior, impura o alienante.

Cuando nos referimos al catolicismo popular, intentamos generalizar en torno a la experiencia religiosa de la mayoría de los católicos latinoamericanos, experiencia que no se define desde arriba, es decir, desde la erudición de los teólogos, sino desde la cotidianidad de las prácticas, de las creencias y de las expectativas de los fieles (Morello, 2017). En el catolicismo popular se imponen, como bien lo muestra Marzal (2002), las necesidades inmediatas de los fieles. En el caso que nos ocupa, la necesidad de buscar sosiego para calmar el dolor que causa la pérdida de un ser amado, o esperanza frente a las incertidumbres del más allá.

En el catolicismo popular, el doliente es el actor principal del rito fúnebre, participa en él motivado por el vínculo afectivo que lo unía al difunto y que ahora lo une a su memoria y a los símbolos que lo representan. Sus decisiones y compromiso con respecto al rito fúnebre están en buena medida motivados por su propio bienestar (ponerse en paz con el difunto), o por la búsqueda del bienestar del alma del difunto en el más allá (ayudarlo a encontrar *el descanso eterno*). Para el doliente, la mejor evidencia de que el rito fúnebre ha sido celebrado de manera adecuada es de tipo emocional, se expresa en la satisfacción de haber dado a su difunto la despedida que este merece, y en la tranquilidad que proviene de la creencia según la cual la adecuada celebración del rito le permite al alma del difunto *descansar en paz* (Collins, 2009; Strauss; Corbin, 2002).

Desde diversas perspectivas sociológicas, como la sociología comprensiva y el interaccionismo simbólico, el difunto ya no es un actor social, pero sus restos (cuerpo, tumba, cenizas) constituyen los símbolos más importantes del rito fúnebre (Collins, 2009). Para el doliente, los restos fúnebres son símbolos sagrados en todo el sentido de esta expresión (Durkheim, 1982; Eliade, 1998), no se puede siquiera imaginar la posibilidad de jugar o bromear con ellos¹. En el catolicismo popular, el trato inadecuado

1. Para simplificar el lenguaje, el conjunto de símbolos que representan al difunto será denominado, en adelante, *restos fúnebres*.

cuado de los restos fúnebres constituye una profanación con consecuencias graves, tanto para el alma del difunto como para el responsable de la profanación.

Según los testimonios de los entrevistados, el trato que los dolientes dan a los restos fúnebres tiene consecuencias que afectan al difunto en el más allá. Puesto que, para el católico, la salvación del alma constituye el bien supremo, los dolientes, especialmente los más vinculados emocionalmente con el difunto, no escatiman energías ni recursos materiales para asegurarse de que el rito se celebre de la manera adecuada. Sin embargo, al doliente no solo le interesa el bienestar del difunto o la salvación de su alma, sino que también actúa motivado por sus propios intereses y bienestar. En el catolicismo popular, las almas de los difuntos son tratadas como entidades que siguen actuando desde el más allá, y que pueden ser manipuladas para que intervengan en beneficio de los dolientes. Así, por medio de determinados ritos, los creyentes pueden hacerse merecedores del afecto y el favor de entidades como “las almas benditas” o “almas del purgatorio” (Villa-Posse, 1993: 87, 128).

En este mismo sentido, los ritos fúnebres permiten a los dolientes pagar deudas pendientes con el difunto y evitar su posible ira (que regrese del más allá a cobrarlas). En el catolicismo popular, esta creencia implica que el rito fúnebre debe realizarse bajo la consideración de poner en paz al doliente y al difunto, para esto es de vital importancia complacer los últimos deseos o la última voluntad del fallecido. Así, en un sentido amplio, los ritos fúnebres son también ritos de duelo: su adecuada ejecución facilita a los dolientes enfrentar y superar el sufrimiento propio de la pérdida. En palabras de Pochintesta (2016: 37), estos ritos “ofrecen una mediación terapéutica para los deudos frente al desorden que la muerte provoca”. Sin embargo, esto solo es posible con el apoyo de una comunidad (Thomas, 1985).

En el caso colombiano, tres actores adicionales intervienen en la definición del rito fúnebre y en el mantenimiento de su legitimidad: 1) la Iglesia católica, que por medio de sus sacerdotes administra los bienes simbólicos de salvación entre los que se encuentran los ritos fúnebres, pues en la medida en que el católico popular reconoce la legitimidad de la Iglesia y sus sacerdotes, solicita la mediación del sacerdote y toma en cuenta sus orientaciones para la apropiada ejecución del rito; 2) el Estado, que, en ejercicio de su autoridad legal-burocrática y por razones relacionadas con el *interés general*, ha venido introduciendo regulaciones en lo relacionado con el tratamiento que debe darse a los restos fúnebres; y 3) los empresarios de los ritos fúnebres que, por medio de su oferta de servicios y en el contexto de la celebración de contratos comerciales, introducen regulaciones en lo relacionado con el rito y el manejo de los restos fúnebres. Cuando hablamos de regulaciones nos referimos a que estos tres actores imponen a los dolientes determinadas reglas que definen la

ejecución legítima del rito y que incluyen distinciones con respecto a lo apropiado o permitido, y lo inapropiado o prohibido.

Estas aclaraciones nos permiten formular nuestra principal hipótesis de trabajo: en Colombia, la Iglesia católica, que era dominante en la definición legítima del rito fúnebre, ha ido perdiendo la legitimidad que le está siendo disputada por los demás actores que participan en él. En otras palabras, en la medida en que la autoridad de la Iglesia católica es cuestionada, la legitimidad de la autoridad del Estado, de los empresarios del rito fúnebre y del doliente (como actor individual) se fortalecen. Por lo tanto, incluso entre los católicos, los ritos fúnebres se vienen autonomizando de la tutoría de la Iglesia. Es a este proceso al que denominamos secularización de los ritos fúnebres.

La presente investigación tiene como objetivo principal identificar algunos factores históricos que, en Colombia, especialmente en la ciudad de Bogotá, han permitido este proceso. Esta delimitación se concibió asumiendo que el proceso de secularización de la sociedad colombiana es un fenómeno más fácil de observar en las grandes urbes, y que se ha acelerado en las últimas décadas, favorecido por factores como: la explosión demográfica, la industrialización, la apertura a los mercados internacionales, la rápida urbanización y una creciente influencia cultural de los medios masivos de comunicación. Todos estos elementos han facilitado la autonomización de las esferas institucionales y la desmonopolización de los bienes simbólicos de salvación, administrados tradicionalmente por la Iglesia católica (Beltrán, 2013).

En Colombia, no son numerosas las investigaciones que se ocupan de las transformaciones recientes de los ritos fúnebres. Entre ellas se destacan las de Villa Pose (1993; 2002), que observan este proceso a finales del siglo XX, estudiando aspectos que se relacionan con la presente investigación. Por ejemplo, se menciona que la industrialización, el crecimiento de las ciudades y la consolidación de las funerarias son aspectos que han modificado la manera como se celebra el rito y se vive el duelo, y que, por lo tanto, han contribuido a socavar las tradiciones católicas.

En América Latina, se pueden rastrear más investigaciones al respecto. Se destacan las realizadas por León (1997), en Santiago de Chile, y Pochintesta (2016), en la ciudad de Buenos Aires. Esta última es la que más coincidencias tiene con la presente investigación, puesto que, basada en entrevistas biográficas, muestra cómo las nuevas generaciones prefieren la cremación al enterramiento, mientras que los adultos mayores siguen valorando la inhumación y el cementerio, lo que además significa que los jóvenes y los adultos mayores se relacionan de manera diferente con los muertos.

Por último, y en un nivel más global, las investigaciones de Gamba (2017a; 2017b) representan un aporte para la comprensión de las transformaciones recientes de los ritos fúnebres. Estas muestran el papel que están desempeñando las nuevas tecno-

logías y, en particular, la generalización de internet y de plataformas tecnológicas. como las *redes sociales*, en los cambios recientes de los ritos fúnebres y en la manera como las nuevas generaciones se relacionan con la muerte. Según este autor, el uso de internet ofrece nuevos dispositivos de memoria para recordar a los difuntos, provee de nuevos medios para la comunicación de los vivos y los muertos, y permite que la muerte adquiera nuevos significados. Sin embargo, ninguna de las investigaciones mencionadas analiza la transformación de los ritos fúnebres valiéndose de la teoría de la secularización. Es en este aspecto en el que la presente investigación pretende ofrecer un aporte.

Por otro lado, en Colombia se han adelantado algunas investigaciones que se acercan al tema del presente artículo en tanto se ocupan de instituciones relacionadas con la muerte. Especialmente, encontramos valiosos estudios que, desde una perspectiva histórica, se ocupan del proceso de secularización de los cementerios. A saber, del proceso en que estos han dejado de ser administrados por la Iglesia católica, para quedar en manos de los gobiernos locales o de las empresas funerarias, un proceso que, en el caso de Colombia, inició muy temprano en el siglo XIX, y que ha estado acompañado por tensiones y conflictos entre actores religioso y seculares. Sobre este tema, se pueden consultar, por ejemplo, las investigaciones de Calvo (1998), Escovar, (2002), Molina (2013) y Ortega Ricaurte (1931). Ahora bien, a pesar de ser un asunto que, sin duda, se relaciona con el del presente estudio, hemos decidido no adentrarnos en su comprensión histórica, bajo la consideración de que, por su envergadura y complejidad, la visión del proceso de secularización de los cementerios constituye en sí misma un capítulo del proceso de la secularización en Colombia que merece ser investigado a profundidad.

Otro tema que ha sido estudiado en el país, y que se relaciona con el que aquí abordamos, es la evolución de las empresas funerarias y de los servicios que estas ofrecen. La mayoría de las investigaciones que se ocupan de este asunto no provienen de las ciencias sociales, sino de la mercadotecnia y la administración de empresas. Estas se interesan, sobre todo, por analizar la viabilidad económica de dichas empresas y de los servicios que ofrecen. Al respecto, se pueden consultar las investigaciones de Bedoya (2015), Orozco Girón (2019) y las publicaciones de la Red Funeraria (Funerarias colombianas, 2015). Sin embargo, puesto que en Colombia el ascenso de las empresas funerarias ha sido decisivo en el quiebre del monopolio de la administración de los ritos fúnebres que mantenía la Iglesia católica, estas investigaciones son citadas y comentadas en el apartado del artículo dedicado a las empresas funerarias.

Para alcanzar los objetivos de la investigación, aplicamos un diseño metodológico hermenéutico. La construcción del conocimiento estuvo orientada por el medio y

el fin principales que Max Weber (2014) ha fijado para la sociología comprensiva, a saber: la comprensión del sentido subjetivo de la acción social mediante actos interpretativos, pero este principio weberiano solo fue tomado como fundamento general del diseño metodológico. La lógica que orientó la construcción del conocimiento estuvo delimitada, de manera más precisa, por la propuesta metodológica que Giddens ha denominado “doble hermenéutica”. Según esta perspectiva, el proceso de construcción de conocimiento de las ciencias sociales acontece por la intersección de dos operaciones hermenéuticas: por un lado, las operaciones de interpretación y comprensión del mundo sociocultural de los actores sociales (primera hermenéutica) y, por otro, la interpretación de los procesos sociales efectuados en los metalenguajes de los científicos sociales (segunda hermenéutica) (Giddens, 1993: 396).

La intersección de estas dos operaciones hermenéuticas genera un diálogo constante entre los marcos de sentido que cada una produce y, consecuentemente, un enriquecimiento del conocimiento. En ese sentido, el diseño metodológico de la investigación se propone recoger las narrativas de sentido de los actores sociales y reinterpretarlas con base en los elementos conceptuales de la tesis sobre secularización. En otras palabras, el trabajo consiste en incluir un proceso social específico (la transformación de los ritos fúnebres) en un contexto social más amplio (el proceso de secularización), para así explicarlo causalmente en su desarrollo.

La manera como los actores sociales comprenden el sentido del proceso de transformación de los ritos fúnebres fue captada mediante tres técnicas de recolección de datos: 1) revisión de documentos legales y de prensa relacionados con los cambios normativos que regulan los rituales fúnebres en el período analizado; 2) revisión de páginas web y otros documentos disponibles en internet que informen sobre los servicios y la evolución de las empresas funerarias que funcionan en la ciudad; y 3) entrevistas a profundidad a católicos populares de Bogotá.

Solo se realizaron 13 entrevistas, ya que el punto de saturación se alcanzó rápidamente. En otras palabras, los últimos entrevistados añadieron poca información, pero confirmaron la que habían suministrado los primeros. La muestra se construyó a conveniencia, con la estrategia de bola de nieve para la ubicación de los informantes. Se entrevistaron 7 mujeres y 6 hombres. La muestra privilegió la variable etaria, incluyendo a personas de dos grupos de edad: el primero en un rango de 20-30 años (5 entrevistados), y el segundo en uno de mayores de 65 años (8 entrevistados); esto con la intención de poder rastrear el cambio de los ritos fúnebres desde una perspectiva generacional. La información suministrada por los entrevistados se analizó siguiendo las orientaciones metodológicas de Strauss y Corbin (2002), y con los debidos protocolos de anonimato y de consentimiento informado.

El trabajo metodológico consistió en reinterpretar los datos acopiados mediante las técnicas ya mencionadas, tomando como esquema de referencia los elementos conceptuales de la tesis sobre la secularización para, de este modo, construir una imagen más o menos adecuada de la totalidad del proceso social y presentarla en una narrativa científica.

Es posible que el lector perciba en el relato un sentimiento de añoranza o incluso de nostalgia por la manera en que antaño se celebraban los ritos fúnebres, y por la solemnidad y sacralidad que los acompañaban. Esta nostalgia no es tanto el reflejo de los sentimientos de los autores, sino, más bien, el eco de los sentimientos de los entrevistados, ya que en particular los de mayor edad recuerdan los viejos tiempos como mejores, tanto porque los funerales se contaban entre los ritos más solemnes, y en ellos se actualizaban y reforzaban los lazos comunitarios, como porque, además, las preguntas por los ritos fúnebres les permiten recordar una época en la que la *otra vida* importaba más que esta, y en la que los muertos exigían más respeto que los vivos.

Los ritos fúnebres en el catolicismo popular

En Bogotá, todavía en la década de 1980, era común que el velorio católico se realizara en espacios privados e íntimos², generalmente en la misma casa donde habitaba el difunto en el momento de su muerte. “Se velaba a los muertos en sus viviendas, donde parientes, amigos, vecinos y conocidos iban a saludar a los deudos, a ‘despedirse’ del difunto y a acompañar por un rato a la familia” (Villa-Posse, 2002: 10-12), costumbre que también está documentada para otras ciudades de América Latina (León, 1997; Orozco-Girón, 2019; Pochintesta, 2016).

Los dolientes, por lo general los más cercanos al difunto, se encargaban de la adecuación y el ornato de la habitación en donde se realizaba el velorio. Esto, generalmente, implicaba decorarla con símbolos religiosos (crucifijos, o cuadros de santos o vírgenes de la tradición católica). Del mismo modo, se ocupaban de la preparación del cuerpo (lavarlo, peinarlo, afeitarlo y vestirlo). Mientras se compraba el ataúd (de cuya distribución se encargaban locales comerciales), el cuerpo reposaba en una mesa, acompañado de hierbas aromáticas. En palabras de una entrevistada:

.....
 2. Se entiende aquí el velorio como un rito católico celebrado por parientes, amigos y allegados del difunto, que consiste en acompañar los restos fúnebres por un período que generalmente se extiende por varios días y sus noches, antes de ser sepultado o cremado. Este ritual está acompañado por la repetición de ciertas oraciones, y constituye también un espacio para expresar las condolencias y otros gestos de solidaridad a los dolientes.

“se velaba toda la noche”. Por lo cual, los dolientes se turnaban “para no dejar solo el cuerpo” (mujer de 74 años, comunicación personal, 05.10.2017).

El velorio constituía un rito de comensalidad. Los parientes más cercanos al difunto se sentían en la obligación de ofrecer alimentos y bebidas (especialmente café y bebidas alcohólicas) a todos aquellos que los acompañaban en el rito. Durante el velorio, se repetían oraciones, especialmente se rezaba el rosario con la dirección de un miembro de la comunidad (mujer de 78 años, comunicación personal, 02.11.2017). Además, a través de los gestos y comentarios, los dolientes exaltaban las virtudes del difunto, le ofrecían respeto y honraban su memoria, en una costumbre que Perrot define como *honorabilidad post mortem*. En el catolicismo popular, como en la mayoría de culturas, frente a los muertos se esperan más gestos de respeto y reconocimiento que frente a los vivos (Perrot, 1989: 157).

Gracias a este conjunto de rituales de interacción, el velorio promovía el fortalecimiento de los lazos comunitarios entre los dolientes, como los vínculos de parentesco, amistad y vecindad (González, 2002; Pochintesta, 2016). Después de la infaltable misa en una capilla católica, se depositaba el féretro en una tumba. Durante las noches siguientes, los dolientes celebraban el rito de las 9 noches. En estas, en palabras de un entrevistado, se reunían “para rezar el rosario y suplicar por el alma del difunto” (hombre de 67 años, comunicación personal, 09.11.2017), ya que, según la creencia popular, el alma permanece durante un período en el purgatorio, purificándose (a través del sufrimiento), antes de ingresar al cielo. Se cree que las oraciones y rosarios que ofrecen los dolientes ayudan al *alma en pena* a superar de manera exitosa este tránsito (Villa-Posse, 1993). Las 9 noches también ayudan a los dolientes en el proceso de elaboración del duelo, ya que durante los días que siguen al entierro, los deudos, especialmente los más afectados por la pérdida, no se encuentran solos, sino que gozan de la compañía de parientes, vecinos y amigos, que les brindan apoyo emocional.

Actualmente, en Colombia son escasos los ritos fúnebres que se celebran en los términos que acabamos de describir. ¿Cómo se explica este cambio? En buena medida, está relacionado con tres procesos fundamentales: 1) la creciente regulación del Estado sobre el trato que debe darse a los restos fúnebres; 2) el ascenso y consolidación de las empresas funerarias; y 3) la globalización de las comunicaciones que les han permitido a los católicos acceder a información que, además de cuestionar la tradición, los ha llevado a ampliar el repertorio de las posibles maneras de despedirse de sus seres amados. En términos sociológicos, les ha permitido cuestionar la tradición y celebrar los ritos fúnebres de manera más reflexiva. A continuación, se describe con más detalle cada uno de estos procesos.

Regulación del rito fúnebre por parte del Estado

En este apartado queremos mostrar cómo el Estado colombiano interviene cada vez más en el trato que debe darse a los restos fúnebres y en la manera como deben celebrarse los ritos fúnebres, asuntos que eran antes del dominio exclusivo de la Iglesia católica. A través de un proceso de larga duración, el Estado ha impuesto a los ciudadanos un conjunto de regulaciones que desplazan a un segundo plano los aspectos religiosos de los ritos fúnebres y modifican la forma en que los ciudadanos se relacionan con sus muertos y con el más allá. Al mismo tiempo, estas regulaciones refuerzan valores que son considerados propios de las sociedades modernas, como el interés general, el bien común y la salud pública.

Ya desde el siglo XIX, el Estado colombiano introdujo normas para regular los ritos fúnebres, argumentando razones de salud pública. Por ejemplo, determinó que los cuerpos debían ser enterrados en cementerios y no en iglesias o conventos (Ortega-Ricaurte, 1931). Como veremos, este proceso de regulación legal se aceleró en las últimas décadas del siglo XX. Exponemos, como ejemplo, algunas normas expedidas en este período:

1979: se estableció el Código Sanitario Nacional.

1982: se inició la reglamentación de necropsias y la certificación de defunciones.

1983: se reguló parcialmente la cremación.

1991: se definieron los trámites para la obtención de la licencia sanitaria de funcionamiento para las funerarias o agencias mortuorias (Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, s.f.).

2004: se establecieron legalmente las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos funerarios, así como las precauciones que deben tener todos aquellos que entran en contacto con los restos fúnebres para evitar los riesgos que estos pueden tener para la salud (Circular 28 de 2004 de la Secretaría Distrital de Salud).

2005: la Secretaría de Salud de Bogotá prohibió la celebración de velorios en inmuebles que no estén destinados para este propósito. Desde entonces, el velorio en casas de habitación o salones comunales es considerado ilegal (Prohíben velar, 2005).

Este conjunto de normas tuvo como una de sus consecuencias que los velorios dejaran de celebrarse en las casas de habitación y se trasladaran definitivamente a salas funerarias, lo cual repercutió profundamente en la forma y significado del rito fúnebre, tema que abordaremos más adelante.

Como ejemplo de las transformaciones que ha ocasionado la regularización de las prácticas fúnebres, podemos citar el cambio en el rito de las 9 noches. Si bien este se celebra aún, parece tener cada vez menos importancia y menor poder de convocatoria. Solo lo guardan de manera estricta los dolientes más comprometidos con la fe católica, cuyo porcentaje está en descenso (Beltrán, 2012; Beltrán; Larotta, 2020; Pew Research Center, 2014), y, especialmente, aquellos que mantienen un fuerte vínculo afectivo con el difunto. Las razones por las cuales este rito viene en declive son diversas. Sin embargo, destacamos aquí las relacionadas con el proceso de regulación del duelo por parte del Estado. Por ejemplo, la Ley 1280 de 2009 (Código Sustantivo de Trabajo) estipula que, en caso de duelo, un empleador solo está obligado a liberar de sus obligaciones a su empleado por un máximo de 5 días. Así, desde el punto de vista legal, el empleado solo tiene 5 días (y no 9 como lo establece la tradición católica) para elaborar el duelo.

En los casos mencionados, la autoridad del Estado entra en conflicto con la de la Iglesia católica, y configura el proceso que Tschannen (1992) denomina *mundanización*: dimensión de la secularización que se expresa en la tendencia de las instituciones modernas de privilegiar los intereses mundanos (los de esta vida y este mundo, por ejemplo, los económicos y laborales) cuando estos entran en conflicto con los intereses del más allá (como la salvación del alma o la vida eterna). En el caso que nos ocupa, el Estado colombiano prioriza los asuntos mundanos como el bienestar general y la salud pública (prevenir epidemias o enfermedades que puedan desencadenarse a partir de cuerpos en descomposición), y valores mundanos, como la productividad económica, la eficiencia y el compromiso laboral. Todo esto en menoscabo de los valores religiosos y las tradiciones católicas. En este sentido, tal y como lo propone Hervieu-Léger (2005), el rito se *desacraliza*, en la medida en que en su ejecución se debilitan los significados que dotan de sentido al más allá y se atenúa su poder para ofrecer respuestas a las cuestiones últimas de la existencia.

Las regulaciones legales dieron un fuerte impulso a las empresas funerarias, que se consolidaron en torno a la monopolización de los procesos de inhumación, cremación y exhumación de los restos fúnebres.

Consolidación y ascenso de las empresas funerarias

Hasta mediados del siglo XX, las empresas funerarias se dedicaban casi exclusivamente a la comercialización de ataúdes. Esto empezó a cambiar en la segunda mitad de siglo, cuando la Funeraria Gaviria (Neira, 2017) inauguró las primeras salas de velación en el país. En la actualidad, decenas de empresas funerarias ofrecen sus servicios a los bogotanos, en tres sectores principales: 1) servicios de atención fune-

raria, dentro de los que se destacan: la ayuda a los dolientes en trámites legales, la preparación del cuerpo (tanatopraxia), los servicios relacionados con el velorio, los servicios religiosos y el transporte de los restos fúnebres; 2) servicios de destino final (inhumación, cremación y oferta de tumbas, bóvedas o urnas) y de exhumación; y 3) infraestructura, es decir, la construcción y mantenimiento de cementerios e inmuebles que prestan servicios funerarios (Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos, 2012). En Colombia, el negocio funerario se encuentra en plena expansión:

de acuerdo a la Federación Nacional de Comerciantes de Parques, Cementerios y Servicios Funerarios (FENALCO), en la nación (...) hay 9 parques cementerios, 871 cementerios, poco más de 1170 funerarias, (...) las circunstancias sociales y políticas por las que ha atravesado este país en las últimas décadas, ha favorecido el crecimiento del sector, a tal punto que se ha industrializado y masificado, a nivel de prestación de servicios funerarios para toda clase de personas. (Alcazar, 2018: s.p.)

Como toda empresa comercial, desde sus inicios, las funerarias han ofrecido una gama de servicios que le permiten a los dolientes encontrar símbolos de distinción social (Bourdieu, 1999). Inicialmente, estos símbolos se relacionaban con la calidad y lujo de los féretros. A medida que las funerarias han ampliado la gama de servicios que ofrecen (salas de velación, carrosas fúnebres, destinos de los restos fúnebres, entre otros), se ha dado también un proceso de estratificación simbólica de su oferta. Así, los católicos populares suelen pensar que un entierro más costoso les otorga beneficios de distinción social.

El traslado del velorio de casas de habitación a salas de velación ha ampliado la dimensión comercial del rito fúnebre. Ahora, por medio de este tipo de ritos no solo se ponen en escena los sentimientos que buscan fortalecer los vínculos comunitarios, sino que entran en juego las tensiones propias de las transacciones económicas, que tienen lugar entre los dolientes (que compran una serie de servicios) y las empresas funerarias (que los venden).

De esta manera, el rito fúnebre deja de ser exclusivamente comunitario, para adquirir una dimensión impersonal y comercial. En palabras de León (1997: 168), las funerarias constituyen “la expresión visible de un proceso consciente de comercialización de la muerte”. En este proceso, algunos de los dolientes adquieren el rol de clientes que compran servicios a desconocidos. Paradójicamente, este tránsito (de doliente a cliente) les ha permitido a los dolientes ganar autonomía con respecto a la Iglesia católica y sus sacerdotes, en lo referido a la forma y significado del rito, puesto que en la medida que las empresas funerarias evolucionan para responder de manera eficiente a las expectativas y deseos de sus clientes, relegan a un segundo plano las orientaciones o recomendaciones de las instituciones religiosas acerca de

la correcta ejecución de los ritos fúnebres. En otras palabras, el afán de las empresas funerarias por satisfacer el deseo de sus clientes conlleva una dinámica que transforma el rito fúnebre, e implica un nuevo paso en el proceso de su autonomización frente al control de la Iglesia católica.

Por otro lado, así como las funerarias se sienten con autoridad de regular los ritos que se celebran en sus instalaciones, el desplazamiento del velorio a las salas funerarias ha implicado un proceso de burocratización del ritual, que ahora queda, en mayor medida, en las manos de funcionarios que no pertenecen a los círculos comunitarios del difunto ni de los dolientes.

Por último, puesto que los dolientes suelen desconocer la legislación vigente en lo referente al trato que debe dársele a los restos fúnebres, tienden a confiar en las orientaciones que, sobre este asunto, les ofrecen las empresas funerarias, y a dejar en manos de estas los trámites legales pertinentes. Esto ha permitido que estas empresas asuman el papel de *asesoras* en asuntos legales y religiosos (Bedoya, 2015). Este tipo de asesoría se ofrece incluso sin haber sido solicitada por los dolientes, y en ella los asesores no suelen explicar las diferencias entre las regulaciones que provienen del Estado y aquellas que las empresas funerarias introducen y que se originan en sus propios intereses económicos.

Un ejemplo de este tipo de regulaciones es el límite que las empresas funerarias imponen a los dolientes en lo referido al tiempo que debe durar el velorio. Como ya señalamos, cuando los restos fúnebres eran velados en las casas de habitación, el rito se extendía a lo largo de toda la noche. Ahora, las empresas funerarias les exigen a los dolientes retirarse de las salas de velación a más tardar a las 10 p. m., y reanudar el rito al día siguiente, sin conmoverse por las implicaciones emocionales y simbólicas que para los dolientes pueda acarrear el hecho de *abandonar* los restos de sus seres amados (Villa-Posse, 2002).

Otro aspecto donde se observa con claridad que la intervención de las empresas fúnebres atenta contra el carácter comunitario del ritual e impone unas prácticas impersonales, radica en el hecho de que los dolientes delegan en las empresas funerarias todas las tareas relacionadas con la tanatopraxia, la sepultura o la cremación. Como ya se mencionó, en la tradición católica popular, la preparación del cuerpo estaba a cargo de los dolientes, especialmente de los más vinculados emocionalmente con el difunto y hacía parte del conjunto de ritos por medio de los cuales estos se despedían de sus seres amados. Ahora, gracias a la legislación vigente y por la intervención de las empresas funerarias, la preparación del cuerpo queda en manos de personal especializado que en este proceso privilegia las pautas profesionales relacionadas con la higiene y la salud pública. Juan Pablo del Alcazar (2018: s.p.), consultor de *marketing* para la industria funeraria, hace las siguientes precisiones al respecto:

En las funerarias, se busca que el proceso de tanato-estética sea de primer nivel, para que el difunto tenga un aspecto totalmente natural, prácticamente idéntico al que tuvo en vida, sin que esto implique algún trauma o desagrado para las personas que asistan al funeral, tomando en cuenta todas las necesidades que tiene el cuerpo: extracción de sondas, aseo, taponamiento para evitar pérdida de fluidos, hidratación, entre otros. No se debe olvidar el vestuario, que puede ser un uniforme, alguna indumentaria religiosa, ropa de calle o cualquier otra cosa. Y el peinado se hace tras ver una foto de la forma en que se peinaba la persona.

Así, en el proceso de preparación del cuerpo para la sepultura prácticamente desaparecen las dimensiones simbólicas, religiosas y afectivas antaño relacionadas con este ritual (Thomas, 1989). La preparación del cuerpo queda así reducida a “un servicio entre otros tantos que se ofrecen en la sociedad de consumo” (Pochintesta, 2016: 57).

La relación entre los funcionarios de las empresas fúnebres (que llamaremos agentes funerarios) y los dolientes-clientes se puede analizar por medio del modelo de pautas variables que propuso Parsons (1988). En el aspecto emocional, el agente funerario se rige por la pauta de la *neutralidad afectiva*, en otras palabras, se resiste a identificarse afectivamente con los dolientes. Esta actitud contrasta con la dimensión afectiva propia del rito fúnebre que ayuda a los dolientes a fortalecer los lazos comunitarios. Asimismo, el agente funerario se guía por lo que Parsons (1988) denomina el principio *universalista de expectativa de rol*, en otras palabras, intenta, en la medida de lo posible, relacionarse con sus clientes a partir de pautas universales: trata a todos sus clientes de la misma manera, sin tener en cuenta sus particularidades personales y el carácter único de su drama. En cuanto a los intereses económicos, el agente funerario privilegia los intereses de la empresa para la que trabaja, por lo cual se esmera en vender la mayor cantidad de servicios a los dolientes, incluso aquellos que él mismo considera innecesarios. Así, aunque en apariencia se muestra sinceramente interesado por el doliente, su principal motivación es lograr la mayor rentabilidad en el contrato comercial que está perfeccionando. En todos estos aspectos se deteriora el carácter personal y comunitario del rito, y se impone la lógica impersonal y burocrática que conviene a las empresas funerarias.

Si bien es cierto que la burocratización y despersonalización del rito fúnebre implican para los dolientes enfrentar experiencias emocionalmente desagradables, las empresas funerarias se esmeran en *humanizar* el rito fúnebre, por lo cual también ofrecen, entre sus servicios, acompañamiento psicológico, con la intención de ayudar al doliente en el manejo de su dolor. De esta manera, las empresas funerarias, responsables del proceso de burocratización y despersonalización del rito, paradójicamente se esmeran por presentarse ante sus clientes preocupadas por ofrecer vías profesionales para humanizar los ritos fúnebres (Bedoya, 2015).

En la medida en que las empresas funerarias compiten entre sí para atraer y fidelizar la mayor cantidad de clientes, actúan bajo una lógica de campo, entendiendo este en términos de la teoría de Bourdieu (1990). Cuando hablamos del campo de las empresas fúnebres, subrayamos las lógicas de rivalidad y competencia que dinamizan el mercado de los servicios fúnebres. Esta competencia incentiva la creación de nuevos servicios (o innovación) que, a su vez, tienen el potencial de ofrecer nuevos beneficios simbólicos a los dolientes o de brindarles la sensación de estar celebrando el rito de la mejor manera posible (Funerarias colombianas, 2015).

La competencia de las empresas funerarias incentiva la autonomía de los ritos fúnebres con respecto a su vínculo con la tradición católica. Esto no significa que las nuevas alternativas rituales que ofrecen las funerarias sean necesariamente incompatibles con las creencias católicas, pero sí que se sustentan en valores que no necesariamente son propios de esta religión. Por ejemplo, teniendo en cuenta la creciente preocupación por el medio ambiente como uno de los valores en ascenso de nuestro tiempo, algunas empresas funerarias ofrecen *entierros ecológicos*, con productos y tratamientos del cuerpo que permiten “disminuir al máximo la huella ecológica” (Funerarias colombianas, 2015), estos incluyen ataúdes y urnas biodegradables. Otras ofrecen paquetes turísticos para complementar el rito del velorio o para facilitarle a los dolientes el desplazamiento a un determinado lugar donde se esparcirán las cenizas de los restos fúnebres que han sido cremados (Cenizas al mar, 2018). Uno de los aspectos en que los intereses económicos de las empresas funerarias riñen con frecuencia con las orientaciones de la Iglesia católica se relaciona con la promoción que estas hacen de la cremación de los cuerpos, rito que está desplazando a la inhumación o sepultura (Funerarias colombianas, 2015).

De la sepultura a la cremación

En la actualidad, algunas de las empresas funerarias en Colombia privilegian, en su oferta de servicios, la cremación sobre la inhumación. Entre los argumentos con los que sustentan esta recomendación incluyen: 1) la cremación es un rito de menor costo económico que el entierro; 2) “los dolientes pueden decidir el destino final de las cenizas” (Funerarias colombianas, 2015: s.p.); 3) las tumbas pueden ser profanadas, y el material orgánico puede ser robado y usado ilegalmente, lo cual es imposible con restos fúnebres que han sido incinerados; y 4) la cremación implica un tratamiento de los restos fúnebres “más respetuoso con el medio ambiente” (Funerarias colombianas, 2015: s.p.). A estas razones, añaden que la cremación es un rito aceptado por la Iglesia católica. En estos argumentos se puede observar,

otra vez, el ascenso de nuevos valores. Por ejemplo, además de las preocupaciones económicas, emergen otras ecológicas e incluso preocupaciones relacionadas con el valor del material genético de los difuntos.

Nos interesa especialmente mostrar que algunas de las recomendaciones de las funerarias sobre el trato que puede dársele a las cenizas entran en conflicto con las orientaciones que ofrece la Iglesia católica sobre el adecuado trato que debe darse a los restos fúnebres y cuestionan algunos de los valores católicos tradicionales. Para la tradición católica, el rito de sepultar los cuerpos se remonta al cristianismo primitivo: los primeros cristianos quisieron seguir el ejemplo de su salvador, quien al morir fue sepultado. Además, la sepultura se relaciona con la esperanza cristiana de la futura resurrección del cuerpo para el juicio final (Pochintesta, 2016). La costumbre de sepultar a los muertos se generalizó con el ascenso del cristianismo como religión oficial del Imperio Romano, cuando la Iglesia católica ya condenaba la cremación, con el argumento de que esta privaba al alma de una posible resurrección.

El retorno de la cremación a las sociedades cristianas se relaciona con la invención de la cámara de cremación en 1873. Inicialmente, el rito de incinerar los cuerpos encontró acogida entre sectores que no se identificaban con el catolicismo (como librepensadores y protestantes). Frente a este fenómeno, en enero de 1964, en el *Acta Apostolicae Sedis*, la Iglesia católica se pronunció para recomendarle a sus fieles mantener la costumbre de *sepultar el cadáver de los difuntos*. Preciso, sin embargo, que la cremación no es “contraria a ninguna verdad natural o sobrenatural”, siempre que no obedezca a la “negación de los dogmas cristianos”, especialmente a la negación de la creencia en la resurrección.

En Colombia, el primer horno crematorio se instaló en 1980 en la ciudad de Medellín. Para 1998, se habían creado más de diez hornos en todo el país y se incineraba cerca del 20 % de los fallecidos. Rápidamente, la cremación encontró acogida entre los católicos por el alto costo de los entierros y el carácter traumático de asistir a “la exhumación de los cuerpos luego de varios años de sepultados” (Cremaciones, 1998: s.p.), sentimiento compartido por los entrevistados. Una de ellas comentó: “es mejor la cremación porque hay un solo dolor, porque (...) es muy [triste] ir a ver sacar los restos, [y] tener que volver a pagar para cremarlos” (mujer de 74 años, comunicación personal, 05.10.2017).

En 2016, la Congregación para la Doctrina de la Fe reiteró que la inhumación es el rito fúnebre ideal para quienes profesan la fe católica:

Siguiendo la antiquísima tradición cristiana, la Iglesia recomienda insistentemente que los cuerpos de los difuntos sean sepultados en los cementerios u otros lugares sagrados. (...) Enterrando los cuerpos de los fieles difuntos, la Iglesia confirma su fe en la resurrección de la carne, y pone de relieve la alta dignidad del cuerpo humano (...).

Si por razones legítimas [higiénicas, económicas o sociales] se opta por la cremación del cadáver, las cenizas del difunto, por regla general, deben mantenerse en un lugar sagrado, es decir, en el cementerio o, si es el caso, en una iglesia o en un área especialmente dedicada a tal fin por la autoridad eclesíástica competente (...).

Por las razones mencionadas anteriormente, no está permitida la conservación de las cenizas en el hogar. (...) Para evitar cualquier malentendido panteísta, naturalista o nihilista, no sea permitida la dispersión de las cenizas en el aire, en la tierra o en el agua o en cualquier otra forma, o la conversión de las cenizas en recuerdos conmemorativos, en piezas de joyería o en otros artículos (...). En el caso de que el difunto hubiera dispuesto la cremación y la dispersión de sus cenizas en la naturaleza por razones contrarias a la fe cristiana, se le han de negar las exequias, de acuerdo con la norma del derecho. (Congregación para la Doctrina de la Fe, 2016: s.p.)

Es en lo relacionado con el destino final de las cenizas donde se encuentra la mayor tensión entre las orientaciones de la Iglesia y las ofertas de las empresas funerarias. Los servicios funerarios ofrecen múltiples alternativas en este sentido: las cenizas pueden ser depositadas en un cementerio, en un nicho o columbario; pueden reposar en la casa del fallecido, o en joyas como collares o anillos; se puede encargar una pintura al óleo elaborada con “una mezcla de pintura y cenizas” (Qué hacer, 2018a: s.p.). Además, se puede también plantar un árbol junto a ellas, crear un diamante, “mezclarlas con barro para crear una escultura”, “esparcir las cenizas en el mar” o en un río, depositarlas “en el columbario de [un] estadio de fútbol”, “esparcir las cenizas en un viaje en globo” o, simplemente, “conservarlas en una urna” en el lugar que prefieran el difunto o los dolientes (Qué hacer, 2018b: s.p.).

Según la información suministrada por los entrevistados, los dolientes católicos que optan por la cremación de sus seres amados lo hacen especialmente por razones económicas, pues, por esta vía, toda la cadena ritual resulta más barata (Orozco-Girón, 2019). Una tendencia similar se puede observar en otros lugares de América Latina (Pochintesta, 2016). Sin embargo, también manifiestan otras motivaciones, como razones ecológicas o el acceso a símbolos de distinción; por ejemplo, los atrae la oportunidad de poseer joyas, monumentos o cuadros elaborados con las cenizas del difunto.

Cremación, nosotros [optamos por la] cremación. Sea que yo me vaya primero o ella [mi esposa] se vaya primero, preferimos la cremación (...). El problema es que en [las funerarias] no, sino buscar en una iglesia, porque en [las funerarias] vale ya casi dos millones [de pesos colombianos] un osario, y eso, hay que pagar para todo. (Hombre de 77 años, comunicación personal, 24.10.2017)

Algunos optan por la cremación para dar cumplimiento al último deseo de su ser amado, ya que crece el número de católicos que manifiestan expresamente su deseo de ser incinerados e, incluso, eligen para sus cenizas un destino diferente a una iglesia o un camposanto (Orozco-Girón 2019: 65): “hay personas que desean que sus cenizas sean esparcidas en lugares especiales o con mucho valor o significado para ellos, como la casa de su niñez” (Qué hacer, 2018b: s.p.). Como ejemplo, es útil el comentario en extenso de una de las entrevistadas:

Mi madre que es muy católica nos dice que cuando muera quiere que la crememos y esparzamos sus cenizas en un río. Eso porque ella siente que eso podría darle más tranquilidad a su alma, al estar conectada de cierta manera con la naturaleza o ser parte de ella, y porque cree que para nosotros será mucho más amable y tranquilizante saber que ella está en el aire y no en un lugar fijo [como una tumba o un columbario], al cual probablemente nos sentiríamos obligados a visitarla. (Mujer de 30 años, comunicación personal, 12.10.2019)

En este sentido, con conciencia o sin ella, los católicos se ubican en expresa contravía de las orientaciones de su Iglesia. La gran mayoría de los católicos entrevistados manifestó el deseo de ser cremado, y ninguno reveló un conflicto subjetivo al respecto. Los entrevistados que no querían ser cremados tampoco expresaron cuestionamientos o reproches que sancionaran a quienes optaban por la cremación para sí mismos o para sus parientes.

Que mis cinco nietos esparzan mis cenizas con alegría y diciendo: “adiós, abuela”. Si no encuentran el río cristalino, entonces al viento. Y que no se crean lo que dice ahora el (...) papa Francisco, que hay que llevarlas al cementerio o a las iglesias, porque o si no, se les acaba el negocio. (Mujer de 71 años, comunicación personal, 01.08.2017)

Tal y como lo expresa el documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe (2016), el cambio en el rito (de la sepultura a la cremación) puede estar acompañado del afianzamiento de nuevos significados sobre la muerte y el destino del difunto. Así, al parecer, la cremación les facilita a los católicos simpatizar con ideas como el panteísmo o la reencarnación, que son contrarias al dogma católico. Por otro lado, todo parece indicar que los católicos que ya simpatizan con ideas sobre la muerte y el más allá no aceptadas por su Iglesia optan con mayor frecuencia por la cremación.

La consolidación de la cremación amenaza el rito católico de la exhumación, el cual se celebra 4 años después del fallecimiento y consiste en desenterrar los restos fúnebres y trasladarnos a una urna, pero que se observa cada vez con menor

frecuencia. Ahora bien, al parecer, la consolidación de la cremación como rito legítimo es propia de los contextos urbanos. Según la información suministrada por los entrevistados, en las zonas rurales se sigue guardando con mayor celo la tradición de sepultar los cuerpos.

El rito fúnebre en el mundo globalizado

Por último, nos preguntamos cuál ha sido la influencia de los medios de comunicación masiva en el proceso de secularización de los ritos fúnebres. Si bien ya hacia mediados del siglo XX la sociedad colombiana se vio expuesta a información que cuestionaba los ritos y los valores católicos, y que era difundida especialmente por el cine, televisión y revistas de circulación global como *Cosmopolitan* y *Playboy* (Bastidas; Beltrán, 2019; Méndez, 2004), ha sido la masificación de la internet y, particularmente, la de las redes sociales, el fenómeno que más ha contribuido a la secularización de los ritos fúnebres.

En la cultura católica popular, era frecuente visitar la tumba de los seres amados para conversar con ellos o, incluso, para solicitarles favores. Así, el cementerio constituía el lugar por excelencia para el encuentro entre vivos y muertos. Además, una manera de honrar a los seres amados fallecidos era cuidar, limpiar o decorar sus tumbas, y llevarles ofrendas florales, costumbre que también se ha erosionado, en parte, por la creciente práctica de incinerar los cuerpos (Villa-Posse, 1993). En todo caso, sin que estas costumbres hayan desaparecido por completo, en la sociedad bogotana, las tumbas poco a poco han ido perdiendo importancia como referente espacial para recrear la memoria y honrar a los difuntos. Al parecer, la tumba, como lugar de referencia para el encuentro entre vivos y muertos, viene siendo desplazada por nuevos espacios y símbolos.

Así, como se señaló anteriormente, cada vez con más frecuencia, los católicos desean mantener lo más cerca posible los restos de sus seres amados, ya sea en urnas, joyas o, incluso, en obras de arte que contienen o han sido fabricadas con las cenizas producto de la cremación. Estos objetos constituyen ahora referentes para la memoria y símbolos de veneración que facilitan la comunicación de los dolientes con sus difuntos.

Sin embargo, el avance de las nuevas tecnologías de la información, particularmente la masificación de internet, ha abierto nuevos espacios para la relación entre los dolientes y sus muertos. La primera evidencia de este proceso se cristalizó con la masificación de Facebook (creada en 2004), plataforma tecnológica que permite consolidar y mantener redes de amigos y conocidos que intercambian todo tipo de in-

formación (textos, fotografías, videos, etc.). Cuando un usuario de Facebook fallece, ocurre con frecuencia que su perfil continúa activo, esto permite que los contactos del fallecido sigan recibiendo notificaciones (mensajes) acerca de fechas significativas para él, como, por ejemplo, la fecha en que se celebraba su cumpleaños. Además, los contactos pueden seguir enviando mensajes al perfil del difunto. Esto permite que los perfiles de Facebook se constituyan como medios de comunicación de los dolientes con el difunto y símbolos para recordarlos. Por ejemplo, los dolientes pueden visitar el perfil de sus seres fallecidos y revivir el contenido que este solía compartir, pero, además, una persona puede configurar su cuenta de Facebook para que esta siga funcionando como una *cuenta conmemorativa* después de su muerte, autorizando a “otra persona para que [al momento de su muerte] gestione el perfil” (García-Nieto, 2017). Este procedimiento permite que la cuenta se mantenga activa *en memoria* del difunto.

En las opciones de administración de las cuentas de sus usuarios, Facebook explica que “las cuentas conmemorativas son un lugar para que amigos y familiares se reúnan y compartan recuerdos de un ser querido que falleció”. Por medio de estas cuentas, por ejemplo, “los amigos [del difunto] pueden compartir recuerdos en la biografía conmemorativa”, y consultar “el contenido que la persona [fallecida] haya compartido (por ejemplo, fotos, publicaciones, etc.)”. Algo similar ha sido implementado por otras plataformas tecnológicas del tipo redes sociales.

Por lo tanto, la masificación de internet ha traído consigo nuevos medios y símbolos que están transformando la interacción entre los dolientes y sus muertos (Gamba, 2007a; 2007b). Estas plataformas tecnológicas se constituyen también como espacios donde se consolidan ritos póstumos sin mediación o control proveniente de la Iglesia católica, el Estado o las empresas funerarias. Además, ninguna de las instituciones mencionadas está en la capacidad de regular este nuevo fenómeno. Por lo tanto, la emergencia del *espacio virtual* ha implicado un nuevo paso en el proceso de autonomización de los ritos fúnebres.

Por ejemplo, según la costumbre católica, al año de la muerte de un ser querido se celebraba una misa para rezar por su alma y se solía visitar su tumba. Ahora, muchos dolientes no siguen esta tradición, como lo confirmaron algunos de los entrevistados, sino que se limitan a compartir un mensaje conmemorativo entre sus *contactos* usando Facebook u otra red social.

A mí casi no me gusta exteriorizar mis cosas (...), porque los sentimientos son privados, pero si hub[o] ciertas cosas. Por ejemplo, a los tres meses [desde la muerte de mi amiga] recuerdo que (...) la hija de ella (...) fue al cementerio y le tomó foto a la lápida, y escribió en su perfil de Facebook: “mamá (...), te extraño (...), la vida ya no es la misma”.

Y yo lo compartí, porque de todas maneras es muy duro. Y, por ejemplo, ayer fue la misa [de un año de fallecida] y yo no pude ir porque estuve en clase como hasta las 8. [Entonces] llegué [a casa] y puse [en Facebook] una foto muy bonita que le tomé, y la compartí hoy, y escribí que me parece mentira que no esté [viva]. (Hombre de 23 años, comunicación personal, 21.09.2017)

Las funerarias han visto el potencial económico de este fenómeno, por lo cual se han apresurado a ofrecer *cementerios* o *tumbas virtuales*, que operan de forma similar a las plataformas tecnológicas ya descritas. Por ejemplo, la funeraria Los Olivos, en su página web, promociona así su cementerio virtual:

Los Olivos Cementerio Virtual, diseñado para que la familia y los amigos puedan acceder y configurar un espacio dedicado a todas aquellas personas y seres queridos que han partido, haciendo posible publicar fotos, subir videos, seleccionar oraciones, recibir condolencias, enviar flores y encender velas virtuales. Esto permite a los familiares, amigos y allegados realizar una visita virtual en ese espacio reservado para ese ser especial que se fue y que por alguna razón no podemos visitar en el cementerio físicamente (...). Con este servicio Los Olivos ha querido prolongar más allá de la realidad, el verdadero sentido de la muerte. El “sentido humano” que profesamos nos permite generar acciones como estas, tendientes a mantener vivo el recuerdo de nuestros seres queridos y que nos hacen pensar que su partida no ha sido un adiós sino un hasta pronto.

Es pertinente aclarar que el uso de los *espacios virtuales* para la celebración de ritos sagrados es más frecuente entre la población joven, que está más familiarizada con la interacción a través de estos medios. Al parecer, este fenómeno corresponde a un cambio de mentalidad cuyas dimensiones y consecuencias deben ser investigadas con mayor profundidad (Gamba, 2007a; 2007b).

Los sacerdotes católicos son conscientes de este proceso, y algunos responden tratando de adaptarse a los nuevos tiempos. En esta vía, ofrecen nuevos servicios que en el intento de mantener la tradición la transforman. Por ejemplo, la Iglesia católica cuenta ya con su propia página en Facebook, del mismo modo que la tienen numerosas parroquias y párrocos. Por este medio, ofrecen a sus fieles todo tipo de servicios religiosos, incluidas transmisiones en vivo de ceremonias fúnebres. Así, aquellos dolientes que no puedan hacer presencia física participan del rito de manera *virtual* o *remota*.

Conclusiones

En Colombia, la secularización del rito fúnebre se expresa en la creciente intervención de instituciones y actores diferentes a la Iglesia católica (especialmente el Estado y las empresas funerarias) en la regulación de los ritos fúnebres y el trato que debe darse a los restos fúnebres, intervención que, a su vez, ha modificado este conjunto de ritos y sus significados. Así, el trato que debe dársele a los muertos ha dejado de ser un asunto de interés exclusivo de esta Iglesia.

Nuevos valores que también escapan al control de la Iglesia católica vienen desplazando a los valores católicos tradicionales. Para los fieles, las preocupaciones por el *bienestar de las almas* o el *descanso de sus muertos* han cedido frente a valores relacionados con la salud y la higiene (por ejemplo, no contaminarse con restos orgánicos) o frente a valores estéticos (como los que se expresan en la posibilidad de transformar las cenizas de los difuntos en artículos de ornato, de atavío u obras de arte). En este proceso, los intereses de esta vida pasan a primer plano, al mismo tiempo que las preocupaciones relacionadas con el destino eterno o la salvación de las almas pierden importancia.

En la medida en que el rito ha quedado sujeto a las lógicas del mercado y a la regulación del Estado, la legitimidad de los representantes de la Iglesia católica, a saber, de los sacerdotes, se ha devaluado. Esto no significa que el sacerdote haya perdido por completo la autoridad para orientar a los fieles en lo concerniente a la adecuada ejecución de los ritos fúnebres, sino, más bien, que su voz es ya solo una entre otras muchas que se sienten autorizadas para guiar a los dolientes al respecto. Además, mientras la legitimidad de la autoridad del sacerdote se devalúa, se legitima la idea según la cual los católicos tienen derecho a decidir cómo deben ser tratados sus restos fúnebres, y los dolientes se sienten con el derecho a decidir cuál es la manera más adecuada de despedir a sus seres amados, cuáles son los símbolos más pertinentes para recordarlos y cómo deben ser tratados sus restos después de la muerte. Así, sin renunciar a su fe, los católicos encuentran legítimo escoger, en el marco de una creciente oferta, los ritos y símbolos que se acomodan mejor a sus gustos y expectativas.

Esto no significa que las formas tradicionales de celebrar el rito desaparezcan, sino que parecen destinadas a convertirse en una opción más, entre muchas posibles. En este sentido, la secularización de los ritos fúnebres también se relaciona con el ascenso de todos los valores vinculados a la autonomía del sujeto y al creciente empoderamiento del actor individual que impone nuevas demandas a la Iglesia católica y, en general, a las instituciones religiosas. Así, siguiendo a Hervieu-Léger (1999; 2005), el rito fúnebre tiende a la desacralización, en la medida en que su carácter

sagrado queda subordinado a nuevos valores entre los que se destacan la libertad y la autonomía del actor individual.

Por último, reiteramos que los cambios aquí descritos se están dando de manera más acelerada en los contextos urbanos. En contraste, en los sectores rurales, los católicos se mantienen más apegados a la tradición católica popular y la autoridad del sacerdote sufre menos cuestionamientos.

Referencias

- Alcazar, Juan Pablo del (26 de noviembre de 2018). Cambios y tendencias del sector funerario en América Latina. *All Funer*. Recuperado de <https://allfuner.com/es/tendencias-del-sector-funerario-en-america-latina/>
- Bastian, Jean-Pierre (1997). *La mutación religiosa en América Latina: para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*. México: FCE.
- Bastidas, Luis Bernardo; Beltrán, William Mauricio (2019). The Reaction of the Colombian Catholic Church to the Secularization of Sexual and Reproductive Life (1960-1980). *Sexuality & Culture*, 23, 906-926. <https://doi.org/10.1007/s12119-019-09596-5>
- Bedoya, David (2015). *Caracterización del sector funerario y la tanatopraxia en Colombia*. Bogotá: SENA.
- Beltrán, William Mauricio (2012). Descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia. *Universitas humanística*, 73(73), 201-237. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/3636>
- Beltrán, William Mauricio (2013). *Del monopolio católico a la explosión pentecostal*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Beltrán, William Mauricio; Larotta, Sonia (2020). *Diversidad religiosa, valores y participación política en Colombia. Resultados de la encuesta nacional sobre diversidad religiosa 2019*. Bogotá: Act IS/WV/CIJP/UNAL.
- Berger, Peter (2006). *El dosel sagrado: elementos para una sociología de la religión*. Barcelona: Kairos.
- Bourdieu, Pierre (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, Pierre (1999). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Calvo, Oscar Iván (1998). *El cementerio central, la vida urbana y la muerte*. Bogotá: Tercer Mundo/Observatorio de Cultura Urbana.

- Casanova, José (2012). *Genealogías de la secularización*. Barcelona: Anthropos.
- Cenizas al mar (2018). *Capillas de la Fe*. Recuperado de <https://capillasdelafe.com/producto/cenizas-al-mar>
- Collins, Randall (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Anthropos.
- Congregación para la Doctrina de la Fe (2016). *Instrucción Ad resurgendum cum Christo acerca de la sepultura de los difuntos y la conservación de las cenizas en caso de cremación*. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20160815_ad-resurgendum-cum-christo_sp.html
- Cremaciones le abren hueco a los cementerios (29 de abril de 1998). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-779257>
- Davie, Grace (2011). *Sociología de la religión*. Madrid: Akal.
- Dobbelaere, Karel (1981). Trend Report Secularization: A Multi-dimensional Concept. *Current Sociology*, 29(2), 3-153. <https://doi.org/10.1177/001139218102900203>
- Durkheim, Émile (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa: el sistema totémico en Australia*. Madrid: Akal.
- Escovar, Alberto (2002). El cementerio central de Bogotá y los primeros cementerios católicos. *Credencial Historia*, 155, 13-15. Recuperado de <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/el-cementerio-central-de-bogota-y-los-primeros-cementerios-catolicos>
- Eliade, Mircea (1998). *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Paidós.
- Funerarias colombianas también se montan en la ola de la innovación (2015). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/empresas/articulo/sector-funerario-colombia-reinventa-innovacion/212817/>
- Gamba, Fiorenza (2007a). La mort en Réseau : une re-sacralisation post-moderne. *International Review of Sociology*, 17(1), 135-148. <http://dx.doi.org/10.1080/03906700601129707>
- Gamba, Fiorenza (2007b). Rituels postmodernes d'immortalité : les cimetières virtuels comme technologie de la mémoire vivante. *Sociétés*, 3, 109-123. <http://dx.doi.org/10.3917/soc.097.0109>
- García-Canclini, Néstor (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- García-Nieto, Jose (2017). ¿Qué pasa con la cuenta de Facebook cuando el dueño se muere? *Andro 4 All*. Recuperado de <https://andro4all.com/2017/04/que-pasa-cuenta-facebook-cuando-dueno-muere>

- Giddens, Anthony (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, José Luis (2002). *Fuerza y sentido: el catolicismo popular al comienzo del siglo XXI*. México: Dabar.
- Hervieu-Léger, Danièle (1999). *Le pèlerin et le converti. La religion en mouvement*. París: Flammarion.
- Hervieu-Léger, Danièle (2005). *La religión, hilo de memoria*. Barcelona: Herder.
- León, Marco Antonio (1997). *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883 - 1932*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Luckmann, Thomas (1967). *The Invisible Religion: The Problem of Religion in Modern Society*. Nueva York: Macmillan.
- Mallimaci, Fortunato (2017). Modernidades religiosas latinoamericanas. Un renovado debate epistemológico y conceptual. *Caravelle*, 108, 15-33. <https://doi.org/10.4000/caravelle.2218>
- Martin, David (2002). *Pentecostalism: The World Their Parish*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Martin, David (2005). *On Secularization. Towards a Revised General Theory*. Farnham: Ashgate.
- Marzal, Manuel (2002). *Tierra encantada*. Madrid: Trotta.
- Méndez, Sergio (2004). Cine e iglesia en los años sesenta. En *Iglesia Católica, arte y secularización en Colombia en las décadas de 1960 y 1970* (pp. 8-21), coordinado por Laura Barragán. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Molina, David (2013). *Tumbas de indignos: cementerios no católicos en Colombia 1825-1991* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Doctorado en Historia, Bogotá.
- Morello, Gustavo (2017). Modernidad y religiosidad en América Latina. *Razón y Fe*, 276(1429), 327-338. Recuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/9265>
- Neira, Armando (21 de octubre de 2017). De taller de ebanistería a funeraria de presidentes. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/economia/empresas/130-anos-de-historia-de-la-funeraria-gaviria-143432>
- Orozco-Girón, Lyanne Zuleinny (2019). *Economía cultural y rituales funerarios. Transformaciones en el contexto de Popayán* (Tesis de maestría). Universidad del Cauca, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Maestría en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo, Popayán.
- Ortega-Ricaurte, Enrique (1931). *Cementerios de Bogotá*. Bogotá: Cromos.

- Parker, Cristián (1996). *Otra lógica en América Latina. Religión popular y modernización capitalista*. Santiago de Chile: FCE.
- Parsons, Talcott (1988). *El sistema social*. Madrid: Alianza.
- Perrot, Michelle (1989). Figuras y funciones. En *Historia de la vida privada. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial* (pp. 50-72), dirigido por Philippe Ariés; Georges Duby. Madrid: Taurus.
- Pew Research Center (2014). *Religión en América Latina: cambio generalizado en una región históricamente católica*. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/7/2014/11/PEW-RESEARCH-CENTER-Religion-in-Latin-America-Overview-SPANISH-TRANSLATION-for-publication-11-13.pdf>
- Pochintesta, Paula Analia (2016). La ritualidad en transición. Un estudio sobre las preferencias del destino corporal. *Athenea Digital*, 16(2), 33-66. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53746594002>
- Prohíben velar muertos en casas (18 de mayo de 2005). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1623179>
- ¿Qué hacer con las cenizas de un ser querido? (2018a). *Mapfre*. Recuperado de <https://www.mapfre.es/seguros/particulares/vida-accidentes/seguros-de-decesos/articulos/cenizas-ser-querido.jsp>
- ¿Qué hacer con las cenizas de un ser querido? (2018b). *Terranea*. Recuperado de <http://www.terranea.es/blog/que-hacer-cenizas-de-un-ser-querido/>
- Roux, Rodolfo de (2017). La Iglesia católica en América Latina a la hora del papa Francisco. *Caravelle*, 108, 35-49. <https://doi.org/10.4000/caravelle.2244>
- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (s.f.). *Funerarias, cementerios y hornos crematorios*. Recuperado de <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Protocolos%20de%20Vigilancia%20en%20Salud%20Publica/Funerarias%20Cementerios%20y%20Hornos.pdf>
- Strauss, Anselm L.; Corbin Juliet (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Thomas, Louis-Vincent (1985). *Rites de mort. Pour la paix des vivants*. París: Fayard.
- Thomas, Louis-Vincent (1989). *El cadáver: de la biología a la antropología*. México: FCE.
- Tschannen, Oliver (1992). *Les théories de la sécularisation*. Ginebra: Droz.
- Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos (2012). *Cartilla proyecto de inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"*. Recuperado de http://www.uaesp.gov.co/uaesp_jo/images/planeacion/FORMULACION%20DE%20PROYECTOS/583_FORMULACION_PROYECTO_BH.pdf

Villa-Posse, Eugenia (1993). *Muerte, cultos y cementerios*. Bogotá: Disloque.

Villa-Posse, Eugenia (2002). Creencias y prácticas del morir, cambios en los ritos fúnebres de la vida contemporánea. *Credencial historia*, 155, 10-12. Recuperado de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-155/creencias-y-practicas-del-morir>

Weber, Max (2014). *Economía y sociedad*. México: FCE.

La comunicación comunitaria: una plataforma para la movilización social y la lucha por los derechos*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i33.3916>

*The Community Communication: A Platform for the Social
Mobilization and the Defense of the Human Rights*

Julián Camilo Giraldo-Naranjo**

Corporación Universitaria Remington (Medellín, Colombia)

.....

* Artículo que presenta parte de los resultados del proyecto de investigación: "En la periferia se reivindica el derecho al territorio: movilización y resistencia desde la Comuna 8 de Medellín". Fue financiado con recursos de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Corporación Universitaria Remington (Colombia). Artículo de investigación recibido el 24.02.2020 y aceptado el 03.01.2021.

** Comunicador y relacionista corporativo. Magister en Derecho y estudiante del Doctorado en Derecho de la Universidad de Antioquia (Colombia). Profesor de tiempo completo de la Corporación Universitaria Remington (Colombia) y de cátedra de la Universidad de Antioquia (Colombia). Miembro del grupo de investigación GIFICUR. Correo: julian-1829@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3895-382X>

Cómo citar/How to cite

Giraldo-Naranjo, Julián Camilo (2021). La comunicación comunitaria: una plataforma para la movilización social y la lucha por los derechos. *Revista CS*, 33, 171-204. <https://doi.org/10.18046/recs.i33.3916>

Resumen

Abstract

Este artículo presenta la experiencia de la Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna y su trabajo en la Comuna 8 de Medellín durante el período 2012-2015, como un caso representativo en el que los habitantes de este espacio local, afectados por las intervenciones en sus territorios urbanos, se reivindicaron como comunicadores populares –sujetos políticos y de derechos– que emplearon diferentes medios y herramientas, como la educación, la reportería visual y escrita, el video social participativo y otras acciones, para representar otras formas de concebir la vida en los barrios populares y disputarse los sentidos sobre los derechos. El estudio concluye que, mediante el ejercicio crítico de la comunicación comunitaria, enfocados en su poder transformador, se crearon sentidos comunes sobre una racionalidad emancipatoria del derecho, en donde se reclamó la ciudad, el territorio, la memoria y la paz como los principales derechos necesarios para vivir con dignidad en los barrios populares.

PALABRAS CLAVE:

resistencia, comunicación popular, derecho, Medellín

.....

This paper presents the experience of the *Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna* and its work in the neighborhoods of the Commune 8 of Medellín during the 2012-2015 period. This is a representative case where the people from the local space, affected by the urban transformations, claimed themselves as subjects of rights and communicators that used different tools, such as: education, visual and written reporting, social video, and other actions, in order to show other ways of conceiving a dignified life in the marginal neighborhoods, and dispute the senses of rights. The study concludes that, through a critical exercise of community communication and its potential as a transformative power, common senses were created on an emancipatory rationality of the rights, where the subjects from the Commune claimed the city, territory, memory, and peace, as the fundamental rights to live with dignity in the marginal neighborhoods.

KEYWORDS:

Resistance, Community Communication, Right, Medellín

Introducción: el contexto de transformación y resistencia en Medellín

La transformación acelerada de Medellín durante la primera parte del siglo XIX inició con la concentración de las actividades políticas, religiosas, comerciales y administrativas de la provincia de Antioquia (González, 2007), y se materializó de forma concreta, al final de ese siglo, con el impulso de las producciones minero-cafeteras de la región (Nieto, 2013) y, durante las primeras décadas del XX, con el advenimiento de la ciudad industrial de Colombia (Álvarez, 1996; Betancur, 2001; Mayor-Mora, 1989).

En las últimas décadas del siglo XX, los cambios en el modo de producción capitalista a nivel mundial tuvieron eco en el contexto local con el degaste del modelo industrial y, como consecuencia, el aumento del desempleo y la alerta, desde los sectores prestantes de la sociedad antioqueña, con discursos de odio sobre los nuevos habitantes, a causa de la *inversión de los valores tradicionales* que caracterizaban el *ethos* empresarial del nacido en la región (Franco, 2006). El crecimiento de la violencia en la ciudad y la escalada del conflicto armado colombiano trajeron, como algunas de sus consecuencias, flujos migratorios que ocasionaron el poblamiento irregular de la periferia de la ciudad, la lucha de personas de diferente origen por encontrar un lugar donde habitar, en donde la ciudad autoconstruida se convirtió en sueño, pero también en desesperanza y, en todo caso, privilegiada desde su valor de uso (Capron; González-Arellano, 2006; Giraldo, 2017; Harvey, 2014; Roy, 2013).

En cierta ocasión, Raúl Zibechi (2015), en un acercamiento con las comunidades urbano-populares de Medellín, realizó una afirmación contundente –cercana a una de las máximas expuestas por la geografía social y crítica respecto al desarrollo geográfico desigual del modelo capitalista–: “los más pobres viven en las comunas más alejadas del centro. Los más cercanos a las cumbres fueron los últimos en llegar. Esa es la historia de la ‘ladera que resiste y construye en Medellín’” (Zibechi, 2015: 39). En otras palabras, aseguró que en Medellín las clases se encuentran definidas por la geografía.

En la década de 1990, la crisis de gobernabilidad de Medellín fue significativa: alcanzó la mayor tasa de homicidios a nivel mundial (Sierra, 2016) y la ciudad fue reconocida, en el contexto internacional, por el papel que desempeñaba como centro del cartel de droga más nombrado del mundo. De acuerdo con Dávila (2016: 116), se pueden evidenciar 5 períodos de la dinámica de la violencia en Medellín; a saber: 1) narcotráfico y sicariato (1985-1991); 2) milicias y bandas antes de los procesos de negociación (1991-1994); 3) recomposición de la presencia paramilitar y guerrillera en la ciudad (1995-2005); 4) fracasos de los procesos de paz con las

Autodefensas Unidas de Colombia (2005-2008), y 5) recomposición de estructuras criminales (2008-2013).

En consonancia con Dávila (2016), en torno a las investigaciones sobre este tema se presenta una situación paradójica, puesto que, aunque en los últimos 25 años las cifras de muertos violentos se han reducido, han incrementado el interés y las publicaciones académicas sobre esta cuestión. Caso similar sucede con los contenidos mediáticos sobre la violencia, cuyo foco ha crecido por parte de producciones locales y extranjeras. En ambos escenarios, la vida en los barrios populares ha sido definida en términos de caos, en donde opera la *ley del más fuerte*, y donde se presenta una especie de suspensión del orden legal y constitucional (Lemaitre, 2011). Paraphraseando a Serje (2017), desde el discurso se ha invisibilizado a los habitantes tradicionales de los barrios populares, se populariza una idea de emergencia –que en muchas ocasiones legitima la intervención a través de la fuerza pública– y se muestra la excepción como la regla.

El papel de los mandatarios locales, desde finales de la década del noventa, para tratar de cambiar la idea de la ciudad violenta en el imaginario colectivo, fue la de implementar una serie de obras urbanas que se enfocaron en mostrar una cara diferente de la ciudad, aunque muchos de estos cambios no trascendieron una mera intervención cosmética. El trabajo de Franco, cuyo título es lo suficientemente sugerente *Medellín: orden, desigualdad, fragilidad*, muestra claramente lo que significó el fortalecimiento de un supuesto *modelo Medellín*, cuyas bases se soportaron en la “transformación empresarial del gobierno urbano” (2011: 12) que tuvo como uno de sus pilares la gestión de la apariencia externa de los espacios como uno de los medios para mostrarse competitiva y atractiva para el mercado internacional, pero que, de igual manera, escondía el flagelo de mucha de su gente que, entre muchas problemáticas, se veía afectada por el despojo en sus territorios, la pobreza y la desigualdad.

De acuerdo con esta orientación, trabajos como los de Kavilando y Redipaz (2018); Echeverría, Moreno, González, Mesa y Urrego (2016); Samper, Ortiz y Soto (2014), y Giraldo (2020), entre otros, han sido significativos para mostrar las víctimas de lo que ha sido considerado el *desarrollo en Medellín*, el lado oscuro de los macroproyectos urbanos, las rupturas en el hábitat popular, la violación de los derechos fundamentales de las comunidades pobres a causa de las obras públicas y la forma como la internacionalización de la ciudad ha respondido más a los intereses de públicos extranjeros que a los de los habitantes locales. Las administraciones municipales de Luis Pérez (2001-2003), Sergio Fajardo (2004-2007), Alonso Salazar (2008-2011) y Aníbal Gaviria (2012-2015), mediante estrategias como las denominadas “Urbanismo social”, reinterpretada con el último mandatario mencionado como “Urbanismo cívico-pedagógico”, privilegiaron la creación de nuevas obras que tributaron a los

indicadores de espacio público por habitante y circuitos de transporte, entre otros, enfocadas en la transformación exterior de los espacios, pero débiles frente al cambio de la realidad social de los más pobres.

Desde la comunicación, también se han presentado trabajos importantes, como los de Krohling, Tufte y Vega (2011), así como los textos de Garcés y Jiménez (2016), y Garcés (2016), que han mostrado el uso dado por los colectivos populares para la movilización y el cambio social en el marco de las transformaciones de ciudad. De igual manera, otras investigaciones como la desarrollada por Garcés y Jiménez (2017), muestran la resistencia de las comunidades populares a través de los medios comunitarios para construir *cartografías vitales* y luchar por el derecho a la ciudad. Otros estudios, como los de León (1998), Kaplún (1985), Parra-Orozco (2009), Mata (2011; 2016) y Martín-Barbero (1987), entre otros, aportan elementos comprensivos para entender el papel de la comunicación popular, comunitaria, y los medios alternativos y emergentes en el trabajo de creación de una consciencia sobre los derechos fundamentales de las personas. En este orden de ideas, el camino trazado por estas investigaciones vislumbra la necesidad de seguir pensando en las relaciones existentes entre derecho, comunicación, cultura y política, más allá del análisis del ejercicio de la democracia a través de los mecanismos formales de participación ciudadana, y la descripción y desarrollo dogmático de los derechos contenidos en el Artículo 20 de la Constitución colombiana de 1991, como son: la libertad de expresión, y el derecho a recibir y proporcionar información veraz y a fundar medios de comunicación.

De acuerdo con lo anterior, si se acepta, tal como lo concibió Bourdieu (2002), que los medios masivos de comunicación han ocupado un papel preponderante en la lucha simbólica por “hacer ver y hacer creer”, y que las imágenes que se observan en los medios de alto consumo nacional sobre el derecho regularmente están plagadas de populismo punitivo (Velandia, 2018), caricaturas judiciales llenas de relatos amarillistas que venden la tragedia humana como objeto del espectáculo y otras historias que difícilmente cumplen la función de educar a la población sobre sus derechos, es pertinente resaltar otras formas de usar la comunicación desde dinámicas locales no ligadas a los medios tradicionales, que le podrían dar vida a luchas simbólicas por definir el derecho desde nuevas comprensiones y desde formas diversas de interpretar sus medios y fines, partiendo de un contexto local, pero interconectado a un mundo global (Santos, 2005), como ya ha sido abordado por parte de valiosos trabajos relacionados con la comunicación alternativa (Grinberg, 1981; Montero; Domínguez, 2020).

Sumado a lo anterior, es relevante que estos medios respondan a algunas preguntas, como, desde los medios comunitarios, qué usos alternativos o estratégicos se le

dan o se le podrían dar al derecho estatal, desde la mirada de los desposeídos (Souza, 2001); de qué forma, por parte de las comunidades urbanas y mediante la comunicación, se resiste al derecho, inclusive, sin necesidad de salir de su mismo lenguaje (Fitzpatrick, 2011); cuáles son las interrelaciones entre derecho-violencia y Estado (Ruíz, 2016), más allá de la noción de fuerza organizada y el carácter coercitivo del derecho, es decir, las formas de violencia simbólica y física (Lemaitre, 2009) que se ejercen desde el derecho y que son objeto de denuncias por parte de las comunidades urbanas empleando nuevas tecnologías de la información y comunicación, pero que no representan importancia para los medios masivos; entre otros interrogantes que dan cuenta de un papel más preponderante de la comunicación y los comunicadores en la tarea de generar representaciones sobre lo que es el derecho.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este artículo se expone una parte de los resultados de una investigación donde se analizó un proceso de resistencia en Medellín, dirigido a la reivindicación del derecho al territorio. De forma concreta, en este escrito se presenta la experiencia de resistencia de la Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna (2012-2015), como un caso significativo en la historia de la ciudad, en donde las comunidades urbanas, mediante la comunicación comunitaria, denunciaron las mentiras del modelo de ciudad que se exponía ante el exterior; mostraron, a través de diferentes expresiones, cómo se han construido y diseñado los barrios populares, y empoderaron a las poblaciones de los bordes urbano-rurales de Medellín, no como receptores pasivos de normas jurídicas que les mandan, permiten o prohíben realizar determinadas conductas, sino todo lo contrario, como responsables de realizar transformaciones sociales donde el derecho ocupa un espacio importante, pero en referencia a un derecho contrahegemónico (Santos, 2019).

En la Comuna 8 (Villa Hermosa), durante el tiempo que se desarrolló esta investigación, se generaron intervenciones sustanciales sobre las dinámicas de los barrios que la conformaban. La administración municipal consolidó alianzas entre élites políticas, medios masivos tradicionales y empresarios, entre otros¹, para la difusión de una imagen alejada, en sentido estricto, de la realidad de la ciudad. El enfoque de desarrollo y ordenamiento territorial que se buscaba consolidar estaba basado en la construcción de una ciudad integrada al centro y sus servicios (Alcaldía de Medellín, 2015; Alcaldía de Medellín; Área Metropolitana Valle de Aburrá; Centro de Estudios Urbanos y Ambientales, 2011), incluyendo varias obras en los bordes de la ciudad para frenar la expansión urbana, lo cual puso en riesgo la existencia de algunos

.....
1. Dentro de los que se resaltan, se encuentran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia de Cooperación de Estados Unidos (USAID), la Organización de Naciones Unidas (ONU); Estados como España, Reino Unido, Corea del Sur, Singapur; y empresarios nacionales e internacionales, entre otros (Alcaldía de Medellín, 2015: 128).

barrios informales, y se amenazó con un posible redesplazamiento por causa de las obras públicas (Kavilando; Redipaz, 2018; Personería de Medellín, 2015). Esto deja en evidencia a las víctimas detrás del desarrollo de la ciudad y a aquellas personas que, aunque formalmente son sujetos de derechos humanos, en la práctica no terminan siendo más que, parafraseando a Santos (2014), un objeto de este discurso.

Durante este período, también se hizo la revisión a corto plazo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT); además, y después de una campaña mediática liderada por la administración, se concedió a la ciudad, en 2013, el galardón a la ciudad más innovadora del mundo, y se celebró el 7º Foro Urbano Mundial de la ONU (WUF7, por sus siglas en inglés), como antesala de las discusiones sobre la agenda posterior a los objetivos del milenio de desarrollo sostenible y la conferencia Hábitat III, celebrada en el año 2016 en Ecuador (Torres-Tovar, 2014).

Como estructura del artículo, en la primera parte se explica el papel del derecho en el problema abordado; continúa con la explicación de la metodología implementada para la investigación; luego, se presentan los hallazgos encontrados basados en la experiencia de Ciudad Comuna, y se finaliza con algunas conclusiones.

El papel del derecho desde el problema abordado

Desde las posturas jurídicas clásicas, se ha definido al derecho como un orden normativo que tiene la capacidad de regular la conducta humana, que se diferencia de otros, como la moral o las reglas de trato social, por su carácter coercitivo (Kelsen, 2009). Además de esto, en los sistemas jurídicos contemporáneos, ha sido influyente la postura hartiana, según la cual el derecho no solo está conformado por reglas de conducta respaldadas por algún tipo de sanciones, sino que se suman las reglas que regulan su propia producción normativa (Hart, 2004). En todo caso, desde ambas posiciones se tiende a delimitar el derecho como aquel que es puesto por una autoridad con competencia y que respeta los procedimientos previamente definidos.

Empero, la comprensión e identificación del derecho en el contexto actual es más difícil cuando se reconoce que, en los presentes Estados constitucionales de derecho (Ferrajoli, 2018), existe un grado amplio de indeterminación del derecho vigente, si se tienen en cuenta fenómenos como la positivización de una amplia gama de derechos fundamentales en las cartas políticas de los Estados, y principios constitucionales con un alto grado de generalidad y que, enfrentados entre sí, deben ser resueltos mediante mecanismos como la ponderación, el reconocimiento de cláusulas de derechos innominados en las cartas políticas y la emergencia de nuevos derechos que son fruto de reivindicaciones sociales logradas a través de mecanismos de presión

política que trascienden las discusiones internas de la disciplina jurídica. Además, esta indeterminación se ve reforzada por la atomización del concepto de soberanía estatal y, en general, por los fenómenos de la globalización caracterizados por la interacción y tensión entre agentes económicos, representantes de los Estados, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales y una amplia gama de actores que, *desde abajo*, tejen redes solidarias para proteger los derechos y bienes fundamentales como son la ciudad, los territorios campesinos e indígenas, la naturaleza², entre otros (Capella, 2008; Harvey, 2013; Santos; Rodríguez, 2007; Sassen, 2015).

Si bien la dimensión del derecho centrada en criterios de existencia y validez jurídica es supremamente relevante, es importante considerar que, desde una comprensión social, cultural y política como la que se privilegia en este trabajo, se reconoce que, además de la dimensión normativa del derecho (que es una de sus partes, no su todo), este es un campo de poder en el que intervienen tanto las imágenes que se crean en torno a él como las prácticas que derivan de ellas (García-Villegas, 2014). De igual manera, desde un punto de vista sociológico, como lo establece Santos (2009: 51), “las sociedades contemporáneas son jurídica y judicialmente plurales”, lo que es una advertencia de que el Estado-nación no tiene la exclusividad en la producción del derecho, como ha sido defendido por la concepción político-ideológica del positivismo jurídico.

Otras construcciones jurídicas, como las que se pueden hallar en los territorios populares de las ciudades, en los cabildos indígenas, en las comunidades interrelacionadas con grupos armados, entre otras, aportan comprensiones de juridicidades alternativas que se pueden hallar intrincadas entre sí por relaciones de complementariedad, oposición o dependencia. En Colombia, en particular, estas se materializan a través de tensiones marcadas entre lo oficial/no-oficial, formal/informal, monocultural/multicultural, cívico/armado, entre otras (Santos, 2009: 51 y ss.).

.....

2. Verbigracia, la Constitución de Ecuador (2008) brinda un lugar especial a la naturaleza como sujeto de derechos y la de Bolivia (2009) reconoce la diversidad de los pueblos indígenas que habitan el Estado, ambos procesos constituyentes se consideraron como la *Refundación del Estado* en el continente (Santos, 2010). En Colombia, por vía de desarrollo jurisprudencial después de la sentencia hito que declaró al río Atrato como sujeto de derechos (Sentencia T-622-16 de la Corte Constitucional), se ha reconocido la subjetividad jurídica a otras entidades como la Amazonia (Sentencia STC4360-2018 de la Corte Suprema de Justicia), el río Cauca (Sentencia 38-2019 del Tribunal Superior de Medellín) y, recientemente, el 18 de noviembre de 2020, al Valle del Cocora, por parte del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia. Estos acontecimientos han sido precedidos por una fuerte presión ciudadana que, a través de diferentes expresiones organizativas y el empleo de mecanismos como el litigio estratégico y otras herramientas políticas, ha logrado que algunas de sus reivindicaciones se materialicen en un instrumento de derecho positivo. Los reclamos populares por derechos trascienden la disputa jurídica y llevan al escenario político la pelea por la garantía judicial y el cumplimiento de sus conquistas. Para profundizar en estos temas, así como en la lucha política por el derecho, se puede consultar a Langford, Rodríguez y Rossi (2017).

De acuerdo con esto, el derecho no solo debe ser visto como un orden directivo de la conducta humana en pro de la convivencia pacífica, sino que es un campo de representaciones que normaliza estados de cosas, que crea sentidos que pueden ser aceptados, rechazados o resistidos, y es también una herramienta utilizada por los desposeídos en contra de lo considerado hegemónico.

Por tanto, son diversas las posibilidades que existen, desde la comunicación, para crear representaciones en la disputa simbólica por definir qué es el derecho, cuáles son sus posibilidades emancipatorias y el alcance de los derechos. La comunicación se convierte en una herramienta potente para posicionar, en contextos específicos imaginarios hegemónicos o contrahegemónicas del derecho (Santos, 2005), pero también para movilizar sentidos comunes en torno a la lucha política por el derecho. De acuerdo con esto, el derecho no goza de una autonomía absoluta respecto de lo social, es un campo en disputa (Bourdieu, 2000) donde compiten diferentes racionalidades, prácticas y respuestas de los agentes, dependiendo de su pertenencia a determinada consciencia jurídica y, en igual sentido, enfrenta argumentaciones e intereses, lo que es un reflejo de la lucha simbólica por materializar lo que es el derecho y las imágenes que de ahí se derivan.

De esta manera, se puede identificar un papel relevante de la comunicación como vehículo para la apropiación de un concepto específico de derecho, el cual podría ser visto tanto como un orden que defiende lo instituido y limita las posibilidades de lucha política (como en el discurso de muchos medios masivos de comunicación) o como un complejo entramado de herramientas que permite la defensa de los atropellos mediante mecanismos formales (verbigracia, acciones constitucionales como la acción de tutela, popular, de cumplimiento, entre otras) o informales (diversas acciones colectivas en las que se emplea el discurso de los derechos de las comunidades como bandera).

Para el caso particular de la lucha por los derechos en Medellín y, en especial, la alusión directa al derecho a la ciudad y su apropiación mediante la comunicación comunitaria y popular que se hace en este trabajo, cabe resaltar que este derecho, más allá de lo propuesto por Lefebvre (1978) y partiendo de Harvey (2013), no es un concepto en abstracto o definible genéricamente, todo lo contrario, es vacío y depende concretamente de las necesidades y las voces de socorro que lanzan los habitantes de las ciudades afectados por la expansión del capital. En este orden de ideas, el derecho a la ciudad puede congrega una serie de demandas y derechos prestacionales y colectivos como lo son el techo, los servicios públicos domiciliarios, el trabajo y el medio ambiente sano, pero en especial implica que

quienes construyen y mantienen la vida urbana tienen un derecho primordial a lo que ha producido, y que una de sus reivindicaciones es el derecho inalienable a adecuar la ciudad a sus deseos más íntimos, llegaremos a una política de lo urbano que tenga sentido. (Harvey, 2013: 14)

Para finalizar, la pregunta que surge y a la que se le tratará de dar respuesta en este escrito es: más allá de las dinámicas ligadas a medios masivos, ¿qué sentidos sobre el derecho se podrían construir desde el trabajo comunitario y el empleo de la comunicación en un contexto local delimitado?

Metodología

La investigación planteada es de corte cualitativo, lo que implicó enfatizar en las subjetividades, las vivencias, la interacción entre sujetos y las representaciones de los procesos sociales (Galeano, 2012: 20-21). Se emplearon categorías empírico-analíticas como marco de comprensión del problema, y el enfoque empleado fue crítico, lo que posibilitó partir de ciertas construcciones teóricas desde su praxis emancipadora y estableciendo constantes diálogos con la realidad; en igual medida, el trabajo empírico aportó un acumulado de experiencias útiles para abordar problemas similares.

Como herramienta metodológica de investigación –lo que responde a lo general del trabajo–, se eligió el estudio de caso, combinado con la observación participante. Para la elaboración de este segmento, se realizó una delimitación de las características del caso concreto y se estableció un programa de observaciones en donde el investigador acompañó al colectivo de Ciudad Comuna en el desarrollo de algunos de sus procesos, como fueron: actividades de cartografía social, recorridos territoriales y movilizaciones, toma de fotografías del Colectivo de Escuela de Comunicación y la proyección de algunas de sus producciones. Del ejercicio de observación, como lo reconoce Taylor y Bogdan (1992), surgieron los patrones para analizar el resto de información recolectada.

Como técnica de investigación, se empleó el análisis documental. Además de la revisión de trabajos teóricos y lecturas de segunda mano sobre el tema, las fuentes primarias objeto de revisión fueron las siguientes: las publicaciones realizadas entre 2012 y 2015 por parte del periódico comunitario de Ciudad Comuna (*Visión 8*), los videos publicados en el canal de YouTube por parte del colectivo audiovisual de la corporación (*Común audiovisual*), la revisión de las publicaciones de la página web y de redes sociales (Facebook y Flickr).

En los Cuadros 1 y 2 se hace una relación entre las ediciones del periódico comunitario *Visión 8* y las producciones audiovisuales creadas por miembros de la comuna

CUADRO 1 | Ediciones del periódico *Visión 8* (2012-2015) de Ciudad Comuna

Año	Ediciones por año	Temas representativos	El derecho a través de la comunicación comunitaria
2012	9	Memoria comunitaria, papel de los desplazados y plataforma de derechos.	Derecho a la autogestión comunitaria; reivindicaciones de los desplazados y lucha por derechos fundamentales como vivienda y servicios públicos domiciliarios.
2013	6	Crítica al modelo de desarrollo municipal, postura crítica sobre los macroproyectos urbanos como el Cinturón Verde.	El derecho como herramienta para la movilización social. Se empodera un concepto de derechos desde los imaginarios de la comunidad.
2014	6	Reivindicación de los diseños del hábitat popular, oposición al POT municipal, los derechos como reivindicaciones populares.	A través de las ediciones especiales sobre derechos humanos, el derecho a la ciudad y al territorio, y la seguridad humana. La disputa por el derecho se materializa a través del esfuerzo que hicieron las personas de la comunidad por nombrarlo desde sus necesidades y no de la forma como lo harían los técnicos.
2015	2	Reconocimiento de las diversidades sexuales, construcción de paz y derechos humanos.	El derecho a la paz y el reconocimiento de las diversidades fueron los temas más trascendentales en medio del contexto de finalización de la administración municipal de Aníbal Gaviria.

Fuente: elaboración propia a partir de la información del periódico comunitario.

CUADRO 2 | Producciones audiovisuales 2012-2015

Producción audiovisual	Sobre la producción	Enlace web de acceso	Tiempo de duración
Año 2013			
Video promocional de Ciudad Comuna con subtítulos	Explica la iniciativa comunicativa de Ciudad Comuna.	https://www.youtube.com/watch?v=qeXuSSYuOK4	3:51 min
Educación para la paz	Construcción del derecho a la paz desde el trabajo en algunos colegios de la Comuna 8.	https://www.youtube.com/watch?v=KgSfNE_Zpog	21:44 min
Cómo vemos el sector audiovisual en Ciudad Comuna	Se denuncia la necesidad de apoyo al sector audiovisual y la construcción de medios críticos y puestos al servicio de las comunidades como materialización del derecho a la comunicación.	https://www.youtube.com/watch?v=gmNbrZvSy-c	2:06 min

Cinturón Verde generando desigualdad	Se presentan las protestas por el macroyecto de ciudad, y se proyectan la belleza y representaciones en torno a los diseños del hábitat popular, como elemento constitutivo del derecho al territorio.	https://www.youtube.com/watch?v=dKQ3QwXqoNw	9:40 min
Resistencias diversas	Se presentan las diversidades sexuales y la lucha de la población LGTBI por sus derechos.	https://www.youtube.com/watch?v=juYvX_3sLas	6:41 min
La ciudad detrás de los espejos	Medellín vista desde la pobreza. Informalidad laboral y lucha de la población por reivindicar su derecho a vivir con dignidad.	https://www.youtube.com/watch?v=Am-AQdIw_fE	26:44 min
Videoclip volvió la guerra	Desde el rap se narra la guerra de los barrios y los anhelos del derecho a la paz.	https://www.youtube.com/watch?v=R8nJXhVAZk4	4:39 min
Por la vida y la dignidad, comunidades en movilización	Relata algunas experiencias de movilización social en busca de reivindicar derechos como la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.	https://www.youtube.com/watch?v=KK2az-zbOBO	26:07 min
Documental Repensando la Seguridad	Presenta las propuestas para repensar la seguridad humana desde el enfoque “desde abajo”.	https://www.youtube.com/watch?v=_JoAhpYSaE	27:32 min
Año 2014			
Memoria social de la Comuna 8	Relata la realidad social de la comuna, los procesos de lucha por un desarrollo desde abajo y con el enfoque de los derechos de la población.	https://www.youtube.com/watch?v=rBooExxKVBs	26:50 min
El jardín de las dudas	Uno de los documentales más representativos, donde se muestra la posición de la comunidad frente a las incertidumbres del proyecto urbano a ejecutarse en sus territorios. Un habitante de la comuna se pregunta: ¿acaso los campesinos no tenemos derecho a la ciudad?	https://www.youtube.com/watch?v=2oU_2FMrxE8	23:18 min
Mesa de Desplazados Comuna 8	Los retos de la población desplazada y su camino por la reivindicación de derechos.	https://www.youtube.com/watch?v=vrTFZIMOr4k	7:30 min
Pasos de Esperanza	Crónicas de los niños habitantes de los barrios informales. Se aprecia el concepto del derecho a la ciudad desde los más pequeños.	https://www.youtube.com/watch?v=wg-LYVxch2M	13:20 min
Dónde viviremos mañana	Lucha por el derecho a la vivienda como prioridad de la población.	https://www.youtube.com/watch?v=vOS9ozInxaQ	23:18 min

Video memoria consulta popular	Recuento de la experiencia de la consulta popular en la que la población manifestó su rechazo al modelo de ordenamiento territorial impuesto por la administración, bajo la consigna de la protección de sus derechos.	https://www.youtube.com/watch?v=5lr7SGRe5AI	5:37 min
Relatos desde la frontera- Barrio El Faro		https://www.youtube.com/watch?v=qMZ34jyY-Uc	2:56 min
Relatos desde la frontera- Barrio Las Golondrinas		https://www.youtube.com/watch?v=DMu167DJOOo	3:04 min
Relatos desde la frontera- Pinares de Oriente	La serie muestra la historia de quienes habitan los territorios excluidos de los procesos de planeación de la Comuna 8. Se recupera parte de la memoria de estos barrios y sus habitantes afirman con convicción que tienen derecho a la ciudad. Los ejercicios cartográficos, la construcción colectiva y la puesta en común de los resultados fueron parte indispensable del proceso.	https://www.youtube.com/watch?v=RXY3JqtBuYw	2:42 min
Relatos desde la frontera- Altos de la Torre		https://www.youtube.com/watch?v=uQ7OultBXIg	2:49 min
Relatos desde la frontera- Barrio Esfuerzos de Paz 1		https://www.youtube.com/watch?v=PDYJOJrmFnA	3:13 min
Memoria de la exposición relatos desde la frontera		https://www.youtube.com/watch?v=QSWZTpRMylO	7:35 min
Cartografía social comunitaria relatos desde la frontera		https://www.youtube.com/watch?v=IcnxAw5VO3o	6:50 min
Agua-cero	La lucha de las personas de la comuna por reivindicar su derecho a tener el servicio de agua potable en los hogares.	https://www.youtube.com/watch?v=Rfh5TKIp8sA	8:27 min
Documental Saberes para hacer y transformar	El diálogo de saberes como presupuesto para el diseño y planificación de territorios populares.	https://www.youtube.com/watch?v=2JHeLVnUURY	23:44 min
La dignidad que emerge de las laderas	Uno de los documentales más representativos, en donde se muestran los procesos de movilización por los derechos en Medellín.	https://www.youtube.com/watch?v=tnkiVsrxwso	26:03 min
Videoclip Basta Ya	Convoca a la población para la defensa de los territorios, la vida digna y el derecho a la ciudad.	https://www.youtube.com/watch?v=YhoB452MnOs	2:05 min

Año 2015			
Desalojo en 5 pasos	Muestra los procesos de desalojo de la población para la construcción de megaproyectos urbanos.	https://www.youtube.com/watch?v=pOb1oE4CQ1s	2:12 min
Relatos desde la frontera-La Sierra	Las luchas cotidianas del barrio La Sierra narradas por un niño.	https://www.youtube.com/watch?v=4RgZTw6qRDo	2:06 min
Revelando barrios. La Sierra	Cuentan la historia del proyecto fotográfico donde los habitantes más pequeños de los barrios Villa Liliam, Villa Turbay y La Sierra mostraron imágenes de las dinámicas cotidianas de sus territorios.	https://www.youtube.com/watch?v=QaTV5pnotlg	3:02 min
Revelando barrios. Villa Liliam y Villa Turbay		https://www.youtube.com/watch?v=aONX8RZ_8K-gyt=18s	4:33 min

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del canal de YouTube de Ciudad Comuna.

siguiendo metodologías participativas como fruto del trabajo desarrollado al interior de los semilleros de reportería escrita, audiovisual y la escuela de comunicaciones. Los contenidos generados no solo se difundieron de forma tradicional, sino que se utilizaron las redes sociales y la página web de la corporación.

Entre los años 2012 y 2015, en total se publicaron 23 ejemplares del periódico comunitario y se realizó un número significativo de producciones audiovisuales en las que participaron personas de todos los rangos etarios, activistas nacionales e internacionales, miembros de otras organizaciones sociales, miembros del sector académico, y otras fuerzas que mostraron la unión de sinergias en torno al logro de objetivos comunes; todo el contenido audiovisual fue publicado en el canal de YouTube de Ciudad Comuna. Como forma de acotar el estudio, solo se seleccionaron las producciones realizadas en la Comuna 8 de Medellín y en las cuales se observa un interés predominante por reivindicar las condiciones de vida en los barrios populares, resistir al modelo de ciudad que fue expuesto internacionalmente y trabajar por posicionar una comprensión del derecho a partir del discurso de la lucha por derechos en este contexto, como se detallará en el Cuadro 2. Se resalta del trabajo de Ciudad Comuna en lo audiovisual, las cápsulas, reportajes y el empleo de otros géneros periodísticos, como dos documentales muy relevantes en términos simbólicos, donde se cuenta la historia de movilización y lucha por los derechos de las poblaciones de la periferia de Medellín.

Para la parte final, se emplearon fichas analíticas que ayudaron a sistematizar y organizar la información de acuerdo con dos categorías centrales: 1) la lucha simbólica por el diseño de barrios dignos y el derecho popular, y 2) las imágenes del derecho a través de la comunicación comunitaria. Se hizo uso, además, de

un diario de campo como medio para consignar las observaciones y reflexiones recogidas durante el trabajo empírico. La articulación entre estrategia, técnicas e instrumentos de investigación sirvió como medio de control y triangulación de la información recolectada.

Una mirada al espacio local

La Comuna 8 de Medellín (Villa Hermosa), lugar donde se encuentra ubicada Ciudad Comuna y desde donde los comunicadores comunitarios dirigen su trabajo, se encuentra situada en la parte centro-oriental de Medellín, rodeada por las comunas 3, 9 y 10, y el corregimiento de Santa Elena. Cuenta con una población aproximada de 139 493 habitantes (para el año 2019) y una extensión total de 57 774 km², conforme a lo proyectado en la actualización del último Plan de Ordenamiento Territorial (Alcaldía de Medellín, s. f.; Concejo de Medellín, 2014). Como correlato a estas cifras oficiales, las dinámicas territoriales de la población que habita en la comuna se distancian del régimen de representación creado por la visión oficial, puesto que las personas que habitan en las partes más altas han trazado las líneas de sus territorios, construido sus calles, espacios comunes y, de acuerdo con sus imaginarios e identidades, definieron los criterios a tener en cuenta para considerar cierto espacio territorial como barrio, más allá de lo impuesto por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), lo que da cuenta de una configuración comunitaria del territorio.

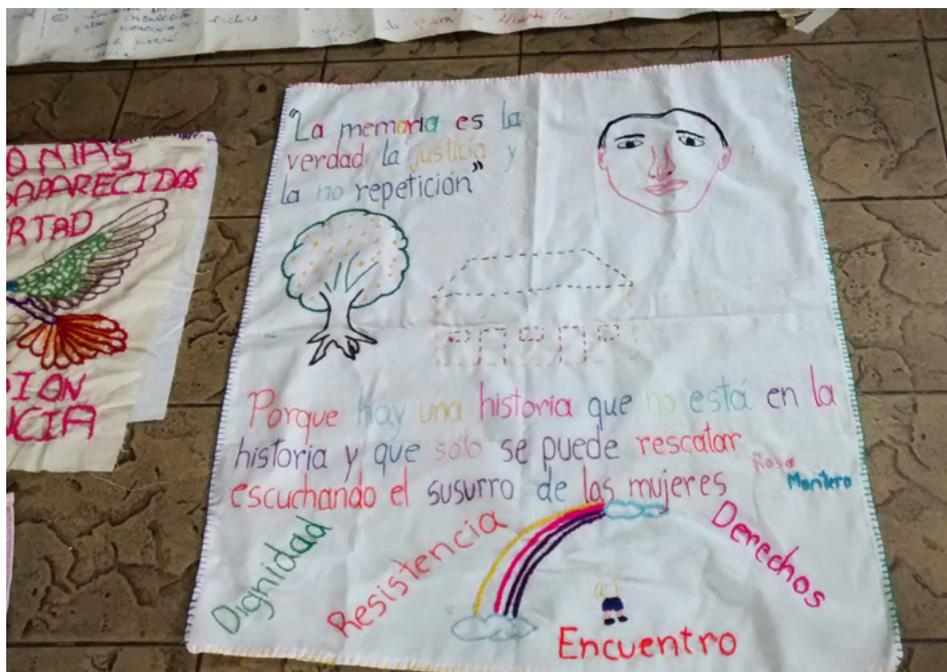
De esta manera, el establecimiento de la frontera político-administrativa como noción técnica y especializada a cargo del POT municipal, siguiendo a Serje (2011: 139-154), legitima un mito racionalizador que pretende organizar las actividades y comportamientos sociales a partir de la constitución de espacios fragmentados y jerarquizados para dar la idea de “un lugar para cada cosa y a cada cosa su lugar”. En contraposición a esto, los complejos procesos sociales y territoriales apreciables en la Comuna 8 han dado cuenta de representaciones opuestas a la oficial, de tal suerte que, solo para hablar de cómo se entendía a un barrio por parte de la comunidad, se definieron 5 criterios para que se considerara a un sector como tal: 1) nombre socialmente compartido: toponimia; 2) puntos de referencia territoriales: naturales y artificiales; 3) proceso histórico de conformación urbana; 4) autonomía en la prestación de bienes y servicios básicos, y 5) dimensión territorial o poblacional (Alcaldía de Medellín; Corporación para la Paz y el Desarrollo Social [Corpades], 2007).

En consonancia con lo planteado, durante el trabajo de campo desarrollado por el autor, en diferentes ejercicios de cartografía social liderados por Ciudad Comuna, la comunidad hizo un trazado de los espacios habitados, de acuerdo con sus propias

representaciones, yendo más allá de lo que para la oficialidad es definido como un sector, un asentamiento informal o ilegal, o un barrio. Este tipo de iniciativas auto-gestionadas y dirigidas por la misma comunidad constituyen una práctica contrahegemónica en donde los pobladores cuestionan las divisiones político administrativas de la ciudad y reconocen que los nuevos asentamientos surgidos, principalmente, debido a la recepción de población desplazada, han construido una identidad propia en contraposición a la del barrio receptor, lo que ocasiona que el mapa de la comuna de acuerdo con los imaginarios de los habitantes tenga más barrios, pero territorialmente sean más pequeños (Alcaldía de Medellín, Corpades, 2007).

La Figura 1 muestra unos diseños realizados por las personas de la comuna, en donde representan el hogar, el medio ambiente y la memoria como los referentes de la comuna, además de palabras como dignidad, resistencia, derechos y encuentro.

FIGURA 1 | Diseño de barrio digno por un miembro de la comunidad



Fuente: archivo personal, parte del trabajo de campo.

La comunicación comunitaria y popular como fuente de alternativas

La labor de Ciudad Comuna como organización de comunicaciones está relacionada con conceptos de comunicación de tipo comunitaria, popular, alternativa, para el cambio, entre otras. Si bien el abordaje de cada una de estas categorías cuenta con diversas discusiones teóricas, y se pueden advertir variadas relaciones entre ellas que hacen que en ocasiones sean imperceptibles sus fronteras – si es que existen –, en aras de buscar claridad conceptual se hará un acercamiento a las dos principales categorías trabajadas: lo popular y lo comunitario, con el fin de limitar el alcance que tienen cada una de ellas en este escrito, y para servir de marco de referencia al leer el sentido práctico que toman desde el hacer del colectivo de comunicaciones analizado.

De esta manera, apoyado en Pinto y Jiménez (2016) en su trabajo de reconstrucción del estado de la cuestión sobre la comunicación para el cambio social, se identifican como perspectivas emergentes de la comunicación a la popular, la comunitaria, la participativa, la ciudadana y la pública, incluyendo una noción que le hace justicia a la labor de los colectivos de base que trabajan en medios comunitarios como es la comunicación *popular comunitaria*, denominación que se ajusta más a los procesos y prácticas de Ciudad Comuna, como se precisará más adelante.

Sobre lo popular, existe un marco amplio de referencia que se identifica, en América Latina, con los considerados *sin voz*, es decir, los grupos excluidos de las posiciones de poder, congregados sobre la base social, como los campesinos, los indígenas, los trabajadores, los habitantes de las periferias de las ciudades, etc.; la praxis de estos grupos se dirige a la búsqueda por la emancipación y va en contra de lo hegemónico. La mirada sobre lo popular en el continente ha sido una cuestión estudiada, desde su amplitud, por una variedad de corrientes teóricas desde las que se resalta una fuerte influencia marxista que incluye estudios culturales, teología de la liberación, pedagogías emancipatorias, estudios decoloniales y poscoloniales, teorías de la dependencia, entre otras (Dussel, 1998; Freire, 2005; Mata, 2011; Navarro; Rodríguez, 2018).

Desde el fenómeno comunicativo, lo popular se vincula con las diferentes manifestaciones comunicativas de los grupos en mención, donde este elemento permite visibilizar sus propias realidades y, también, propiciar la participación activa en los asuntos que les interesan a todos, el reconocimiento de sus diversidades, sus prácticas culturales, sus reclamos dirigidos a transformar los contextos, entre otros (Pinto; Jiménez, 2016: 20). En síntesis, la comunicación popular se asume como “una comunicación liberadora, transformadora, que tiene al pueblo como generador y protagonista” (Kaplún, 1985).

En la misma dirección de lo planteado, la noción de comunidad en el continente no debe ser entendida como un concepto inmutable, sino que es la forma política de organización de los pueblos para resistir como sujetos colectivos, en tanto que “los pueblos crean/re-crean formas de relacionarse que llamamos comunidades” (Zibechi, 2017: 32). Desde lo analítico, la comunicación comunitaria se circunscribe a una dimensión enfocada en lo local y con un fuerte arraigo territorial (Navarro; Rodríguez, 2018). Respecto a la dimensión mediática, se concibe a los medios comunitarios (radio, prensa, televisión, canales virtuales) como aquellos que están por fuera de la escena del control comercial de empresas privadas y que tampoco son de dominio estatal, usualmente vinculados con colectivos de base o procesos comunitarios, que tienen como una de sus funciones la de mediar y participar en diferentes experiencias que son consideradas relevantes en un contexto local (Pinto; Jiménez, 2016).

Generalmente, estos medios logran un grado de apropiación importante por parte de los miembros de una comunidad, hasta el punto de ser considerados como parte de un patrimonio común, pero no público. En igual medida, la gestión de los contenidos y la transmisión de sentidos son considerados importantes en la tarea de la educación, el fortalecimiento de los lazos vecinales y la construcción de sujetos críticos. De acuerdo con Pinto y Jiménez (2016: 22), apoyados en Jankowski, se resaltan algunas características de los medios comunitarios: tienen como objetivo servir y empoderar a los miembros de una comunidad; la propiedad sobre estos radica en formas organizativas comunitarias como juntas de vecinos o los gobiernos de las localidades; los contenidos son diseñados de acuerdo a las necesidades comunitarias y no son dirigidos por profesionales; los medios de financiación son diversos, dentro de los que se incluyen mecanismos de autogestión, apoyo de gobiernos locales y pauta de algunos negocios, sin que esto signifique que los medios cambien su naturaleza para convertirse en entidades con ánimo de lucro.

Teniendo en cuenta los anteriores presupuestos, la *comunicación popular comunitaria* es una noción que hace referencia al trabajo comprometido, participativo y crítico de los sujetos populares en la búsqueda de construir alternativas comunicacionales que trasciendan el carácter instrumental de los medios tradicionales. Este esfuerzo se encamina a la construcción y fortalecimiento de la democracia y los vínculos comunitarios, mediante dinámicas de construcción colectiva, tanto de las agendas comunitarias como de los contenidos y las estrategias comunicacionales. Así, la comunicación comunitaria se convierte en propiciadora de una visión de desarrollo local, partiendo del lugar de enunciación de los sujetos que participan de este proceso, sus realidades y necesidades. Los medios comunitarios se convierten en los amplificadores de la voz de quienes no hacen parte de la narrativa de los medios de alto consumo, retratando la belleza y los detalles de la vida comunitaria, pero también

sus problemáticas, resistencias, cotidianidades y diversidades. La comunicación popular comunitaria también propicia la *edukomunicación*, lo que permite generar dinámicas de sensibilización para la movilización, el reconocimiento y diálogo de saberes populares, la formación política, la pedagogía de los derechos humanos, etc. (Pinto; Jiménez, 2016: 30-31). De acuerdo con dos de los miembros de Ciudad Comuna, este es el enfoque de comunicaciones asumido por la corporación, en el entendido que

la organización ha logrado constituir y fortalecer un movimiento de comunicación comunitaria que con su labor periodística, investigativa, narrativa y de mediación social ha tejido lazos de unidad en las comunidades, en medio de las situaciones de conflicto social y armado, violencia estructural y desigualdades que padecen los territorios de la Comuna 8 de Medellín. (Gutiérrez; Jiménez, 2018: 2)

La experiencia de Ciudad Comuna

La Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna es una organización popular que nació en el año 2009 a través del periódico comunitario *Visión 8*³, pero que con el tiempo consolidó otros procesos y colectivos, vinculados con la tarea de contribuir desde el trabajo de los medios locales en la defensa de los derechos de las comunidades más pobres de la Comuna 8. Esta iniciativa se posicionó como un proyecto comunitario que nació de la unión de jóvenes que buscaban reivindicar a los comunicadores de los barrios de la Comuna 8 como sujetos políticos que lideraban procesos de transformación social, y como una alternativa a través de la cual los sujetos populares pudieran construir sentidos comunes en torno a los asuntos que los impactaban, sus luchas y las trayectorias de los derechos humanos en la comuna, más allá de los relatos contados por la industria de los medios masivos de comunicación⁴.

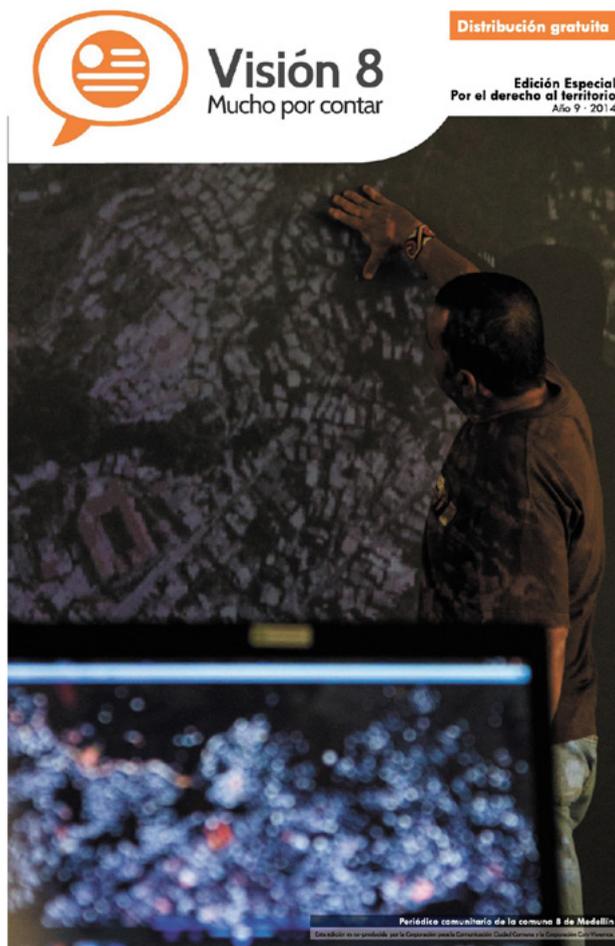
Todos los contenidos generados por la corporación, al igual que sus procesos sociales, se realizaron acordes con metodologías participativas, empleando la pe-

3. Es preciso aclarar que dicho periódico surgió como una iniciativa popular desde 2006, y contaba con algunas ediciones antes de ser parte de Ciudad Comuna.

4. Ejemplo de esto es el reconocido documental *La Sierra* (2005), de Margarita Martínez y Dalton Scott, el cual fue grabado en un barrio popular de esta comuna, en medio de confrontaciones entre dos bloques paramilitares, y donde se muestran imágenes de la violencia que dominaba este espacio local, la pobreza, la falta de educación y la precariedad del Estado. Este tipo de producciones han sido resistidas por las mismas comunidades, que muestran que, más allá de esto, existen otro tipo de prácticas comunitarias en estos espacios.

dagogía crítica y la investigación acción participativa (IAP), lo que permitió un constante diálogo de saberes en sus procesos: la escuela de comunicaciones con sus respectivos semilleros, el programa Revelando Barrios, los ejercicios de cartografía social, el Observatorio de derechos humanos y territorio, etc., al igual que el contenido de sus medios: *Voces de la 8*, una emisora virtual; *Común Audiovisual*, un colectivo audiovisual; el periódico *Visión 8*, además del trabajo en redes sociales (Facebook, YouTube, Instagram, Flickr) y la página web.

FIGURA 2 | Edición especial por el derecho al territorio



Fuente: Edición especial (2014).

El lenguaje de los derechos de la comunidad fue la bandera transversal de las dinámicas comunicativas y, debido a las situaciones propias del contexto que ya se han desarrollado, tuvo como resultado que entre los años 2013 y 2014 las publicaciones de Ciudad Comuna se concentraran en tres asuntos: la memoria, la ciudad y el territorio, abordados desde el enfoque de derechos. En 2015, se logró evidenciar un trabajo concentrado en las pedagogías críticas, la movilización social, el derecho a la paz y las acciones colectivas de impacto político.

Para resaltar algunas publicaciones representativas del periódico comunitario, en 2013 se dedicó una edición a la memoria; en 2014, una al derecho al territorio (Figura 2) y una edición especial: *Aportes para la paz, los derechos humanos y la comunicación*; además de diferentes artículos enfocados en el derecho a la ciudad y la crítica al modelo de ciudad con títulos como: “Medellín ciudad empantanada” (2012), y una edición destinada a los “Relatos de una ciudad de espejos y espejismos” (2013), entre otros.

Desde lo audiovisual, es relevante el esfuerzo realizado por mostrar los derechos insatisfechos de la población como la vivienda, los servicios públicos domiciliarios y la gestión del riesgo. Como producciones representativas, se encuentran: *El jardín de dudas*, *La dignidad que emerge de las laderas*, y *Relatos desde la frontera: el derecho a la ciudad*, una serie de cápsulas realizadas por Ciudad Comuna en coproducción con el Museo Casa de la Memoria, como ejemplos de luchas cotidianas de los habitantes de los barrios excluidos de la globalización neoliberal.

En los siguientes apartados se abordará el problema de la construcción colectiva y el papel de la comunicación comunitaria como herramienta de lucha y transformación social; para ello, se presentará el trabajo realizado por Ciudad Comuna en sus procesos revelando barrios, cartografía social, escuela de educación popular en comunicaciones, y el papel de la comunicación en la protesta social.

Revelando barrios: otras imágenes de la vida en los barrios populares

Revelando barrios es un programa de reportería gráfica que emergió del proceso de semillero itinerante de fotografía social de Ciudad Comuna. A través de este proceso, los niños y jóvenes de la localidad –desde su mirada sobre la ciudad– revelaron las imágenes invisibilizadas de los barrios populares, siendo este un ejercicio considerado por ellos como una práctica de resistencia y reivindicación del hábitat popular. Esta iniciativa tuvo origen en el año 2012, en el marco de la Escuela de Comunicación Comunitaria, y fue retomada en 2014, por parte del colectivo audiovisual como una

forma de construir memoria, generar vínculos con el territorio y mostrar ideas sobre alternativas al desarrollo.

En total, en este proyecto participaron 160 niños y jóvenes entre 10 y 15 años, de El Pacífico, Altos de la Torre, El Faro, Las Golondrinas, Llanaditas, Pinares de Oriente, Villatina La Torre y Esfuerzos de Paz 1, barrios informales que se encuentran asentados sobre el borde urbano-rural de la Comuna 8 (Ciudad Comuna, 2015). El punto de partida del proyecto fue la resistencia al mapa político-administrativo oficial de la ciudad, con el objetivo de recuperar las imágenes y lugares de la comuna que sus habitantes consideraban representativos, como las casas de los vecinos, las calles y escalas autoconstruidas, la huerta comunitaria, la tienda de la esquina o aquellos sitios en los que se dialoga y se comparte entre amigos y vecinos.

A través de las imágenes que fueron el producto del trabajo con los niños, se exploraron otras formas de narrar lo cotidiano, se hicieron visibles las disputas en torno al desarrollo y ordenamiento territorial, y la historia de la ocupación de los bordes de la comuna, lo que, en palabras de la corporación, hizo evidente “el valor que los actores comunitarios y los procesos sociales le dan a su propio territorio y la resignificación que hacen del mismo, trascendiendo las fronteras del ordenamiento territorial establecido por el estado” (Ciudad Comuna, 2015: 148).

En este ejercicio, el discurso del derecho cumplió una función importante para la movilización y la resistencia. Los más pequeños hicieron un esfuerzo por nombrar el derecho, disputarse los sentidos que se dan dentro del campo jurídico y explicar el mismo desde las vivencias, experiencias, carencias y anhelos de este grupo poblacional. De esta manera, Revelando barrios “se ha consolidado entonces como un proceso que reivindica los derechos humanos, la seguridad y el derecho al territorio, en beneficio de la movilización social y prevención de la violencia” (Ciudad Comuna, s. f.).

La cartografía comunitaria: el mapa como representación popular

La cartografía, por mucho tiempo, fue el instrumento de los poderosos y de sus ejércitos para definir los límites de sus dominios. Los mapas, al establecer un orden de significación, son el resultado de un ejercicio de relaciones de poder. La geografía, desde su definición etimológica, es una marca sobre la tierra, un saber ligado al campo político y a la creación de una variedad de significaciones que hablan de la actuación de los sujetos sociales, de las apropiaciones materiales y simbólicas que estos realizan sobre el espacio (Porto-Gonçalves, 2001: 5-7).

Durante el período 2012-2015, el trabajo de cartografía social liderado por Ciudad Comuna se convirtió en un ejercicio disruptivo que consistió no en las representaciones de las posesiones de los poderosos o del establecimiento de los límites administrativos, sino que fue una práctica de resistencia para poner en común aquellos anhelos, sueños, encuentros y desencuentros que se pueden hallar en los espacios habitados, también como un rechazo expreso del mapa oficial de la ciudad, al ser la imposición de un orden de significación de los poderes instituidos y no una verdadera construcción social.

Este proceso se abordó en tres etapas. La primera consistió en una dinámica de acumulación de metodologías, de experimentación y contacto con la comunidad. La segunda, en un ejercicio más de construcción de identidad de los barrios, de recoger memorias desde una dimensión política; es decir, sobre la organización social, los procesos de lucha por los derechos, en contra de la exclusión social y la guerra, escuchando las narrativas de la población desplazada –desde el destierro hasta llegar a ser constructores de ciudad–, las situaciones de vulneración de derechos, etc. La tercera fue un proceso de recolección de resultados obtenidos, sistematización y puesta en común de los mismos.

Dentro de las actividades que se desarrollaron en los ejercicios de cartografía social, se resaltan: talleres de cartografía barriales, realización de líneas de tiempo

FIGURA 3 | Trabajo de recuperación del derecho a la memoria



Fuente: archivo personal, parte del trabajo de campo.

La formación crítica en comunicaciones: una educación política

La Escuela de Comunicación Comunitaria fue el proceso transversal a la formación de los comunicadores. A través de ella, se buscó incidir políticamente en la concienciación de los derechos de las personas que habitaban los bordes de la comuna y resaltar el papel de los comunicadores en este trabajo.

La formación política permitió crear, entre los participantes de la corporación, una sensibilidad especial que los involucró en las problemáticas de la comuna y los conectó con temas como los derechos humanos, el territorio y la memoria. Las habilidades comunicativas adquiridas por los participantes generaron los insumos necesarios para la creación de contenidos en los medios comunitarios y los diferentes los proyectos sociales de la corporación.

Este proceso, como práctica de resistencia, se edificó sobre la base de un proyecto educativo alternativo que perseguía la emancipación (Freire, 2005), es decir, la dignidad de la comunidad mediante la reivindicación de sus derechos. En este ejercicio, se emplearon diferentes herramientas como el periodismo y la investigación, resaltando, ante todo, los saberes contextualizados de los miembros de la comunidad. Como parte de él, tuvo crucial importancia la recolección de memorias de los procesos de autoconstrucción de los barrios populares y de las tradiciones campesinas que hacen parte de quienes habitan la periferia de la comuna.

Dentro de las dinámicas que se desarrollaron en el marco de la escuela, se resaltan los semilleros de narrativa de medios, donde se consolidaron el de radio comunitaria, documental social participativo y de reporterismo gráfico social. Además de esto, se desarrollaron círculos de estudio en los que se elaboró un proceso de repensar la investigación, actividades de periodismo comunitario y la construcción de narrativas con enfoque social, entre otras. Las herramientas metodológicas que se emplearon para estas finalidades fueron, principalmente: talleres lúdico-prácticos, mapas conceptuales y cartografías sociales, conversatorios para fomentar el diálogo, trabajo de campo para promover propuestas de investigación, construcción de proyectos colaborativos, memoria individual y colectiva (Confiar; Ciudad Comuna; Convivamos, 2015: 38-41).

La comunicación comunitaria en la movilización social

La labor del comunicador comunitario de Ciudad Comuna, además de la participación y acompañamiento de estas acciones, a través del video, la prensa, la fotografía y su postura crítica, hizo posible que se amplificara la voz y el reclamo por derechos

de quienes han sido opacados por las estrategias de mercadeo de la ciudad, la publicidad institucional y las diferentes caras de Medellín que aprovecha la industria del turismo. En la Figura 5, se muestra la presencia vecinal y el acompañamiento de los medios de comunicación comunitarios en los procesos de incidencia política y movilización social en los cuales se denunció la exclusión de los territorios populares de la ciudad proyectada al mundo.

FIGURA 5 | Comunicación en la protesta social en la Comuna 8



Foto: Ciudad Comuna, 2014.

Conclusiones

La labor de la comunicación comunitaria durante el período 2012-2015, en la periferia de la Comuna 8 de Medellín, trascendió el rol de medición entre unas fuentes y determinada audiencia, o de ser quien se centraba en hacer visibles las condiciones precarias en las que se habita en algunos barrios de la comuna. El comunicador popular, por su parte, logró adelantar un trabajo activo que marcó un compromiso por reivindicar los diseños cotidianos del hábitat popular, trabajar de manera colaborativa en los procesos de lucha y, principalmente, la promoción, educación y

reivindicación de los derechos de los habitantes de la periferia de la ciudad. Sobre este particular, se logró evidenciar un claro interés por reconocer los diseños de barrios dignos como una práctica crítica localizada en la que se materializan principios de autonomía (Escobar, 2016), proyectos de vida dignos y otras formas en las que se aprecia la belleza del hábitat popular como ejemplo de un diseño desde el sur (Escobar, 2016). El comunicador comunitario no fue simplemente quien visibilizó o creó contenidos para nutrir los medios de comunicación, sino que fue quien se apropió del devenir de la comunidad, se unió, organizó, puso en común y realizó un trabajo desde diferentes dimensiones sociales, culturales, políticas y de pedagogía en derechos humanos.

El trabajo desde las comunicaciones sirvió de enlace o vehículo de demandas comunitarias donde participaron las reivindicaciones de los de grupos de diversidades sexuales, desplazados, afrodescendientes, indígenas, campesinos urbanos y demás grupos que habitan en la comuna. La participación de la comunidad a través de la comunicación comunitaria permitió desconcentrar los ejercicios de democracia local, reducidos, en la mayoría de ocasiones, a las Juntas Administradoras Locales y las Juntas de Acción Comunal.

Se destaca un trabajo especial con los niños y jóvenes, aspecto que permitió que estos, desde sus propias realidades, pudieran relatar y mostrar sus luchas, cotidianidades, expectativas, lazos afectivos y demás aspectos de la vida en los barrios, los cuales pasan desapercibidos para la industria mediática, que se ha dedicado a vender relatos de violencia y otras miradas excluyentes que reducen la ciudad a una mercancía intercambiable en un mercado global.

Referencias

- Alcaldía de Medellín (2015). *Informe final de gestión 2012-2015*. Anibal Gaviria Correa. Alcaldía de Medellín: Medellín.
- Alcaldía de Medellín (s. f.). *Perfil Demográfico 2016-2020 Comuna 8 Villa Hermosa*. Recuperado de https://medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/IndicadoresyEstadsticas/Shared%20Content/Documentos/ProyeccionPoblacion2016-2020/Perfil%20Demogr%C3%A1fico%202016%20-%202020%20Comuna%2008_Villa%20Hermosa.pdf
- Alcaldía de Medellín; Área Metropolitana Valle de Aburrá; Centro de Estudios Urbanos y Ambientales (2011). *Bio 2030, Plan director Medellín, Valle de Aburrá*. Medellín: Mesa.
- Alcaldía de Medellín; Corporación para la Paz y el Desarrollo Social (2007). *Plan de desarrollo local Comuna 8 2008-2018: avances y retos de gestión*. Alcaldía de Medellín: Medellín.

- Álvarez, Víctor (1996). Poblamiento y población en el Valle de Aburrá y Medellín, 1541-1951. En *Historia de Medellín* (pp. 57-84), coordinado por Jorge Orlando Melo. Bogotá: Suramericana de Seguros.
- Betancur, María (2001). La globalidad de la producción: los impactos territoriales de las transformaciones productivas. En *Globalización: cadenas productivas y redes de acción colectiva: reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el Valle de Aburrá* (pp. 37-62). Bogotá: IPC/Tercer Mundo.
- Bourdieu, Pierre (2000). Elementos para una sociología del campo jurídico. En *La fuerza del derecho* (pp. 153-216). Bogotá: Uniandes/Universidad Javeriana/Instituto Pensar/Siglo del Hombre.
- Bourdieu, Pierre (2002). *Pensamiento y acción*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Capella, Juan (2008). *Fruta prohibida*. Madrid: Trotta.
- Capron, Guénola; González-Arellano, Salomón (2006). Las escalas de la segregación y de la fragmentación urbana. *Trace*, 49, 65-75.
- Ciudad Comuna (2015). *Memorias del proceso Semillero Itinerante de Fotografía Social: revelando barrios*. Medellín: Ciudad Comuna.
- Ciudad Comuna (s. f.). *Historia*. Recuperado de <http://ciudadcomuna.org/ciudadcomuna/historia-revelando-barrios.html>
- Concejo de Medellín (17 de diciembre de 2014). Acuerdo 48 de 2014. *Gaceta Oficial*, 21(4267). Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/a_conmed_0048_2014.htm
- Confiar; Ciudad Comuna; Convivamos (2015). *La comunicación haciendo escuela: memorias del proceso de Escuela de Comunicación Comunitaria 2012-2013*. Medellín: Cocotora.
- Dávila, Luis (2016). Violencia urbana, conflicto y crimen en Medellín: una revisión de las publicaciones académicas al respecto. *Criminalidad*, 58(2), 107-121.
- Dussel, Enrique (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Valladolid: Trotta.
- Echeverría, María Clara; Moreno, Cecilia; González, Luis Fernando; Mesa, Julio; Urrego, Gleidy (2016). *Retos del hábitat: por la vida, la equidad y los derechos territoriales*. Medellín: CEHAP/UNAL.
- Edición especial: por el derecho al territorio (2014). *Visión 8*. Recuperado de <https://www.ciudadcomuna.org/ciudadcomuna/ediciones-anteriores-vision8/item/edicion-especial-por-el-derecho-al-territorio.html>

- Escobar, Arturo (2016). *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Ferrajoli, Luigi (2018). *Constitucionalismo más allá del Estado*. Madrid: Trotta.
- Fitzpatrick, Peter (2011). *El derecho como resistencia: modernismo, imperialismo, legalismo*. Bogotá: Siglo del Hombre/Universidad Libre de Colombia.
- Franco, Vilma Liliana (2006). *Poder regional y proyecto hegemónico: el caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000*. Medellín: IPC.
- Franco, Vilma Liliana (2011). *Medellín: orden, desigualdad, fragilidad*. Medellín: Corporación Jurídica Libertad-Sumapaz.
- Freire, Paulo (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Galeano, María Eumelia (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín: La Carreta.
- Garcés, Ángela (2016). Prácticas en colectivos de comunicación caso Ciudad Comuna y Pasolini en Medellín. En *Diálogo de saberes en comunicación: colectivos y academia* (pp. 57-81), editado por Gladys Acosta; María Pinto y César Tapias. Medellín: Universidad de Medellín/CIESPAL.
- Garcés, Ángela; Jiménez, Leonardo (2016). *Comunicación para la movilización y el cambio social*. Medellín: Universidad de Medellín/CIESPAL.
- Garcés, Ángela; Jiménez, Leonardo (abril, 2017). *Cartografías vitales: la producción del territorio y el derecho a la ciudad en las laderas de Medellín*. Trabajo presentado en III Congreso Internacional de Estudios Urbanos, Quilmes, Argentina.
- García-Villegas, Mauricio (2014). *La eficacia simbólica del derecho*. Bogotá: UNAL/IEPRI/Debate.
- Giraldo, Julián (2017). Medellín entre lo local y lo global: la resistencia popular y los derechos en la ciudad neoliberal. En *Tensiones con los derechos humanos en el posacuerdo: luchas y resistencias por el derecho a la ciudad y a los territorios* (pp. 169-228). Medellín: IPC.
- Giraldo, Julián (2020). *Que alguien salve a Medellín: tras las falacias históricas de la "cultura del emprendimiento" en la ciudad*. Medellín: Remington.
- González, Luis Fernando (2007). *Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos, 1775-1932*. Medellín: CEHAP/UNAL.
- Grinberg, M. Simpson (1981). *Comunicación alternativa y cambio social: América Latina*. México: UNAM.

- Gutiérrez, Paola; Jiménez, Leonardo (2018). *Comunicación Comunitaria y apropiación social de medios. La experiencia de Ciudad Comuna en Medellín*. Recuperado de https://www.academia.edu/37270968/Comunicaci%C3%B3n_Comunitaria_y_Apropiaci%C3%B3n_Social_de_Medios
- Hart, Herbert (2004). *El concepto del derecho*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- Harvey, David (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Harvey, David (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN.
- Kaplún, Mario (1985). *El comunicador popular*. Quito: CIESPAL.
- Kavilando; Redipaz (2018). *Víctimas del desarrollo en Medellín: progreso y moradores en disputa*. Medellín: Kavilando/Redipaz.
- Kelsen, Hans (2009). *Teoría pura del derecho*. Buenos Aires: Eudeba.
- Krohling, Cecilia; Tufte, Thomas; Vega, Jair (2011). *Trazos de otra comunicación en América Latina*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Langford, Malcolm; Rodríguez, César; Rossi, Julieta (2017). *La lucha por los derechos sociales. Los fallos judiciales y la disputa política por su cumplimiento*. Bogotá: Dejusticia.
- Lefebvre, Henri (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Lemaitre, Julieta (2009). *El derecho como conjuro: fetichismo legal, violencia y movimientos sociales*. Bogotá: Siglo del Hombre/Uniandes.
- Lemaitre, Julieta (2011). ¿Constitución o barbarie? Cómo repensar el derecho en las zonas “sin ley”. En *El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI* (pp. 47-69), editado por César Rodríguez. Buenos Aires: Siglo XXI.
- León, Osvaldo (1998). Iniciativas ciudadanas por el derecho a la comunicación. *Chasqui*, 64, 29-32.
- Martín-Barbero, Jesús (1987). La comunicación desde la cultura. Crisis de lo nacional y emergencia de lo popular. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 1(3), 45-69.
- Mata, María (2011). Comunicación popular: continuidades, transformaciones y desafíos. *Oficios Terrestres*, 1(26). Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/982/1031>
- Mata, María (2016). Comunicación y política: la imposibilidad de separarlas. *América Latina en Movimiento*, 513-514, 8-10.

- Mayor-Mora, Alberto (1989). Historia de la industria colombiana 1886-1930. En *Nueva Historia de Colombia. Economía, café, industria* (pp. 313-332), compilado por Álvaro Tirado. Bogotá: Planeta.
- Montero, David; Domínguez, José (2020). Explorando el campo de conocimiento del video participativo. Un recorrido por las principales aportaciones teórico-prácticas. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 11, 92-108. <https://doi.org/10.15304/ricd.3.11.6345>
- Navarro, Felipe; Rodríguez, Paula (2018). Aproximaciones conceptuales: comunicación popular, comunicación comunitaria y comunicación alternativa. *Commons*, 7(2), 37-66. <http://dx.doi.org/10.25267/COMMONS.2018.v7.i2.02>
- Nieto, Jaime (2013). *Resistencia civil no armada: la voz y la fuga de las comunidades urbanas*. Medellín: Hombre Nuevo/Universidad de Antioquia.
- Organización Internacional del Trabajo (1989). *Convenio 169. Sobre los pueblos indígenas y tribales*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Parra-Orozco, Juan (2009). Periodismo público-ciudadano sobre el ejercicio del derecho a la comunicación en las organizaciones sociales a través de las prácticas culturales. *Mediaciones*, 7(9), 49-59. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.7.9.2009.49-59>
- Personería de Medellín (2015). *Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín 2015*. Medellín: Universidad de Medellín.
- Pinto, María; Jiménez, Leonardo (2016). Estado de la cuestión en comunicación para el cambio. En *Comunicación para la movilización y el cambio social* (pp. 13-53), coordinado por Ángela Garcés; Leonardo Jiménez. Medellín: Universidad de Medellín/Ciespal.
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2001). *Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- Roy, Ananya (2013). Las metrópolis del siglo XXI. Nuevas geografías de la teoría. *Andamios*, 10(22), 149-181.
- Ruiz, Adriana (2016). *Derecho y violencia: de la teología política a la biopolítica*. Medellín: UPB.
- Samper, Jota; Ortiz, Catalina; Soto, Javier (2014). *Repensando la informalidad: estrategias de co-producción del espacio urbano*. Medellín: MIT/UNAL.
- Santos, Boaventura (2005). El uso contra-hegemónico del derecho en la lucha por una globalización desde abajo. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 39, 363-420.
- Santos, Boaventura (2009). *Sociología jurídica crítica para un nuevo sentido común en el derecho*. Bogotá: ILSA.

- Santos, Boaventura (2010). *Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del sur*. Lima: IIDS.
- Santos, Boaventura (2014). *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Bogotá: Dejusticia.
- Santos, Boaventura (2019). *El pluriverso de los derechos humanos: la diversidad de las luchas por la dignidad*. Madrid: Akal.
- Santos, Boaventura; Rodríguez, César (2007). *El derecho y la globalización desde abajo: hacia una legalidad cosmopolita*. México: Anthropos.
- Sassen, Saskia (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid: Katz.
- Serje, Margarita (2011). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes/CESO.
- Serje, Margarita (2017). Fronteras y periferias en la historia del capitalismo: el caso de América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*, 66, 33-48.
- Sierra, Jenny (2016). *Medellín, ciudad neoliberal. Dinámicas socioespaciales en la formación de un hábitat urbano, 1970-2015* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Arquitectura, Maestría en Hábitat, Medellín.
- Souza, Lourdes (2001). *El uso alternativo del derecho: génesis y evolución en Italia, España y Brasil*. Bogotá: ILSA/UNAL.
- Taylor, Steven; Bogdan, Robert (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Torres-Tovar, Carlos (2014). 7.º Foro Urbano Mundial, Medellín, Colombia, 2014. Equidad urbana en el desarrollo-Ciudades para la vida. *Bitácora Urbano Territorial*, 24(1), 1-5.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia (2020). *Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia Declara al Valle del Cócora como Sujeto de Derechos*. Recuperado de <http://www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co/tribunal-superior-del-distrito-judicial-de-armenia-declara-al-valle-del-cocora-como-sujeto-de-derechos>
- Velandia, Rafael (2018). Medios de comunicación y su influencia en la punitividad de la política penal colombiana. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 1(1), 146-168. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1462122>
- Zibechi, Raúl (2015). Medellín. La ladera grita, resiste y construye. *Kavilando*, 1(7), 39-46.
- Zibechi, Raúl (2017). *Movimientos sociales en América Latina. El mundo otro en movimiento*. Bogotá: Desde abajo.

Los estudios sobre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia desde una perspectiva territorial: abordajes y desafíos*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i33.3995>

Studies on the Armed Conflict and the Peace Building in Colombia from a Territorial Perspective: Approaches and Challenges

Cristian Rojas-Granada**

Universidad de Caldas (Manizales, Colombia)

Reinaldo Cuesta-Borja***

Universidad Tecnológica del Chocó (Quibdó, Colombia)

.....

* Este artículo es producto de las investigaciones doctorales de los autores en el Doctorado en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas (Colombia), a través del programa de investigación Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia (Código SIGP: 57579) y el proyecto de investigación Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios (Código SIGP: 57729), financiados en el marco de la convocatoria Colombia Científica (Contrato núm. FP44842-2132018). Artículo de revisión recibido el 27.04.2020 y aceptado el 03.01.2021.

** Antropólogo, magíster en Ciencias Sociales, estudiante del Doctorado en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas (Colombia) y docente investigador de la misma universidad. Correo electrónico: cristian.rojas@ucaldas.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9190-2664>

*** Administrador de empresas, magíster en Gobierno y Políticas Públicas, estudiante del Doctorado en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas (Colombia) y profesor asociado de la Universidad Tecnológica del Chocó (Colombia). Correo electrónico: d-reinaldo.cuesta@utch.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9911-7801>

Cómo citar/How to cite

Rojas-Granada, Cristian; Cuesta-Borja, Reinaldo (2021). Los estudios sobre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia desde una perspectiva territorial: abordajes y desafíos. *Revista CS*, 33, 205-235. <https://doi.org/10.18046/recs.i33.3995>

Resumen

Abstract

El artículo presenta un análisis crítico de la literatura reciente sobre conflicto armado y construcción de paz en el contexto colombiano desde una perspectiva territorial. Se consultaron bases de datos de revistas científicas a partir de la combinación de las palabras *territorio*, *conflicto armado* y *paz*, incluyendo material desde 2008. Se encontró que este tipo de estudios han abordado la dimensión simbólica del territorio para analizar aspectos como el desplazamiento forzado, las resistencias territoriales en contextos de conflicto armado que se constituyen como iniciativas de paz desde las comunidades afectadas por la violencia y el estudio de las transformaciones territoriales producidas por el conflicto armado. Se identificaron investigaciones que se ocupan del análisis de la gestión territorial con relación al conflicto armado y como herramienta importante para la construcción de paz. Se concluye puntualizando los desafíos que, actualmente, dejan abiertos los estudios en este campo.

PALABRAS CLAVE:

territorio, conflicto, resistencias territoriales, paz territorial, gestión territorial

.....

This paper presents a critical analysis of the recent literature on the armed conflict and the peace building in the Colombian context; from a territorial perspective. Scientific journal databases were consulted, using a combination of the words *territory*, *armed conflict*, and *peace*; the results since 2008 were considered for the analysis. It was found that this type of studies has addressed the symbolic dimension of territory to analyze aspects such as forced displacement, territorial resistance in contexts of armed conflict, which were created to be peace initiatives by the communities affected by violence, and the study of the territorial transformations produced by the armed conflict. The study identified pieces of research focused on the analysis of territorial management in relation to the armed conflict and as an important tool for peace building. This paper concludes by highlighting the challenges revealed by the studies in this field in the current context.

KEYWORDS:

Territory, Conflict, Territorial Resistance, Territorialization of Peace, Territorial Management

Introducción

Este artículo surge en el marco del proyecto de investigación “Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios”, el cual tiene lugar en los departamentos de Sucre, Chocó y Caldas, y busca potencializar las capacidades políticas de algunas de las comunidades más fuertemente afectadas por el conflicto armado en Colombia. Entre las categorías principales de la investigación está el *territorio*, y de ahí el interés por indagar sobre los enfoques y debates que existen en los estudios recientes para abordar el tema del conflicto armado y la construcción de paz asociados al territorio como categoría de análisis.

La realidad colombiana se ha transformado enormemente en los últimos años. Luego de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP¹, en el año 2016, disminuyeron algunas formas de violencia en regiones de especial influencia de la antigua guerrilla; sin embargo, en muchos territorios la guerra se ha reconfigurado con nuevos actores que entraron a disputarse el control sobre recursos naturales o de cultivos de coca, lo que evidencia que estamos viviendo un período de posacuerdo con características muy disímiles en las distintas regiones del país (Ávila, 2019; Salas; Wolff; Camelo, 2018). De ahí la necesidad de comprender la producción de conocimiento sobre conflicto y paz desde una perspectiva territorial, con el objetivo de poder aportar a los desafíos que enfrenta el país y sus regiones, para salir de manera definitiva de la guerra.

En el plano conceptual, entendemos que los *conflictos* son connaturales al ser humano e incluso son necesarios para generar transformaciones que pueden ser favorables para una sociedad (Coser, 1970; Lederach, 2000). La *paz* no es la mera ausencia de violencia, sino una construcción permanente y siempre imperfecta, en la cual, para su abordaje, es preciso tener en cuenta diferentes aspectos sociohistóricos, culturales y estructurales en cada sociedad (Galtung, 1969; Muñoz; Bolaños, 2011). Asimismo, entendemos que el *territorio* es una construcción relacional geosociohistórica, multiescalar, producto y productora de sociedad, con dimensiones políticas, económicas, culturales y sociales (Cairo, 2013; Capel, 2016; Llanos, 2010; Nates, 2011). En este sentido, el conflicto armado, las resistencias y las iniciativas de paz son productoras de territorio cuando se tienen en cuenta, por un lado, el complejo de relaciones sociales de naturaleza conflictiva o solidaria que constituyen consuetudinariamente cada territorio y, por otro lado, los aspectos relacionados con

.....
 1. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, luego de la firma del acuerdo de paz, pasan a constituirse como partido político adoptando la misma sigla, pero con el nombre de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. En una asamblea del año 2021, decidieron cambiar el nombre del partido por *Comunes*, con el fin de desligarse del anterior, que solía asociarse con su pasado bélico.

el conflicto armado que, desde la escala nacional y global, impactan de distintas formas los contextos locales, en sus órdenes físico-espacial y simbólico-cultural (Rico; López, 2017). Es por esto que una de las motivaciones para la elaboración de este artículo se encuentra en la tesis de que el conflicto armado y las resistencias pacíficas de las comunidades en Colombia deben ser leídas en clave territorial, teniendo en cuenta la complejidad sociohistórica, cultural y política de cada contexto.

De acuerdo con lo anterior, en las páginas siguientes se exponen los resultados de la revisión crítica de los estudios que se han realizado en los últimos años en Colombia sobre conflicto armado y construcción de paz desde una perspectiva territorial, con el fin de aportar a una mejor comprensión del conflicto armado e identificar las pistas que ofrece el análisis territorial para enfrentar los desafíos que se presentan, actualmente, para construir paz en nuestro país.

Metodología

Para identificar la literatura publicada sobre conflicto y paz desde una perspectiva territorial, se consultaron bases de datos especializadas de revistas científicas² y, por considerarse de relevancia para el tema, se indagó en los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) que hacían mayor alusión a lo territorial a nivel conceptual y metodológico, al igual que otra bibliografía de institutos que se han ocupado de difundir reflexiones teóricas y empíricas sobre los temas de interés de este artículo³. El rango de tiempo que se cubrió en la búsqueda fue del año 2008 al 2020, excepto algunos casos en los que se incluyeron documentos publicados en años anteriores por considerarse que su aporte es de especial relevancia.

Se seleccionaron artículos que abordaron el tema del conflicto y la construcción de paz, y que asumieron el territorio como categoría central para sus análisis, entendiéndolo no solo como una ubicación espacial, sino como una construcción resultante de los distintos tipos de relaciones sociales e históricas en cada contex-

.....
2. Las bases de datos consultadas fueron: JStore, Science Direct, Scopus, Web of Science, y otras bases de datos de acceso libre como Scielo, Redalyc y la biblioteca de CLACSO.

3. Fue el caso de publicaciones de centros e institutos de gran tradición en temas de conflicto y paz como el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Friedrich Ebert Stiftung (FES), Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ), y Observatorio Colombiano para el Desarrollo Integral, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional en Regiones Fuertemente Afectadas por el Conflicto Armado (ODECOFI).

to⁴ y, desde esa concepción del territorio, estudiaron los fenómenos asociados al conflicto armado y la paz. La alusión al territorio debía ser explícito en el mismo título del artículo, en las palabras clave, en el resumen o en los referentes teóricos que le dieran esta connotación de *análisis territorial*. Los artículos que no contaban con estos criterios fueron excluidos. Todos los artículos analizados son de estudios desarrollados en Colombia. Se incluyeron artículos en lengua castellana e inglés, publicados en revistas colombianas y de otros países.

De la anterior búsqueda, se realizó un metaanálisis con la herramienta bibliométrica⁵, a partir del cual se logró establecer un incremento significativo en la producción científica, a partir del año 2015, sobre territorio, conflicto y paz, haciéndose cada vez más fuertes palabras clave como *Colombia*, *peace building*, *peace process* o *peace agreement*, temas que coinciden con el hecho de que en esos años se estaba dando el proceso de paz entre el Gobierno nacional de Colombia y las FARC-EP (firmado finalmente en noviembre de 2016), desplazando al *conflicto armado*, que era la categoría predominante durante los años precedentes. Esto muestra la expectativa del mundo académico con el acuerdo de paz y su implementación.

Se analizaron más de 60 documentos, los cuales fueron clasificados en los siguientes temas: artículos que realizan un énfasis en la dimensión simbólica del territorio para estudiar el conflicto y la paz; otros que abordan las resistencias y transformaciones territoriales en el marco del conflicto y la paz; finalmente, la gestión territorial que permite plantear una mirada crítica tanto a los orígenes del conflicto armado en Colombia como a las dificultades que se han evidenciado en la implementación de los acuerdos de paz, en el plano del ordenamiento territorial y las formas de participación de las distintas comunidades.

.....

4. Ver al respecto el *giro espacial* en ciencias sociales en Soja (2010) –que desde una perspectiva francófona y latinoamericana se entendería más como *giro territorial*–, caracterizado por el protagonismo que, desde distintas disciplinas de las ciencias sociales, se le empezó a dar a lo espacial (además de lo temporal que, para entonces, ya tenía un mayor reconocimiento), para la elaboración de análisis sociales, a partir de las décadas de 1980 y 1990.

5. Herramienta de análisis estadístico multivariado a partir de los metadatos de los artículos que se encuentran en las bases de datos y con lo que se pueden establecer tendencias a partir de distintos criterios. Para ampliar al respecto, ver: Aria y Cuccurullo (2017).

Hallazgos

Métodos territoriales para el estudio del conflicto y la paz

La mayoría de los artículos analizados aplicaron métodos y técnicas genéricas de las ciencias sociales (etnografía, entrevistas, diseños mixtos, entre otros) en sus investigaciones; sin embargo, algunos aportan ideas metodológicas novedosas para lo específico de un análisis *territorial* del conflicto y la paz. Existen algunos métodos y técnicas que se han posicionado tradicionalmente como idóneos para el estudio de lo territorial, como son la cartografía social (Vélez; Rátiva; Varela, 2012) o la cartografía física y sonora (Tamayo; Navarro, 2017), pero asociadas al tema del conflicto armado, esas técnicas suelen combinarse, por ejemplo, con líneas de tiempo que permiten indagar en la memoria individual y social de los participantes (CNMH, 2015). En este último caso, se parte de la conceptualización de un sujeto colectivo directamente ligado al territorio, el *campesino*, lo cual implica que, para comprender sus características y las de los daños que sufrieron en medio del conflicto armado, se precisa la utilización de técnicas participativas que aborden temas como la producción económica y los circuitos de comercialización, la adjudicación y titulación de tierras, la influencia y localización de los procesos organizativos en tiempos presentes y pasados, entre otros, que brindan una propuesta metodológica potente para el trabajo de memoria desde una perspectiva territorial.

Algunos estudios presentan abordajes metodológicos que usan la cartografía para representar gráficamente los fenómenos de violencia, conflicto y paz (Nates; Raymond, 2006; Ocampo; Chenut; Férguson; Martínez, 2017; Pissoat; Gouëset, 2002). Con los mapas, se busca sintetizar información a partir de indicadores y variables cualitativos y cuantitativos, son herramientas de apoyo gráfico para los análisis de los investigadores sociales y recursos pedagógicos para comunicar de forma eficiente esos análisis a distintos públicos, en un lenguaje visual que complementa al oral o escrito. En cuanto representación, el mapa siempre muestra a la vez que oculta información, lo que refleja las posiciones teóricas y políticas del investigador y de quien lo interpreta posteriormente (Pissoat; Gouëset, 2002; Vélez *et al.*, 2012). Así, por ejemplo, si se entiende la paz como ausencia de violencia o como condiciones estructurales de bienestar para la población, los indicadores y recursos gráficos de un mapa van a ser distintos.

Las representaciones del conflicto armado y las iniciativas de paz plasmadas cartográficamente en los estudios analizados en este artículo evidencian mapas *temáticos*, que se ocupan de una sola variable, y *sintéticos*, que entrecruzan varias dimensiones y correlacionan fenómenos de distintas temporalidades (Nates; Ray-

mond, 2006). Frente a los primeros, suelen ser mapas que muestran la presencia o ausencia de determinado fenómeno en el espacio, como la presencia de un grupo armado o de cultivos de coca en una zona en un momento específico. De acuerdo con el análisis de Pissotat y Gouëset (2002), estos mapas predominaron en la producción científica nacional hasta la década de 1990, cuando se empezaron a tener mejores fuentes estadísticas y se inició el uso de mapas cada vez más complejos, incluso a escala regional y local (lo cual no indica que los mapas temáticos no se sigan utilizando). Por su parte, los mapas sintéticos son cada vez más frecuentes, y muestran la representación espacial de distintas variables que hacen evidente su correlación, como es el caso de la pobreza y un mayor índice de homicidios, o la presencia del paramilitarismo en las zonas de mayor despojo de tierras en ciertas regiones del país en distintas temporalidades (Pissotat; Gouëset, 2002), solo por mencionar dos ejemplos ilustrativos. Sea cual sea el tipo de mapa, su construcción requiere rigor en el uso de fuentes y una interpretación y análisis complejos para evitar reduccionismos o el riesgo de poner en la misma categoría procesos diferentes, como los homicidios que pueden ser por causas políticas o comunes, pero si se unifican pueden generar conclusiones engañosas.

Con la ayuda de los recursos gráficos propios de la cartografía, los investigadores sociales del conflicto y la paz utilizan formas geométricas o simbólicas, colores, íconos y líneas, entre otros, para representar sus hallazgos mediante mapas. A modo de ejemplo, un fenómeno frecuentemente representado a través de esta herramienta es el desplazamiento forzado: normalmente se utilizan flechas que muestran la expulsión de la población de un lugar y su recepción en otro (Nates; Raymond, 2006; Ocampo *et al.*, 2017; Pissotat; Gouëset, 2002).

Este y otros recursos permiten ilustrar gráficamente fenómenos de desterritorialización/territorialización de las comunidades en distintos tiempos y espacios, importantes para el análisis territorial del conflicto armado y sus impactos en la sociedad civil (aspecto que se amplía en los siguientes apartados de este artículo). Desde una perspectiva participativa, Vélez, Rátiva y Varela (2012) utilizaron la cartografía social para construir mapas conjuntamente con los pobladores de un corregimiento del norte del Cauca, ejercicio que les permitió establecer fronteras que dan cuenta de procesos de alteridad que son producto de territorialidades en disputa –al identificar comunidades, actores sociales o institucionales con las cuales un grupo marca diferencias o conflictos, frente otras con las cuales sostiene solidaridades o complicidades–. Los autores señalan que la cartografía social y los productos que de ella emanan deben ser útiles para las reivindicaciones, exigencias y luchas sociales de las comunidades frente al Estado o empresas que llegan a sus territorios con interés de generar allí algún tipo de impacto.

También el trabajo etnográfico de Espinosa, González y Ramírez (2012) presenta elementos útiles para cualquier investigador que se enfrenta a desarrollar su trabajo de campo en contextos de conflicto armado, como contar siempre con una carta de presentación institucional –de la Defensoría del pueblo– y contar con números de contacto de personas locales. Aspectos de protección del investigador que se complementan con otros que buscan proteger a los lugareños, como saber identificar qué *se puede decir* y qué *no se puede decir* en determinados contextos socioespaciales, a lo que se le suma el saber *leer* los silencios y procurar rigurosidad al guardar la confidencialidad de la información que se obtenga en campo.

Otra propuesta etnográfica, con un interés explícito en el desarrollo metodológico sobre el tema que se discute en este artículo, es la *etnografía territorial* propuesta por Nates, Velázquez y García (2017), la cual busca que el ejercicio etnográfico haga del *lugar* su foco de análisis, no entendido como un contenedor, sino como una construcción resultante de la red de relaciones sociales que le otorgan sentido y de la cual entra a hacer parte el mismo investigador. Por su parte, desde la geografía se presenta la propuesta metodológica de la *geografía de performance* (Courtheyn, 2019), que consiste en que el investigador haga parte activa de las *prácticas corporalizadas y espaciales* en terreno con las comunidades, desde una perspectiva crítica y de investigación comprometida.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar, en términos generales, que, si bien se brindan algunas pistas metodológicas por parte de los investigadores, el campo de reflexión *método-lógica* del análisis territorial del conflicto y la paz sigue siendo un campo fértil al cual se puede seguir contribuyendo, con el fin de brindarle más y mejores herramientas a la comunidad académica interesada en el estudio del conflicto y la paz desde una perspectiva territorial.

Abordajes del conflicto y la paz desde la significación del territorio

Una parte de las investigaciones encontradas se ocupan de la dimensión simbólica del territorio para estudiar fenómenos de conflicto y de paz. En este apartado, se agruparon las investigaciones que hablan de los valores asociados al territorio, entendidos como *territorialidad* (Monnet, 2013) o como significados, imaginarios o representaciones del territorio. Como veremos a continuación, algunos estudios enfatizan más en los significados, otros en las prácticas cotidianas asociadas a esos significados, y los demás hacen mayor énfasis en las acciones colectivas que por iniciativa de las comunidades buscan dotar de nuevos significados a sus propios territorios antes marcados por la violencia.

Chávez y Ramírez (2018) abordaron el territorio como el objeto de las representaciones sociales (desde la psicología social de Moscovisci) que un grupo de mujeres del sector rural de Cundinamarca, en el centro del país, construyeron a partir de los acuerdos de paz de 2016. Encontraron que esas mujeres contaban con representaciones negativas y positivas sobre su territorio, relacionadas con aspectos como las condiciones de seguridad, las limitaciones económicas del campo y el sentido de pertenencia que tienen por su municipio. En un sentido similar, Ospina, López, Burgos y Madera (2018) indagaron en los imaginarios sobre la paz que tenían algunos niños de una ciudad del centro del país como Manizales, y otros del sector rural del departamento del Cauca, y encontraron que para los niños de la ciudad la paz está asociada a imágenes de naturaleza como bosques y playas, mientras que para los niños del campo está más asociada a ideas de desarrollo en infraestructura, porque imaginan calles y edificios en su territorio rural para representar la paz.

Para el caso de la comunidad de los Llanos del Yará, al sur del país, el significado que le atribuyen al territorio está ligado a su historia de violencia y resistencia, a partir de la cual se han creado fronteras simbólicas adscritas a una identidad política de un *nosotros-dentro* que contraste con un *otros-fuera*, lo que refleja la cohesión e identificación de la comunidad con su territorio, al tiempo que desconfían de quienes se ubican fuera de él, sea el mismo Estado o los actores armados (Espinoso *et al.*, 2012). Este análisis coincide con el de Lizarralde (2012) en su estudio sobre *los territorios del miedo* en una escuela rural del Putumayo, en el sur del país, en el cual se expone cómo la forma de relacionarse con el territorio de toda la comunidad educativa ha estado mediada por el miedo y la desconfianza como consecuencias del conflicto armado.

Ocampo *et al.* (2017), inspirados en Monnet (2013), entienden la *territorialidad* como la relación material y simbólica que se tiene con el territorio, el cual se construye a partir de las prácticas cotidianas. Con base en este precepto, indagaron cómo esa territorialidad cambió en distintas poblaciones desplazadas por el conflicto interno armado en Colombia (campesinos, mujeres y comunidades étnicas), durante la transición de pasar de vivir en el campo a construir su nuevo *lugar* en distintas ciudades, donde deben establecer nuevas relaciones y nuevas prácticas acordes con las condiciones de la vida citadina que van dando forma a la nueva territorialidad en el lugar de destino; y encontraron que el significado que el desplazado le otorga a la ciudad mejora en la medida en que alcanza condiciones de vida satisfactorias para él y su familia en lo relacionado, por ejemplo, con acceso a vivienda y empleo.

Adicional a lo anterior, Motta (2009) subraya que ese proceso de transición y construcción de nuevos significados sobre el territorio urbano al cual llegan los

desplazados se vive de forma distinta según el género, la etnia, la edad y el lugar de origen de cada persona. Además, estudios como los de Garzón (2008) y Tamayo y Navarro (2017) muestran cómo desde las mismas comunidades surgen iniciativas para dotar de significados diferentes a sus territorios, luego de que fueran marcados por la violencia y el miedo. En el primer caso, se muestra la experiencia de lo que los autores denominan *ciudadanías comunicativas* –en el sector rural de la ciudad de Medellín– y que se entienden como la capacidad colectiva de los ciudadanos para expresar sus demandas o reivindicaciones sociales a través de acciones simbólicas en la esfera pública, en contextos culturales marcados por el conflicto armado, con el fin de salvaguardar la memoria de las víctimas y denunciar las injusticias (Tamayo; Navarro, 2017).

El otro caso es analizado por Garzón (2008), con la experiencia de un cineclub itinerante en Montes de María (región Caribe), a partir de lo que la autora denomina las *políticas del lugar*, entendidas como la forma que tienen las comunidades para *recuperar espacios* que habían sido violentados o prohibidos por los grupos armados; es decir, el cineclub itinerante como una forma colectiva de territorializar produciendo *lugares* con un nuevo significado para la comunidad, ya no vinculado a la violencia, sino a la vida y la paz. En estos dos estudios se asume que la transformación del significado del territorio también implica la resignificación de las identidades de las mismas comunidades que lo habitan.

De acuerdo con lo anterior, el territorio se ha estudiado desde su dimensión simbólica y se establece cómo distintos sujetos o comunidades, según sus experiencias y orígenes, le otorgan un significado particular a este, como el caso de los desplazados por la violencia –las mujeres o los niños en sectores rurales o urbanos–, mientras que otros estudios abordan contextos donde las personas se resisten a las imposiciones de los violentos y disputan los significados sobre su territorio a través de acciones colectivas simbólicas y situadas.

Formas de resistencia territorial en el marco del conflicto armado

La *ontología política* (Escobar, 2015) es un concepto que sirve para señalar que, para algunas comunidades, la concepción del *territorio* es radicalmente diferente a la propia de la cultura occidental moderna y capitalista, para la cual la realidad se entiende a partir de dicotomías que, por ejemplo, separan al ser humano de la naturaleza, lo que conduce a una relación instrumental con esta última (Courtheyn, 2019). En contraste, para el caso de algunas comunidades indígenas, en el territorio se articulan lo cotidiano y lo sagrado, y no hay una separación tan tajante entre este y los seres humanos o no humanos (Cuesta, 2018). Algo similar ocurre con algunas comunidades afro, para quienes el territorio se concibe como un ser vivo, parte indispensable de sus

vidas para producir y recrearse como comunidad (Courtheyn, 2019). Incluso, esto ha permitido que la misma legislación colombiana haya reconocido al territorio como víctima del conflicto armado, como sujeto de derechos (Ruiz, 2017), no solo por lo relacionado con lo ambiental (como los impactos negativos de los cultivos ilícitos, minería ilegal o derrame de petróleo en los ríos), sino también porque el conflicto violentó el sentido sagrado y vital que tiene el territorio para las comunidades.

Lo anterior ha derivado en unas *territorialidades en disputa* entre las comunidades para quienes el territorio es *un ser vivo* (Courtheyn, 2019) o *la madre tierra* (Cuesta, 2018; Ocampo *et al.*, 2017), y la visión utilitarista sobre el territorio, propia de los grupos armados o de las políticas neoliberales y extractivistas materializadas en los contextos locales a través de las políticas del Estado (Courtheyn, 2019). La experiencia de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó es un ejemplo de una comunidad que resiste y territorializa de forma pacífica a través de actos conmemorativos, marchas y redes productivas y solidarias que constituyen un *territorio de paz*, en cuya concepción se encuentra implicada la resistencia, pues entiende la paz como “una práctica diaria de trabajo colectivo, guiada por valores anti-capitalistas y anti-individualistas” (Courtheyn, 2019: 302).

Esta experiencia de resistencia territorial es retomada por un completo análisis de las territorialidades en disputa en el Urabá antioqueño (García de la Torre; Aramburo-Siebert, 2011), donde se advierte que la Comunidad de Paz aportó a la construcción del territorio al tramitar y mediar las conflictividades entre las territorialidades armadas y las territorialidades socioculturales de las comunidades afectadas. Las autoras coinciden con Echandía y Cabrera (2017) en tomar la definición de *territorialidad* de Sacks, para referirse al sentimiento de pertenencia, es decir, a aquellos modos de comportamiento y control de un área geográfica específica que incluyen el conjunto de prácticas materiales y simbólicas mediante las cuales un determinado agente garantiza su apropiación y permanencia en un territorio específico, un proceso que delimita el territorio en divisiones espaciotemporales y, finalmente, genera una conducta por medio de la cual un actor busca influir o afectar un territorio particular.

De acuerdo con lo anterior, las territorialidades en contextos de guerra hacen referencia a que los actores armados adelantan esfuerzos de influencia y control sobre personas, recursos y relaciones sociales en un espacio delimitado, por medio del uso potencial o directo de acciones coercitivas o de violencia, con lo cual emerge la categoría de *territorialidad armada*, para hacer referencia a las actividades de grupos armados en los territorios⁶. De esta manera, el componente de *control de un área geográfica* es más restringido en las territorialidades socioculturales que en las

6. Esta categoría difiere de la idea de territorialidad que se mostró previamente en este artículo, ligada fundamentalmente a los valores asociados al territorio.

bélicas o empresariales; sin embargo, algunas comunidades, como la de San José de Apartadó, han mostrado su capacidad de organización social para resistir a las territorialidades armadas. En un sentido muy cercano está el concepto de *territorialidad contra-hegemónica*, entendida como los procesos que surgen desde las mismas comunidades para enfrentar el *acecho del neoliberalismo* sobre sus territorios, y que pasa por reconocer los saberes y prácticas colectivas subestimadas por la ideología capitalista (Bautista, 2017).

A su vez, las comunidades indígenas del norte del departamento del Cauca han realizado procesos pacíficos de defensa de su territorio frente a los actores armados (legales e ilegales), pues consideran que su presencia, incluida la fuerza pública, les trae inseguridad y *desarmoniza* su territorio ancestral (Peña, 2019; Uribe; Ramírez, 2014). Otra experiencia de resistencia territorial se registra en los Montes de María, al norte del país, por medio del cineclub itinerante. En el apartado anterior se mostró cómo esta iniciativa buscó dotar al territorio de significados distintos a los de la violencia, acá interesa resaltar la estrategia territorial que se constituye como resistencia, pues el carácter itinerante del cineclub fue un recurso que deslocalizó la iniciativa, al tiempo que rescató los espacios públicos como lugares de encuentro legítimo entre los pobladores. Ese recuperar el sentido del territorio es un tipo de resistencia que la autora denomina *política del lugar*, entendida como “acciones movilizadas desde prácticas culturales que interpelan, retan y controvierten lógicas homogeneizantes respecto al lugar” (Garzón, 2008: 186).

Tal como lo muestra Oslender (2008) con el concepto de *geografía del terror*, la violencia se ha inscrito en los lugares, de ahí que algunos autores plantean la necesidad de construir una *geografía de la civilidad*, de las formas individuales y colectivas, para superar la barbarie de la guerra (Nates, 2016). Una muestra de esto es lo que describen Nates *et al.* (2017) en su investigación en cuatro municipios de Caldas, donde evidencian que las personas usan la palabra *frentear* para expresar las estrategias con las cuales le hacen frente al conflicto, pero que esa acción se realiza *desde el lugar* mismo de los acontecimientos, a diferencia de la categoría de resistencia, que remite más a una iniciativa política y colectiva no necesariamente llevada a cabo desde el lugar.

En suma, las investigaciones expuestas en este apartado dan cuenta de iniciativas de distintas comunidades organizadas que resisten a la violencia y construyen paz, dándole un lugar central al territorio en sus estrategias de lucha, sea porque buscan defenderlo, darle un significado distinto al de la violencia o porque lo quieren salvaguardar por considerar que en él se encuentran elementos de la naturaleza que el Estado, las multinacionales o los grupos armados no abordan en beneficio de todos.

Impactos y transformaciones territoriales a causa del conflicto armado

El conflicto armado impone diferentes transformaciones en el territorio –tanto en su dimensión física como simbólica– que se ven reflejadas en cambios en las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas del grupo humano afectado por dicha situación (Aunta; Barrera, 2016; Rico; López, 2017). De esta manera, algunos de los impactos del conflicto en el territorio se derivan directamente del control que ejercen los grupos armados sobre la propiedad de la tierra, sobre lo que se cultiva y lo que no, sobre lo que se permite transportar o a quiénes se les prohíbe transitar, sobre quienes se aceptan en él y quiénes son rechazados (Martín, 2017). Varias de las investigaciones analizadas para este artículo indagaron sobre esas transformaciones en el territorio a causa del conflicto armado, como se puede ver a continuación.

Salas (2016), en su artículo “Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia”, señala la persistencia e intensidad de la violencia (acciones bélicas por actores armados) por departamentos, municipios y regiones del país en las últimas décadas. Asimismo, Salas, Wolff y Camelo (2018), en su investigación “Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las Farc-Ep”, analizan las variaciones de la intensidad del conflicto (comportamiento) en diferentes períodos y espacialidades. Sin embargo, interesa resaltar que más que una *configuración territorial*, su abordaje se centra en la ubicación geográfica de los actores armados y los hechos violentos por regiones y períodos, con la ayuda de mapas que lo ilustran.

Los análisis de González, Vásquez y Aponte (2017: 1) muestran que “el conflicto armado colombiano no se distribuyó homogéneamente espacial y temporalmente; [y] la inserción, asentamiento y expansión de los actores armados no sucede en territorios y espacios vacíos sino que depende de las situaciones específicas de las regiones”. Esto, en parte, se explica porque nunca ha habido un control territorial por parte del Estado en varias regiones del país, sino una “presencia diferenciada y desigual de las instituciones y aparatos del Estado en ellas” (González, 2009: 199), y, además, porque algunas zonas de la geografía nacional son selvas o montañas llenas de bosques que fueron origen y refugio de los grupos armados insurgentes durante décadas. Estos autores tratan de explicar que en cada región las relaciones entre actores armados, pobladores, élites e institucionalidad son diversas y que también sufren sus transformaciones en el tiempo y en el espacio.

Por su parte, Mahecha (2016), en su estudio hecho en el departamento del Putumayo, entiende las *transformaciones territoriales* como los cambios en la estructura socioespacial derivados del modelo de desarrollo capitalista extractivista, y, para entender dichas transformaciones, aborda la forma en la que se relacionan distintos actores: las comunidades (indígenas, campesinos y afrodescendientes), el Estado, las

empresas transnacionales y los grupos armados ilegales (insurgentes y paraestatales). Es en este entramado, según Mahecha, que se da la producción del espacio en esa dinámica de transformaciones territoriales provocadas por el conflicto armado y la disputa por los recursos naturales.

Lo propio hacen García y Aramburo (2011) en dos regiones del departamento de Antioquia (Urabá y Oriente), donde describen y analizan con profundidad y amplitud las configuraciones territoriales producto de la interacción entre las territorialidades bélicas, las empresariales y las socioculturales, las cuales se superponen con frecuencia (Agnew; Oslender, 2010) y dan cuenta de la realidad dinámica y compleja en la que lo espacial está estrechamente ligado a lo social, poniendo en evidencia la relación permanente entre lo local, lo regional y lo nacional (e incluso lo global). Destacamos aquí el capítulo que, en su libro, las autoras dedican a las reconfiguraciones territoriales derivadas de la expansión paramilitar en el Urabá a finales de la década de 1980, las cuales transformaron las territorialidades establecidas previamente (guerrilleras, empresariales y comunitarias), pues es un nuevo actor que entró a ejercer control militar y social y, con eso, imponer nuevas lógicas de configuración territorial en la región.

En modo similar, González, Gutiérrez, Nieto, Aponte y Rodríguez (2012) explican el fenómeno de la parapolítica a partir del concepto de *arena de acción* de Ostrom, en donde grupos paramilitares y clase política en el oriente colombiano (Meta y Casanare) intercambian bienes y servicios, cooperan entre sí para alcanzar objetivos comunes y particulares, y se disputan sus posiciones de poder, lo cual impacta las configuraciones territoriales y afecta a las instituciones, las poblaciones e incluso el medio ambiente.

También llama la atención, en el estudio de García y Aramburo (2011), el impacto de los proyectos agroindustriales en la configuración territorial del Urabá antioqueño (plantación extensiva de banano y palma de aceite), que las autoras denominan *territorialidades empresariales* y que se caracterizaron por una baja regulación del Estado, así como por tener relaciones con los paramilitares que terminaron afectando a líderes sindicales y sociales, además del destierro de una gran parte de la población que terminó desplazada hacia los centros urbanos de la región (*territorialidades del acaparamiento*), entre otros impactos que, según las autoras, tuvieron su pico más alto de afectación hasta el año 2007. En suma, el trabajo de García y Aramburo (2011) es un análisis territorial con un completo fundamento histórico y cartográfico, uno de los más completos para describir las transformaciones territoriales vinculadas al conflicto armado y la paz en la literatura analizada para este artículo.

En un sentido similar, Narváez (2018) encontró que los cultivos de coca y las consecuentes economías ilegales, el desplazamiento forzado masivo y la concentración

en la propiedad de la tierra son factores que dan cuenta del impacto del conflicto armado en la región del oriente de Caldas y, para explicar esto, señala que uno de los factores que agudizaron las confrontaciones entre guerrilla y paramilitares fue la creación de un proyecto hidroenergético en la región, lo cual vuelve a vincular el conflicto armado con el actuar de la empresa privada en las transformaciones territoriales y ambientales, como ocurre en otras partes del país (Cuesta, 2018; Mahecha, 2016) y que, incluso, se ha señalado como parte del origen y auge del paramilitarismo en distintas regiones de Colombia (CNMH, 2018; 2020).

Un estudio reveló que las dinámicas del conflicto armado –tipo y presencia de actores armados, de las formas de victimización y de la intensidad del enfrentamiento– tomaron formas distintas en función de los recursos naturales de uso lícito que predominaban en cada región, analizando casos como el café, las flores, el banano, el petróleo y la minería (Rettberg; Leiteritz; Nasi; Prieto, 2018). Se encontró que, en algunos casos,

el control de las rentas generadas por el recurso constituye un motivo principal para explicar la presencia de actores armados en la región (...) [en otros casos] el control del recurso estudiado o de sus rentas no es un motivo principal de la presencia de tales actores, pero la oportunidad de obtener rentas de los recursos los involucra en las dinámicas de la guerra (...) [y en los demás casos] los recursos se mantienen aislados o “blindados” de las dinámicas de guerra. (Rettberg *et al.*, 2018: 8)

Las zonas más propensas para que su economía legal sea afectada por el conflicto armado suelen ser aquellas que cuentan con una estructura institucional débil, ubicadas en las periferias del país, con informalidad en la propiedad de la tierra y con preexistencia de grupos armados ilegales y presencia histórica del narcotráfico. Este análisis ayuda a comprender las dinámicas territoriales del conflicto armado yendo más allá del narcotráfico y otras economías ilegales que predominan en los estudios sobre este conflicto en las regiones del país (Ulloa; Coronado, 2016).

Otros impactos del conflicto armado que tienen que ver con aspectos como lo económico y ambiental son la deforestación y la minería ilegal en la Amazonia (Cuesta, 2018), y el cultivo de coca en regiones donde las posibilidades de comercializar otro producto son escasas (Narváez, 2018), lo cual se da en contextos donde la guerrilla logró posicionar su poder en el territorio a nivel social, económico y político (Vázquez, 2014). Al imponerle al campesino la siembra de coca, se altera su relación con la tierra, pasa de unas prácticas territoriales asociadas al cultivo de distintos alimentos que implicaban un estilo de vida, a una relación instrumental con el de este producto (Ocampo *et al.*, 2017), por eso se habla de una desterritorialización sin desplazamiento, pues se les imponen a los campesinos unas nuevas lógicas territoria-

les sin la necesidad de que se desplacen. Muchos de estos elementos siguen vigentes en varias regiones del país donde la violencia no desapareció después del acuerdo de paz con las FARC-EP, en la medida en que actores armados al margen de la ley, como la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN)⁷, grupos disidentes de las FARC y de las estructuras organizadas como el Clan del Golfo⁸, han copado los espacios dejados por la extinta guerrilla de las FARC-EP (Salas; Wolff; Camelo, 2018).

Una de las transformaciones del territorio a partir del conflicto es la desterritorialización impuesta (Haesbaert, 2013; Nates, 2011) que se ha dado principalmente hacia campesinos, afrodescendientes e indígenas (Ocampo *et al.*, 2017), pues las confrontaciones entre grupos armados se han hecho principalmente en el campo y en la selva, trayendo como consecuencia el abandono de tierras y acumulación de la propiedad en algunos casos (Narváez, 2018). En este sentido, se transforma el territorio abandonado por sus habitantes a causa de la violencia, pero también cambia el territorio urbano al cual llegan los desplazados, pues allí deben *territorializar* ese espacio nuevo para ellos, la mayoría de las veces mediado por experiencias de marginación y pobreza; empero, también por redes de apoyo y solidaridad que en ocasiones facilitan esa territorialización del espacio urbano de destino (Motta, 2009).

Por su parte, el estudio de Garzón (2011) aborda el proceso de retorno de una comunidad que fue desarraigada⁹ de su territorio algunos años antes, lo que implica reterritorializar en medio de los fantasmas de la violencia vivida en ese mismo espacio y de la memoria de la vida previa construida allí, sumado a nuevas dinámicas económicas, sociales e institucionales que produce el territorio luego del retorno. De este modo, se puede ver cómo la guerra transforma al territorio, cuando obliga a sus pobladores a abandonar sus tierras, lo cual implica un proceso de desterritorialización que, simultáneamente, conlleva otro de territorialización en los distintos lugares de destino (Haesbaert, 2013), pero las transformaciones territoriales también se dan cuando las poblaciones tienen la oportunidad de regresar a sus tierras. En otras palabras, ni las personas ni el lugar de origen son los mismos luego de la experiencia violenta de desplazamiento, por eso el proceso de territorializar su antiguo espacio implica un vínculo con lo vivido allí anteriormente, pero involucra nuevas dinámicas sociales para reapropiarlo o reterritorializarlo.

.....
7. Es la segunda guerrilla del país, después de las FARC, y con ella no se ha podido consolidar aún una salida negociada al conflicto.

8. Grupo residual de los paramilitares que se desmovilizaron en el año 2007.

9. La autora prefiere este concepto al de *desplazado* porque considera que hablando de *desarraigo* se refleja mejor el corte abrupto con los vínculos simbólicos, vitales y afectivos de las personas con su territorio de origen.

Rico y Escobar (2020) describen la *reconfiguración social del territorio* como el producto de la experiencia de reincorporación de excombatientes de la guerrilla en la región del Caribe colombiano. En el pasado, transitaban como guerrilleros, ejerciendo control territorial y abasteciéndose de insumos para regresar a las zonas de refugio y confrontación armada, pero en la actualidad habitan el mismo espacio como personas desarmadas, sin camuflados, lo cual implica una relación diferente con los pobladores locales, ya no desde la distancia y verticalidad que implicaba ser parte de un ejército que imponía un control desde las armas, sino desde la horizontalidad de pertenecer y proyectarse con otros en un mismo territorio.

Al disponer de un espacio físico en el cual los exguerrilleros iniciaron sus proyectos en la vida civil, se desarrollaron procesos de organización social, de infraestructura física y de productividad económica por parte de los excombatientes con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, de la cooperación internacional y del Estado, para configurar el territorio en la nueva realidad de la reincorporación en el posacuerdo. Rico y Escobar (2020) plantean que la experiencia previa de organización social y trabajo cooperativo de los exguerrilleros han permitido converger en procesos de resistencia territorial con otros pobladores de la región, para oponerse, por las vías legales y pacíficas, a iniciativas de minería a gran escala que consideran nocivas para el ambiente y su población. Estos son reconocidos como iniciativas para construir territorialidades a favor de la reconciliación social, y aportan nuevos sentidos de pertenencia compartidos entre quienes en el pasado tuvieron una relación enmarcada en el conflicto armado. No obstante, estos procesos están amenazados por las dificultades e incumplimientos del Gobierno nacional en la implementación de los acuerdos de paz, y por el asesinato de líderes sociales y firmantes de paz que no ha cesado hasta el momento, a más de dos años de la firma.

En este orden de ideas, los impactos y las transformaciones territoriales derivadas del conflicto armado descritas aquí muestran que la guerra tiene expresiones diversas según las características geográficas, históricas, políticas, económicas y sociales de cada región; al tiempo que se evidencia que los grupos armados, las élites o grupos empresariales, la institucionalidad estatal y las comunidades locales cuentan con sus respectivas territorialidades que han entrado en conflicto, siendo estas últimas las más afectadas.

Pese a ser las más vulnerables, se han documentado experiencias en las que algunas comunidades han logrado incidir en la construcción del territorio con procesos de organización social, resistencia y dignidad que les han permitido salvaguardar sus estilos de vida, sus saberes y formas de territorializar que la guerra les ha querido arrebatar durante años. Las iniciativas de paz y reconciliación han transformado territorios en el país, pero han sido poco visibles, por lo cual es un deber de la ciudadanía

y de la academia potencializar las territorialidades no violentas que se están dando como parte del conjunto de medidas necesarias para dejar la guerra en el pasado.

La gestión territorial en los estudios sobre conflicto y paz

En este apartado, se analizan las investigaciones que abordan la gestión territorial con relación al conflicto armado y la paz en Colombia. En este sentido, investigadores como González (2009) y Posada, Campuzano y Berrocal (2017) entienden la *gestión territorial* como la suma del trabajo desarrollado por diversos actores sociales, mediados por interacciones en un espacio determinado, con el fin de dinamizar un futuro más prometedor de sus interesados a través de proyectos, programas y estrategias de acción; es decir, estos autores consideran que la gestión territorial debe ser mediada por la asociatividad y procesos de gobernanza territorial¹⁰. También se entiende que la gestión territorial, además de los elementos anteriormente expuestos, debe centrarse en actividades de planificación y ordenamiento territorial como la organización y división del territorio (Massiris, 1999; Posada *et al.*, 2017).

Interesa resaltar aquí los estudios que abordan reflexiones sobre la gestión territorial en contextos del conflicto armado y el posconflicto. Algunos autores consideran que, en la actualidad, la gestión territorial en Colombia debe estar orientada a los desafíos que representa la implementación de los acuerdos de paz firmados entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP (Calderón; Garzón, 2018; Tuirán; Trejos 2017; Vásquez, 2014; Villegas; Díaz; Nieto, 2017), al tiempo que señalan que la estructura institucional actual del país no está preparada para esos nuevos desafíos. Por lo tanto, se hace necesario realizar algunas reformas en sus diferentes escalas, teniendo en cuenta la territorialización de las acciones del Estado y la comprensión de las formas de territorialización de las víctimas del conflicto armado.

Es importante resaltar la manera como el conflicto armado ha sido históricamente una de las principales barreras para la consolidación de una gestión territorial como herramienta para el adecuado diseño de las políticas públicas en Colombia. Una de las causas históricas del conflicto armado es la desterritorialización, a partir de prácticas violentas como el despojo que deriva en la concentración de la propiedad de las tierras¹¹ por parte de algunas élites regionales y nacionales que, además, controlan las políticas del Estado para su propio beneficio (Ávila, 2019), lo cual dificulta que la gestión territorial cumpla su propósito como herramienta para la construcción de

10. Farinós (2008) define la gobernanza territorial como la forma de territorializar el espacio de acuerdo con las visiones, deseos e intereses de sus agentes.

11. Harvey (2005) analiza este mismo fenómeno a una escala histórica y global en la sociedad capitalista a partir de su concepto de *acumulación por desposesión*.

bienestar colectivo y justicia social en los territorios, incluso ahora, en el marco del posacuerdo (CNMH, 2016; Vallejo; Zamora; Sacher, 2019).

Para la época que estuvo abierta la mesa de negociación en La Habana, entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP (2012-2016), se pudo evidenciar, en algunas publicaciones, un tono de expectativa frente a lo que sería la implementación en términos de reformas y adecuación del modelo de ordenamiento territorial, así como la organización territorial vigente en ese momento, lo cual implicaba la necesaria participación activa de las distintas expresiones sociales y comunitarias (Barrera, 2015; Flórez; Rodríguez, 2016; Maldonado, 2016; Rojas, 2016; Salcedo, 2015). Así, la mayoría alerta sobre los desafíos de la implementación de los acuerdos, frente a la necesidad de saldar deudas históricas referidas a la falta de confianza en las instituciones del Estado (Barrera, 2015) y la importancia de reducir la desigualdad entre el campo y la ciudad (Pfeiffer, 2015), para que la paz logre ser una realidad tangible. Una vez firmados los acuerdos de paz, en el año 2016, los académicos pasaron a un discurso crítico frente a lo que fueron descubriendo sobre su implementación en los diferentes puntos: una gran distancia entre lo acordado y las realidades de las comunidades en las regiones del país (Bedoya, 2019; Cairo *et al.*, 2018; García; López; Montealegre; Ocampo; Vargas, 2017; Marín; Espinosa, 2017).

En este sentido, García *et al.* (2017) analizaron el componente rural y agrario de los acuerdos de paz (con base en informes de la Fundación Paz y Reconciliación) y establecieron que, a un año de su firma, los avances en términos de implementación presentaban importantes limitaciones. En el mismo sentido, Bedoya (2019) realizó un análisis histórico del desarrollo normativo que ha tenido el país para atender los requerimientos del sector rural y agrario, y volvió a indicar las falencias de la implementación del primer punto de los acuerdos de paz (reforma rural integral), esta vez a tres años de su firma. Este mismo autor extendió su crítica a la ley que promovía las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES), pues señalaba que esta ley contenía acciones como el arriendo de baldíos para actividades de agroindustria, situación que ponía en desventaja a los campesinos que no contaban con el capital económico para competir con las grandes empresas, por lo cual, aunque la ley promoviera la incorporación de pequeños campesinos a través de algunos incentivos, la propuesta se desarrollaba en un escenario de asimetría.

De acuerdo con lo anterior, se establece que uno de los principales retos para consolidar una política agraria en Colombia, en perspectiva del posconflicto, debe pasar por tres líneas de acción: 1) reconfigurar el modelo que ponga en el centro de atención a los campesinos, jóvenes y mujeres rurales; 2) repensar la ocupación y el uso del territorio a partir de un nuevo reordenamiento del mismo; y 3) revisar la estructura de la tenencia de la tierra desde un enfoque de desarrollo humano y

equidad. En este sentido, la gestión territorial deberá jugar un papel preponderante en la territorialización de los acuerdos de paz y el fortalecimiento de las capacidades locales de las entidades territoriales como los municipios y departamentos (Borja, 2017; Tuirán; Trejos, 2017). Además, se destaca, cada vez con mayor fuerza, la idea de que las políticas públicas para la gestión territorial deben construirse desde las bases sociales, especialmente con la participación de las comunidades campesinas y minorías étnicas, quienes han sido históricamente las más afectadas por el conflicto armado (Barrera, 2015; Calderón; Garzón, 2018; Madridejos; Salinas, 2018; Maldonado, 2016; Villegas, 2017; Villegas *et al.*, 2017).

Justamente, el componente de participación social en la implementación de los acuerdos de paz fue lo que suscitó un debate en el mundo académico frente al concepto de *paz territorial*. Este concepto se comenzó a difundir a partir del año 2014, desde los documentos oficiales del Gobierno colombiano y a través de los discursos del alto comisionado para la paz (Jaramillo, 2014), en medio de las negociaciones con la guerrilla de las FARC-EP. El concepto de paz territorial, si bien es ampliamente difundido y acogido por algunas organizaciones y académicos (Barrera, 2015; Maldonado, 2016; Ríos; Gago, 2018), es difuso, impreciso y polisémico (Cairo *et al.*, 2018; Cairo; Ríos, 2019), y tiende a relacionarse con un enfoque que aboga por la consolidación de la democracia –legitimidad de las instituciones del Estado y mecanismos de participación ciudadana– en regiones periféricas, donde tradicionalmente no ha existido nunca o no existe, como consecuencia de la guerra.

Sin embargo, la idea de paz territorial es criticada porque se limita a asumir el territorio como un contenedor que hay que llenar, un escenario, un contexto o una unidad administrativa con límites determinados; reduce la paz a la presencia de las instituciones del Estado y del mercado en las regiones que han sido afectadas por el conflicto (Cairo *et al.*, 2018); privilegia lo externo sobre los intereses de los locales, es decir, es vertical porque asume la participación de las comunidades solo como forma de legitimar lo que se les impone, y considera que solo hay unos actores *violentos* que han vulnerado los derechos de las comunidades, los actores ilegales, dejando de lado que, no en pocos casos, hay regiones en donde el mismo Estado o miembros del sector productivo han sido actores del conflicto involucrados en casos de violación de derechos humanos (Bautista, 2017).

Por lo anterior, algunos autores abogan por pensar tanto el conflicto como la paz –desde lo territorial– como una construcción geosociohistórica (no como contenedor), es decir que para construir *paz* hay que entender primero cómo el conflicto creó *territorio*, dejar de verlo como un agente pasivo que hay que *vaciar* de una cosa para *llenarlo* con otra (Bautista, 2017; Courtheyn, 2019; Peña, 2019); esto es, reconocer las territorialidades del conflicto en un complejo entramado de relaciones de poder

entre distintos actores, a partir de una lectura multiescalar y multidimensional del territorio, poniendo en el centro las importantes experiencias y sentidos de paz que han tenido las comunidades, y de las cuales hay que aprender para territorializar la paz (Peña, 2019), pues solo así se pueden llegar a promover nuevas territorialidades no violentas. Las estrategias para la paz territorial deben partir de reconocer que la guerrilla tuvo una legitimidad social en zonas donde actuó históricamente, pero en otras, donde actuó por un tiempo más corto y su presencia fue principalmente coercitiva, probablemente cuentan con un rechazo social que es un obstáculo adicional a la construcción de paz (González *et al.*, 2017; Cairo *et al.*, 2018).

Lo anterior plantea una discusión sobre la paz territorial desde la justicia social y espacial (Jiménez-Martín, 2016), que implica un ordenamiento del territorio culturalmente inclusivo, socialmente equitativo y ambientalmente justo (Cairo *et al.*, 2018). Esto supone reconocer las formas en que el conflicto afectó a cada región, y hace visible el papel de los actores no armados en las distintas escalas, tanto en el conflicto como en las posibilidades de construir la paz. Es por esto que Nates *et al.* (2017) llaman la atención sobre la necesidad de pensar lo local en lo rural, desde el sentido de lugar (de la casa, la finca y la vereda) para las víctimas del campo, con el objetivo de lograr una real reparación y justicia territorial, esto sería “la territorialización más eficaz al momento de hablar de instaurar en el campo los posacuerdos” (Nates *et al.*, 2017: 76).

De una forma ciertamente irónica, las organizaciones sociales que fueron críticas de la noción inicial de paz territorial, luego han sido las que más han defendido y exigido la implementación de los acuerdos de paz, ante los incumplimientos de los dos gobiernos que la han tenido a cargo desde la firma hasta la actualidad¹², entendiendo que, si bien no comparten su concepción totalmente, sería un avance en sus luchas históricas y los acercaría a su idea de paz con justicia social y territorial mucho más de lo que lo hace la institucionalidad del país sin el acuerdo de paz. Por lo anterior, en un análisis crítico de la noción de paz territorial realizado por destacados expertos en el tema (Cairo *et al.*, 2018), se concluye que “es importante abordar lo territorial de manera que reconozca las relaciones multi-direccionales entre espacio, política y sociedad, para que las estrategias definidas en los Acuerdos de Paz se implementen en un contexto de procesos geo-históricos concretos” (Cairo *et al.*, 2018: 485).

Según esto, el conflicto armado a lo largo de cinco décadas obstaculizó el diseño y desarrollo de políticas públicas para la gestión territorial, principalmente en la

.....
12. Se habla del gobierno de Santos, encargado de la implementación de los acuerdos desde que se firmaron hasta el 2018, y del de Duque, quien ha estado encargado de la implementación desde ese año hasta el presente.

zona rural del país, donde el conflicto se ha sentido con mayor rigor; sin embargo, en el período de posconflicto, la gestión territorial emerge como una herramienta clave para el proceso de territorialización de la paz, poniendo en el centro la participación amplia de toda la ciudadanía, en especial aquella mayormente afectada por el conflicto armado.

Conclusiones

El año 2016 marcó un hito en la producción de conocimiento sobre los temas de conflicto y paz en el país, a raíz de las expectativas que creó el proceso de paz con la guerrilla de las FARC-EP, lo cual se evidencia en el incremento de publicaciones sobre el tema, incluyendo estudios con enfoque territorial, como los que se analizaron en este artículo. Justamente, es este enfoque el que les permitió a los académicos encender las alarmas sobre la manera como se han venido dando los procesos de implementación de los acuerdos de paz, en especial en lo referido a su primer punto sobre reforma rural íntegra y los obstáculos que enfrenta la paz territorial que tanto se plantea en ellos.

En el plano metodológico, si bien hay algunos elementos que se expusieron en este artículo acerca de ciertos métodos y técnicas específicos para el estudio del conflicto y la paz, se evidencia un vacío en este aspecto, por lo cual sería importante que más investigadores se interesen en desarrollar reflexiones teórico-metodológicas desde lo territorial para consolidar este campo de conocimiento y, así, brindar mayores herramientas a los nuevos investigadores que buscan entender cómo desarrollar sus trabajos empíricos desde esta perspectiva.

Una cantidad importante de estudios sobre el territorio en contextos de conflicto armado se ocupa de la dimensión simbólica en cuanto a representaciones, imaginarios o valores que le asignan distintos tipos de poblaciones a su espacio, aspectos que, en algunos casos, se vinculan con su identidad colectiva y con procesos de territorialización y reterritorialización, en especial en poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado. Algunas comunidades organizadas han realizado acciones encaminadas a resignificar sus territorios para desligarlos del sentido de dolor y sufrimiento que dejan los hechos violentos, y empezar a dotarlos de un nuevo sentido más asociado a la sobrevivencia, a la dignificación de sus víctimas a través de la memoria, y a la acción social solidaria y no violenta, de ahí que muchas veces se reconozcan como comunidades o territorios de paz. Es por esto que varios estudios se ocupan de conocer las distintas formas de resistencias territoriales que han surgido desde las mismas comunidades víctimas del conflicto armado, las cuales

buscan defender sus territorios no solo de los violentos, sino también de proyectos impulsados por la empresa privada y el Estado que representan grandes riesgos para esas comunidades ambiental, económica y socioculturalmente.

También existe un grupo de investigaciones que se ha ocupado de estudiar las distintas transformaciones producidas en los territorios como consecuencia directa del conflicto armado, por la forma como se ha dado la interacción a lo largo del tiempo entre las comunidades, los grupos armados, los empresarios o terratenientes y agentes del Estado. De la interacción entre esos actores se ha derivado una serie de impactos en los territorios, tanto en lo físico-ambiental como en lo económico-productivo, que se evidencia en la concentración de la tenencia de la tierra y dinámicas sociales como el despojo y la concentración de la población desplazada en las márgenes de los centros urbanos.

Por último, se han referido en este artículo investigaciones que se han ocupado de abordar los desafíos de la gestión territorial en el marco del posconflicto en Colombia, lo cual implica, de una parte, la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas para los territorios y, de otra, la revisión de la estructura de la organización territorial en las distintas escalas del Estado. Sin embargo, esto debería ir acompañado de una comprensión del territorio como una construcción geosociocultural que permita analizar las relaciones de las territorialidades de distintos actores clave en el marco del conflicto, a partir de una lectura multidimensional y multiescalar del territorio que aporte al diseño de políticas sociales más pertinentes y, de ese modo, a la creación de territorialidades no violentas en un momento del país donde la guerra puede volver a escalar y recrudecerse (como está ocurriendo en algunas regiones).

Con base en la anterior revisión de la literatura sobre conflicto armado y construcción de paz en Colombia desde una perspectiva territorial, se puede afirmar que el principal desafío que tienen los investigadores en la materia es tratar de realizar estudios sociales en zonas donde el conflicto continúa en manos de otros actores armados ilegales que han buscado aprovechar el *vacío* que dejaron las FARC; pero también lograr establecer lógicas de comprensión territorial de la vida de otras comunidades que sí están viviendo un verdadero posconflicto porque ya no experimentan hechos violentos. Esto significa que la academia y los estudios territoriales deben estar preparados para comprender los desafíos que presenta la compleja realidad colombiana actual, y aportar a que el esfuerzo institucional y social que se invirtió en las negociaciones y en el acuerdo de paz con las FARC no se pierdan y se logre construir una sociedad que pueda tramitar sus diferencias de formas no violentas, para, de este modo, contribuir a la justicia social y territorial que ha estado tan en mora en nuestro país.

Referencias

- Agnew, John; Oslender, Ulrich (2010). Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. *Tabula Rasa*, 13, 191-213.
- Aria, Massimo; Cuccurullo, Corrado (2017). Bibliometrix: An R-Tool for Comprehensive Science Mapping Analysis. *Journal of Informetrics*, 11(4), 959-975.
- Aunta, Andrés; Barrera, Víctor (2016). *Conflictividades y agendas territoriales*. Bogotá: Red PRODEPAZ.
- Ávila, Ariel (2019). *Detrás de la guerra en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Barrera, Víctor (2015). Sociedad civil y paz territorial. Aprendizaje social, movilización ciudadana y gobernabilidad local. En *Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia. Elementos para la discusión* (pp. 62-87), editado por Fernán González; Tania Guzmán; Víctor Barrera. Bogotá: CINEP/PPP.
- Bautista, Sandra Carolina (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de la paz territorial. *Ciudad Paz-Ando*, 10(1), 100-110. <https://doi.org/10.14483/2422278x.11639>
- Bedoya, María Rocío (2019). Luces y sombras en la implementación del acuerdo de tierras en Colombia. *Estudios Políticos*, 54, 37-58.
- Borja, Miguel (2017). Perspectivas territoriales del acuerdo de Paz. *Análisis Político*, 30(90), 61-76.
- Cairo, Heriberto (2013). Espacio y política: por una teoría política situada. *Dados*, 56(4), 769-802.
- Cairo, Heriberto; Oslender, Ulrich; Piazzini, Carlo Emilio; Ríos, Jerónimo; Koopman, Sara; Montoya, Vladimir...; Quintero, Zambrano (2018). “Territorial Peace”: The Emergence of a Concept in Colombia’s Peace Negotiations. *Geopolitics*, 23(2), 464-488. <https://doi.org/10.1080/14650045.2018.1425110>
- Cairo, Heriberto; Ríos, Jerónimo (2019). Las élites políticas y la paz territorial en Colombia: un análisis de discurso en torno al Acuerdo de Paz. *Revista Española de Ciencias Políticas*, 50, 91-113. <https://doi.org/10.21308/recp.50.04>
- Calderón, Dulfary; Garzón, Lorena (2018). Territorialización en el posconflicto: perspectivas para la implementación de políticas. *Estudios de Políticas Públicas*, 4(1), 63-78.
- Capel, Horacio (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 21(1149), 1-38. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1149.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Memoria, territorio y lucha campesina. Aportes metodológicos para la caracterización del sujeto y el daño colectivo con población campesina*

- en la región caribe desde la perspectiva de memoria histórica* (Documento de trabajo). Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *Tierras y conflictos rurales: historia, políticas agrarias y protagonistas*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2020). *Isaza, el clan paramilitar. Las autodefensas campesinas del Magdalena Medio*. Bogotá: CNMH.
- Chávez, Yuri; Ramírez, María (2018). Representaciones sociales sobre el territorio, desde los acuerdos de La Habana, en un grupo de mujeres rurales del municipio de Viotá, Cundinamarca. *Tabula Rasa*, 29, 295-314. <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.14>
- Coser, Lewis A. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Courtheyn, Christopher (2019). Territorios de paz: otras territorialidades en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia. *Territorios*, 40, 291-318.
- Cuesta, Óscar (2018). Trabajos sobre indígenas y territorio en Colombia, estado de la cuestión. *Revista Latina de Sociología*, 8(3), 61-75.
- Echandia, Camilo; Cabrera, Irene (2017). *Madurez para la paz: evaluación de la territorialidad y las estrategias en el conflicto colombiano*. Bogotá: Universidad del Externado.
- Escobar, Arturo (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. *Cuadernos de Antropología Social*, 41, 25-38.
- Espinosa, Nicolás; González, Eugenia; Ramírez, Érika (2012). Etnografía, territorio y conflicto armado. Metodología de una investigación sobre la construcción regional de los Llanos del Yari (Caquetá, Colombia). *Ágora USB*, 12(2), 329-348.
- Farinós, Joaquín (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 46, 11-32.
- Flórez, David; Rodríguez, Javier (2016). Ordenamiento territorial en Colombia: violencias, guerra y resistencias. *Bitácora Urbano-Territorial*, 26(2), 37-44.
- Galtung, Johan (1969). Violence, Peace and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- García, Gisel; López, Juan Camilo; Montealegre, Carlos; Ocampo, Kler Valentina; Vargas, Karen (2017). Políticas públicas y paz territorial: perspectivas sobre la incidencia de la comunidad internacional a partir de los puntos 1 y 2 de los acuerdos de La Habana en el norte del Cauca 2016-2017. *Perspectivas Internacionales*, 12(2), 65-91.

- García de la Torre, Clara Inés; Aramburo-Siegert, Clara Inés (eds.), (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá Antioqueños*. 1990-2008. Bogotá/Medellín: CINEP/ODECOFI/INER.
- Garzón, Angélica María (2008). Retando las geografías de terror: estrategias culturales para la construcción del lugar. *Nómadas*, 28, 183-193.
- Garzón, Angélica María (2011). Andar los recuerdos: elementos para pensar el territorio desde los procesos de retorno de población desarraigada por la violencia. *Encuentros*, 1, 83-94.
- González, Fernán (2009). Espacio, conflicto y poder: las dimensiones territoriales de la violencia y la construcción del Estado en Colombia. *Sociedad y Economía*, 17, 185-214.
- González, Fernán; Gutiérrez-Lemus, Omar Jaime; Nieto-Matiz, Camilo; Aponte-González, Andrés Felipe; Rodríguez-Cuadros, José Darío (2012). *Conflicto y territorio en el oriente colombiano*. Bogotá: ODECOFE/CINEP.
- González, Fernán; Vásquez, Teófilo; Aponte, Andrés (2017). Acercamiento a la evolución territorial de los actores armados: sugerencias para la construcción de la paz territorial. En *La paz en el territorio, poder local y posconflicto en Colombia* (pp. 69-148). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Haesbaert, Rogério (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 15, 9-42.
- Harvey, David (2005). El “Nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. En *Registro socialista* (pp. 99-129). Buenos Aires: CLACSO.
- Jaramillo, Sergio (2014). *La paz territorial*. Conferencia presentada en Universidad de Harvard, Cambridge, Estados Unidos. Recuperado de <https://interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>
- Jiménez-Martín, Carolina (2016). Justicia territorial para la construcción de la paz. *Bitácora Urbano-Territorial*, 26(2), 59-66. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.59301>
- Lederach, Jean Paul (2000). *El abecé de la paz y los conflictos*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Lizarralde, Mauricio (2012). Ambientes educativos y territorios del miedo en medio del conflicto armado: estudio sobre escuelas del Bajo y Medio Putumayo. *Revista Colombiana de Educación*, 62, 21-39.
- Llanos, Luis (2010). Concepto de territorio y las investigaciones en las ciencias sociales. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 7(3), 207-220.
- Madridejos, Carlos; Salinas, Yolanda (2018). Nuevos territorios de paz. Aportes y recomendaciones para la territorialización de los acuerdos y la implementación de la reforma rural integral. *Opera*, 22, 5-27.

- Mahecha, Camilo (2016). Transformaciones territoriales: una categoría para explicar las dinámicas de conformación territorial. *Bitácora Urbano-Territorial*, 2, 113-120.
- Maldonado, Diego Fernando (2016). La participación ciudadana en la construcción de paz territorial en Colombia. En *Construcción de desarrollo y paz: aprendizajes y recomendaciones desde los territorios* (pp. 109-125). Bogotá: CINEP.
- Marín, Karen; Espinosa, Nicolás (2017). Normalización sin transición: la dimensión territorial del proceso de paz en la Zona Veredal de Transición y Normalización (ZVTN) de la Macarena. *Ágora USB*, 17(2), 441-461.
- Martín, Luis (2017). Dinámica de la guerra en el control institucional del territorio en Colombia. En *El control territorial en el siglo XXI: fundamentos teóricos* (pp. 169-223). Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- Massiris, Ángel (1999). Ordenamiento territorial: experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 4, 1-48.
- Monnet, Jerome (2013). El territorio reticular. En *Enfoques y métodos en los estudios territoriales* (pp. 137-167), compilado por Beatriz Nates. Manizales: Universidad de Caldas.
- Motta, Nancy (2009). Las nuevas tribus urbanas de Cali. Desplazamiento forzado desterritorialización y reterritorialización. *HiSTOReLo*, 1(2), 32-85.
- Muñoz, Francisco; Bolaños, Manuel Jorge (2011). La praxis (teoría y práctica) de la paz imperfecta. En *Los hábitos de la paz: teorías y prácticas de la paz imperfecta* (pp. 13-36), coordinado por Francisco Muñoz; Manuel Bolaños. Granada: Universidad de Granada.
- Narváz, Diego (2018). El conflicto armado como factor de transformación territorial del Oriente de Caldas, Colombia. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 13-24. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.2/a02>
- Nates, Béatriz (2011). Soportes teóricos de conceptos de territorio. *Co-Herencia*, 8, 209-229.
- Nates, Béatriz (2016). Geografías de la civilidad: prácticas y discursos territoriales en escenarios de postconflicto en Colombia. *Psicología desde el Caribe*, 33(1), 81-96.
- Nates, Béatriz; Raymond, Stéphanie (2006). Cartografía semiótica para la comprensión de territorios de conflicto. *Estudios políticos*, 29, 99-120.
- Nates, Béatriz; Velázquez, Paula; García, María (2017). *La territorialización de la memoria en escenarios de posconflicto. Caldas 1990-2015*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Ocampo, Myriam; Chenut, Philippe; Férguson, Mayerlin; Martínez, Mabel (2017). Territorialities in Transition: Population Displaced by the Violence of the Colombian Armed Conflict Resignifying the Territory. *Psicología USP*, 28(2), 165-178. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1590/0103-65642017A001>

- Oslender, Ulrich (2008). Geografías del terror: un marco de análisis para el estudio del terror. *Scripta Nova*, 12(270), 140.
- Ospina, David Arturo; López, Sergio; Burgos, Sandra Bibiana; Madera, José Alejandro (2018). La paz entre lo urbano y lo rural: imaginarios de paz de niños y niñas sobre el posconflicto en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 943-960. <https://doi.org/https://doi.org/10.11600/1692715x.16220>
- Peña, Luis (2019). *Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica*. Bogotá: CAPAZ.
- Pfeiffer, Silke (2015). Territorial peacebuilding in Colombia: the opportunity to do what has not been achieved before? *Norwegian Peacebuilding Resource Centre*. Recuperado de <https://www.files.ethz.ch/isn/192284/d6c6acc131e49dbc761018bfe2951621.pdf>
- Pissoat, Olivier; Gouëset, Vincent (2002). La representación cartográfica de la violencia en las ciencias sociales colombianas. *Análisis Político*, 45, 3-34.
- Posada, Adriana; Campuzano, Antonio; Berrocal, Ana (2017). Gestión territorial mediante estrategia de asociatividad para Casanare-Colombia. *U. D. C. A. Actualidad y Divulgación Científica*, 20(2), 445-456.
- Rettberg, Angelika; Leiteritz, Ralf; Nasi, Carlo; Prieto, Juan Diego (2018). *¿Recursos diferentes, conflictos diferentes? Un marco para comprender la economía política del conflicto armado y la criminalidad en las regiones colombianas*. Bogotá: Universidad de los Andes. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/326219845_Recursos_diferentes_conflictos_diferentes_Un_marco_para_comprender_la_economia_politica_del_conflicto_armado_y_la_criminalidad_en_las_regiones_colombianas
- Rico, Diana; Escobar, Fredy (2020). *Reconfiguración social del territorio, Serranía del Perijá: reincorporación de colectivos farianos en el posacuerdo*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Rico, Diana; López, Julián (2017). Introducción. En *Territorios, conflictos y posconflictos. Miradas transdisciplinarias* (pp. 1-12). Barranquilla: Universidad del Norte.
- Ríos, Jerónimo; Gago, Egoitz (2018). Realidades y desafíos de la paz territorial en Colombia. *Papers*, 103(2), 281-302. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2361>
- Rojas, Jorge (2016). Posacuerdo y gestión territorial en Colombia. *Bitácora Urbano-Territorial*, 26(2), 135-146.
- Ruiz, Daniel (2017). El territorio como víctima. Ontología política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(2), 85-113. <https://doi.org/10.22380/2539472x.118>

- Salas, Luis Gabriel (2016). Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Bitácora Urbano-Territorial*, 26(2), 45-57. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.57605>
- Salas, Luis Gabriel; Wolff, Jonas; Camelo, Fabián Eduardo (2018). *Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las FARC-EP. Estudio de caso: municipio de Tumaco, Nariño*. Bogotá: Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ).
- Salcedo, Leonardo (2015). Propuestas de paz territorial desde los movimientos sociales: multiculturalismo, ordenamiento territorial y ejemplos de paz territorial. *Análisis*, 10, 1-16.
- Soja, Edward W. (2010). La dialéctica socio-espacial. En *La perspectiva postmoderna de un geógrafo radical* (pp. 81-109). Barcelona: Icaria/Espacios críticos.
- Tamayo, Camilo; Navarro, Daniela (2017). Después de la guerra: otra Medellín. Ciudadanías comunicativas, apropiación urbana y resignificación de espacios públicos en clave de memoria y posconflicto. *Signo y Pensamiento*, 36(70), 54-73. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp36-70.dgmc>
- Tuirán, Ángel; Trejos, Luis (2017). Debilidades institucionales en el nivel local. Desafíos de la gestión territorial de la paz. *Análisis Político*, 90, 77-102.
- Ulloa, Astrid; Coronado, Sergio (eds.), (2016). *Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial*. Bogotá: CINEP/Universidad Nacional de Colombia.
- Uribe, Hernando; Ramírez, Andrés Felipe (2014). Sentidos de lugar y movimiento social: indígenas de Toribío y defensa de su territorio en Colombia. *Latinoamérica*, 58, 9-31. [https://doi.org/10.1016/s1665-8574\(14\)70099-7](https://doi.org/10.1016/s1665-8574(14)70099-7)
- Vallejo, Ivette; Zamora, Giannina; Sacher, William (2019). Despojo(s), segregación social del espacio y territorios de resistencia en América Latina. Presentación del dossier. *Íconos*, 64, 11-32.
- Vázquez, Teófilo (2014). El papel del conflicto armado en la construcción y diferenciación territorial de la región de “El Caguán”, Amazonía Occidental Colombiana. *Ágora USB*, 14(1), 147-175.
- Vélez, Irene; Rátiva, Sandra; Varela, Daniel (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa. *Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), 59-73.
- Villegas, Ernesto (2017). Aplicación de los modelos de gestión territorial a través de las unidades de planificación territorial, “lecciones aprendidas”. *Arquitekturax Visión FUA*, 1(1), 151-175.
- Villegas, Ernesto; Díaz, Aura; Nieto, Lorena (2017). Propuesta del modelo espacial para la evaluación y gestión del territorio, para la incorporación de las Unidades de Planificación y Gestión Territorial (UPGT) al pos-conflicto colombiano. *Ágora USB*, 17(2), 472-496.

Crimen organizado (narcotráfico) y conservación ambiental: el tema pendiente de la seguridad pública en México*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i33.4076>

Organized Crime (Drug Trafficking) and Environmental Preservation, the Pending Issue of Public Safety in Mexico

José Luis Carpio-Domínguez**

Universidad Autónoma de Tamaulipas (Reynosa, México)

.....

* El estudio se deriva del proyecto doctoral “Redes sociales y actuación del Estado en la posesión de animales exóticos: estudio en grupos criminales, servidores públicos y personas civiles en Tamaulipas, México” financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Artículo de investigación recibido el 10.06.2020 y aceptado el 03.01.2021.

** Doctorante en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Sustentable por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), Maestro en Criminología y Ciencias Forenses por la Universidad Autónoma de Tamaulipas (México) y Licenciado en Criminología por la Universidad Noroeste de Chihuahua (México). Actualmente, profesor investigador en Criminología Verde adscrito a la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (México). Correo electrónico: jcarpio@docentes.uat.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8458-5189>

Cómo citar/How to cite

Carpio-Domínguez, José Luis (2021). Crimen organizado (narcotráfico) y conservación ambiental: el tema pendiente de la seguridad pública en México. *Revista CS*, 33, 237-274. <https://doi.org/10.18046/recs.i33.4076>

Resumen

Abstract

El presente estudio explora la incursión de grupos criminales dedicados al narcotráfico en las áreas naturales protegidas (ANP) de México, enfocándose en las implicaciones sociales, económicas y ambientales de la presencia de estos grupos dentro de estas áreas para los esfuerzos de conservación, lo cual permite incluir la dimensión ambiental del desarrollo sustentable en el paradigma de la seguridad pública. Metodológicamente, se realizaron entrevistas semiestructuradas a servidores públicos de las ANP a nivel nacional, abordando de manera diacrónica el período de *guerra contra el narcotráfico*, encontrando que las ANP siempre han figurado, en este escenario, como territorios de siembra y movilización de droga y como terrenos estratégicos de dominio, lo que ubica al medio ambiente y a las personas dentro y cerca de las ANP en situaciones de inseguridad.

PALABRAS CLAVE:

conservación ambiental, seguridad pública, narcotráfico, áreas naturales protegidas, criminología verde

.....

This study explores the incursion of criminal groups dedicated to drug trafficking in Natural Protected Areas (NPAs) of Mexico. Focusing on the social, economic, and environmental impact of the incidence of these groups in the NPAs conservation efforts, our approach allows the inclusion of the environmental dimension of sustainable development in the paradigm of public security. Methodologically, semi-structured interviews were conducted with public servants of the NPAs at the national level, examining the *war against drug trafficking* period in a diachronic manner. The results of our research show that NPAs have always been part of the drug trafficking scene, as territories of cultivation and mobilization of drugs and as strategic control areas, placing the environment and people of the NPAs in situations of insecurity.

KEYWORDS:

Environmental Preservation, Public Security, Drug Trafficking, Natural Protected Areas, Green Criminology

Introducción

En la última década, México se ha enfrentado al desafío de garantizar la seguridad pública a través del combate al narcotráfico a nivel nacional, situación que desde su origen estuvo relacionada con factores sociales, económicos, de relaciones internacionales, institucionales y también ambientales; quedando estos últimos en la periferia de los intereses públicos, políticos y académicos. Este artículo aborda el impacto del narcotráfico en los esfuerzos de conservación ambiental en el país, analiza la incursión de grupos criminales dedicados al narcotráfico en las áreas naturales protegidas (ANP) y la influencia de estos grupos en los esfuerzos de conservación. A su vez, abona conocimientos al paradigma de la seguridad pública desde la dimensión ambiental del desarrollo sustentable en los estudios enfocados en el crimen organizado, por lo que el presente estudio tiene como objetivo comprender los principales desafíos a los que se enfrentan los servidores públicos encargados de la protección, vigilancia y monitoreo de las ANP en México, derivados de la incursión de grupos criminales en algunas de estas áreas, así como de las repercusiones de las acciones de estos grupos en ellas, con la finalidad de visibilizar las nuevas y no tan nuevas formas de criminalidad y victimización ambiental en el marco de la seguridad pública en el país.

Como marco teórico, se encuadra la seguridad pública como un elemento imprescindible en los estudios relacionados con el medio ambiente y la naturaleza, desde la perspectiva de la criminología verde. Bajo este discurso, la seguridad pública es una cualidad de los espacios públicos y privados que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y los derechos de las personas, y en la que existen razonables condiciones para el desarrollo de la propia existencia (García, 2002: 81); la construcción de esta cualidad implica la participación de múltiples recursos de la sociedad y del Estado (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP, 2006).

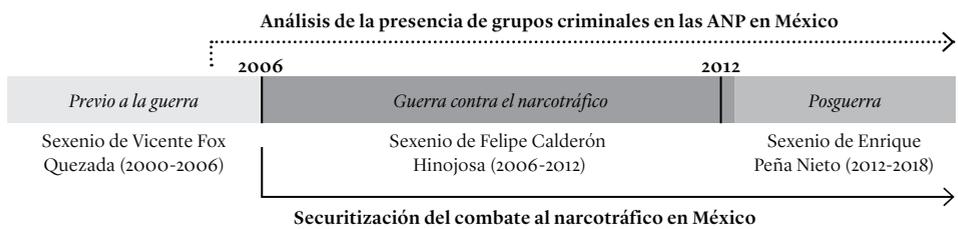
En este sentido, aunque la naturaleza escasamente figura dentro del paradigma tradicional de la seguridad pública (al menos en México), ofrece servicios universales y recursos naturales que son el capital natural del país (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad [CONABIO], 2006), en donde se ubica y desarrolla el Estado mexicano, constituido por sus leyes, códigos, normas y, en consecuencia, es sujeto de derechos (Crespo, 2008). Por lo tanto, la naturaleza es un espacio público y, como menciona García (2002), en estos espacios no pueden existir amenazas que atenten contra la integridad del mismo, en tanto que, en caso de existir, representarían una amenaza a la seguridad de las personas, del Estado, la biodiversidad y los ecosistemas. La naturaleza debe considerarse dentro de los

estudios de seguridad pública, sobre todo en aquellos donde convergen distintos fenómenos sociales, económicos y ambientales para comprender cómo se construyen las complejidades de estructuras, agentes, dinámicas e interrelaciones en la realidad social.

La presencia de grupos criminales mexicanos dedicados al narcotráfico dentro de las ANP no es un fenómeno nuevo en la práctica, pero sí en las investigaciones (Sainz, 2018), y se ha visibilizado a través de los reportes hemerográficos a lo largo del país (Aridjis, 2020; Ismael, 2019; Martínez, 2015; Melgoza, 2019; Méndez, 2015), situación que permite plantear este tema dentro de la perspectiva de la seguridad pública en México.

Para comprender la interrelación de la conservación ambiental en las ANP y el crimen organizado (narcotráfico) planteada en el presente estudio, se toma como referencia la guerra contra el narcotráfico en México, ya que evidenció la influencia y el poder de los grupos criminales en el territorio mexicano; sin embargo, es necesario aclarar que el término *guerra contra el narcotráfico* es una construcción discursiva que hace referencia al proceso de securitización del combate al narcotráfico que dio inicio en el sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), ya que nunca existió alguna declaración de guerra propiamente contra el narcotráfico por parte del Estado mexicano. El término *guerra contra el narcotráfico* es utilizado en este estudio únicamente para delimitar y ubicar temporalmente el fenómeno de estudio (Figura 1).

FIGURA 1 | Ubicación temporal del estudio de grupos criminales en las ANP de México en el contexto del combate al narcotráfico en el país



Fuente: elaboración propia.

El cultivo de droga, la guerra contra el narco y la posguerra en México

Determinar en qué momento histórico los productores y traficantes de estupefacientes en México comenzaron a ocupar las ANP, implica reconocer que la producción de drogas en el campo, como actividad agrícola, existía mucho antes de considerarse ilegal en la década de 1920 (Astorga, 2005). Las políticas de prohibición de producción y tráfico de drogas (principalmente marihuana y amapola), en la primera mitad del siglo XX, condujeron a que la producción de droga, ahora ilegal, migrara hacia lugares fuera de la mirada pública y a la sombra de las fuerzas del Estado (Valdés, 2013).

Esta situación ha permanecido hasta la actualidad y, en los años previos al inicio de la guerra contra el narcotráfico en 2006, el fenómeno estuvo fuera del interés público (Valdés, 2013), puesto que las comunidades cercanas a los campos de producción de drogas como la marihuana y la amapola eran constantemente beneficiados de la derrama económica que representa este negocio de producción y tráfico ilegal. Además, de acuerdo con los registros, las alianzas con servidores públicos en esta actividad permitieron que se siguiera desarrollando sin problemas en una *pax narcótica* (Chabat, 2015; Hernández, 2014; Palacios; Serrano, 2010; Valdés, 2013). Sin embargo, en 2006, durante el sexenio presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, al plantearse el narcotráfico como un problema de salud pública, este se convirtió en la principal amenaza a la seguridad nacional (Moloensnik; Suárez de Garay, 2012) y marcó un antes y un después en el tema de la seguridad pública y la historia del narcotráfico en México.

En este período, la seguridad pública pasó a ser el eje central de las actuaciones gubernamentales, mientras el discurso dominante enunciaba que las actividades relacionadas con el narcotráfico, entendido como una entidad no gubernamental, le disputaban al Estado el control del territorio, afectando severamente la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano (Ley de Seguridad Nacional, 2005, como se citó en Moloensnik; Suárez de Garay, 2012). Fue bajo este discurso que se encaminaron acciones para combatir al narcotráfico en México, resultando en enfrentamientos armados, división de grupos criminales, homicidios, entre otras consecuencias propias de las guerras, así como una justificable percepción de inseguridad en la población (Rosen; Zepeda, 2015).

Como parte de las acciones del Estado contra el narcotráfico, los operativos de destrucción de cultivos de marihuana y amapola, por parte de las fuerzas armadas de los gobiernos estatales y federales, y del ejército mexicano, se convirtieron en una estrategia fundamental para reducir la materia prima del mercado ilegal de droga, destacando que muchos de estos campos de cultivo se encontraban enclavados en lo

profundo de las sierras de estados como Sinaloa, Chihuahua, Durango, Michoacán, Oaxaca y Tamaulipas (Gaussens, 2018). Además, muchos estados son terreno fértil para todo tipo de comercio ilegal (madera, tabaco, armas y droga) y para la operación de laboratorios clandestinos para el procesamiento de la droga, por lo que comúnmente se les conoce a estas zonas como *triángulos dorados* (Maldonado, 2011), ya que, por sus características geológicas, las conexiones por vía terrestre representan un desafío en la comunicación con otros lugares más urbanizados y, en consecuencia, para el ingreso de las fuerzas del Estado. Cabe señalar que estas extensas áreas a menudo coinciden, total o parcialmente, con los terrenos decretados como áreas naturales protegidas (Vázquez, 2018).

Las áreas naturales protegidas en México

Las áreas naturales protegidas (ANP) fueron creadas para la protección y conservación de la diversidad de animales, plantas y ecosistemas que ubican a México en el cuarto lugar a nivel mundial en biodiversidad, y como uno de los doce países más megadiversos del mundo (CONABIO, 2009). De acuerdo con el Convenio de Diversidad Biológica (Organización de las Naciones Unidas, 1992: 3), “un área protegida es un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación”, la cual, de manera institucionalizada, es una entidad de protección ambiental a través de la conservación a cargo del Estado.

En México, las ANP son aquellas en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas (Art. 44 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente). El procedimiento para que un territorio sea considerado ANP se encuentra a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), quien integra al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas aquellos territorios que por su biodiversidad y características ecológicas son consideradas de especial relevancia en el país (según el Art. 74 de la misma ley).

Las ANP son espacios en los que se busca frenar el impacto de las actividades humanas y, por su importancia natural, se convierten en zonas estratégicas para la conservación de la biodiversidad que garantizan de alguna manera la vida, generan servicios ambientales como aportar aire puro, agua limpia, regular el clima, producir alimentos de consumo humano, la mitigación del cambio climático, beneficios paisajísticos y culturales, y, además, son el hábitat de especies de flora y fauna (Secretaría de Medio Ambiente, 2020).

De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2020), en México existen 187 ANP, divididas así: 67 parques nacionales, 47 reservas de la biosfera, 41 áreas de protección de flora y fauna, 18 santuarios, 8 áreas de protección de recursos naturales, 5 monumentos naturales y 1 área de protección de recursos naturales. Estas ANP se encuentran distribuidas por regiones (direcciones regionales), de acuerdo con sus características climáticas, geográficas y geológicas, y abarcan un total 18 839 521 hectáreas a nivel nacional (Cuadro 1).

CUADRO 1 | Direcciones regionales de las áreas naturales protegidas en México

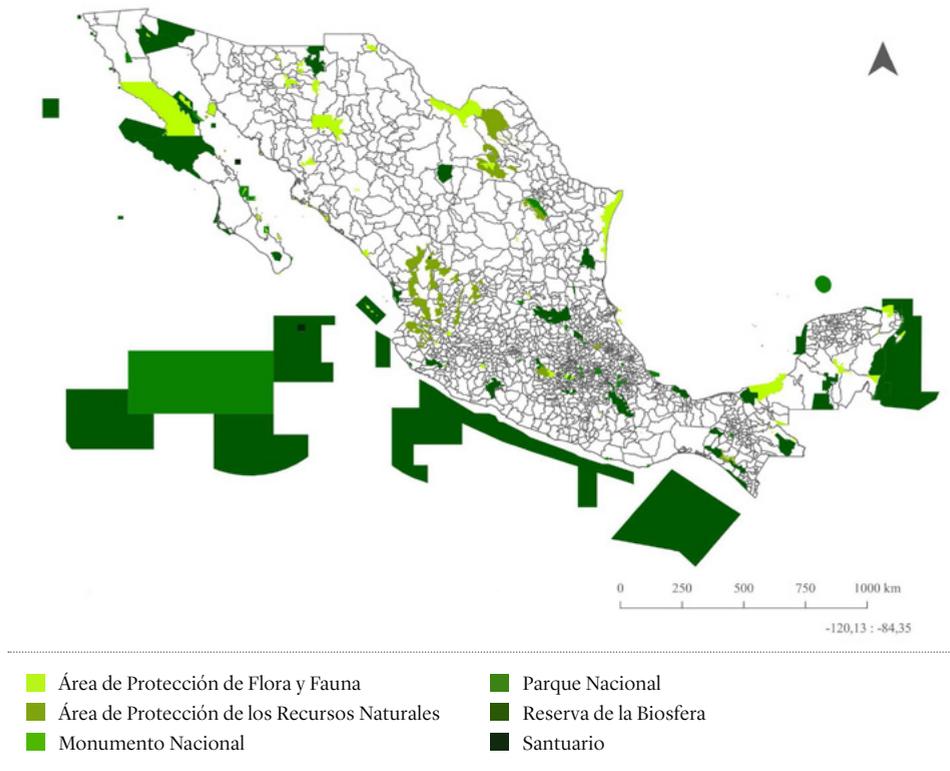
Direcciones Regionales	Áreas Naturales	Hectáreas
Centro y Eje Neovolcánico	36	1 729 164
Noroeste y Alto Golfo de California	9	2 230 372
Planicie costera y Golfo de México	13	2 310 190
Norte y Sierra Madre Occidental	11	2 301 009
Noreste y Sierra Madre Oriental	17	3 246 339
Península de Baja California y Pacífico Norte	19	43 471 482
Frontera sur, Istmo y Pacífico Sur	28	11 461 244
Occidente y Pacífico Centro	29	15 526 963
Península de Yucatán y Caribe Mexicano	25	8 562 758
TOTAL	187	90 839 521

Fuente: elaboración propia con datos de la CONANP (2020).

De la superficie total de las ANP, 21 886 692 hectáreas son de conservación terrestre (Figura 2), lo que corresponde al 11,14 % del territorio nacional (CONANP, 2019), mientras que el resto (69 458 748 hectáreas) son de superficie marina.

Entre los principales problemas a los que se enfrenta la biodiversidad mexicana se encuentran la pérdida de suelo (derivada de la conversión de suelos naturales a sistemas productivos), la contaminación, el cambio climático, el tráfico ilegal de especies, la extracción insostenible de los recursos y la introducción de especies exóticas o invasoras (CONABIO, 2020). La investigación científica reciente aborda algunos de estos problemas ambientales desde la perspectiva de la seguridad pública

FIGURA 2 | Áreas naturales protegidas de México



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2017).

y sus ciencias afines en México, destacando los trabajos de Sosa (2011); Alvarado (2012); Paz y Risdell (2014); Toledo (2015); Carpio, Vargas, Villarreal y Meraz (2018); Arroyo-Quiroz y Wyatt (2018), y Peralta (2018), los cuales han permitido comprender cómo las actividades humanas actuales, enfocadas en los crímenes y delitos ambientales, han afectado el medio ambiente. Sin embargo, es necesario ampliar y generar conocimientos sobre las afectaciones que los problemas sociales como el narcotráfico tienen en el medio ambiente.

Narcotráfico y áreas naturales protegidas

El presente tema de estudio fue planteado inicialmente, a través de reportes hemerográficos, en el año 2015, cuando los encabezados enunciaban las afectaciones de

grupos criminales en las actividades de los servidores públicos dentro de las ANP con titulares como: “Delincuencia frena creación de áreas naturales protegidas y afecta crimen organizado monitoreo de ANP en entidades: CONANP” (Martínez, 2015; Méndez, 2015). A partir de entonces, los casos reportados por los medios de comunicación sobre el tema han ido en aumento, trayendo como consecuencia que las ANP sean llamadas *narcorreservas* (Melgoza, 2019). En la investigación sobre el tema, se encuentran los estudios de Vázquez (2018) y Sainz (2018), quienes establecen que las ANP están expuestas a problemas derivados del narcotráfico, como la siembra de drogas, la deforestación, las guerrillas entre grupos criminales y el creciente interés por los territorios y servicios ambientales que ofrecen.

Esta situación ha derivado no solo en afectaciones de carácter estrictamente ambiental, sino en secuestros, golpes, intimidación-amenazas, privaciones de libertad y un aumento considerable de casos reportados de homicidios de guardaparques, científicos, ambientalistas y miembros de comunidades cercanas a las ANP, y que son adjudicados al narcotráfico y a servidores públicos relacionados a los grupos criminales (Aridjis, 2020; Melgoza, 2019; Soberanes, 2020). Por tanto, la presencia de estos grupos en las ANP son una realidad en la cual los problemas de seguridad pública afectan también la dimensión ambiental del desarrollo sustentable.

En 2019, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) publicó el *Informe sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos ambientales*, en donde se describe el contexto en el cual se ejerce el derecho a defender los derechos humanos ambientales, con el objetivo de visibilizar los riesgos a los que se exponen estas personas en México. El informe menciona que, en el período 2012-2018, se identificaron 460 casos de ataques a personas defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el medio ambiente, siendo 2015 y 2016 los años con un mayor número de ataques. Además, el principal sector económico donde se realizan las agresiones a este grupo social es el de la energía eléctrica, seguido por el hidráulico, la minería y las vías de comunicación. En cuanto a la ubicación, son los estados de Oaxaca, Sonora, Estado de México, Puebla, Chihuahua, Guerrero, Veracruz y Chiapas los que tienen el mayor número de agresiones contra este grupo social (CEMDA, 2019).

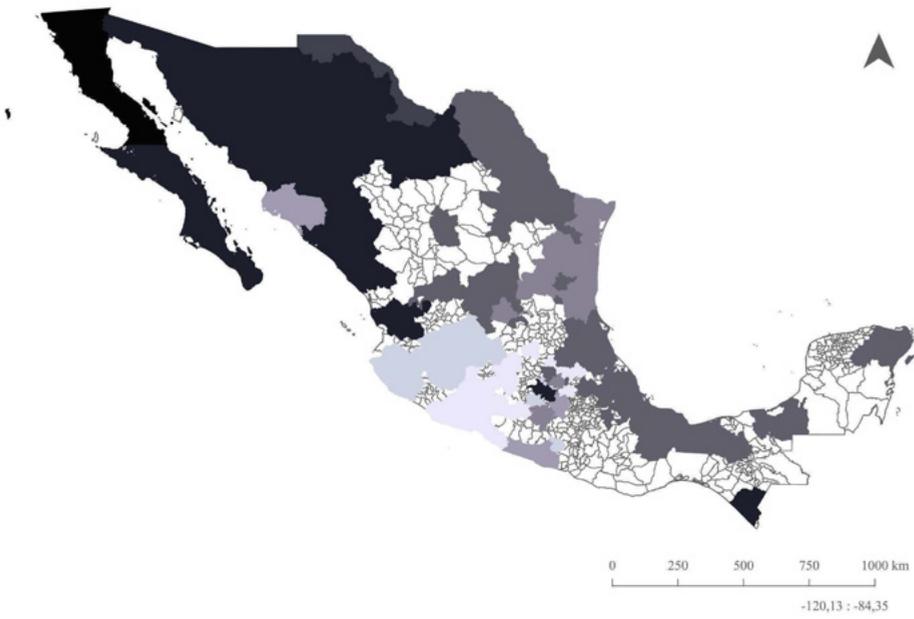
De igual manera, el informe describe que, en el año 2019, se registraron 39 casos de agresiones, en donde el 4,8 % fue atribuido al crimen organizado, y el 2,4 %, a grupos armados (CEMDA, 2019), no especificando los estados de la república, si fueron dentro de las ANP o bien si las variables grupos armados y crimen organizado realizaban actividades de narcotráfico. Sin embargo, los registros hemerográficos establecen que las áreas naturales protegidas más peligrosas se encuentran en los estados de Baja California, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Estado de México, Chia-

pas, Oaxaca y Guerrero (Ismael, 2019), mismos que representan el 50 % del total de estados de México.

La distribución geográfica de los territorios de los grupos criminales dedicados al narcotráfico ha ido modificándose a través de los años a lo largo del país, consecuencia de la ruptura de los pactos entre los grupos dominantes y los acuerdos informales de reciprocidad entre las autoridades y estos grupos (Figura 3). Al respecto, los grupos criminales se asientan en un determinado territorio por dos razones: la búsqueda del control y la expansión de sus territorios de acción (Fuerte, 2016).

En la Figura 3 se muestra la distribución territorial de los 8 grandes grupos criminales dedicados al narcotráfico (cárteles de la droga); sin embargo, como se

FIGURA 3 | Distribución territorial de los principales grupos criminales en México hasta 2015



Grupos del crimen organizado

■ Cartel de Tijuana	■ Cartel de los Zetas	■ Cartel de los Caballeros Templarios
■ Cartel del Sinaloa	■ Cartel del Golfo	■ Cartel de Jalisco Nueva Generación
■ Cartel de Juárez	■ Cartel de los Beltrán Leyva	

Fuente: elaboración propia con datos de Ávila (2015) y Fuerte (2016).

mencionó anteriormente, estos grupos se fragmentaron en células más pequeñas y especializadas (alrededor de 80 grupos) (Muedano, 2018) que han ido tomando fuerza y han destacado por la violencia que ejercen sobre los territorios y los enfrentamientos con otros grupos. Aunque no hay datos oficiales de cuánto territorio han perdido o ganado cada uno, se destacan entre los nuevos grupos criminales: Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), Los Zetas, La Familia Michoacana, Cártel del Noreste (CDN), Cartel de Santa Rosa de Lima, entre otros, que han ido ocupando territorios nuevos y adaptándose a las nuevas formas de criminalidad para mantener sus estructuras delictivas y sus territorios de dominio.

Estas grandes extensiones territoriales dominadas por grupos criminales dedicados al narcotráfico comprenden entornos tanto rurales como urbanos, así como amplias extensiones de territorio alejados de los centros de población, en donde es común que coincidan con las ANP. Este fenómeno fue documentado anteriormente en otros países de Latinoamérica como Perú (Núñez, 1999), Nicaragua (Malamud; García, 2011), Panamá (El narcotráfico, 2018) y Colombia (Cepeda, 2011; Morales, 2017), en los cuales, en algún momento, los grupos criminales han dominado grandes extensiones territoriales dedicadas a la protección de la naturaleza. Sin embargo, en Colombia los conflictos armados fueron determinantes en las formas de entender, ocupar y usar el territorio (Morales, 2017), ya que las disputas entre los grupos armados y el Estado tuvieron como consecuencia la ocupación de espacios de gran riqueza natural como la Amazonia, el Chocó, la Cordillera de los Andes y la Orinoquía:

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha identificado que, de los 125 municipios que necesitan atención especial en el posconflicto, el 90 % tiene algún tipo de restricción ambiental en el uso de suelos. Como ejemplo: 41 de los 47 municipios con “prioridad alta” para la atención por la incidencia del conflicto tienen parques naturales o reservas forestales y en ocho de los municipios con “prioridad” la totalidad del suelo tiene algún tipo de protección. (Morales, 2017: 5)

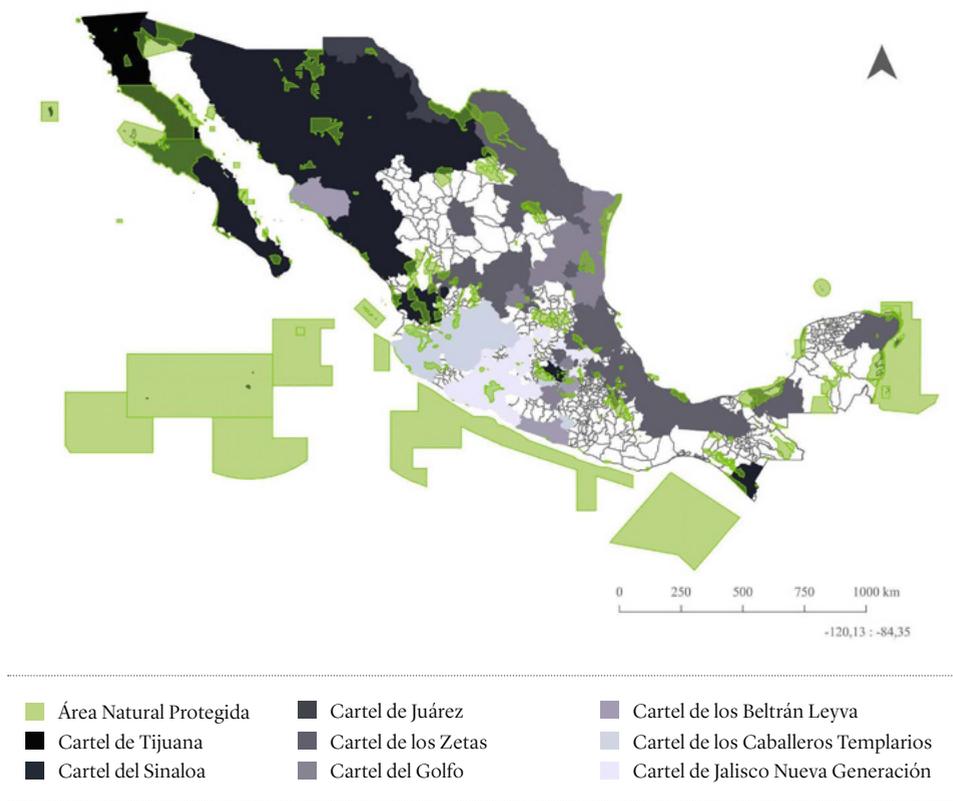
De igual manera, Morales (2017) establece que este fenómeno trajo como consecuencia dos aspectos opuestos: graves daños ambientales causados por las actividades ilícitas de estos grupos en las zonas y, por otra parte, propició la conservación de los territorios quedando al margen de los grandes proyectos de desarrollo.

En México, las amenazas a los esfuerzos de conservación no solo provienen del narcotráfico, sino también del mismo aparato institucional del gobierno, otras formas de crimen organizado, empresas privadas y paramilitares (CEMDA, 2019). Sin embargo, son de interés para el presente estudio las que son representadas por el narcotráfico, dada su capacidad de adaptación a los cambios sociopolíticos, de organización y violencia (Buscaglia, 2012; Olinger, 2013; Williams, 2010). En este

sentido, los registros científicos y hemerográficos permiten referenciar geográficamente los territorios de los distintos grupos criminales del país y, junto con los datos proporcionados por la SEMARNAT, identifican los territorios de los 8 grupos criminales más grandes dedicados al narcotráfico (hasta 2015) dentro de las ANP, por lo que la distribución territorial de estos grupos coincide con 75 ANP de todas las direcciones regionales (Figura 4).

Como se muestra en la Figura 3, los territorios de distribución de estos grupos criminales coinciden, en su mayoría, con territorios designados como ANP (en color verde), representando el 40,11 % del total de áreas naturales protegidas a nivel nacional.

FIGURA 4 | Confluencia de territorios del narcotráfico en Áreas Naturales Protegidas en México



Fuente: elaboración propia con datos del CIDE (Ávila, 2015), SEMARNAT (2015) y Fuerte (2016).

Metodología

Tipo de estudio

El presente estudio descriptivo y analítico se propone explicar la relación entre dos fenómenos que emergen en un contexto espaciotemporal determinado (Rojas-Soriano, 2015), explorando, a través del método cualitativo, las implicaciones de la presencia de grupos criminales dedicados al narcotráfico dentro de las Áreas Naturales Protegidas en México. Especialmente, se centra en analizar cuáles han sido las repercusiones de estos grupos en los esfuerzos de conservación (monitoreo, educación, aprovechamiento, ecoturismo, vigilancia, investigación científica, etc.) en México antes, durante y después de la guerra contra el narcotráfico (2006-2012).

Características de la muestra

Para cumplir con el objetivo planteado, se llevó a cabo un muestreo cualitativo no probabilístico, utilizando la técnica en cadena o bola de nieve. Esta técnica consiste en ubicar informantes que cumplan con los criterios de selección y pedirles que refirieran a otros posibles participantes (Bernard, 2006). La muestra estuvo compuesta por 15 servidores públicos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en 15 áreas naturales protegidas a nivel nacional.

En cuanto a la descripción de la población de estudio, por cuestiones de seguridad de las personas entrevistadas, se mantiene la confidencialidad de las identidades, puestos laborales, nombre de las ANP o sedes regionales, ya que algunos de los informantes contactados no accedieron a la entrevista, bajo el discurso de temer por su seguridad si ofrecían información sobre los grupos criminales dentro de las ANP o en las regiones cercanas.

Instrumento de recolección y análisis de datos

Se realizaron entrevistas semiestructuradas para la recolección de los datos, las cuales se llevaron a cabo de manera presencial, en algunos casos, y otras se realizaron de manera remota, a través de llamadas telefónicas por cuestiones de seguridad de ambas partes (entrevistador y entrevistado), todas durante el período comprendido entre septiembre de 2019 y junio de 2020. La duración de las entrevistas, en los casos presenciales, fue de una hora, mientras que el tiempo de entrevista en las llamadas telefónicas oscilaba entre una hora, y una hora y media. Las entrevistas se diseñaron para obtener una perspectiva diacrónica del fenómeno de estudio (antes, durante

y después de la guerra contra el narcotráfico), así como para la obtención de subcategorías que permitieran profundizar en los desafíos de la conservación en México.

El diseño de la entrevista incorporó cuatro categorías previas: 1) la conservación ambiental antes de la guerra contra el narcotráfico; 2) estrategias de conservación durante la guerra; 3) estrategias de conservación en la posguerra, y 4) narcotráfico y amenazas actuales para la conservación.

En la primera categoría, se analiza el escenario de las ANP previo a la guerra, las actividades que se realizaban para procurar la conservación ambiental y las condiciones bajo las cuales desempeñaban dichas actividades, así como de las estrategias para la implementación de actividades de conservación y de desarrollo regional sustentable en las comunidades cercanas o dentro de las ANP.

En la siguiente categoría se analiza el contexto de la conservación ambiental en las ANP durante el período de guerra contra el narcotráfico (2006-2012), analizando el papel que desempeñaron las fuerzas del Estado dentro de las áreas, la influencia del conflicto armado en la participación ciudadana y el turismo en la zona, así como las principales estrategias utilizadas para procurar y garantizar el binomio seguridad-conservación. Esta categoría tiene como objetivo visibilizar el escenario de la guerra dentro de las ANP.

La categoría tres analiza las modificaciones en los patrones de actividad de los grupos criminales dentro de las ANP después de la guerra, la influencia del fenómeno en los ecosistemas locales y las consecuencias ambientales de este período de conflicto entre los grupos criminales y el Estado desde la percepción de los servidores públicos de las ANP. Esta categoría tiene el objetivo de comprender los efectos ocasionados por la guerra en estas instituciones, así como las estrategias utilizadas para retomar las acciones de conservación.

La cuarta y última categoría tiene como objetivo conocer las principales amenazas actuales a las actividades de conservación en las ANP, dentro del contexto de la seguridad pública, derivado de la permanencia de los grupos criminales dedicados al narcotráfico dentro las ANP de estudio.

Resultados y discusión

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), desde su origen, en el año 2000, ha tenido como objetivos la administración de las áreas naturales protegidas y el impulso y aplicación de programas de desarrollo regional sustentable, los cuales se cumplen a través de los apoyos administrativos, financieros, de infraestructura y operación dentro y cerca de las ANP, así como de la elaboración

de programas de manejo, administración y vigilancia de estas áreas, entre otras actividades relacionadas y dedicadas a la conservación ambiental. Estas actividades se desempeñaron de manera oportuna desde su creación; sin embargo, los bajos índices de seguridad pública en los años siguientes fueron determinantes para las condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo y se realizan actualmente.

El escenario previo a la guerra

Para comprender el escenario de la conservación ambiental en las ANP, previo a la guerra contra el narcotráfico en México, es necesario mencionar que los decretos oficiales de la creación de las ANP se remontan a los primeros años del siglo XX, en 1917 (González; Cortés; Iñiguez; Ortega, 2014; Simonian, 1999; Vargas, 1997). Sin embargo, durante estos primeros años, las ANP se encontraron sin ninguna interacción institucional para su administración, es decir, “existieron únicamente en el papel” (CNDH, 2019: 22). Fue en el año 2000 cuando la CONANP tomó parte en estas acciones de conservación; a su vez, como se planteó anteriormente, los registros históricos establecen que la producción de narcóticos en México ha estado presente desde 1828, con la producción de marihuana en el estado de Sonora y de la adormidera blanca o amapola en Sinaloa desde 1886 (Valdés, 2013). Por esta razón, los decretos de las nuevas ANP fueron a la par del desarrollo de las actividades de siembra, cosecha, tráfico y venta de narcóticos en el país.

A pesar de la prohibición, en 1920, de cultivar y comercializar la marihuana en el país, y la de la amapola o adormidera seis años después, en 1926 (Valdés, 2013), las 6 décadas consecuentes (1920-1980) se desarrollaron en una paz aparente, entre la conservación ambiental pasiva y el narcotráfico agresivo que dominaba cada vez más territorios para sus actividades, a la sombra de las acciones institucionales de seguridad pública y del desinterés por el Estado de derecho. Esta situación se convirtió en una *pax narcótica* de beneficios para los productores de droga y servidores públicos de las dependencias de seguridad en el país.

A la par de las declaraciones de las nuevas ANP en este período, los grupos dedicados al narcotráfico fueron fortaleciéndose como verdaderas organizaciones criminales con características propias de una empresa (jerarquías, contrataciones, ascensos, etc.) y con una *responsabilidad social empresarial* que permitía algún tipo de desarrollo de las comunidades donde se encontraban estos grupos (Nájar, 2010; Solera, 2019; Sumano, 2020; Villatoro, 2012). Como tal, la producción de la marihuana ilegal se llevó a cabo en este período en 18 de los 32 estados de la república, en donde era común encontrar plantaciones de droga en estados como el Distrito Federal, Puebla, Estado de México, San Luis Potosí, Oaxaca, Guerrero, Querétaro,

Guanajuato, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Sonora, Colima, Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y Chihuahua. Mientras que la producción (siembra, cosecha y tráfico) de la amapola se desarrollaba ampliamente en el *triángulo dorado* correspondiente a los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango (Astorga, 2005, como se citó en Valdés, 2013). En ambos casos, las alianzas permitieron el enriquecimiento de las dos partes: los productores y traficantes de estas drogas, y los servidores públicos encargados de prevenir, regular y sancionar la ilegalidad del tráfico.

La creación de las áreas naturales protegidas se realizó de manera paulatina a través de este tiempo, por lo que los decretos de las nuevas ANP a menudo coincidían (y siguen coincidiendo) con territorios ya ocupados por grupos dedicados al narcotráfico, en donde era común que los servidores públicos encargados de la conservación se encontraran con sistemas institucionalizados de dominio ilegal en estas zonas, mismas que ya tenían una larga historia de conflictos entre grupos criminales vecinos por la lucha de los territorios.

En el presente estudio se evidenció que, aunque la extensión de los territorios de las ANP se encuentra bien delimitada, existen zonas dentro de ellas a las que los mismos trabajadores no pueden ingresar debido al alto riesgo que representa realizar acciones de conservación en lugares ubicados a horas o días de camino del poblado más próximo; por lo que, en algunos casos, no se realizan actividades de conservación en toda la extensión territorial de las ANP por el peligro de adentrarse hasta los territorios de los grupos criminales dentro de estas.

Como afirman algunos de los entrevistados: “desde la creación del ANP no hemos podido entrar a zonas que son parte del área natural, porque los conflictos entre los grupos no han dado tregua para poder realizar actividades de monitoreo biológico, vigilancia o proyectos de conservación” (comunicación personal, 08.05.2020) y “antes de la guerra contra el narco, era todo igual que ahora, no más que sin la presencia de soldados” (comunicación personal, 19.03.2020).

Sin embargo, las acciones de conservación en los años previos a la guerra contra el narcotráfico se desarrollaron sin mayor problema, en un estado de respeto, donde los encargados de las ANP no se inmiscuían en las actividades de los grupos criminales y viceversa, siempre que se guardara la discreción de la información sobre la ubicación de los terrenos de producción de droga y sus asentamientos, o bien de las rutas de tráfico. “La verdad es que estas personas [narcotraficantes] siempre han estado en la zona, pero antes eran muy respetuosos del trabajo que hacíamos, ahora ya no podemos ni voltear a verlos” (comunicación personal, 20.09.2019).

Antes podíamos trabajar sin problema, siempre que no nos metiéramos con sus cosas, nosotros hacíamos todo lo que podíamos para la conservación y para trabajar con las comunidades; en esos tiempos, todos sabíamos quién andaba metido en esas cosas [narcotráfico] y generalmente todos en las comunidades ya sabían quiénes éramos y qué hacíamos allí, por lo que no nos molestaban. (Comunicación personal, 2.04.2020)

Esta situación permitió que el personal de la CONANP implementara proyectos de desarrollo regionales y de conservación ambiental con apoyo de las comunidades dentro y cerca de las ANP, de manera que se logró una aplicación de las estrategias de conservación y se permitió consolidar el andamiaje institucional de las ANP en el país.

Sin embargo, la paz no duró mucho tiempo en algunas ANP, ya que en 2006, 6 años después de la creación de la CONANP, con el decreto del narcotráfico como un problema de salud pública y bajo el discurso de que estos grupos atentaban contra la seguridad nacional (Buscaglia, 2012; Moloensnik; Suárez de Garay, 2012), se dio inicio a un fenómeno social de gran impacto en la historia del país y de las formas de llevar a cabo las acciones de conservación ambiental.

La guerra contra el narcotráfico (2006-2012) y la conservación ambiental en las ANP

La guerra contra el narcotráfico, en México, ya venía gestándose desde las décadas de 1970 y 1980, debido al incremento de casos de adicción a narcóticos en Estados Unidos y las constantes presiones políticas entre los dos países. Estas razones fueron determinantes para ir perfilando las estrategias de actuación contra el narcotráfico con el fin de erradicarlo; sin embargo, para este período, el narcotráfico ya se encontraba estructurado como una empresa, fortalecida y combatiente¹. Por otra parte, en este período, los avances en materia ambiental permitieron la consolidación de estructuras institucionales, una legislación sólida y la inclusión de la población en la conservación, procurando el desarrollo de las comunidades. Entre estos avances, se destaca la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), así como del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANP), la promulgación de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la protección ambiental de casi el 1,5 % de la superficie del país (Challenger, 1998, como se citó en Castañeda, 2006).

La iniciativa del Gobierno federal del año 2006 con relación a la securitización del combate al narcotráfico dio inicio a lo que se conocería como *guerra contra el narcotráfico*. El despliegue de las fuerzas del Estado tuvo como consecuencia una oleada

1. Para profundizar en este tema, ver Valdés (2013).

de enfrentamientos entre estas y los grupos criminales. Esto ocasionó los niveles más altos de inseguridad en la historia moderna del país; situación que repercutió en todas las esferas sociales y de la que no escaparon las acciones de conservación ambiental, que, como se ha visto en el presente estudio, nunca estuvieron alejadas del escenario ilegal de los narcóticos, a raíz de sus cercanías territoriales.

Esta situación de vulnerabilidad ocasionó que el personal de las ANP del país se encontrara muchas veces en situaciones de conflicto y violencia, a causa de los enfrentamientos armados, ya que las fuerzas del Estado desarrollaban actividades de destrucción de plantaciones de droga en las zonas cercanas o dentro de las ANP, así como en las zonas marinas destinadas a la protección ambiental por donde transportaban la droga en botes o lanchas. Como se afirma en algunos de los testimonios, “los conflictos durante este período eran comunes en las cercanías y dentro del ANP, era común ver policías [federales, estatales] y personal de la SEDENA [Secretaría de la Defensa Nacional]” (comunicación personal, 8 de mayo de 2020); “a veces nos corrían de los lugares donde andábamos haciendo monitoreos de fauna marina, llegaban personas armadas en lanchas y nos corrían, y allí teníamos que parar el trabajo y volver otro día o la otra semana” (comunicación personal, 28.11.2019), y “en el caso de nosotros en el ANP, solo tenemos un grupo criminal (...) no hay paz pero estamos en calma” (comunicación personal, 19.03.2020).

Estos eventos de violencia dentro y cerca de las ANP (sobre todo en las comunidades) fueron constantes durante los años siguientes al inicio de la guerra, caracterizados por enfrentamientos armados, intimidaciones, privaciones de la libertad, golpes y homicidios. De acuerdo con los relatos de las personas entrevistadas, esta situación de vulnerabilidad derivó en casos graves de atentados contra el personal de las ANP.

A principios de 2010, dos compañeras fueron levantadas [privadas de la libertad], las trajeron por unas horas, pero hablamos con personas que tienen influencia con estos grupos, personas de allí de la comunidad donde trabajamos y las liberaron, las dejaron en un paraje y luego fuimos por ellas, no las golpearon, solo el susto. (Comunicación personal, 02.04.2020)

Un compañero que se encontraba haciendo monitoreo de fauna lo detuvieron camino al ANP, le quitaron cosas materiales, unas cámaras para monitoreo, unos ganchos herpetológicos y otras cosas, pero solo fue eso, todos sabemos que en otras circunstancias hubiera sido peor. (Comunicación personal, 19.03.2020)

Como menciona Valdés (2013), la naturaleza ilegal de los mercados (en este caso del narcotráfico) incentiva el uso de la violencia por dos motivos: 1) la conveniencia de ser quien fije las reglas de toda la actividad económica, y 2) la necesidad de ase-

gurar, mediante la fuerza y el miedo, el cumplimiento de los acuerdos como método de resolución de conflictos y garantizar su control sobre territorios específicos. Por estas razones, la violencia no solo se limitó a las luchas entre los narcotraficantes y el Estado, sino que se representó en eventos violentos contra la población civil y hacia los servidores públicos de las ANP del país.

Recuerdo una vez, allá por el 2008, subimos [a la montaña] para hacer monitoreo de fauna junto con un grupo de estudiantes de la universidad y entre los árboles vimos unas camionetas, eran como 5, tapadas con lonas y adentro se alcanzaban a ver armas de fuego, pronto tuvimos que alejarnos de allí, la verdad me dio miedo por la responsabilidad de la protección de los alumnos, no quiero ni pensar qué nos hubiera pasado si nos hubieran encontrado allí estas personas [narcotraficantes]. (Comunicación personal, 20.09.2019)

Por lo tanto, muchas de las actividades de conservación durante este período fueron severamente afectadas, pues, además de los enfrentamientos armados, se documentó la creación de narcolaboratorios dedicados al procesamiento de los derivados de la droga dentro de las ANP, principalmente en grupos criminales como el Cartel de Sinaloa y el Cartel de la Familia Michoacana (Impacta narcotráfico, 2013); estas situaciones derivaron en la cancelación de actividades de conservación en las ANP.

Para el año 2010, se cancelaron todas las actividades de conservación, los proyectos con las comunidades, vigilancia y el monitoreo biológico, fue hasta 2011 que se retomaron las brigadas de vigilancia, en 2012 comenzamos nuevamente las actividades en las comunidades y hasta 2013 que retomamos todas las actividades. (Comunicación personal, 08.05.2020)

Durante el período de guerra, los trabajadores de las ANP tuvieron que aprender a hacer actividades de conservación en zonas de inseguridad, ya que en ningún momento de su formación profesional o laboral se les capacitó para enfrentar un escenario de este tipo, y aunque las experiencias relatadas durante las entrevistas son muchas, se evidencia el gran impacto en las formas de conservar el medio ambiente en las ANP del país. “Cuando hay enfrentamientos no hacemos nada, pero cuando podemos entrar al ANP nuestras entradas son multipropósito, tratamos de hacer todo en una sola ida, ya sabes, monitoreamos cámaras, nos reunimos con la comunidad, etc., y ya después volvemos” (comunicación personal, 19.03.2020). “A nosotros nunca nos enseñaron en la carrera cómo actuar frente a situaciones así, todo lo hemos aprendido por experiencia y las experiencias de otros compañeros” (comunicación personal, 28.11.2019).

Se suele considerar que la guerra terminó con el sexenio calderonista; sin embargo, la comprensión de la guerra contra el narcotráfico no puede ser definitiva porque se trata de un proceso que aún no ha acabado (Pereyra, 2012: 456), por lo que sus estragos en todos los niveles siguen presentes, a pesar de las nuevas estrategias de seguridad de los sexenios consecutivos. Permanece la hegemonía de estos grupos sobre las regiones y sus comunidades, pero también en las acciones de conservación ambiental en las ANP que coinciden en territorios de los grupos criminales. Al respecto, se rescatan tres aspectos importantes que fueron consecuencia de este período: 1) la capacidad de estos grupos para responder, resistir y adaptarse a los cambios políticos, de seguridad y sociales; 2) la fragmentación de los grupos en células criminales más pequeñas, y 3) la capacidad de los trabajadores de las ANP en el desarrollo de estrategias para llevar a cabo acciones de conservación ambiental en entornos de inseguridad.

La posguerra, ¿qué cambió en la conservación ambiental? (después de 2012)

Las condiciones de desarrollo de las actividades de conservación en el período de la posguerra siguieron vinculadas a la evolución de los índices de seguridad a nivel nacional y regional. Recién terminado el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa, la situación de inseguridad en las ANP fue dando tregua, ya que las acciones de conservación dentro de las ANP fueron reanudándose paulatinamente. Sin embargo, algunas cosas no cambiaron para el personal de la CONANP, como la presencia de los grupos criminales en las ANP, al igual que durante de la guerra, sobre todo en las áreas rurales (lejos de las grandes ciudades), en donde la vulnerabilidad sigue presente y el alcance de las acciones del Estado ya no llega. “Esta es la realidad de las ANP rurales, improvisar el trabajo, garantizar tu seguridad y la de tus compañeros y hacer lo mejor que se pueda para procurar la conservación ambiental” (comunicación personal, 02.04.2020).

No podemos pedir apoyo de estas instituciones [policía federal, SEDENA o Marina] porque el personal un día está y al otro no, a ellos los van rotando de los lugares, a nosotros no, entonces si lo hiciéramos nos relacionarían con ellos y pues ahorita no estaríamos aquí platicando. Además de que no podemos hacer denuncias de la presencia de estos grupos en el ANP, porque siempre hay gente involucrada con ellos [otros servidores públicos], por eso no tomamos el riesgo de decir algo, mejor hacemos lo que venimos a hacer en la medida de lo posible, ellos hacen los suyo y nosotros lo nuestro. (Comunicación personal, 08.05.2020)

Esta situación de vulnerabilidad ha sido enfrentada por parte del personal de las ANP con estrategias aprendidas durante el período anterior, para lograr la conservación ambiental, en donde la población de las comunidades proporciona información sobre las condiciones de seguridad en las ANP para poder ingresar y realizar las actividades bajo ciertas limitaciones.

Lo que ha pasado es que ya sabemos por donde ir y por donde no dentro del ANP, y también preguntamos en las comunidades qué tan caliente [peligrosa] está la zona para ir a trabajar y pues si está muy reciente el conflicto o algo, nos devolvemos y preguntamos unos días después. (Comunicación personal, 02.02.2020)

Esta situación ha derivado en que solo puedan realizar acciones de conservación en algunos lugares y con restricciones de horario, ya que no pueden ingresar en la noche o sin avisar (a los grupos criminales) de las acciones que realizarán dentro del área natural protegida. Como afirma uno de los entrevistados: “prácticamente tenemos que pedir permiso para entrar y hacer nuestro trabajo y si algo nos llega a pasar, pues ni quién se entere” (comunicación personal, 08.05.2020).

Además, la vigilancia en estas zonas es constante por parte de los grupos criminales y, como parte de sus estrategias de seguridad, implementan *retenes ilegales*, lo que se ha convertido en una normalidad en las regiones; por tanto, la movilización dentro de la zona se encuentra regulada por estos grupos y ante cualquier irregularidad reaccionan con desconfianza.

Pero sí nos ha pasado que nos detienen en los retenes que ponen para preguntarnos qué andamos haciendo y qué vamos a hacer, incluso nos han encañonado, pero les explicamos lo que vamos a hacer y nos dejan, la verdad sí nos da miedo, es muy riesgoso. (Comunicación personal, 19.03.2020)

Una de las afectaciones que más ha impactado en la conservación ambiental en las ANP del país es la pérdida de capital humano y social para la conservación y el desarrollo sustentable de las regiones, situación derivada de los conflictos entre grupos criminales y que ha sido abordada en trabajos de investigación (Maldonado, 2011; Ortiz, 2019) y reportes hemerográficos (Hernández, 2009; Nájar, 2017). Estos trabajos describen la interrelación que existe entre las comunidades rurales y la producción de narcóticos, ya que, de acuerdo a estos registros, estas comunidades representan la principal fuente de mano de obra para los procesos de siembra, mantenimiento y cosecha de drogas como la marihuana y la amapola, y también sobre la relación antagonica con las organizaciones criminales a través del surgimiento de grupos de autodefensas en estas comunidades, como es el caso de Michoacán (Rivera, 2014).

[Las personas] de la comunidad son *chutameros* [productores de amapola] porque es lo que han hecho siempre, platicando con uno de ellos me dice: qué más puedo hacer, he sido chutamero desde que tenía 7 años, es lo único que sé hacer (...) aquí siembran lo que les deja dinero, si el frijol o el maíz les diera lo mismo en ganancias, pues sembrarían frijol o maíz. (Comunicación personal, 21.02.2020)

Sin embargo, en el presente estudio se identificó que las comunidades también desempeñan actividades de conservación ambiental guiadas por el personal de las ANP, en donde se elaboran proyectos de aprovechamiento sustentable de los recursos y se asesora para su creación, además, se promueve la creación de fuentes de empleo sostenibles a través del turismo ecológico, fabricación de artesanías, y se capacita sobre la importancia de la conservación de especies de flora y fauna de la zona.

Esta colaboración entre el personal de las ANP y las comunidades que habitan dentro y cerca de ellas se vio afectada durante el período de guerra y la posguerra, ya que, durante los conflictos armados, muchos pueblos y comunidades fueron diezmados, quedando abandonados parcial o completamente a lo largo del país.

Las comunidades que participan en los proyectos que implementamos dentro del ANP han sido severamente afectadas, incluso hay comunidades o pueblos fantasma, donde todos los habitantes han sido desplazados o asesinados. A veces terminamos los proyectos con una comunidad y a los meses o al año que volvemos ya no hay nadie. Esto pasa por el conflicto entre los grupos criminales, porque si un grupo estuvo cerca de una comunidad, cuando este pierde el territorio ante otro grupo, los nuevos toman venganza contra las personas. Además, cuando un grupo de estos está cerca de una comunidad, es común que se lleven una vaca para comer o, en el peor de los casos, golpes y violaciones de mujeres en las comunidades, porque estas personas [narcotraficantes] bajan a la comunidad. (Comunicación personal, 08.05.2020)

La migración forzada a causa del narcotráfico fue bien documentada en varias investigaciones (Barrios, 2020; Cruz, 2017; Durin, 2012; Rubio, 2014; Velázquez, 2017); sin embargo, los desplazamientos y agresiones contra las comunidades cercanas a las ANP no ocuparon un lugar justo en estos trabajos, situación que pudo deberse a la inaccesibilidad de los datos o, bien, porque estas comunidades se encuentran en la periferia del interés público. Las afectaciones de la lucha contra el narcotráfico y entre los grupos criminales afectaron no solamente la dimensión social, sino que, también, las acciones de conservación de estas comunidades fueron limitadas, lo que ocasionó considerables pérdidas de capital social y otros recursos que son fundamentales para procurar la conservación ambiental y lograr el desarrollo.

Lo más triste es que trabajamos por años con una comunidad y de repente ya no está, huyeron, los mataron o no sé... pero todo el tiempo, la inversión en los proyectos y todo se pierde, sin contar que son las comunidades las que apoyan en las labores de conservación, todo lo que hacemos se hace con apoyo de la gente. (Comunicación personal, 21.02.2020)

En esta situación se evidencia la pertinencia de visibilizar el impacto del narcotráfico en las ANP y las comunidades, ya que este fenómeno tiene implicaciones en todas las esferas del desarrollo sustentable (económicas, ambientales y sociales), con afectaciones a una de las figuras más importantes de la protección de la naturaleza: las áreas naturales protegidas.

Amenazas actuales del narcotráfico para la conservación ambiental en las ANP

A casi una década de haber terminado la guerra contra el narcotráfico, los enfrentamientos entre grupos criminales y de estos con las fuerzas del Estado, a lo largo del país, no han cesado. Los índices de inseguridad siguen siendo altos (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019), y las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo acciones de conservación en las ANP siguen siendo inseguras. Los conflictos entre los grupos criminales dentro de las ANP son una realidad violenta en la que se encuentran las comunidades y el personal de conservación, y limitan su capacidad de desarrollar oportunamente los programas de monitoreo, investigación científica, ecoturismo, aprovechamiento y de desarrollo en las regiones. “Si te pudiera decir qué es lo que más nos afecta actualmente es la intensidad de los conflictos cuando un grupo A le disputa el territorio al grupo B y a la inversa” (comunicación personal, 21.02.2020). “El problema con esta ANP es que, en esta zona, coinciden dos grupos delictivos grandes, por lo que son constantes las peleas por los territorios” (comunicación personal, 02.04.2020).

La violencia generada por los conflictos entre los grupos criminales representa una de las principales amenazas a la conservación ambiental en las ANP de México, por lo que se han tenido que desarrollar, de manera empírica, estrategias para la prevención de situaciones de vulnerabilidad, como los *cronogramas de violencia en las ANP* y el diseño de protocolos de seguridad.

De hecho, ya sabemos nosotros cuándo es la temporada de conflicto, tenemos nuestro cronograma de violencia hecho por nosotros, los meses de mayor violencia es en el período agosto-octubre, porque es cuando cosechan la marihuana y la amapola y

empiezan a movilizarla por el territorio para llevarla hasta la frontera con Arizona y Texas. (Comunicación personal, 08.05.2020)

Siempre nos reportamos con los vínculos entre el narcotráfico y las personas (...) para explicar la intención y el trabajo que vamos a hacer en las localidades (...), después de eso ya no hay problema, ya que las órdenes del “jefe llegan hasta las hormigas” [a todos los miembros del grupo criminal y personas de las comunidades]. Aunque sí hay un protocolo de seguridad para nuestro trabajo que nos dio la Gendarmería Ambiental, la verdad es que no nos sirve, hemos tenido que hacer cada uno los suyos, o sea, cada ANP de la región. (Comunicación personal, 19.02.2020)

En cuanto a la seguridad personal, los trabajadores de las ANP cuentan con un seguro de vida institucional que depende de las convocatorias laborales (p. e. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2007); sin embargo, pueden solicitar seguros de vida particulares de acuerdo con sus necesidades. Al respecto, las personas entrevistadas mencionan que nunca han solicitado algún seguro de vida extra. Con relación a los servicios médicos, el personal de las ANP recibe atención médica en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al igual que los demás servidores públicos en el país.

Tenemos un seguro de vida institucional, que no diferencia aquellos que se encuentran trabajando en campo de los que están en las oficinas; y, con relación a la atención médica, tenemos lo normal, ISSSTE, no tenemos algún seguro de gastos médicos mayores o algo así. (Comunicación personal, 08.05.2020)

Con relación a las medidas de seguridad, por disposición oficial, los trabajadores de la CONANP, o bien de la SEMARNAT, no pueden portar armas de fuego, únicamente los servidores públicos de las dependencias de seguridad pública como la Guardia Nacional, Fiscalías, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y policías federales y estatales –según el Art. 24 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos-. Esta situación permite comprender las condiciones bajo las cuales se realizan las actividades de conservación en entornos de vulnerabilidad.

Al respecto, la Gendarmería Ambiental fue impulsada en el año 2016, con el objetivo de prevenir los delitos y faltas administrativas en materia de protección al medio ambiente, a través del intercambio de información entre la CONANP, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Policía Federal (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2020). Sin embargo, como se muestra en el estudio, los protocolos de seguridad impulsados no han sido eficaces, por la heterogeneidad de contextos y características propias en cada grupo criminal.

De igual manera, ha sido de utilidad para las estrategias de conservación en las ANP el apoyo de páginas de Facebook en donde se reportan situaciones de riesgo (SDR), como balaceras, *ponchallantas* (abrojos), retenes ilegales o persecuciones de gente armada en diversas zonas de las ciudades, comunidades, brechas o caminos rurales, etc. Estas páginas se han convertido en herramientas útiles para identificar conflictos armados casi en tiempo real, y se han desarrollado como estrategias confiables de prevención creadas por la misma población ante la vulnerabilidad social presente a lo largo del país.

Antes de salir a campo, verificamos en Facebook cómo está la situación, si vemos que esta peligroso posponemos el trabajo al siguiente día o la siguiente semana y tratamos de mantener comunicación constante con todos los miembros del equipo y las personas que nos apoyan. (Comunicación personal, 05.12.2019)

Estas estrategias identificadas permiten conocer y comprender el estado de indefensión y vulnerabilidad en el que se desarrollan las actividades de conservación en las ANP, mismas que se encuentran condicionadas por los problemas de seguridad pública, en los cuales las actuaciones del Estado han sido más que ineficaces para atender este fenómeno.

Como se ha mencionado a lo largo del estudio, una de las principales actividades que se realizan en las ANP son los monitoreos biológicos, método para conocer las dinámicas de los ecosistemas y los efectos de la intervención de los seres humanos. Por tanto, son esenciales, para garantizar la conservación, el manejo y aprovechamiento sustentable en distintos niveles de integración, desde los genes hasta las comunidades y ecosistemas (Chediack, 2009). Para obtener datos de los monitoreos se utilizan diversas tecnologías, como las cámaras trampa, las cuales son ubicadas de manera estratégica y permiten capturar imágenes accionadas por sensores de movimiento; sin embargo, en las ANP con presencia de grupos criminales generalmente son destrozadas o robadas, ya que las cámaras fotografían a sus integrantes dentro de las ANP (Figura 5). “Las cámaras trampa que usamos en el monitoreo de especies son constantemente robadas o destrozadas, pero, cuando no las ven, las cámaras los detectan y los fotografían” (comunicación personal, 19.03.2020).

En una comunidad en donde un compañero hacía monitoreo de felinos con cámaras trampa, miembros del grupo criminal le pidieron revisar las fotografías tomadas para asegurar que ninguna fotografía los hubiera captado (...); enfrente de ellos tuvo que borrar las fotos. (Comunicación personal, 02.04.2020)

FIGURA 5 | Presencia de personas armadas dentro de las ANP

Fuente: imagen proporcionada por personal de las ANP.

Otra de las amenazas actuales de la presencia de estos grupos criminales en las ANP son los incendios forestales. Con relación a esto, el fenómeno de la deforestación por el narcotráfico ha sido documentado en otros países (Dávalos *et al.*, 2011; McSweeney; Nielsen; Taylor; Wrathall; Pearson, 2014; Viña; Echavarría; Rundquist, 2004) donde la deforestación está relacionada con el cultivo de droga. Sin embargo, en México, el tema ha sido poco estudiado. Sainz (2018), en la investigación denominada *Narcodeforestación en México, un vínculo ambivalente*, menciona que los datos existentes sobre este fenómeno se derivan de reportes hemerográficos y de declaraciones oficiales por parte de representantes de las dependencias. En el estudio menciona que la deforestación en México, además de estar vinculada al

narcotráfico, se realiza en áreas destinadas a la conservación (ANP) de estados como Puebla, Michoacán, Durango, Chihuahua, Veracruz, Morelos, Oaxaca y Chiapas.

Ahora están interesados en la madera, empezaron a extorsionar a los ejidatarios para extraer madera de manera ilegal (...). Todo lo que les deje dinero lo harán, sobre todo si existe una demanda del recurso. Ahora es común encontrar, incluso al lado de la carretera, nuevos aserraderos. (Comunicación personal, 19.03.2020)

En concordancia con lo reportado por Sainz (2018), los incendios forestales intencionales son una de las técnicas utilizadas para la deforestación por los grupos criminales, con el objetivo de hacer un cambio de uso de suelo para la siembra de droga. En ese sentido, en el presente estudio se identificó que los incendios provocados por estos grupos, además de tener fines de siembra ilegal de droga, se utilizan como *estrategia de guerra* en los casos de conflicto entre grupos, cuando coinciden en alguna zona, y se utiliza para *sacar* al otro grupo de sus lugares de asentamiento, pero en ocasiones los incendios se han salido de control, devastando extensas zonas de las ANP y llegando, incluso, a las comunidades cercanas.

Una de las cosas que más nos afectan de estos grupos en el ANP son los incendios forestales, ya sabemos que a finales de marzo y finales de junio es la temporada de incendios forestales naturales, o sea, los que ocasiona el calor o los rayos, pero hemos detectado que fuera de este período los incendios forestales son poco comunes, los provoca un grupo criminal para sacar de algún lugar a los miembros de otro grupo, de una barranca o de algún lugar, pero muchas veces el fuego no se detiene causando incendios por muchas hectáreas y que han llegado hasta la comunidades donde trabajamos. (Comunicación personal, 08.05.2020)

Con el recorte presupuestal para la CONANP en este sexenio, nos quedamos sin dinero para poder combatir los incendios (...), los jóvenes que nos auxilian con eso en el ANP trabajan con los que pueden, a veces tengo que conseguirles llantas usadas para el vehículo y hago lo imposible para comprarles sus uniformes (...), ni modo que combatan incendios en huaraches [sandalias]. (Comunicación personal, 19.03.2020)

Entre los desafíos actuales para la conservación, se encuentran los nuevos mercados con altas ganancias, como el cultivo de aguacate, lo que implica problemas serios de deforestación y pérdida de biodiversidad. En los últimos años se ha visto un creciente interés de los grupos criminales por este mercado en estados como Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Oaxaca (El aguacate, 2019; La guerra de cárteles, 2017; Linthicum, 2019).

La producción de aguacate está teniendo un impacto profundo en los mercados de los narcos, ahora ya no quieren únicamente dedicarse al negocio de la droga y la venta de madera, ahora quieren plantar aguacates en todos sus territorios, lo bueno de eso son los empleos, lo malo es que para sembrarlos tienen que deforestar (...), la preocupación, además, está en que metan las manos y ensucien el proceso. (Comunicación personal, 19.03.2020)

Esta situación coincide con lo establecido por Buscaglia, (2012); Carpio, Vargas, Villarreal, Santillana y Hernández, (2018b); Olinger (2013) y Williams (2010), acerca de la diversificación de las actividades de los grupos criminales a mercados redituables que les permitan continuar con su financiamiento y permanencia en los territorios de dominio.

Narcotraficantes, los *conservacionistas intermitentes*

Los discursos más positivos sobre la presencia de grupos criminales en las ANP han ocasionado que se les denomine *conservacionistas intermitentes* (Herp.mx, 2019). Al respecto, en este estudio se identificó que la presencia del narcotráfico en las ANP ha impactado de manera positiva para reducir otras actividades como la tala y la pesca ilegales, y la caza furtiva. Esto sucede porque la presencia de otras personas cerca de las zonas de acción de dichos grupos (rutas de tráfico, sembradíos de droga) representa un peligro para la industria del narcotráfico, por tanto, no permiten que personas ajenas al grupo se acerquen, lo que ha derivado en un impacto positivo para ciertas zonas. “La caza ilegal ha disminuido por la presencia de estos grupos en la zona” (comunicación personal, 08.05.2019).

La gente ya no entra a cazar animales, ni siquiera para consumo, anteriormente entraban a cazar venados, jabalíes y guajolotes, ahora ya no entran. Lo que sí hemos notado es que el bosque se mantiene más o menos intacto, nadie tala árboles, ni siquiera se acercan... sobre todo por miedo. (Comunicación personal, 02.04.2020)

La pesca ilegal en esta zona ha disminuido, las personas que venían en la noche o la madrugada a pescar de manera ilegal ya no vienen, porque a esas horas es cuando pasan los narcos con la droga y si los ven les va mal. (Comunicación personal, 28.11.2020)

Al respecto, el presente estudio coincide con lo reportado por Morales (2017), en Colombia, donde los grupos criminales propiciaron la conservación de grandes extensiones naturales quedando al margen de los grandes proyectos de desarrollo; sin embargo, hacen falta más estudios sobre el impacto ambiental de estos grupos

en las ANP de México, para comprender este fenómeno desde todas las dimensiones de la sustentabilidad.

Conclusiones

El narcotráfico en México ha tenido profundos impactos sociales y económicos a lo largo del país, pero, como se evidenció en el presente estudio, también ha tenido repercusiones ambientales que, de manera directa e indirecta, han afectado diversas formas de conservación ambiental, en particular en las ANP. De igual manera, se concluye que, desde su origen, las ANP han estado vinculadas al narcotráfico por ser recursos estratégicos para el cultivo de droga, situación que ha sido determinante en el contexto de la conservación ambiental, en el diseño de nuevas estrategias para lograr la conservación y el desarrollo sustentable en las comunidades.

A su vez, se identifica que el impacto de estos grupos en las ANP no se ha limitado a las afectaciones ambientales, sino también al capital humano y social para la conservación, con violaciones a los derechos humanos y serias afectaciones al desarrollo de las comunidades. Se destacan, además, las capacidades de los servidores públicos de las ANP para enfrentar los desafíos en la implementación de estrategias para la conservación ambiental ante la presencia del narcotráfico en las ANP, a través del desarrollo de *cronogramas de violencia* y de la identificación de situaciones de riesgo (SDR), mediante plataformas de redes sociales como Facebook, como estrategias de prevención situacional con fines de conservación.

Por último, se concluye que existe la necesidad de fortalecer las voluntades políticas en materia de seguridad medioambiental en el país, de implementar protocolos de seguridad institucional para la conservación y fortalecer la cooperación de la población con las instituciones encargadas de la conservación en México a través de la educación ambiental.

Referencias

- Alvarado, Israel (2012). Delincuencia organizada ambiental en México, una nueva manifestación criminal del tráfico de especies. *Revista Criminalidad*, 54(1), 283-311. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v54n1/v54n1a05.pdf>
- Aridjis, Homero (31 de enero de 2020). En México te matan por defender la naturaleza. *New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2020/01/31/espanol/opinion/homero-gomez-mexico.html>

- Arroyo-Quiroz, Inés; Wyatt, Tanya (2018). *Green Crime in México: A Collection of Case Studies*. Reino Unido: Palgrave Mcmillan.
- Astorga, Luis (2005). *El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*. México: Plaza y Janés.
- Ávila, Fátima (2015). *Diferencias entre las organizaciones criminales y su efecto en el uso de la violencia* (Tesina). Centro de Investigación y Docencia Económicas, Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, México. Recuperado de <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/496/145429.pdf?sequence=1>
- Barrios, María (2020). Migración por violencia. Dicotomía del desplazamiento interno forzado en Ciudad Juárez. *Nexos Observatorio Migrante-Blog de movilidad poblacional*. Recuperado de <https://migracion.nexos.com.mx/2020/03/migracion-por-violencia-dicotomia-del-desplazamiento-interno-forzado-en-ciudad-juarez/>
- Bernard, Russell (2006). Nomprobability Sampling and Choosing Informants. En *Research methods in anthropology. Qualitative and quantitative approaches* (pp. 186-209). Editado por Bernard Russell. California: Oxford. AltaMira Press. Recuperado de http://www.cycledoctoralfactec.com/uploads/7/9/0/7/7907144/%5Bh._russell_bernard%5D_research_methods_in_anthropol_bokos-z1_1_.pdf
- Buscaglia, Edgardo (2012). La Paradoja Mexicana de la Delincuencia Organizada: Policía, violencia y corrupción. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 1(2), 271-282. <https://doi.org/10.5377/rpsp.v1i2.1365>
- Carpio, Jose; Vargas, Cynthia; Villarreal, Karla; Meraz, Maite (2018). Las redes sociales como factor criminógeno de la venta ilegal de especies en Tamaulipas (México): el caso de Facebook. *CienciaUAT*, 13(1), 19-34. Recuperado de <http://www.revistaciencia.uat.edu.mx/index.php/CienciaUAT/article/view/972/466>
- Carpio, José; Vargas, Cynthia; Villarreal, Karla; Santillana, Rafael; Hernández, Ignacio (2018). Percepción criminológica de la posesión de animales del narcotráfico en Tamaulipas, el zoológico del crimen organizado. *Letras Jurídicas*, 26, 1-20.
- Castañeda, Javier (2006). Las Áreas Naturales Protegidas de México de su origen precoz a su consolidación tardía. *Script Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 10(128). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-13.htm>
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2006). *Seguridad Pública*. Recuperado de [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/dtseguridad%20publica1.htm#\[Citar%20como](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/dtseguridad%20publica1.htm#[Citar%20como)
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (2019). *Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales*. Recuperado de <https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/informe-personas-defensoras-2019.pdf>

- Cepeda, Fernando (2011). *Narcotráfico, financiación política y corrupción*. Bogotá: Ecoe.
- Chabat, Jorge (2015). Violence in Mexico. In Search of an Explanation. En *Reconceptualizing security in the Americas in the twenty-first century* (pp. 103-113), compilado por Bruce Bagley; Jonathan D. Rosen; Hanna S. Kassab. Lanham, MD: Lexington Books.
- Chediack, Sandra (2009). *Monitoreo de biodiversidad y recursos naturales ¿para qué?* México: CONABIO. Recuperado de http://www.oikos.unam.mx/LECT/images/Libros/mmrjrj_2009.pdf
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2007). Convocatoria CONANP 008-07. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <http://www.dof.gob.mx/vacantes/3840/001967.htm>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2019). *Áreas Naturales decretadas*. Gobierno de México. Recuperado de http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2020). *Áreas Naturales Protegidas*. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/conanp>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019). *Estudios sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2017 Investigación para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos* (Tomo VI). México: CNDH-UNAM. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-03/ANP-DH.pdf>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2006). Capital natural y bienestar social. *Gobierno de México*. Recuperado de https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/pais/files/capital_natural_2EP.pdf
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2009). Síntesis del Capital Natural. *Gobierno de México*. Recuperado de https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/pais/files/capital_natural_2EP.pdf
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2020). ¿Por qué se pierde la biodiversidad? *Biodiversidad mexicana*. Recuperado de <https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/porque>
- Crespo, Ricardo (2008). *La naturaleza como sujeto de derechos: ¿símbolo o realidad jurídica?* Recuperado de https://therightsofnature.org/wp-content/uploads/pdfs/Espanol/Crespo_natureleza_sujeto_2008.pdf
- Cruz, Estefanía (2017). Movilidad forzada por las dinámicas del narcotráfico: variables para el análisis del proceso de asilo de mexicanos por violencia en EE. UU. *Foro Internacional*, 57(3), 576-606. <http://dx.doi.org/10.24201/fi.v52i3.2449>

- Dávalos, Liliana; Bejarano, Adriana; Hall, Mark; Correa, Leonardo; Corthals, Angélique; Espejo, Oscar (2011). Forest and Drugs: Coca-driven Deforestation in Tropical Biodiversity Hotspots. *Environmental Science and Technology*, 45(4), 1219-1227. <http://dx.doi.org/10.1021/es102373d>
- Durin, Séverine (2012). Los que la guerra desplazó: familias del noreste de México en el exilio. *Desacatos*, 38, 29-42. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2012000100003
- El aguacate, otra víctima más del narcotráfico (27 de junio de 2019). *CC News*. Recuperado de: <https://news.culturacolectiva.com/mexico/productores-aguacate-son-victimas-de-extorsiones-del-narco-en-mexico/>
- El narcotráfico y la tala ilegal aprovechan la protección de áreas de Mesoamérica (22 de noviembre de 2018). *EFE verde*. Recuperado de <https://www.efeverde.com/noticias/narcotrafico-tala-ilegal-areas-protegidas-mesoamerica/>
- Este es el mapa del narcotráfico en México a 10 meses de la llegada de López Obrador al poder (18 de octubre de 2019). *Infobae México*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/10/19/este-es-el-mapa-del-narcotrafico-en-mexico-a-10-meses-de-la-llegada-de-lopez-obrador-al-poder/>
- Fuerte, María (2016). *Geografía de la violencia en México. Un acercamiento a la reconfiguración territorial de la violencia generada por el crimen organizado*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas. Recuperado de http://www.politicadedrogas.org/PPD/documentos/20161106_164436_15_geografi%CC%81aviolenciafinal_281016.pdf
- García, Sergio (2002). En torno a la seguridad pública. Desarrollo penal y evolución del delito. En *Los desafíos de la seguridad pública en México* (pp. 81-98), compilado por José Peñaloza; Mario Garza. México: Universidad Iberoamericana. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/419/10.pdf>
- Gaussens, Pierre (2018). La otra montaña roja: el cultivo de la amapola en Guerrero. *Textual: análisis del medio rural latinoamericano*, 71, 33-69. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.71.003>
- González, Héctor; Cortés, Patricia; Iñiguez, Luis; Ortega, Alfredo (2014). Las Áreas Naturales Protegidas en México. *Investigación y Ciencia*, 22(60), 7-15. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/674/67431160002.pdf>
- Hernández, Anabel (2014). *Los señores del narco*. México: Grijalbo. Recuperado de <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/02/los-sec3b1ores-del-narco.pdf>
- Hernández, Luis (6 de octubre de 2009). El narcotráfico y la sociedad rural. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2009/10/06/opinion/014a1pol>

- Herp.mx (20 de mayo de 2019). *Narcos, los conservacionistas intermitentes*. Recuperado de <https://es-la.facebook.com/herp.mx/posts/narcos-the-fickle-conservationistsdrug-cultivation-is-a-double-edged-sword-for-m/2305989742794969/>
- Impacta narcotráfico Áreas Naturales Protegidas de México (6 de enero de 2013). *Verde Bandera Periodismo Ambiental*. Recuperado de <https://verdebandera.mx/impacta-el-narcotrafico-areas-naturales-protegidas-de-mexico/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Incidencia delictiva en México*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>
- Ismael, Eduardo (7 de mayo de 2019). *Áreas naturales protegidas en México están en control de grupos criminales*. *Breaking*. Recuperado de <https://breaking.com.mx/2019/05/areas-naturales-protegidas-en-mexico-estan-en-control-de-grupos-criminales/>
- La guerra de cárteles detrás del negocio del aguacate; Michoacán, Jalisco y Sinaloa principales “minas” (30 de mayo de 2017). *Sin Embargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/30-05-2017/3228763>
- Linthicum, Kate (21 de noviembre de 2019). La guerra del narco para controlar la multimillonaria industria del aguacate en México. *Los Ángeles Times*. Recuperado de <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2019-11-21/mexico-cartel-violencia-aguacates>
- Malamud, Carlos; García, Carlota (2011). El conflicto fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua: ¿medio ambiente, soberanía, narcotráfico o mero instrumento electoral? *Real Instituto Elcano*. Recuperado de <http://biblioteca.ribei.org/2045/1/ARI-22-2011.pdf>
- Maldonado, Salvador (2011). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología*, 24(1), 5-39. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v74n1/v74n1a1.pdf>
- Martínez, Marco (3 de marzo de 2015). Afecta crimen organizado monitoreo de ANP en entidades: CONANP. *Quadrantin México*. Recuperado de <https://mexico.quadratin.com.mx/Afecta-crimen-organizado-monitoreo-de-ANP-en-entidades-Conanp/>
- McSweeney, Kendra; Nielsen, Erik; Taylor, Matthew; Wrathall, David; Pearson, Zoe (2014). Drug Policy as Conservation Policy: Narco-Deforestation. *Science*, 343, 489-490. <http://dx.doi.org/10.1126/science.1244082>
- Melgoza, Alejandro (5 de mayo de 2019). Las Áreas Naturales Protegidas, paraíso de bandas criminales. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/582409/las-areas-naturales-protegidas-paraíso-de-bandas-criminales>
- Méndez, Ernesto (23 de febrero de 2015). Delincuencia frena creación de áreas naturales protegidas. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/02/23/1009871>

- Moloensnik, Marcos; Suárez de Garay, María (2012). El proceso de militarización de la seguridad pública en México (2006-2012). *Frontera Norte*, 24(48), 121-144. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v24n48/v24n48a5.pdf>
- Morales, Lorenzo (2017). *La paz y la protección ambiental en Colombia: propuestas para un desarrollo rural sostenible*. Recuperado de http://static.iris.net.co/sostenibilidad/upload/documents/envt-colombia-esp_web-res_final-for-email.pdf
- Muedano, Marcos (26 de noviembre de 2018). Dominan 80 células del narco en México, operan 6 cárteles. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/dominan-80-celulas-del-narco-en-mexico-operan-seis-carteles/1280724>
- Nájar, Alberto (14 de diciembre de 2010). El “apoyo social” del narcotráfico mexicano. *BBC News*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/12/101213_narcotrafico_mexico_base_social_lav
- Nájar, Alberto (11 de julio de 2017). Los mapas que muestran los radicales cambios de influencia territorial de los cárteles del narcotráfico en México. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40576103>
- Núñez, Adolfo (1999). El narcotráfico en el Perú: estrategias conjuntas de las Fuerzas Armadas y la policía nacional para su erradicación. *Boletín de Información*, 260, 79-85. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4626338>
- Olinger, Mariana (2013). La propagación del crimen organizado en Brasil: una mirada a partir de lo ocurrido en la última década. En *La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión* (pp. 101-142), compilado por Juan Garzón; Eric Olson. Washington, DC: Wilson Center. Recuperado de https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/LA_DIASPORA_CRIMINAL.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (1992). *Convenio de Diversidad Biológica*. Recuperado de <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- Ortiz, Román (2019). *Cárteles y bandas en la cuenca del Caribe: ¿crimen común o amenaza antiestatal?* Madrid: IIEE. Recuperado de http://www.iece.es/Galerias/fichero/docs_investig/2019/DIEEEINV01-2019Carteles.pdf
- Palacios, Marco; Serrano, Mónica (2010). Colombia y México: las violencias del narcotráfico. En *Los grandes problemas de México (XV). Seguridad nacional y seguridad interior* (pp. 105-154), compilado por Arturo Alvarado; Mónica Serrano. México: El Colegio de México. Recuperado de <https://2010.colmex.mx/16tomos/XV.pdf>
- Paz, María; Risdell, Nicholas (2014). *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*. México: Porrúa. Recuperado de https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/Conflictos%20y%20conflictividades_0.pdf

- Peralta, Laila (2018). *Los tribunales verdes en México. La sustentabilidad en la Ley Ambiental y la construcción de un nuevo paradigma institucional*. México: Colofón.
- Pereyra, Guillermo (2012). México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(3), 429-460. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v74n3/v74n3a3.pdf>
- Rivera, Jaime (2014). *Crimen organizado y autodefensas en México: el caso de Michoacán*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10845.pdf>
- Rojas-Soriano, Raúl (2015). Aspectos teóricos sobre el proceso de formación de investigadores sociales. En *Investigación Educativa, abriendo las puertas al conocimiento* (pp. 25-31), compilado por Laura Abero, Lilián Berardi, Alejandra Capocasale, Selva García y Raúl Rojas. Uruguay: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado de <https://raulrojasoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojasoriano/assets/libros/investigacion-educativa-raul-rojas-soriano.pdf>
- Rosen, Jonathan; Zepeda, Roberto (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Reflexiones*, 94(1), 153-168. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v94n1/1659-2859-reflexiones-94-01-00153.pdf>
- Rubio, Laura (2014). *Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana*. México: ITAM. Recuperado de http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/libro_desplazamiento_una_realidad_mexicana.pdf
- Sainz, Jaime (2018). Narcodeforestación en México. Un vínculo ambivalente. En *Las Violencias, en busca de la política pública detrás de la guerra contra las drogas* (pp. 51-74), compilado por Laura Atuesta; Alejandro Madrazo. México: Coyuntura y Ensayo/ CIDE.
- Secretaría de Medio Ambiente (2020). *Áreas Naturales Protegidas. Gobierno de la Ciudad de México*. Recuperado de <https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/areas-naturales-protegidas>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2015). *Informe de la situación del medio ambiente en México 2015. Compendio de estadísticas ambientales, indicadores clave, de desempeño ambiental y crecimiento verde*. Recuperado de https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/tema/pdf/Informe15_completo.pdf
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2020). División de Gendarmería Ambiental. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sspc/acciones-y-programas/gendarmeria-ambiental-162737>
- Simonian, Lane (1999). *La defensa de la tierra del jaguar. Una historia de conservación en México*. México: CONABIO/SEMARNAP. Recuperado de http://centro.paot.org.mx/documentos/semarnat/defensa_jaguar.pdf

- Soberanes, Rodrigo (13 de abril de 2020). COVID-19 no detiene el asesinato de defensores ambientales en México. *Mongabay Latam*. Recuperado de <https://es.mongabay.com/2020/04/mexico-covid-19-violencia-defensores-ambientales/>
- Solera, Claudia (20 de octubre de 2019). En Culiacán, los jóvenes hallan apoyo con los narcos. *Excélsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/en-culiacan-los-jovenes-solo-hallan-apoyo-con-los-narcos/1342941>
- Sosa, J. (2011). Aplicación de la Ley para el Combate del Tráfico Ilegal de Vida Silvestre en México: el caso de Charco Cercado. *Revista Therya*, 2(3), 245-262. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/therya/v2n3/v2n3a5.pdf>
- Sumano, Andrés (2020). Impacto de la crisis del COVID-19 en la seguridad pública. En *COVID-19 y frontera noreste, primeros impactos en migración, políticas públicas y población* (pp. 34-39). México: Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID_Matamoros-1.pdf
- Toledo, Víctor (2015). *El ecocidio en México. La batalla final es por la vida*. México: Grijalbo.
- Valdés, Guillermo (2013). *Historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar.
- Vargas, Fernando (1997). *Parques Nacionales de México. Aspectos físicos, sociales, legales, administrativos, recreativos, biológicos, culturales, situación actual y propuestas en torno a los parques nacionales de México*. México: Instituto Nacional de Ecología/SEMARNAP. Recuperado de <http://www.paot.mx/centro/ine-semarnat/anp/AN07.pdf>
- Vázquez, Miguel (2018). Conservación de la naturaleza y áreas naturales protegidas en territorios de pueblos originarios de la frontera sur de México. *Sociedad y Ambiente*, 5(15), 117-130. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sya/n15/2007-6576-sya-15-117.pdf>
- Velázquez, Ana (2017). *Desplazamiento interno por violencia en México. Causas, consecuencias y responsabilidades*. México: CNDH. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r37820.pdf>
- Villatoro, Carolina (2012). Aspectos socioculturales e imágenes del narcotráfico. *Imagonautas*, 3(1), 56-75. Recuperado de <http://imagonautas.webs.uvigo.gal/index.php/imagonautas/issue/view/18>
- Viña, Andrés; Echavarría, Fernando; Rundquist, Donald (2004). Satellite Change Detection Analysis of Deforestation Rates and Patterns Along the Colombia-Ecuador Border. *Ambio*, 33(3), 118-125. <https://doi.org/10.1579/0044-7447-33.3.118>
- Williams, Phil (2010). El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa. *Istor Revista de Historia Internacional*. 11(42), 15-40. Recuperado de http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier2.pdf

La renta hídrica en el riego de cultivos extensivos en el norte de Buenos Aires (Argentina)*

DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i33.4044>

*Water Rent in the Irrigation of Extensive Crops
in the North of Buenos Aires, Argentina*

Constanza Riera**

Universidad de Buenos Aires, CONICET (Buenos Aires, Argentina)

.....

* Resultados parciales de un proyecto de investigación en curso titulado “Moderna tecnología de riego para la producción de cultivos extensivos: las paradojas del uso agrícola del agua subterránea en la construcción social del riesgo en la cuenca del río Arrecifes” financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Argentina con asiento en el Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (Argentina). Artículo de investigación recibido el 27.05.2020 y aprobado el 03.01.2021.

** Doctora en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Universidad de Buenos Aires (Argentina) (2015); Magister en Estudios Sociales Agrarios, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso, Argentina) (2011). Docente del Departamento de Antropología, FFyL, UBA (JTP) (Argentina) y del Diploma Superior en Conflictos Ambientales y Planificación Participativa, Flacso (Argentina). Investigadora Asistente del CONICET, Instituto de Geografía, FFyL, UBA (Argentina). Correo electrónico: consriera@yahoo.com.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2379-5881>

Cómo citar/How to cite

Riera, Constanza (2021). La *renta hídrica* en el riego de cultivos extensivos en el norte de Buenos Aires (Argentina). *Revista CS*, 33, 275-299. <https://doi.org/10.18046/recs.i33.4044>

Resumen

Abstract

La concepción, culturalmente arraigada, de que el agua es un bien libre, desconoce que, en realidad, se trata de un recurso común que, en el caso de Argentina, es público. En este trabajo, me propongo revisar las teorías clásicas y algunas aproximaciones contemporáneas a la cuestión de la renta del suelo, para aplicarlas al uso del agua subterránea por parte de agricultores y empresas semilleras en el norte de la provincia de Buenos Aires. Con base en este estudio de caso, se argumenta que el uso del agua para riego, como un medio de producción no producido, implica, mediante la ausencia de regulación efectiva, la apropiación de una renta territorial. Para comprender su existencia y apropiación, es necesario considerar las diferencias entre los recursos agua y tierra. Como conclusión, se sostiene la existencia de una *renta hídrica* como la renta particular de la agricultura bajo riego mecanizado del capitalismo agrario.

PALABRAS CLAVE:

agua subterránea, regulación, apropiación, capitalismo

.....

The culturally rooted conception that water is a free good does not acknowledge that it is a common-pool resource, which, in the case of Argentina, it is public property. In this paper we review the classical theories and some contemporary approaches to the question of ground rent to apply this concept to the use of groundwater by farmers and seed companies in the north of the province of Buenos Aires. Based on this case study, we argue that the use of water for irrigation, as a non-produced means of production, implies, through the absence of effective regulation, the appropriation of a territorial rent. To understand its existence and appropriation, it is necessary to consider the differences between water and land resources. In conclusion we claim the existence of *water rent* as a particular type of rent in the irrigated agriculture of agrarian capitalism.

KEYWORDS:

Groundwater, Regulation, Appropriation, Capitalism

Introducción

La renta territorial –como una retribución que obtienen los propietarios de la tierra en el proceso productivo– es un concepto que ha suscitado fervientes debates desde sus primeras formulaciones, con Ricardo (1961), hasta la actualidad (Caligaris; Pérez-Trento, 2012). Como concepto aplicado al caso argentino, se destacan los trabajos de Arceo (2003), Braun (1974), Iñigo Carrera (2007), y Rodríguez y Seain (2007). En la agricultura bajo riego, el uso del agua –superficial o subterránea– implica el uso de un medio de producción no producido apropiable y, por ello, hay implicados aspectos de renta territorial. Dicho uso va acompañado de inversiones de capital que hacen accesible el recurso¹; con lo cual, los precios de la tierra que cuentan con riego –observables en los contratos de arrendamiento y en los convenios de producción– incluyen conceptualmente la retribución al capital, en forma de interés invertido en la tierra. Pero ¿qué sucede con el agua, con el recurso que es puesto en producción a partir de la inversión en el sistema de riego? ¿Cómo es valorado o reconocido dentro de este proceso económico?

En este trabajo, se propone reflexionar sobre el caso de la explotación del agua subterránea para riego en el norte de la provincia de Buenos Aires, a partir de una revisión operativa de algunos conceptos básicos sobre la cuestión de la renta de la tierra o renta territorial. Dicha revisión está lejos de ser exhaustiva y tiene el exclusivo propósito de proveer las herramientas de análisis para el caso, sin pretender involucrarse en las discusiones teóricas de la compleja cuestión de la renta.

En el norte de la provincia de Buenos Aires (Argentina), se encuentra el Clúster de la Semilla, orientado a la producción de semillas –un *specialty*²– para abastecer la producción nacional de granos y forrajeras, y también de su producción en contraestación, destinadas al mercado internacional (Riera, 2018). A pesar de situarse en la Pampa húmeda, zona núcleo de producción de granos del país, el riego es incorporado para el cultivo de semillas híbridas dentro de un elaborado sistema de producción que requiere procedimientos especiales vinculados al cruzamiento de variedades. En este, el riego es una herramienta fundamental para controlar las fechas de siembra y asegurar el rendimiento del cultivo, así como la calidad de la semilla a obtener.

Ante la falta de una regulación efectiva del recurso, en este trabajo se argumenta que el agua subterránea se privatiza en el momento de su consumo productivo,

.....

1. En el caso del uso del agua subterránea, son las perforaciones encamisadas, bombas y equipos de aspersión.

2. O *especialidad* agrícola, que es un producto diferenciado con alto precio en el mercado, en oposición a *commodity*.

implicando la existencia de una renta hídrica, que es apropiada por los dueños de los campos donde se instalan los sistemas de riego y por las empresas semilleras que tienen posiciones oligopólicas en el mercado de insumos agrícolas. Similares situaciones pueden observarse en otras partes del mundo, como España, México, Brasil y el Sudeste Asiático (López-Gunn, 2012; Mukherji; Shah, 2005; Sandoval, 2004; Villar, 2016), donde, a pesar de ser un recurso de propiedad estatal, el agua es extraída y utilizada en la agricultura comercial al margen de las regulaciones públicas.

En este contexto, resulta fundamental empezar a conceptualizar este uso y apropiación del agua en términos de renta, para dimensionar las implicancias de este reciente desarrollo del capitalismo agrario global que opera bajo una lógica de acumulación por despojo con la complicidad del poder estatal (Harvey, 2004). Se argumentará que, aunque el uso del agua no puede ser desanclado de la tierra irrigada, la caracterización de la renta en la agricultura bajo riego como *hídrica* es significativa como recurso teórico y metodológico, en tanto y en cuanto permite deconstruir el sentido común –ideológico– asociado al agua como un bien libre.

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación se basó en una revisión bibliográfica de literatura clásica y contemporánea sobre la cuestión de la renta y sus aplicaciones en el contexto argentino. Por otro lado, los datos relativos al caso de estudio fueron construidos a partir de información primaria recabada durante sucesivos trabajos de campo realizados en la zona de estudio entre 2014 y 2018. Se realizaron observaciones en terreno, se participó en eventos del sector y se condujeron distintos tipos de entrevistas a productores agropecuarios, ingenieros agrónomos asesores en riego, empleados de empresas dedicadas a la producción de semillas, vendedores de equipos de riego, funcionarios locales, propietarios de campos y representantes de asociaciones del sector. El corpus de información primaria consiste en 36 entrevistas semiestructuradas y en profundidad, y notas de observaciones de campo, las cuales se transcribieron en forma de registros ampliados (Guber, 2001). Sobre estos registros, se realizó un análisis cualitativo mediante técnicas de codificación. El estudio del marco regulatorio del agua subterránea, por otro lado, implicó la recolección y análisis de fuentes secundarias, como leyes, resoluciones de organismos públicos, informes y artículos periodísticos.

A continuación, se presentan sucintamente algunas particularidades del caso, seguidas de la revisión de nociones básicas sobre la cuestión de la renta de la tierra, a modo de marco conceptual, para luego puntualizar las diferencias entre tierra y agua como recursos, ambos indispensables en el proceso de producción agrícola. En cuarto lugar, se considera la cuestión jurídica, en relación al papel del Estado y al manejo del agua en el riego productivo. Finalmente, en la conclusión, se argumenta en qué sentido es posible hablar de *renta hídrica* o, dicho de otro modo, cómo la

El agua de riego, usada de forma suplementaria a las lluvias, es extraída de los acuíferos Pampeano y Puelches, a través de pozos y perforaciones. El Pampeano es un acuífero libre más superficial que el Puelches, que es semiconfinado (Auge, 2004). Tradicionalmente, se extraía agua del acuífero Pampeano (y Puelches) mediante pozos sencillos y poco profundos que no discriminaban entre los distintos niveles del agua subterránea, denominados *paperos* por ser los que se construían para la producción de papa. Aunque las perforaciones que se realizan más recientemente son encamisadas y de una profundidad adecuada para alcanzar las aguas del Puelches, varios de los pozos *paperos* aún continúan activos.

Con respecto a los actores sociales que participan en la producción de semillas, en la fase de multiplicación de híbridos de maíz, se pueden identificar cuatro centrales: 1) las empresas que desarrollan las variedades, dueñas de la genética, mayormente de origen transnacional; 2) las empresas multiplicadoras que prestan servicio a las empresas que desarrollan las semillas; 3) los productores y dueños de los campos; y 4) los trabajadores estacionales contratados para la tarea de despanojado.

Independientemente de qué tipo de empresa se encargue del proceso de multiplicación –una empresa tercerizada o la misma semillera desarrolladora de la variedad (Riera, 2018)–, estas cuentan con dos formas de acceso a la tierra para realizar la multiplicación de las semillas hasta un nivel que permita abastecer la demanda: el arrendamiento y el convenio de producción. En el arrendamiento, el productor no está vinculado a la producción y se limita a cobrar el alquiler al inicio de la campaña agrícola. Si su campo no dispone de sistema de riego, las empresas se hacen cargo de la instalación del equipo. En ese caso, pagan al terrateniente entre 14 y 15 quintales de soja por hectárea, un precio equivalente al estipulado en el mercado de tierras de alquiler para la zona. En el caso de que el campo arrendado cuente con sistema de riego, ese monto se duplica, pagándose al terrateniente entre 30 y 35 quintales de soja por hectárea (Cuadro 1).

En la segunda forma, el convenio de producción, el productor se convierte en *socio* de la empresa semillera, a partir de un contrato de producción que se negocia al inicio de cada campaña. Al finalizar la misma, el productor, que en este caso también es el terrateniente, recibe como retribución un pago en dinero equivalente al rendimiento obtenido de maíz semilla, multiplicado por un coeficiente que busca equiparar el volumen final al de un maíz comercial. Dicho rendimiento se traduce en dinero según la cotización del cereal a *precio pizarra* en el momento del pago. El factor de multiplicación –del cual dependerá la valoración del rendimiento final del proceso productivo– es negociado todos los años en cada contrato e incluye, además del alquiler de la tierra, una estimación de los insumos invertidos por el productor, el costo de su trabajo y el de sus empleados (Cuadro 1). Los trabajadores estaciona-

les son contratados exclusivamente para la tarea de despanojado por las empresas semilleras, por lo que el costo de esta mano de obra no forma parte del cálculo del coeficiente de multiplicación.

CUADRO 1 | Formas de acceso a la tierra

	Arrendamiento	Convenio de producción
Relación con el productor/dueño de la tierra	El productor no está vinculado a la producción.	El productor es <i>socio</i> del semillero.
Forma contractual	Contrato de alquiler fijado en quintales de soja, cobrados al inicio de la campaña.	Contrato de producción negociado al inicio de la campaña, cobrado al final.
Retribución	Sin riego: 14-15 q de soja/ha (tierra). Con riego: 30 y 35 q de soja/ha (tierra + capital).	Retribución por <i>coeficiente de multiplicación</i> : el rendimiento por hectárea efectivo (entre 2000 y 4000 kg/ha) se multiplica por un factor para que sea equivalente al rendimiento esperado promedio del grano comercial (entre 9000 y 14000 kg/ha) (capital + trabajo del productor + tierra). Con riego + manejo: US\$ 2 por milímetro regado por ha.

Fuente: elaboración propia con base en información de campo (2017).

La participación de estos tipos distintos de actores hace que existan redistribuciones entre categorías en el proceso de producción de semillas híbridas. En ese sentido, todo pago o ingreso por ceder el uso de la tierra que realizan los dueños de los campos aparece como renta, y establece el precio de la tierra; este puede incluir interés sobre el capital invertido en la tierra, parte de la ganancia media o parte del salario. Por lo tanto, lo que reciben los actores del proceso de multiplicación de la semilla está atravesado por las formas que tienen las empresas para acceder a la tierra y, con ella, al agua.

Mansilla (2006: 12) afirma que “para la economía clásica, la renta nace de las diferentes productividades del trabajo humano en diversas condiciones materiales”. La incorporación de tecnología de riego tiene sentido dentro de una agricultura capitalista, porque expresa una productividad mayor con respecto a la agricultura

de secano; o sea, aumenta la productividad de la tierra en relación con la posibilidad de disponer del agua en el momento deseado. ¿Cómo se traduce en términos de renta? Para introducirnos en esta cuestión, conviene revisar algunos elementos teóricos centrales.

Algunas nociones básicas sobre la renta

Las discusiones sobre renta de la tierra tratan de dilucidar analíticamente cómo se compone, conceptualmente, el pago que recibe el terrateniente, propietario de la tierra, por aportar el suelo –factor de producción indispensable en la agricultura– al proceso productivo. El concepto de renta viene de diversos autores, pero particularmente de Ricardo (1961: 51), quien la definió como “aquella parte del producto de la tierra que se paga al terrateniente por el uso de las *energías originarias e indestructibles del suelo*”. Esta definición fue retomada y discutida por Marx para complejizarla. Así, dicho autor advierte:

Desde un punto de vista práctico, se considera renta del suelo, naturalmente, todo aquello que el arrendatario paga al terrateniente en forma de canon por la autorización de explotar su tierra. Cualesquiera que sean los elementos integrantes de este atributo y las fuentes de que proceda, *tiene de común con la verdadera renta del suelo el hecho de que es el monopolio ejercido sobre una porción del planeta el que permite al llamado terrateniente percibir este tributo, imponer este gravamen*³. (Marx, 1959: 522)

En este pasaje de *El capital*, Marx distingue dos acepciones del concepto renta. Como se conoce comúnmente, es decir, lo que el sentido común llama renta, y la *verdadera renta del suelo*, que es la parte del valor resultante en la actividad productiva, que en agricultura es apropiada por el terrateniente por ser el propietario de la tierra, sin intervenir en el proceso productivo. Esta distinción alerta sobre el hecho de que no siempre todo lo que se paga al terrateniente por el uso de la tierra es una renta en el sentido económico. Dicha expresión monetaria también puede estar integrada por un *canon*, es decir, un monto que se impone gracias a la posesión monopólica del terrateniente sobre el recurso. Volveremos sobre esta cuestión más adelante.

A la *verdadera renta*, como observa Pierrri (2011) citando a Ricardo (1961: 51), “a menudo se la confunde con el interés y la ganancia del capital”, lo que da lugar a nuevas distinciones sobre la composición de la renta. Para diferenciar los variados conceptos que intervienen en el pago que recibe el terrateniente, Marx llamó *renta*

.....
3. Cursivas propias.

diferencial al concepto de renta de Ricardo (1961: 54) “la diferencia entre el producto obtenido mediante el empleo de dos cantidades iguales de capital y trabajo”. Esta es una primera forma de renta diferencial –usualmente llamada tipo I–, que refiere a la situación en que “esta ganancia extraordinaria se convierte en renta del suelo cuando dos cantidades iguales de capital y de trabajo se invierten con resultados desiguales en extensiones iguales de tierra” (Marx, 1959: 544). Esta ganancia extraordinaria solo puede ser resultado de condiciones favorables de productividad creadas por la naturaleza en alguna de las extensiones de tierra y no en todas; condiciones como mayor fertilidad de algunos suelos, la ubicación o regímenes climáticos más adecuados para la producción agrícola de algunas locaciones.

De la renta diferencial I, Marx distingue una segunda forma de renta diferencial vinculada a una ganancia extraordinaria originada por una productividad mayor como consecuencia de una inversión de capital realizada por el arrendatario: “la renta se establece al arrendarse la tierra, con lo cual las ganancias extraordinarias obtenidas por las inversiones sucesivas de capital van a parar al bolsillo del arrendatario, mientras permanece en vigor el contrato de arriendo” (Marx, 1959: 565). Dicha ganancia extraordinaria, cuando es apropiada por el terrateniente –en general en forma de mejoras realizadas por el arrendatario al finalizar el contrato de arrendamiento–, configura una segunda forma de renta diferencial –también llamada renta diferencial II–. En general, corresponde a plusganancias resultantes de sucesivas dosis de capital en una misma tierra.

Finalmente, distinguió de estas dos formas de renta diferencial lo que llamó *renta absoluta*, que se caracteriza por su igual magnitud en todas las tierras y por sobrepasar al precio general de producción de la rama, derivada de la propiedad privada de la tierra:

dondequiera que las fuerzas naturales son monopolizables y aseguran al industrial que las emplea una ganancia excedente (...) nos encontramos con que la persona que por su título sobre una porción del planeta puede alegar derecho de propiedad sobre estos objetos naturales se apropia de esta ganancia excedente (...) en forma de renta. (Marx, 1959: 644)

Es decir, este último concepto expresa la ganancia extraordinaria basada en una fuerza natural apropiada de forma exclusiva, esto es, *monopolizable* y *monopolizada*. En palabras de Marx, la renta absoluta deriva de la propiedad territorial en tanto *interfiere* en el proceso de formación de la tasa media de ganancia:

pero la propiedad territorial, allí donde la producción necesita de la tierra absorbe una parte de la plusvalía, que de otro modo entraría en el juego de la compensación para formar

la cuota general de la ganancia. *La renta forma entonces parte del valor y más concretamente del plus valor de las mercancías, con la diferencia que esta parte, en vez de ir a la clase capitalista, que se le ha extraído a los obreros, va a parar a los terratenientes que se la extraen a los capitalistas*⁴. (Marx, 1959: 643)

La condición precedente supone, a su vez, el requisito de que la composición orgánica del capital, en esta rama, sea inferior a la media del conjunto de la economía.

Por lo tanto, para Marx, la renta de la tierra, como plusganancia basada en una fuerza natural monopolizable y monopolizada puede descomponerse en:

- Renta absoluta
- Renta diferencial I: forma que consiste, en general, en las diferencias de productividad entre dosis iguales de capital en diferentes tierras.
- Renta diferencial II: aquella que, también en general, corresponde a las diferencias de productividad de sucesivas dosis de capital en una misma tierra.

Por ello, todo pago o ingreso por ceder su uso aparece como renta (forma el precio de la tierra), y puede incluir interés sobre el capital invertido en la tierra, parte de la ganancia media o parte del salario.⁵ Cabe agregar que, para Marx, la renta diferencial I siempre es la base de la renta diferencial II. La tecnología incorporada a la producción como inversión de capital reconfigura las condiciones naturales –en tanto no producidas– originales:

partiendo de la misma fertilidad natural de las tierras, el grado en que esta fertilidad pueda hacerse disponible, dependerá, pues, en parte del desarrollo químico y en parte del desarrollo mecánico de la agricultura. *La fertilidad, aunque constituya una cualidad objetiva de la tierra, económicamente implica siempre una cierta relación, desde el punto de vista económico, con el nivel de desarrollo de la química, y de la mecánica agrícola y varía con él.* (...) La introducción de medios químicos (...) o de recursos mecánicos (...) pueden eliminar los obstáculos que en la práctica esterilizan tierras de fertilidad igual (...).

4. Cursivas propias.

5. De esta discusión surgió el problema de cómo se podría calcular la participación de la renta en el precio del producto, y a la inversa, cómo el pago al terrateniente puede comprenderse en relación con la dinámica de creación de valor de la producción agrícola. No es la intención de este trabajo adentrarse en esta cuestión, porque, además de ser algo aproximado e impreciso, no forma parte de los objetivos del mismo. Al respecto, Pierrri (2011: 7) afirma que “ninguna publicación conocida ha calculado empíricamente y diferenciado los niveles de Renta Diferencial I y Renta Diferencial II que discriminarían la renta producto de las fuerzas indestructibles del suelo de aquella producto de mejoras en el suelo o en las condiciones de acceso a los mercados”.

Todas estas influencias que actúan sobre la fertilidad diferencial de distintas tierras se traducen en el hecho de que, por lo que se refiere a la fertilidad económica, el estado de la productividad del trabajo, que aquí equivale a la *capacidad de la agricultura para explotar inmediatamente la fertilidad natural de la tierra –capacidad diferente según las diversas fases del desarrollo–, pesa tanto en la llamada fertilidad natural de la tierra como su composición química y sus otras cualidades naturales*⁶. (Marx, 1959: 545-546)

De este modo, las condiciones materiales –originarias o no– se desarrollan junto con la técnica, el conocimiento y la inversión de capital, en una unidad (totalidad) que expresa diferencias de productividad. Como afirma Mansilla (2006: 13), “la renta es ‘diferencial’ ya que lo que la genera son las diferentes productividades de los recursos naturales y por ende, de la productividad del trabajo que utiliza esos factores en la producción”. Para aplicar el concepto a la explotación de hidrocarburos, destaca la idea de renta de los recursos no producidos por el hombre –como el agua o el suelo– que tienen una retribución extraordinaria debido a esta condición que los ubica en una situación de *escasez* relativa. De modo que “la renta se define entonces como la ‘ganancia extraordinaria’ por sobre el costo de producción y la ganancia normal que es apropiada por el dueño de un recurso natural” (Mansilla, 2006: 13). En el caso particular de la agricultura bajo riego, el uso del agua también arroja diferencias de productividad. ¿Cómo participa entonces en la dinámica de creación de valor y la conformación de la renta?

Diferencias entre tierra y agua como recursos productivos

La concepción, culturalmente arraigada, de que el agua es un bien libre, desconoce que, en realidad, se trata de un recurso común que puede estar sujeto a distintos regímenes de propiedad, de los cuales ser de acceso abierto es solo uno de ellos (Feeny; Berkes; McCay; Acheson, 1990). Como recién se revisó, la cuestión de la propiedad/apropiación de los recursos es central en la determinación de la renta. Incluso, como señala José Pierri (2011), estas ideas estaban presentes en Ricardo (1961):

no habrá renta pues nadie pagaría por el uso de la tierra cuando abundase la tierra no apropiada y disponible, por ende, para quienquiera pudiese optar por cultivarla.

Según los principios generales de la oferta y la demanda, no podría pagarse renta alguna por tales tierras por la razón enunciada, que explica por qué no se paga nada por el uso del agua y del aire. (64)

.....
6. Cursivas propias.

La naturalización –en el sentido antropológico de algo considerado como dado, una obviedad que invisibiliza las condiciones sociales de producción– que existe a propósito de la apropiación del agua como un bien libre dificulta la comprensión de las particularidades del recurso. Siendo un recurso común, el agua se caracteriza por la rivalidad y la no exclusividad. Rivalidad en tanto lo que es usado por uno, apropiado por uno, deja de estar disponible para otro; y no exclusividad en tanto es difícil excluir a potenciales usuarios (Orlove; Caton, 2009). La presencia simultánea de estas dos características que derivan de la materialidad del recurso (finito y fluido) es lo que distingue a los bienes comunes de otros recursos que, de igual modo, son factores de producción no producidos por el ser humano y que son escasos (Hardin, 1968; Ostrom, 1990). Estas características intrínsecas de los recursos comunes no deben confundirse con los regímenes de propiedad a los que los mismos pueden estar sujetos: acceso abierto, propiedad comunal, propiedad estatal y propiedad privada (Feeny *et al.*, 1990). Dichos regímenes regulan el acceso y se limitan a ser la expresión jurídica de las relaciones sociales de producción que los atraviesan.

Sin embargo, tratada de un modo indiferenciado, incluso para Marx, la tierra comprende económicamente también al agua:

la renta diferencial se presenta en todas partes y se ajusta a las mismas leyes de la renta diferencial agrícola dondequiera que existe renta. Dondequiera que las fuerzas naturales son monopolizables y aseguran al industrial que las emplea una ganancia excedente, ya se trate de un salto de agua, de una mina rica, de aguas abundantes en pesca o de solares bien situados, nos encontramos con que la persona que por su título sobre una porción del planeta puede alegar un derecho de propiedad sobre estos objetos naturales, se apropia esta superganancia y se la sustrae al capital activo, en forma de renta⁷. (Marx, 1959: 644).

En este sentido, que haya un propietario implica el monopolio sobre determinadas “porciones del planeta” como relación social de exclusión. En el ejemplo del salto del agua que usa Marx en el capítulo 38 de *El capital*, hay una concepción del recurso hídrico adherido a la tierra. El salto de agua es resultado del carácter fluido del agua y del relieve del suelo que adquiere la forma de energía hidráulica:

Esta condición natural la brinda la naturaleza solamente en ciertos sitios, sin que ninguna inversión de capital pueda inventarla allí donde no existe. No se halla vinculada a ciertos productos que el trabajo puede crear, como las máquinas, el carbón, etc., sino a determinadas condiciones naturales unidas a ciertas porciones del suelo. Los fabricantes que poseen saltos de agua excluyen a los que no los poseen del empleo de esta fuerza natural, porque

.....
7. Cursivas propias.

*el suelo, y más aún el suelo dotado de saltos de agua, es limitado*⁸. Lo cual no excluye que, aun siendo limitada la masa de los saltos de agua naturales de un país, pueda aumentarse la masa de la fuerza hidráulica utilizable para fines industriales. (Marx, 1959: 541)

Pero en el caso de otras formas en las que se presenta el agua, con su realidad múltiple (Stensrud, 2016), la no exclusividad derivada de su carácter fluido hace que no sea tan fácil delimitar y distribuir *porciones*, pues incluso en los casos en que sobra este recurso operan regímenes de propiedad privada. Además, el agua subterránea tiene especificidades físicas propias que refuerzan la no exclusividad del recurso, aun cuando, por su horizontalidad, tiene una ocurrencia distribuida, lo que implica, en principio, cierta equidad de acceso. Los agricultores pueden hacer pozos de riego con independencia unos de otros y sobre un área de extensión significativa, a diferencia del acceso a las fuentes de agua superficial, donde suele haber una puerta de acceso centralizada como en un dique o represa. Asimismo, el movimiento subterráneo del agua, al no ser libre, implica caudales relativamente lentos que no son observables de forma directa. Por ello, se afirma que es un recurso *invisible* que se encuentra bajo la superficie de la tierra, aunque no se sabe en qué magnitud, profundidad, ni dentro de qué límites. Estas características dificultan su gestión y control (Villholth; López-Gunn; Conti; Garrido; Van Der Gun, 2017).

A ello se le suma la diferencia jurídica entre suelo y agua, ya que, mientras el primero es objeto de propiedad privada, el segundo no, al menos formalmente en el caso de la legislación argentina y en la mayor parte del mundo, salvo algunas notables excepciones⁹. En Argentina, el agua es un bien público de propiedad estatal, por lo que vale la pena revisar ciertos supuestos vinculados a la renta territorial asociada a la propiedad privada y exclusiva del suelo. Me ocuparé de ello más adelante.

Sea propiedad pública o privada, el hecho de que la renta en la agricultura irrigada sea un tema poco estudiado se debe, posiblemente, a que, en las áreas bajo riego integral, la renta del suelo es insignificante, siendo predominante la retribución a la inversión de capital en términos de costosas infraestructuras de riego por canales de tal escala y complejidad que requieren del poder público centralizado para su ejecución (Palerm-Viqueira, 2009). En estos casos, el canon de riego expresa la inversión de capital en la infraestructura hidráulica, siendo poco relevante la renta del suelo propiamente dicha (Flichman, 1977). Pero ¿qué sucede con el fenómeno

.....
8. Cursivas propias.

9. A pesar de los diversos y variados intentos de privatización de los recursos hídricos que tuvieron lugar durante la década de 1990, bajo el auge del neoliberalismo, la mayoría de las sociedades resistieron las presiones de privatización. El caso paradigmático de esta excepción es Chile, donde existe un mercado en el que se comercializan derechos de agua como bienes privados (Budds, 2012).

relativamente reciente de agricultura bajo riego complementario que carece de dichas infraestructuras a gran escala?

La expansión de la agricultura irrigada con tecnologías mecanizadas que aprovechan las fuentes subterráneas se establece a partir de inversiones privadas de carácter individual, que son relativamente más fáciles de implementar y mucho menos costosas que las grandes infraestructuras de riego. Por eso, algunos autores lo denominan *riego privado* (Fraiture; Giordano, 2014). Ello ha dado lugar a una explosión en la puesta en uso del recurso hídrico subterráneo para la producción agrícola, no solo en Argentina, sino también en otras partes del mundo (Aeschbach-Hertig y Gleeson, 2012; Barnes, 2012; Budds, 2012; López-Gunn, 2012; Mukherji; Shah, 2005; Villar, 2016).

En el caso del riego complementario, si bien es necesaria una inversión para acceder al recurso hídrico, también es necesario que el recurso no producido esté disponible para su explotación. Entonces podría preguntarse, en términos de explotación de potencias naturales, en qué se diferencia la agricultura de secano, que aprovecha el agua de lluvia, de la de riego complementario, que utiliza las reservas subterráneas del acuífero. Una respuesta posible es que la diferencia radica en que el agua de lluvia no es monopolizable en el momento de la precipitación, mientras que el agua de los acuíferos sí, dado que el agua, además de fluida, es un recurso limitado: una cantidad finita circula dentro del ciclo hidrológico (Natenzon; González, 2012). Quien dispone de capacidad de inversión en infraestructura de riego para acceder al recurso subterráneo, lo deprime, y deja de estar disponible para quien no cuenta con dicha tecnología. Esto ha sucedido, por ejemplo, en el caso de las perforaciones que no tienen la misma profundidad que las de riego agrícola, ya sea para abastecer al ganado o a la población rural (Riera, 2018). Por lo tanto, el agua subterránea que se encuentra en reserva es monopolizable.

En este sentido, y en analogía con los saltos de agua, el agua subterránea es un recurso limitado, lo que da lugar a la rivalidad (lo que es utilizado o tomado por uno deja de estar disponible para otro); y no producido por el hombre (no puede ser creado por el capital), pero, a diferencia de los saltos, se caracteriza por la no exclusión que deviene de su naturaleza fluida intrínseca. Es, por lo tanto, algo distinto y separado de la tierra, con la que tiene una relación dinámica. Y estas diferencias tienen implicaciones para la configuración de un tipo particular de renta.

Por ello, en primer lugar, en la agricultura irrigada se puede mencionar la relación con la renta diferencial II que, por la inversión en obras de irrigación o, en este caso, en una tecnología mecánica relativamente fija, es la más clara. Como afirma Marx:

el capital puede unirse a la tierra, incorporándose a ella, de un modo más bien transitorio, como ocurre con las mejoras de carácter químico, los abonos, etc., o de un modo

más bien permanente, que es el caso de los canales de desagüe, las obras de irrigación, los desmontes, los edificios de explotación, etc. (Marx, 1959: 518).

Las mejoras permanentes, producto de la inversión de capital, quedan adheridas a la tierra y redundan en diferencias de productividad con respecto a tierras que no poseen dichas mejoras. Como se vio anteriormente, en el caso de los contratos de arrendamiento, la inversión la hacen tanto la empresa semillera como el dueño de la tierra. Así, el riego forma parte de la composición de la renta. En el primer caso, es apropiada por la empresa semillera, en el segundo, por el terrateniente, al igual que en los convenios de producción. Gracias a la inversión en riego, se obtiene una mayor ganancia por la venta de más y mejores productos agrícolas.

Con respecto a la relación con la renta diferencial I, es necesario considerar la siguiente situación: si seguimos las premisas metodológicas propias del materialismo histórico, cuando Marx (1959: 520) señala que “la propiedad territorial, como todas las demás formas de propiedad de un modo definido de producción, ha de responder a una necesidad histórica transitoria y también, por consiguiente, a las relaciones de producción y de cambio que de él se derivan”, cabe observar que, en el análisis de la renta de Marx, basado en la agricultura del siglo XIX, arrendatario y terrateniente son dos categorías de actores completamente distintos, con intereses contrapuestos, por los cuales entran en relaciones de contradicción¹⁰. Pero esta situación no es igual a la de este caso, donde principalmente es el terrateniente, productor y capitalista, quien hace la inversión, y el arrendatario es el semillero, una empresa con posiciones oligopólicas.

Ello hace que la distinción entre renta diferencial I y II sea problemática, o no relevante, en tanto que, si hay una ganancia extraordinaria por diferencias de productividad, esta es apropiada por el terrateniente, responda a condiciones originarias (no producidas) o no, lo que hace que pierda el sentido de clasificarla como *de tipo II* (Caligaris; Pérez-Trento, 2012).

Además, la renta diferencial II tiene como base la renta diferencial I que, por lo tanto, es su punto de partida. Como explica Marx,

la lógica hace que, a medida que va desarrollándose el cultivo intensivo, es decir, con las sucesivas inversiones de capital en la misma tierra, son preferentemente las tierras

.....

10. “La renta se establece al arrendarse la tierra, con lo cual las ganancias extraordinarias obtenidas por las inversiones sucesivas de capital van a parar al bolsillo del arrendatario, mientras permanece en vigor el contrato de arriendo. De aquí también la lucha de los arrendatarios por conseguir contratos a largo plazo, y a la inversa, la multiplicación de los contratos rescindibles anualmente (tenancies at will) por la prepotencia de los terratenientes” (Marx, 1959: 565).

mejores las que sirven de base a estas inversiones o aquellas en que éstas se realizan en grado mayor. (No nos referimos a las mejoras de carácter permanente por medio de las cuales se convierten en base eficaz de cultivo tierras antes inútiles). (...) *Son las tierras mejores las que se eligen para ello, porque son las que ofrecen mejores perspectivas de que el capital invertido en ellas resulte rentable: estas tierras contienen la mayoría de los elementos naturales de la fertilidad, que sólo se trata de poner en acción*¹¹. (Marx, 1959: 569)

Es esta lógica capitalista la que explica la alta inversión en riego mecanizado en las mejores tierras del país, y de las mejores del mundo dentro del núcleo maicero, reforzando un clúster vinculado a la producción de semillas (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales; Unidad para el Cambio Rural; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2013), el producto de mayor valor de la agricultura extensiva local.

Con respecto a quién se apropia de la plusganancia extraordinaria en la agricultura bajo riego, indudablemente una parte es retenida por el terrateniente, siendo la producción de semillas bajo riego un negocio muy atractivo para el propietario de la tierra. Sin embargo, hay una particularidad en el uso del riego en el norte de Buenos Aires que se orienta casi exclusivamente a la producción de semillas, en su mayoría, híbridas de maíz. Como fue explicado, los arreglos de acceso a la tierra para la producción desanclan el producto final de especialidad (la semilla) y lo traducen en términos de *commodities*, a partir de un factor de multiplicación que equipara el rendimiento obtenido en semillas al rendimiento del maíz comercial. Esta operación incide en la conceptualización de la renta, porque el productor, cuando es además el dueño del suelo, queda excluido de la lógica de comercialización de la semilla. La ganancia extraordinaria la obtienen las empresas semilleras por su posición oligopólica, determinando, entonces, una plusganancia de monopolio. En este sentido, el precio de mercado puede ser aún mayor que el valor y esa sería una plusganancia de monopolio u oligopolio común y corriente no basada en el monopolio de una fuerza natural (Pedro Tsakougmakos, comunicación personal, 20.05.2019).

Por otro lado, se vio que, bajo un convenio de producción, se abonan al terrateniente y productor 2 dólares por milímetro regado por hectárea (Cuadro 1), y esto es lo que más llama la atención en esta relación, en términos del pago de un importe que tiene la particularidad de ser variable en razón del consumo de agua de riego. Se presume, a partir de este análisis, que ese valor por milímetro regado es una medida del consumo de energía para poner en funcionamiento el sistema de riego (sea a gasoil o energía eléctrica), un costo de la producción, e incluye un pago al trabajo del productor y sus empleados por el manejo del riego, pero no una valoración económica del agua. Algo similar plantea Mukherji (2007), para el caso de la India, a

11. Cursivas propias.

propósito de la explotación del agua subterránea para riego, un recurso no valorado monetariamente y regulado a través del control de la energía mediante mecanismos de mercado. Si existe una valoración económica del recurso hídrico subterráneo, en todo caso, se haya vinculado al canon de riego, como se verá a continuación.

El papel del Estado y la regulación del agua como recurso común

En Argentina, el agua es un bien público de propiedad estatal, administrado por las provincias. En la provincia de Buenos Aires, el uso productivo del agua para riego está regulado por la ley marco del Código de agua de 1999. Dicho código establece a la Autoridad del Agua (ADA) como encargada de la aplicación de dicha ley y, por lo tanto, es el organismo encargado de velar por el uso sustentable de los recursos hídricos provinciales.

Con dicho objetivo, las perforaciones para riego requieren una autorización para ser realizadas y un permiso de concesión para la explotación de las aguas. Sin embargo, la mayoría de las perforaciones son *clandestinas* (Riera, 2018), situación que genera reclamos, conflictos y preocupación entre agricultores vecinos y municipios por el agua subterránea, los cuales se hacen especialmente visibles en períodos de sequía, cuando el consumo de agua aumenta.

Ante esta situación, los usuarios del agua subterránea para riego, los productores y los semilleros, a través de sus asociaciones, desarrollaron mecanismos para legitimar el uso que ellos hacen del recurso. Esta legitimación consistió en tributar al Estado un canon por derecho de uso que se convirtió en su *salvoconducto*, ante la imposibilidad de tener las perforaciones en regla, ya que el pago en sí mismo no implicaba la legalización de las perforaciones (Riera, 2018). Así, la Asociación de Riego Pampeano (ARP) negoció el pago de 200 litros de gasoil por año por perforación, en 2013, y la Asociación de Semilleros Argentinos (ASA) acordó un pago de 5000 pesos por año por perforación en funcionamiento, en 2014.

A partir de la recaudación del canon, la ADA instrumentó un padrón de usuarios denominado Banco Único de Usuarios de Recursos Hídricos (BUDURH) y, en 2017, lanzó un programa de medidas para el reordenamiento del riego productivo que implicaba nuevos procedimientos administrativos, buscando mayor flexibilidad y aplicabilidad de las normas. En cualquier caso, durante todo este proceso, desde mediados de la década de 1990, el agua subterránea se viene usando de forma no regulada. Si bien se ha avanzado algo en esta materia, hoy en día, la declaración de

las perforaciones, el pedido de permisos de explotación y el pago del canon dependen de la voluntad de los usuarios.

En este contexto de irregularidad, se suscitaron quejas, *comentarios de vecinos, rumores, cosas que se dicen, mitos* y hasta audios anónimos de WhatsApp que circulan entre los productores contando historias sobre problemas por el agua a causa del riego, que evidencian una competencia por el recurso. Según se explicó en otro trabajo (Riera, 2018), esta competencia se debe a una serie de factores, entre los que se encuentran: 1) persistencia de perforaciones paperas, que permiten extraer agua sin distinguir niveles ni fuentes de abastecimiento subterráneo; 2) ubicación de las perforaciones, que cuando están próximas a otras pueden provocar interacción por los conos de depresión que generan al ponerse en funcionamiento las bombas¹²; y 3) disminución de disponibilidad en períodos de sequía, por menor reposición del acuífero.

Ante conflictos por el agua, la estrategia de los semilleros consiste, en primer lugar, en deslindar responsabilidades a los productores, dueños de los campos. Como explica un representante de ASA, “cada pozo es un activo físico del dueño del campo que debe registrar y a veces no lo hacen. Los productores de semillas que arriendan un campo con riego pagan únicamente el consumo de agua” (comunicación personal, 21.11.2016). Otra estrategia consiste en insistir en que las *quejas* son infundadas, ya que las fuentes de agua subterránea no están conectadas, puesto que las perforaciones de riego solo obtienen agua del acuífero más profundo; o explicar los problemas de las perforaciones desabastecidas como producto de la falta de mantenimiento o inversión. Cuando todo ello fracasa, los semilleros recurren a arreglos *extrajudiciales* que incluyen principalmente la reparación de los pozos desabastecidos con perforaciones de mayor profundidad o calidad constructiva.

Como vimos en la sección anterior, la propiedad es la relación social fundamental para la configuración de la renta y la distribución de las ganancias del proceso productivo. “Cualquiera que sea su forma específica, todos los tipos de renta coinciden en que la apropiación de la renta es la forma económica en que se realiza la propiedad territorial y en que, a su vez, la renta del suelo presupone la propiedad territorial, la propiedad de determinados individuos sobre determinadas porciones del planeta” (Marx, 1959: 529). El derecho de propiedad privada hace que el terrateniente reciba un pago por ceder el uso de la tierra:

.....

12. Dos de los parámetros principales en el manejo del riego con agua subterránea son el nivel estático y el nivel dinámico del pozo de extracción. El nivel piezométrico estático es la profundidad subterránea a la que se encuentra el recurso cuando no hay bombeo ni extracción de agua. El nivel dinámico, en oposición, es la profundidad o nivel piezométrico al que se encuentra el recurso cuando los pozos están operando. Al encenderse la bomba e iniciarse la extracción, el plano donde se encontraba el recurso en el nivel estático desciende formando un cono de depresión o embudo hidráulico en el nivel freático en cuyo ápice se encuentra el pozo (Auge, 2004).

este arrendatario capitalista paga al terrateniente, al propietario de la tierra explotada por él, en determinados plazos, por ejemplo, anualmente, una determinada suma de dinero contractualmente establecida (lo mismo que el prestamista del capital-dinero paga el interés estipulado) *a cambio de la autorización que aquél le otorga de invertir su capital en este campo especial de producción. Esta suma de dinero recibe el nombre de renta del suelo*¹³, ya se abone por una tierra, un solar, una mina, una pesquería, un bosque, etc. Se paga por todo el tiempo durante el cual el suelo haya sido cedido, arrendado contractualmente al capitalista por el terrateniente. (Marx, 1959: 517)

En el caso del agua, de propiedad pública, la existencia formal del canon de riego reconoce la presencia de esta renta. En el diccionario del español jurídico de la Real Academia Española, se define *canon*, en su acepción administrativa y financiera, como “renta o cantidad pagada de forma periódica a cambio de la utilización y disfrute de una cosa de propiedad pública”. En este sentido, el canon es el pago por un derecho de uso. La distinción entre canon, como derecho de uso, y renta, en el sentido económico como ganancia extraordinaria apropiada por el propietario de la tierra, es engañoso. Esta cuestión jurídica está en el corazón de la renta territorial en Marx, como advierte:

*este carácter común de las distintas formas de la renta –el de ser realización económica de la propiedad territorial y la ficción jurídica por virtud de la cual diversos individuos poseen de un modo exclusivo determinadas porciones del planeta– hace que pasen inadvertidas sus diferencias*¹⁴. (Marx, 1959: 530)

En el caso del aprovechamiento del agua subterránea, se confunde aún más. Por ser de propiedad pública, parafraseando a Marx, el Estado puede autorizar o denegar su utilización. El capital, por sí mismo, no puede crear reservas de agua subterránea, por consiguiente, la ganancia extraordinaria obtenida por el empleo de los acuíferos que realiza el capital requiere de la utilización de una fuerza natural monopolizable y monopolizada (Marx, 1959)¹⁵.

El Estado, al no cumplir en la práctica esta función de administración del agua subterránea, hace que el recurso público sea privatizado de hecho, transfiriéndose a

13. Cursivas propias.

14. Cursivas propias.

15. En la versión original, Marx (1959: 541) afirma: “pueden autorizar o denegar su utilización. Pero el capital de por sí no puede crear un salto de agua. Por consiguiente, la ganancia extraordinaria obtenida por el empleo de un salto de agua no nace del capital, sino de la utilización por éste de una fuerza natural monopolizable y monopolizada”.

los terratenientes –productores o simples dueños de campo– la posibilidad de cobrar renta por la explotación de un recurso monopolizable que, en ciertas circunstancias, es monopolizado, como se evidencia en la competencia puntual que existe por el recurso. Las relaciones sociales de producción, esto es, las relaciones de propiedad sobre los recursos son centrales para la configuración de la renta. A través de estas relaciones, se realiza la valorización del agua en la producción capitalista. En este sentido, si no hay regulación efectiva, hay privatización o, lo que es lo mismo, si no hay cobro del canon, hay apropiación de renta.

Conclusión: en qué sentido es posible hablar de renta hídrica

Las discusiones académicas vinculadas a las cuestiones teóricas sobre renta de la tierra eluden la dificultad de analizar problemáticas del presente (Pierri, 2011), como es el caso de la explotación del agua subterránea para cultivos extensivos. Esto, en sí mismo, es un desafío que conlleva una lectura crítica de los clásicos, reconociendo sus límites y lagunas (Bianchi, 2009).

Con respecto a esto, la primera cuestión que surge de este trabajo es la necesidad de distinguir entre renta del suelo y renta territorial, dado que lo territorial involucra una serie de recursos de diferentes características y propiedades que quedan confundidos en una gran abstracción cuando denominamos renta del suelo a la renta territorial. Como vimos en este trabajo con el agua, sus características (un recurso común, limitado y fluido) implican especificidades que intervienen en las relaciones sociales de producción concretas, que dan lugar a la renta. Como aclara Masilla (2006: 12), “la renta no proviene de la naturaleza por sí misma, ni de las diferencias entre las productividades de los recursos. Todos los capitales hacen uso regularmente de las potencialidades naturales sin que eso genere renta. Para su existencia es necesario que las fuerzas de la naturaleza puedan ser *apropiadas privadamente*”. Por mi parte, sostengo que esto es lo que sucede con el agua subterránea en la agricultura bajo riego, gracias a una regulación deficiente del organismo competente que, por lo tanto, no consigue ejercer su derecho de propiedad sobre el recurso, representando los intereses públicos.

Por eso, el riego con agua subterránea es una tecnología que tiende hacia la monopolización del recurso, evidenciando el avance del capitalismo sobre el agro y permitiendo la apropiación privada de un recurso sobre el que no era técnicamente posible disponer con facilidad hasta hace relativamente poco tiempo.

En este trabajo, se argumentó que hay elementos de renta cuando el agua subterránea utilizada para riego productivo es monopolizada en momentos de escasez

hídrica –aunque de manera transitoria–, lo cual sucede al no respetarse el derecho de propiedad del Estado, privatizándose en el acto de producción/apropiación por ausencia de regulación.

A modo de síntesis de las hipótesis aquí presentadas, en primer lugar, cabe destacar que en la agricultura bajo riego del norte de Buenos Aires hay renta diferencial I, vinculada a las características del suelo apropiado por los terratenientes (productores o dueños de campo no vinculados a la producción), dado que donde se desarrolla el clúster se encuentran las mejores tierras del país. Pero también, y principalmente, hay involucrada una parte de renta diferencial II, por las diferencias de productividad que reporta la inversión en el sistema de riego –apropiadas por los productores o dueños de los campos cuando son ellos quienes realizan la inversión–.

Finalmente, se considera que, aunque el uso del agua no puede ser desanclado de la propiedad de la tierra, la caracterización de la renta en la agricultura bajo riego como *hídrica* es significativa como recurso teórico y metodológico, en tanto permite deconstruir el sentido común (ideológico) asociado al agua como un bien libre.

Agradecimientos

Agradezco a la Cátedra Libre Horacio Giberti, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, por la invitación a presentar resultados de mi investigación sobre agricultura bajo riego en el marco del Seminario “Elementos actuales de la estructura agraria”. Me encuentro especialmente en deuda con el profesor Pedro Tsakoumagkos quien tuvo la generosidad y paciencia de discutir conmigo varias de las ideas que aquí se presentan y de cuyo diálogo surge el presente trabajo. Como autora, soy única responsable de lo aquí expuesto.

Referencias

- Aeschbach-Hertig, Werner; Gleeson, Tom (2012). Regional Strategies for the Accelerating Global Problem of Groundwater Depletion. *Nature Geoscience*, 5(12), 853-861.
- Arceo, Enrique (2003). *Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Auge, Miguel (2004). *Regiones hidrogeológicas de la República Argentina y provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe*. La Plata: Asociación Latinoamericana de Hidrología Subterránea.
- Barnes, Jessica (2012). Pumping Possibility: Agricultural Expansion through Desert Reclamation in Egypt. *Social Studies of Science*, 42(4), 517-538.

- Bianchi, Álvaro (2009). El marxismo fuera de lugar. *Realidad Económica*, 247, 73-97.
- Braun, Osvaldo (1974). La renta absoluta y el uso ineficiente de la tierra en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 14(54), 399-404.
- Budds, Jessica (2012). La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 52, 167-184.
- Caligaris, Gastón; Pérez-Trento, Nicolás (2012). *Para una historia crítica de la teoría: la renta diferencial de tipo II en retrospectiva*. Trabajo presentado en ESHET Conference. Core and Periphery Countries: Lessons from Economic History and the History of Economic Thought, Ciudad de Buenos Aires.
- Feeny, David; Berkes, Fikret; McCay, Bonnie J.; Acheson, James. M. (1990). The Tragedy of the Commons: Twenty-Two Years Later. *Human Ecology*, 18(1), 1-19.
- Flichmann, Guillermo (1977). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fraiture, C. de; Giordano, M. (2014). Small Private Irrigation: A Thriving but Overlooked Sector. *Agricultural Water Management*, 131, 167-174.
- Guber, Rosana (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Norma.
- Iñigo-Carrera, Juan (2007). *La formación económica de la sociedad argentina* (Vol. I). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Hardin, Garret (1968). The tragedy of the commons. *Science*, 162, 1243-1248.
- Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- López-Gunn, Elena (2012). Groundwater Governance and Social Capital. *Geoforum*, 43, 1140-1151.
- Mansilla, Diego (2006). Una aproximación al problema de la renta petrolera en la Argentina (1996-2005). *Realidad Económica*, 223, 11-23.
- Marx, Karl (1959). *El capital* (Tomo III). México: FCE.
- Mukherji, Aditi (2007). The Energy-Irrigation Nexus and its Impact on Groundwater Markets in Eastern Indo-Gangetic Basin: Evidence from West Bengal, India. *Energy Policy*, 35(12), 6413-6430.
- Mukherji, Aditi; Shah, Tushaar (2005). Groundwater Socio-Ecology and Governance: A Review of Institutions and Policies in Selected Countries. *Hydrogeology Journal*, 13, 328-345. <https://doi.org/10.1007/s10040-005-0434-9>

- Natenzon, Claudia; González, Silvia (2012). El agua como problema social. *Puente@ Europa*, 10(2). Recuperado de <https://puenteeuropa.unibo.it/article/view/4481>
- Palerm-Viqueira, Jacinta (2009). Regadío, origen del estado y la administración de sistemas hidráulicos: debate teórico y estudios de caso. En *Aventuras con el agua* (pp. 179-192), editado por Jacinta Palerm-Viqueira; Tomás Martínez-Saldaña. Texcoco: Colegio de Postgraduados.
- Pierri, José A. (2011). El concepto de renta en los clásicos aplicado al estudio del conflicto agrario del año 2008. *Mundo Agrario*, 11(22). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/13502>
- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales; Unidad para el Cambio Rural; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2013). *Plan de Mejora Competitiva. Clúster de la Semilla*. Buenos Aires: UCAR.
- Orlove, Ben; Caton, Steven (2009). Water as an Object of Anthropological Inquiry. En *The Question of Resilience: Social Responses to Climate Change* (pp. 31-47), editado por Karen Hastrup. Copenhagen: R. Dan. Academy Sci. Lett.
- Ostrom, Elinor (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ricardo, David (1961). *Principios de economía política y tributación*. Madrid: Aguilar.
- Riera, Constanza (2018). Miedo, rumores y sanciones morales por el acceso al agua subterránea para riego en el Norte de la provincia de Buenos Aires (Argentina). *Papeles de Trabajo*, 12 (24), 204-223.
- Rodríguez, J.; Seain, C. (2007). El sector agropecuario argentino, 1990-2005: del crecimiento con crisis a la exteriorización de la renta. En *Transformaciones recientes en la economía argentina. Tendencias y perspectivas* (pp. 57-78), coordinado por Karina Forcinito; Victoria. Buenos Aires: Prometeo.
- Sandoval, Ricardo (2004). Participatory Approach to Integrated Aquifer Management: The Case of Guanajuato State, Mexico. *Hydrogeology Journal*, 12(1), 6-13.
- Stensrud, Astrid (2016). Climate Change, Water Practices and Relational Worlds in the Andes. *Ethnos*, 81(1), 75-98. <https://doi.org/10.1080/00141844.2014.929597>
- Villar, Pilar (2016). As águas subterrâneas e o direito à água em um contexto de crise. *Ambiente & Sociedade*, 19(1), 83-102.
- Villholth, Karen G.; López-Gunn, Elena; Conti, Kirstin I.; Garrido, Alberto; Van Der Gun, Jac (eds.), (2017). *Advances in Groundwater Governance*. London: CRC Press.

Etnografiando la trama burocrática del “imaginado” posconflicto colombiano

—
Jefferson Jaramillo-Marín*

Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia)

Buchely, Lina (2020). *El Estado de la Paz. Burocracias, memoria y afecto en el posconflicto colombiano*. Bogotá/Cali: Tirant lo Blanch/Editorial Universidad Icesi, 180 págs.

El libro *El Estado de la Paz. Burocracias, memoria y afecto en el posconflicto colombiano* de Lina Buchely, profesora vinculada al departamento de Estudios Jurídicos de la Universidad Icesi, compendia en cinco capítulos un denso ejercicio reflexivo “sobre las formas de construir la paz institucional en Colombia” (15). Para ello, la profesora Buchely aborda cuatro grandes temas de análisis: “las nociones emergentes de ciudadanía” (21-42), “los nuevos y viejos retos de la administración pública en el escenario del posconflicto” (43-86), “la memoria como máquina” (87-146) y “las resistencias femeninas” (147-169).

El libro ofrece, a lo largo de sus 180 páginas, al menos tres perspectivas teóricas que van dialogando entre sí: la antropología política, la etnografía jurídica y la geografía legal. Estos tres armazones teóricos, con sus correspondientes basamentos conceptuales, le sirven a la autora para entender el “funcionamiento de los entramados burocráticos e institucionales que atienden a los reclamos de las víctimas” (17), pero sobre todo para poner en evidencia en qué medida “el poder de la trama burocrática trasciende las fronteras físicas de los procesos y coloniza la vida”, y, por

.....
* Doctor en Investigación en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (México). Profesor Titular del Departamento de Sociología, Pontificia Universidad Javeriana (Colombia). Correo electrónico: jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0016-7631>

tanto, desentrañar el sentido de una “burocracia que irradia tecnicismos e instituye procesos, con lo cual termina por crear la misma realidad que regula” (110).

Dos características del libro son el enmallado bibliográfico que lo recubre y el adobado etnográfico con el que condimenta su análisis. Con respecto a lo primero, la autora acude en auxilio de renombrados de la antropología política, la etnografía estatal y la sociología político-jurídica, esenciales siempre que se quiere volver sobre “el estado¹ realmente existente en el país”, como gusta de afirmar el historiador y politólogo Fernán González. Me refiero con ello a autores como Philip Abrams, Akhill Gupta, Partha Chatterjee, Jean Comaroff, John Comaroff, James Ferguson, Timothy Mitchell, Fernando Escalante, Javier Auyero y Michael Taussig, entre otros; la autora avanza, además, en la conversación con “noveles” estudiosos colombianos de las burocracias locales y las prácticas cotidianas estatales que despliegan en su ejercicio los funcionarios de lo transicional; me refiero con ello a autores/as como Juan Felipe García Arboleda, Juan Pablo Vera Lugo, Inés Cristina Jaramillo, Ángela Rivas, Gabriela Recalde, Juana Dávila, Everaldo Lamprea o Sandra Patricia Martínez, solo por mencionar algunos.

Frente al adobado etnográfico es necesario aclarar que deriva de la experiencia de la profesora Buchely, según sus propias palabras, “como investigadora vinculada [desde la Universidad Icesi] al Grupo Regional de Memoria Histórica, especialmente, en la reconstrucción de esta experiencia a la luz de la lectura de las emociones y la política desde la antropología del estado” (13). Empero, este libro, si se quiere aprovechar aún más su lectura, hay que ubicarlo dentro del trabajo multidisciplinario de varios años que ha venido co-liderando la Universidad Icesi –a través del Centro de Estudios Afrodiaspóricos– en Bellavista (Chocó), y que arroja ya varios frutos con otras publicaciones significativas de otros colegas de la autora, que deberían ser objeto de análisis específicos por su valor agregado a la discusión². Esta experiencia apalancada por Icesi ha tenido como objetivo contribuir al análisis cultural y político de los procesos de construcción de memoria, a propósito de un evento tristemente célebre para la región y el país: la masacre del 2 de mayo de 2002 o masacre de Bojayá.

En medio de tan prolífica y desigual literatura sobre el “imaginado” posconflicto colombiano, pero también sobre un contexto regional/local (el medio Atrato-Bojayá) donde se ha venido tejiendo un vasto trabajo intelectual desde entidades oficiales como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) la Defensoría del Pue-

1. Aunque habitualmente esta palabra se escribe con E mayúscula, hacerlo con minúscula quiere destacar la necesidad de discutir, descentrar y desmitificar el lugar de predominio del estado (nota del autor).

2. Me refiero, entre otros, al trabajo de Vergara (2014; 2018), Cagüañas (2019) y Cagüañas, Galindo y Rasmussen (2020).

blo, e instituciones académicas como la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional de Colombia o la Fundación Universitaria Claretiana, así como por muy variados/as investigadores/as³ y organizaciones defensoras de derechos humanos⁴, bien vale preguntarse en esta reseña: a. ¿por qué resulta significativo este texto y qué tanto aporta al campo de análisis? b. ¿Dónde estarían algunas líneas o ejes por profundizar a partir del trabajo de la profesora Buchely?

En relación con la primera pregunta, este texto resulta significativo al menos por tres razones. En primer lugar, realiza al mismo tiempo un esfuerzo etnográfico sencillo y denso, en el que se propende por develar cómo opera la construcción de paz institucional hoy en el país y cuál es el estado *in situ* que apalanca la paz neoliberal elogiada en su momento, pero en significativa crisis hoy. Retomando las palabras de la autora que emergen desde las páginas iniciales, pero las cuales va desagregando a lo largo de los cinco capítulos, el interés básico de la investigación está en comprender “cómo se construye una particular forma de estado para el posconflicto, donde funcionarios y funcionarias van desplegando los guiones neoliberales del adelgazamiento del estado, a la vez que están preocupados por ser empáticos y afectivos con las víctimas a través de prácticas de gestión emocional, no material, de las vidas, los territorios y [los futuros de ellas]” (16).

En segundo lugar, hay un tejido analítico sugerente para pensar la memoria como dispositivo, como máquina. Deslindándose críticamente de los relatos teóricos que la ubican como “voz subalterna” o como “práctica de resistencia” –sin desconocer el valor de esto–, la autora va detallando con finas viñetas etnográficas cómo la memoria se inserta o “mora” en un entramado de gubernamentalidad complejo, donde “las burocracias de la memoria” se encargan de accionar y cotidianizar un “aparato público blando” que opera con “controles indirectos, trámites sinuosos, presencias opacas y afectivas que ‘están ahí’ pese a que no pueden hacer mucho” (p. 111). Burocracias que terminan siendo, como lo describe la autora en los capítulos tres y cuatro, parte de la “domesticación de la memoria”, pero también de “la domesticación de la reparación y la no repetición [las fórmulas mágicas de la narrativa transicional que] colonizan los escenarios de las víctimas a través de metáforas y acciones tecnocientíficas, como talleres, capacitaciones, cartulinas, donde estas si bien enuncian su dolor –así sea en canciones [cómo es el caso de las cantadoras de Pogue]– siguen a la espera de sus derechos sociales y políticos” (145).

.....
3. Solo por mencionar algunos de los trabajos académicos más representativos, y a riesgo de dejar muchos por fuera, tenemos a: Bello, Cardinal, Millán, Pulido y Rojas (2005); Castro y Erazo (2019); Giraldo (2020); Grupo de Memoria Histórica (GMH) y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) (2010); Millán (2009); Orjuela (2020); Quiceno (2015); Quiceno, Ochoa y Villamizar (2017).

4. Por ejemplo, el trabajo de la Comisión de Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó.

En tercer lugar, el texto proporciona pistas sugerentes para pensar la “construcción de la subpolítica femenina como un contrapoder en los escenarios de posconflicto” (147). Lo importante aquí es que la autora no se queda solo en enunciar con grandilocuencia el “carácter resistente del subalterno”, sino que va describiendo la complejidad de lo que significa hacer parte de espacios de contrapoder “sutiles”, considerados por muchos como “tejidos livianos aparentemente superficiales”, pero que devienen en territorios trinchera para construir consensos, confianzas requeridas para la acción colectiva, la acción jurídica, la acción política, como puede ser el juego del bingo, donde “juego, cuidado y ocio se vinculan de manera robusta para producir una sola voz: la voz de las víctimas de Bojayá, que es la voz de sus mujeres” (151). Esta *subpolítica o infrapolítica* está recubierta, por supuesto, de otros espacios y voces en el capítulo quinto del texto, como pueden ser el barrio, el cuerpo, la casa, la escuela, donde “las víctimas del pacífico resisten, subvierten, burlan, en ocasiones, lo que las oprime” (169), y que les permiten a ellas “tomarse y resignificar” el estado de la paz, del imaginado posconflicto.

Para finalizar esta reseña, no sin antes invitando a los lectores o lectoras a trasegar un texto que puede leerse de corrido sin perder el interés, me atrevo a sugerir dos ejes a profundizar y a “densificar” en posteriores trabajos, los cuales derivan de mi lectura sobre la apuesta conceptual y empírica de la profesora Buchely en este texto. El primero tiene que ver con una pista sugerida de pasada en la página 124, relacionada con la necesidad de etnografiar el estado en su “escala de grises”, sin quedarnos únicamente con la dicotomía cerrada entre “ausencias y presencias” (124). Aquí creo que este llamado es a superar una vez más la vieja tesis de las “ausencias estatales” que tanta carrera hizo en el país, pero también a abrir a la discusión crítica la importante tesis aún vigente de Fernán González (2015) y el equipo de trabajo que él ha coliderado sobre la presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo. El segundo está relacionado con seguir etnografiando localmente los “guiones del estado de la paz”, no solo el de la memoria, como hace la autora, sino también los de la reconciliación, el perdón, la convivencia, la paz territorial, las iniciativas de paz. Estos guiones domesticados y mistificados en muchos escenarios, por académicos y funcionarios, pueden decirnos mucho más del estado realmente existente, de sus efectos, de sus maneras de normalizarse o incrustarse en las vidas, en los relatos y en las prácticas. Estudiar más estos guiones también permitiría comprender las viejas tensiones del estado como “utopía imaginaria y como realidad compleja que involucra estrategias de fuga y evasión”, tensiones que hace algunos años nos invitara a desentrañar el recientemente fallecido antropólogo y anarquista David Graber en un vibrante texto que cada vez gana más actualidad: *Fragmentos de antropología anarquista* (2011).

Referencias

- Bello, Martha N.; Cardinal, Elena; Millán, Constanza; Pulido, Belky; Rojas, Raquel (2005). *Bojayá, memoria y río: violencia política, daño y reparación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Cagüañas, Diego. (2019). Historia como fantología: vida onírica, cantos mortuorios y el deber para con los espectros en Bojayá, Chocó. *Philosophical Readings*, 11(3), 176-182. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3560367>
- Cagüañas, Diego; Galindo-Orrego, María Isabel; Rasmussen, Sabina. (2020). El Atrato y sus guardianes: imaginación ecopolítica para hilar nuevos derechos. *Revista Colombiana de Antropología*, 56(2), 169-196. <https://doi.org/10.22380/2539472X.638>
- Castro, Ximena; Erazo, Cristian (2019). Las víctimas o las nuevas subjetividades políticas: pesquisa sobre la identidad de víctima en Bojayá (Chocó), Colombia. *Athenea Digital*, 19(1), 1-22. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2271>
- Giraldo, Francisco (2020). La masacre de Bojayá: usos políticos de un recuerdo violento. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 47(2), 43-84. <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n2.86136>
- GMH; CNRR (2010). *Bojayá. La guerra sin límites*. Bogotá: Taurus.
- González, Fernán (2015). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Cinep/Colciencias.
- Graeber, David (2011). *Fragments de antropología anarquista*. Barcelona: Virus Editorial.
- Millán, Constanza (2009). *Ya no llega el limbo porque la gente bailando está. Prácticas de memoria en Bojayá-Chocó* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Orjuela, Diana. (2020). ¿Qué hacemos con tanto muerto junto? Tratar la muerte violenta y masiva en el Medio Atrato. *Revista Colombiana de Antropología*, 56(2), 51-78. <https://doi.org/10.22380/2539472X.648>
- Quiceno, Natalia (2015). *Vivir sabroso. Poéticas de las luchas y movimientos afroatrateños. Bojayá, Chocó* [Tesis de doctorado]. Universidade Federal do Rio de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil.
- Quiceno, Natalia; Ochoa, María; Villamizar, Adriana (2017). La política del canto y el poder de las alabaoras de Pogue (Bojayá, Chocó). *Estudios Políticos*, 51, 175-195. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n51a09>
- Vergara-Figueroa, Aurora (2014). *Ripped from the Land, Shipped Away and Reborn: Unthinking the Conceptual and Socio-Geo-Historical Dimensions of the Massacre of Bellavista* [Tesis de maestría]. University of Massachusetts, Amherst, Estados Unidos.
- Vergara, Aurora (2018). *Afrodescendant Resistance to Deracination in Colombia. Massacre at Bellavista-Bojayá-Chocó*. Suiza: Palgrave MacMillan.

Contenido de los últimos tres números de la revista

Revista CS 32, Septiembre-diciembre (2020): Orden social más allá del Estado

Presentación

Inge Helena Valencia, Juan Albarracín

Artículos

Estado, ilegalidad y orden social en perspectiva comparativa: una aproximación mediante estudios de caso

Daniel Míguez

Violencia y seguridad en los márgenes urbanos: la respuesta chilena en los vecindarios (2001-2019)

Alejandra Luneke, Fernanda Varela

Ausencia y presencia estatal como forma de reproducción de la violencia urbana en el distrito de Aguablanca (Cali, Colombia)

Carlos Andrés Arana-Castañeda

Orden social y violencia en Buenaventura: entre el outsourcing criminal y la construcción de paz desde abajo

Lizeth Sinisterra-Ossa, Inge Helena Valencia

Entre la redención y la ruta de la inclusión. Intervenciones tratamentales de actores no estatales en cárceles bonaerenses

Andrea Natalia Lombrana, Natalia Soledad Ojeda, Carolina Emilia Di Próspero, María Belén Pepe

Tema libre

Corpolítica: Coletiva e Projeto de Extensão LGBT. Extensão Popular e Guerrilha Estético-Política de Vivências LGBT

Evandro Piza-Duarte, Gabriel Santos-Pereira, Gustavo Costa, J. C. Oliveira, Maria Léo Araruna

Transversalización de género: un acercamiento al caso de Colombia y una propuesta interseccional

Yira Isabel Miranda-Montero, Priscyll Anctil-Avoine, Olena Hankivsky

Territorio mutual: una lectura del proceso de transformación territorial desde la alteridad de la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el Quindío

Carlos Alberto Castaño-Aguirre

20 años sin Nina S. de Friedemann. Un acercamiento al estudio antropológico de las comunidades afrodescendientes en Colombia

Peter Rondón-Vélez

La agricultura periurbana como sostenibilidad silenciosa: desafiando el discurso del desarrollo urbano en Sogamoso, Colombia

Giuseppe Feola, Jaime Alberto Suzunaga, Jenny Soler, Amanda Wilson

Revista CS 31, Mayo-agosto (2020):

Revisitando la agenda de la seguridad en América Latina

Presentación

Brenda Focás, Amparo Marroquín-Parducci

Artículos

Crisis de soberanía y militarización de la *frontera norte*. La fragilidad estatal ante la amenaza de los crímenes organizados en Argentina

Sabina Frederic

Migración, miedos y medios en la elección presidencial en Chile (2017)

Lucía Dammert, Matthias Erlandsen

La punitividad del público como reacción instrumental y expresiva ante las amenazas al comienzo del siglo XXI. Evidencias del Área Metropolitana de Buenos Aires

María Alejandra Otamendi

Respuestas del Estado peruano frente al crimen organizado en el siglo XXI

Sofía Vizcarra, Diana Bonilla, Bertha Prado

Las luchas contra el delito y sus efectos en la Argentina. Sobre la expansión del encarcelamiento y las dificultades de seguir a nuestros presos

Inés Mancini

El dispositivo de seguridad nacional y las prácticas tanatopolíticas en Bucaramanga, Santander (1980-1989)

Álvaro Acevedo-Tarazona, Andrea Mejía-Jerez, Andrés Correa-Lugos

Circuitos punitivos: limitaciones del *populismo penal* a partir de las prácticas de criminalización de mujeres trans y travestis en una *zona roja* argentina

Aramis Lascano, Joaquín Vélez

Videovigilancia y segregación espacial en tiempos del neoliberalismo autoritario. El caso de Los Cabos, Baja California Sur (México)

Jesús Bojórquez-Luque, Manuel Ángeles, Alba E. Gámez

La creación de la policía barrial en Córdoba, Argentina. ¿Una disputa en torno al ideal policial?

Déborah Goldin

Tensiones y descontentos en torno al traspaso de la Policía Federal Argentina

Mariana Da Silva-Lorenz, Mariana Galvani

Otros temas

Ética de lo público: formar para la integridad humana y profesional en el contexto de la educación superior en Colombia

Edgar A. Vanegas-Carvajal, Verónica Moreno-López, Pablo Echeverri-Rendón

Diversidades sexuales e identidades de género: entre la aceptación y el reconocimiento. Instituciones de Educación Superior (IES)

Alba Nubia Rodríguez-Pizarro, Janet Rivera-Crespo

Vida que não merece viver: articulações sobre abandono escolar e masculinidades negras

Beatriz Giugliani

Concepciones de investigación y realización académica en las ciencias sociales colombianas: los investigadores de la Universidad de Antioquia y la Universidad de los Andes

Rodolfo Masías, Carlos Andrés Aristizábal-Botero

Prostitución en contextos de conflicto armado en Colombia

Gabriel Gallego-Montes

**Revista CS 30, Enero-abril (2020):
Trayectorias políticas e intelectuales afrocolombianas:
perspectivas y metodologías para su estudio**

Presentación

José Antonio Caicedo-Ortiz, Carlos A. Valderrama, Luis Ernesto Valencia-Angulo

Artículos

Educación y resistencia: la creación de un campo epistémico por la intelectualidad afrocolombiana.

Jorge Enrique García-Rincón

Más acá de la negritud: negrismo y negredumbre como categorías de reconocimiento en la primera mitad del siglo XX latinoamericano.

María Elena Oliva

Improntas africanas: la negredumbre en la novela colombiana.

Darío Henao-Restrepo

La audaz intelectualidad afro de Teófilo Potes.

Michael Birenbaum-Quintero

Entre la identidad y el compromiso: un acercamiento biopolítico a

He visto la noche, de Manuel Zapata Olivella.

Alejandro Alzate

“Quítate de mi escalera, no me hagás oscuridad”: imágenes de lo “negro”
en la antropología colombiana 1930-1970.

Rudy Amanda Hurtado-Garcés

Otros temas

Análisis psicosocial del prejuicio hacia trabajadoras sexuales.

Débora Imhoff, Matías Dreizik, Silvana Brussino

Participación ciudadana en los medios estatales de Argentina durante el kirchnerismo: un acercamiento a las dinámicas para la toma de decisiones y la planificación.

Alejandro Linares

Posición subjetiva y acto delictivo en condenados por homicidio y delito sexual.

Ana Lucía Arango-Arias, César Alberto Soto-Echavarría

Escala geográfica: visibilidades e invisibilidades en procesos culturales afrodescendientes (suroccidente de Colombia).

Yilver Mosquera-Vallejo

Literatura de patíbulo en el siglo XIX colombiano: la restauración de las conductas.

Alfonso Rubio

Reseñas

El florecimiento de los “indisciplinados”.

Luis Ernesto Valencia-Angulo

Intelectualidades afrodiaspóricas contra la razón racializadora.

Carlos A. Valderrama

El pensar insumiso: intelectualidad y educación afrocolombiana en el siglo XX.

José Antonio Caicedo-Ortiz

La memoria impresa: tradición del pensamiento afrodiaspórico en Colombia.

Carlos A. Valderrama



Este número de la *Revista CS* se realizó desde el Sello Editorial de la Universidad Icesi en abril de 2021 y estuvo al cuidado de Felipe Van der Huck.

Artículos

ALANIS BELLO-RAMÍREZ | CLÁUDIA PEREIRA-VIANNA. *Profesoras en medio de la violencia armada: una pedagogía visceral desde las favelas de Río de Janeiro*

JUAN CAMILO PERDOMO-MARÍN. *Implicaciones educativas del conocimiento antropológico*

SEBASTIÁN MORENO-BARRENECHE. *Los héroes de la pandemia: la construcción discursiva del colectivo de los trabajadores sanitarios durante la crisis del COVID-19*

FERNANDO RUIZ-VALLEJO. *La ruptura de las uniones en Colombia y sus diferenciales. Una aproximación biográfica a partir de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2015*

WILLIAM MAURICIO BELTRÁN | NICOLÁS MEDINA-MORALES | YENNY ROBERTO. *La secularización de los ritos fúnebres en el catolicismo popular: Bogotá (Colombia)*

JULIÁN CAMILO GIRALDO-NARANJO. *La comunicación comunitaria: una plataforma para la movilización social y la lucha por los derechos*

CRISTIAN ROJAS-GRANADA | REINALDO CUESTA-BORJA. *Los estudios sobre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia desde una perspectiva territorial: abordajes y desafíos*

JOSÉ LUIS CARPIO-DOMÍNGUEZ. *Crimen organizado (narcotráfico) y conservación ambiental: el tema pendiente de la seguridad pública en México*

CONSTANZA RIERA. *La renta hídrica en el riego de cultivos extensivos en el norte de Buenos Aires (Argentina)*

Reseñas

JEFFERSON JARAMILLO-MARÍN. *Etnografiando la trama burocrática del “imaginado” posconflicto colombiano*